2026030073810
Fecha Radicado: 2026-03-19 08:24:29.0

Medellín, 19/03/2026

Doctor
LISARDO MURRILLO ARBELAEZ
Director de Convenios y Cooperación
Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA

Asunto: Solicitud Orden de pago acta básica No 56 del contrato No 25SS111B2258 (967 DE 2021) INTERDISEÑOS

Respetado Doctor Murillo,

Con cargo a los dineros del encargo financiero y Convenio y luego de ser aprobado por el interventor del Contrato, le solicito proceder con el pago del acta básica No 56, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, del contrato No 25SS111B2258 (967 DE 2021) cuyo objeto es: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

DESCRIPCION	N° CONVENIO	FACTURA	CUENTA	LABOR	VALOR A PAGAR
Orden de pago Acta básica No 56, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, contrato No 25SS111B2258 (967 DE 2021) que tiene por objeto INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	10000953	FE - 61	100016217	1000229343	$309.568.025
TOTAL RECURSOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					**$309.568.025**

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030073810

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2026030073810
Fecha Radicado: 2026-03-19 08:24:29.0

DESCRIPCION	N° CONVENIO	FACTURA	CUENTA	LABOR	VALOR A PAGAR
Orden de pago Acta básica No 56, correspondiente al período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2026, contrato No 25SS111B2258 (967 DE 2021) que tiene por objeto INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	10000953	FE - 61	100016554	1000237479	$206.378.683
TOTAL RECURSOS MUNICIPIO DE MEDELLIN $206.378.683					
TOTAL $515.946.708					

Favor realizar el pago a la Cuenta de Ahorros 602-000007-98 de Bancolombia de CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INEGRAL con Nit: 901.474.996-2

Cordialmente,

LUIS HORACIO GALLON ARANGO
SECRETARIO DE DESPACHO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Dora Elena Yepes Hoyos Profesional Universitario- SIF		16/03/2026
Revisó:	Julián Alberto Ramirez Cortés Director Administrativo y Financiero - SIF		16/03/2026
Revisó:	Sebastián Castaño Gómez Subsecretario de Proyectos Estratégicos / Concesiones y Apps - SIF		17/03/2026
Revisó	Gissed Milena Martinez Echeverri Directora de Asuntos Legales - SIF		18/03/2026
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Documento Firmado Digitalmente: # 2026030073810

2026030073810
Fecha Radicado: 2026-03-19 08:24:29.0

Documento Firmado
Digitalmente: # 2026030073810

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901474996-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CRA 19 85 33, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6016349407

Email. facturacion@interdisenos.com.co

Autorización factura electrónica de venta No. 18764098222090 válida desde 2025-09-05 hasta 2026-09-05 rango desde FE-53 hasta FE-100.

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT : 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono:
Email: notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 11/05/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE - 61**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **14:29:52**
FECHA FIRMADO: **11/03/2026 14:29:55**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
11	03	2026	11	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	CONTRATO 25SS111B2258 (967 DE 2021) - ACTA DE COSTOS No . 56- PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026- INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA. VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030. LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	WSD	1,00	$433.568.662,00	IVA	19%	$82,378,046.00	0,00	$433.568.662,00

Notas:
-- Factura sujeta a Factor Multiplicador (Favor retener 2%). Decreto 1625 de 2016, titulo 4, capitulo 10, Artículo 1.2.4.10.1. - Para la retención del ICA, informamos que el contrato se ejecuta en los municipios: Santa Fe de Antioquia: 80%. Conforme a lo estipulado en el articulo 79 del acuerdo 009 del 26-dic-2022, Interventorías y Diseños S.A. informa que es autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio; por lo anterior, No realizar retención de ICA), Giraldo: 20%

SON: (quinientos quince millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos ocho pesos)
CUFE: cb66cf47c5fbd6b2839c86cb8a58db2eb22ee7e869e13b487ed3df9f6537b706113f8872cf25df730380ae5beca180a9

Subtotal:	$433.568.662,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$82.378.046,00
Total:	$515.946.708,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$433.568.662,00	19,00%	$82.378.046,00

- Favor consignar al CONSORCIO TUNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL con NIT No. 901.474.996-2 a la Cuenta de Ahorros No. 602-000007-98 de BANCOLOMBIA
- Consorciados:
Interventorías y Diseños S.A. NIT: 860.027.091-8. Participación: 50%.
Consultoría en Ingeniería Integral S.A.S. NIT: 901.174.437-1. Participación: 40%
Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S. NIT: 811.043.176-4. Participación: 10%

Firma Digital: isqrw0aX7NQsi3RoCeRZWCVNCtl82rlYyhD4UxelcQFtU7AJxQQ/imj8xs35P+bB kCCybt3ruY7Rn/AG6PpZA7GVRByQO0Kpx75vt1Nt3/lsJpaur8 k9AAzWoYMHiVNg tCkABFMIEXl66N3Kh/jMXnTG0iww0YXp5hmd3HJ6GjfjI0zL5iDgzDHvpWH0qDG2 x9tHR7AFvlibOtjcbcTM0slYEzeb3uTkx4c fE1jdKeiW5WfnKYlQ9F6MdQrwLWlD hVK1iivEVlwSTusO79cuVNJrsJIRdo77e+xLpkuRuvC8rqtsC00/t1erwNk9kDP8 mfSzeVsm3sKd1pOwiVl/ zw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	9 – ACTA DE COSTOS 56					
SUPERVISIÓN	X					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	X	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	1/02/2026		Hasta:	28/02/2026	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	1/02/2026		Hasta:	28/02/2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	Nº25SS111B2258 (967 de 2021)
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	10 de mayo de 2021
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Licitación pública (Obra pública)
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			CD-111B-11-2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.2415621&AwardContractDetailId=1257789&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#GenericContractInformation
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			02/07/2021
OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA.
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL -INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A. INTERDISEÑOS (50%). -CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL (40%). -INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S. (10%).
		NIT	901474996-2
VALOR [$]:		INICIAL:	$19.999.957.160
		ADICIONES	**No.** / **VALOR ADICIONADO** / **% DE ADICION**
			1 / $ 1.869.024.430 / 6.53%
			2 / $ 400.000.000 / 1.28%
			3 / $3.256.325.880 / 10.39%

		4	$ 2.469.438.166	7.88%
	VALOR TOTAL:		VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($27.994.745.636) M/CTE INCLUIDO IVA.	
REGISTRO PRESUPUESTAL *Insertar tantas filas como RPC respalden el contrato/convenio)*	RPC NUMERO:		1000229343	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		11/06/2025	
	RPC NUMERO:		4000106043	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		04/12/2025	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			MIL MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS ($1.000.078.134) (5.00%)	
PLAZO:	INICIAL		TREINTA Y SIETE (37) MESES.	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			2/07/2021	02/08/2024
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		1	0.97 meses	31/08/2024
		2	4 meses	31/12/2024
		3	2 meses	28/02/2025
		4	1 mes	31/03/2025
		5	1 mes	30/04/2025
		6	6.6 meses	31/12/2025
		7	6 meses	30/06/2026
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACIO N**
		1	23/04/2025	23/05/2025 / 30/05/2025
		Ampliación suspensión 1	23/05/2025	06/06/2025 / 13/06/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL			30/06/2026	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS				SÍ
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		ING. SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ, C.C. 1.037.581.916, SUBSECRETARIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS, CONCESIONES Y APP – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.	
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		25SS111B2258	
% DE EJECUCIÓN FÍSICA INTERVENTORÍA (TIEMPO)			93,18%	
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS INTERVENTORÍA			93,19%	

% DE EJECUCIÓN FÍSICA OBRA CVC061	66,89%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para efectos del presente informe, la cesión del contrato N° 967 de 2021 del INVIAS a la Gobernación de Antioquia, se suscribió el pasado 10 de junio del 2025. El día 12 de junio de 2025 se firmó modificación N° 6, adición N° 3 y prórroga N° 6 entre la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA y el CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL que prórroga hasta el 31 de diciembre del 2025, este contrato y adiciona el valor del contrato en $3.256.325.880 incluido IVA, ajusta el tema de la forma de pago y cambia algunos términos referentes al nuevo contratante.

El acta de cesión del contrato de la interventoría del INVIAS a la Gobernación de Antioquia se firmó el 10 de junio 2025.

El pasado 16 de diciembre se suscribió la MODIFICACIÓN N°7 Y ADICIÓN N°4 PRORROGA 7 DEL CONTRATO N°25SS111B2258 (967 de 2021), en la cual se acordó:

1. ADICIONAR al presente Contrato el valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/L ($2.469.438.166) incluido IVA.
2. Se prorroga el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2026.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

Para más detalles relacionados con las obligaciones, actividades o compromisos del contrato de la Interventoría, remitirse al informe relacionado en el numeral 9 del presente informe.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Interventoría verifica el cumplimiento por parte del Constructor, del programa de obra, desarrollado durante el periodo de seguimiento del presente informe. Las obras a las que se les están realizando el control son:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños	N/A	N/A	N/A	N/A
Cielo abierto 8	0,51%	94,68%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Túnel 5	0,76%	96,70%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 9	0,12%	94,68%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 2	0,00%	91,06%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 10	2,32%	95,25%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Túnel 6	0,35%	92,69%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 11	0,00%	85,93%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 3	0,00%	87,64%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 12	0,00%	50,41%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Túnel falso 2	8,12%	96,53%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 13	0,84%	96,77%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 4	0,00%	87,06%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 14	0,38%	98,29%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Túnel 7	0,08%	96,63%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 15	1,08%	94,11%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 16A – Túnel falso 3	0,06%	99,16%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 16	0,37%	96,35%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Túnel 8	0,08%	96,67%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 17	0,10%	76,30%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 4A	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Túnel 9	0,09%	96,42%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cielo abierto 18	0,00%	89,69%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 5	2,16%	89,40%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 19	1,14%	99,45%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 6	0,00%	94,52%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 20	3,36%	71,72%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 7	14,42%	24,41%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 21	1,44%	2,01%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Puente 8	9,02%	12,24%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Cielo abierto 22	0,00%	2,10%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 9	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 23	0,00%	0,21%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 10	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 24	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 11	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 25	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Túnel falso 4	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 26	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 12	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 27	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Puente 13	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 28	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Túnel 10	0,00%	0,00%	Avances presupuestales_S2	No se reportó avance
Cielo abierto 29	1,86%	1,86%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
TOTAL, OBRA BÁSICA	1,54%	66,89%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo
Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños	0%	100,00%		N/A
Gestión Social, Predial y Ambiental	2,61%	90,71%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance en el periodo Nota: Disminuyó el % dado a la entrada de recursos en la adición 3 al rubro.
Estimado de primas de los amparos a las modificaciones contractuales	24,77%	79,97%	Avances presupuestales_S2	Se reporta avance Nota: Disminuyó el % dado a la entrada de recursos en la adición 3 al rubro.

Respecto a las actividades de obra desarrolladas en el presente periodo, se destaca que se viene adelantando el seguimiento a los procedimientos constructivos, cumpliendo normatividad vigente y estándares de calidad exigidos de acuerdo con el plan de calidad:

Cielo abierto 8
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico. Se ejecuta el hormigonado de las bermas entre las abscisas K12+652.65 a la K12+801. Además, se realiza la construcción de la viga base y zapata derecha del brocal entrada del Túnel 5.

Túnel 5
En periodo de reporte, se continuó con la construcción del cárcamo de derrame, ubicado al costado derecho, parte inferior del peralte de la vía, entre el Km 11+847,30 a 946,50. Además, se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico.

Cielo abierto 9
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico.

Túnel 6
En periodo de reporte, se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico.

Cielo abierto 11
Se ejecuta la excavación, colocación de solado, acero de refuerzo y concreto de 28MPA para la viga base y zapata del costado derecho del brocal del portal salida del Túnel 6.

Túnel falso 2
En sector de estabilidad del talud se continúan perforaciones, colocación de torones, inyección, vaciado de dados y tensionamiento de anclajes de 40 toneladas en la parte media del talud y se ejecuta armado de acero de refuerzo para dados.

En el periodo del reporte 56 del mes de febrero de 2026 se realizan el hormigonado de los módulos 17 y 16 (Km 12+385,00 a Km 12+370,00; Adicionalmente se figura el acero de refuerzo del módulo 15 y en talud, sección inferior del sector del módulo 15 y 14 (Km 12+355 a Km 12+370) se continua con la instalación de anclajes de refuerzo de soporte estabilidad talud.

Cielo abierto 13
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico. Se ejecuta la excavación, colocación de solado, acero de refuerzo, concreto de 28MPA y manejo hidráulico como colocación de geodren y tubería plástico para la obra hidráulica N°38 tipo box culvert 2mx2m.
Además, se realiza la colocación de subbase granular y pavimento hidráulico tipo MR-45 entre las abscisas K13+010 a la K13+120 y K13+230 a la K13+390.

Cielo abierto 14
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico. Extensión de material de subbase e instalación de pavimento hidráulico tipo MR-45 entre el K13+700,35 al K13+704,33.

Túnel 7
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico.

Cielo abierto 15
Construcción de bermas carril izquierdo entre el k14+380 al k14+437.

Cielo abierto 16A – Túnel falso 3
Construcción de berma costado izquierdo entre el km14+432 al km14+381.

Cielo abierto 16
Construcción de berma MR 45 costado izquierdo entre el km14+794 al km14+995.

Túnel 7
Se realiza el pago parcial ejecutado del pavimento de concreto hidráulico.

Cielo abierto 17
Colocación de acero de refuerzo para las losas reforzadas definidas y Vaciado de concreto MR-45 del pavimento rígido para el carril izquierdo y derecho entre las abscisas K15+260,50 y K15+367,10.

Túnel 9
En el presente periodo se continuó trabajando en la pavimentación en concreto rígido MR-45 reforzadas de las losas 50 (Km 15+594,20 a 598,20) 93 (Km 15+679,20 a 683,30) –122 a 125 (km 15+740,70 a 761,00)

Puente 5
En el presente período el Contratista realizó la construcción de la losa de aproximación correspondiente al estribo 2 del puente, de acuerdo con las especificaciones técnicas de diseño, solado de 10 cm, losa en concreto de 28 Mpa reforzada y espesor 30 cm. El lleno instalado hasta llegar a nivel de subrasante se efectuó con material de subbase, la interventoría realizó las labores de supervisión y control de calidad a

la obra, mediante la supervisión técnica, toma de muestras para los ensayos de laboratorio correspondientes a concretos, acero y control topográfico.

Cielo abierto 19
Actividad de vaciado de concreto tipo MR-45 para el pavimento rígido del carril izquierdo entre las abscisas K15+849,50 a la K16+200,90.
Construcción de canal lateral entre el km15+938 al km15+987.

Cielo abierto 20
El Cielo Abierto No. 20 corresponde al tramo comprendido entre las abscisas K16+514 y K17+364, con una longitud de 850 m. Para iniciar las actividades de sostenimiento, el contratista ha subdividido el tramo en cinco subtramos denominados 20A, 20B, 20C, 20D y 20E, en el presente periodo se trabajó en los siguientes sectores:

Cielo abierto 20 - MURO 25
Excavación de caisson 04
Excavación de caisson 05
Excavación de caisson 06
Excavación de caisson 07

CA20B
- Excavaciones de material común para perfilación del talud y para canales de manejo de aguas.
- Retiro de material a disposición final.
- Perforaciones para la construcción de anclajes de 40 ton con una longitud de 20 m.
- Instalación de malla electrosoldada.
- Vaciado de concreto lanzado.
- Inyección de anclajes con lechada.
- Construcción de los dados de los anclajes activos.
- Tensionamiento de los anclajes de 40 ton.
- Pruebas de carga al 10% de los anclajes ejecutados durante el mes.

CA20C
- Excavaciones de material común para perfilación del talud y para canales de manejo de aguas.
- Retiro de material a disposición final.
- Perforaciones para la construcción de anclajes de 50 ton longitud 30m.
- Instalación de malla electrosoldada.
- Concreto lanzado.
- Inyección de anclajes con lechada, construcción de los dados de los anclajes activos

CA20E
- Excavaciones de material común para perfilación del talud y para canales de manejo de aguas.
- Retiro de material a disposición final.
- Instalación de malla electrosoldada.
- Vaciado de concreto lanzado.
- Inyección de anclajes con lechada.
- Construcción de los dados de los anclajes activos.

- Tensionamiento de los anclajes de 40 ton

Puente 7

En el presente período de reporte, se efectuaron las siguientes actividades relacionadas con las obras de cimentación de la infraestructura del puente 7:

Estribo 1:
Caisson 1 y 2. Excavación manual para el anillo 1, se realiza vaciado con formaleta de diámetro interno de 1,5 m que es el diámetro del caisson y se llega a profundidad de 1,2 en ambos caisson; debido a desplazamiento detectado en el caisson 2, se suspende actividad en este caisson; se continúa con excavación de caisson 1, para vaciado de anillo 2, profundidad 1,90 m.
Se efectúa chequeo de caisson 2, se indica al contratista que debe efectuar corrección de desplazamiento de 1,5 cm en lateral izquierdo y desplazamiento a mayores; el contratista subsanó la observación y continúa con las actividades inherentes a la excavación.

Pila 1:
Columna 3 y 4, Diámetro de columna 1,5 m.; Se terminó el vaciado de los caisson y se continúa con la construcción de las pilas realizando el armado de andamios para colocación del acero de refuerzo e instalación de las espirales y formaleta para posterior vaciado por tramos.
Se finaliza el vaciado del concreto de la columna 4 longitud 4,0 m, llegando a cota de arranque de la viga central y se da inicio al armado de columna 3 para instalación de refuerzo, formaleta y posterior vaciado hasta llegar a una longitud de 9,0 m, según diseño. Altura columna vaciada 8,50 m

Estribo 2:
Caisson 5 y caisson 6, se finalizaron actividades de vaciado de los caisson a profundidad de 14,10 m. y 13,20 m. respectivamente, las actividades se suspenden por los cortes de material que se deben efectuar en cielo abierto 21, para dar continuidad al proceso de construcción del estribo 2.

Cielo abierto 21

Actividades de excavación en material común entre las abscisas K17+410 a la K17+530.

Puente 8

Las actividades realizadas y el avance de obra fueron las siguientes:

Estribo 1.
Caisson No. 1, y 2. Se llegó a cota de desplante de los caisson, de acuerdo con la modificación realizada por el área de geotecnia, profundidad 18,10 m y se efectúa el vaciado de los caisson, abatiendo nivel freático en el caisson 2 detectado a 14.5 m de profundidad.
Se inició el vaciado del solado para el armado de refuerzo del estribo 1.

Pila 1:
Caisson 3, Se realizó la demolición de los tres anillos vaciados, mediante voladura y demolición mecánica con martillo neumático, con el fin de subsanar el desplazamiento presentado y corregir el eje del caisson.
Caisson 4, se efectúa el vaciado del concreto Tremie de 28 MPA para el caisson de diámetro 2,0 m, y profundidad de 20,45 m.

Pila 2:
Caisson 5, Continúa excavación para vaciado de anillos diámetro del caisson 2,0 m, profundidad de excavación 19,50 m.
Caisson 6, Vaciado concreto Tremie de 28 MPA para caisson, diámetro 2,0 m profundidad del caisson 20,45 m

Estribo 2:
Caisson 7 y 8, diámetro 1,50 m. Continúa excavación de ambos caisson trabajo en paralelo a la misma profundidad, mediante excavación mixta manual y mecánica. Profundidad 8,60 m.

CIELO ABIERTO 29
En el periodo del reporte se inició el emportalmiento de portal salida del túnel 10 con el corte para acceso de maquinaria y del talud sector de la primera línea superior de anclajes; y se realiza la protección del talud trabajado con malla electrosoldada y concreto lanzado, como la ejecución de los dos anclajes de la primera línea. Adicionalmente se inicia la construcción de la zanja de coronación.

VÍA TRANSITORIA PARA ATENCIÓN DE CONTINGENCIA GEOTÉCNICA EN LA ZONA DEL PUENTE 11:
Para el presente periodo como parte de las actividades en pro de atención a la contingencia geotécnica en la zona del puente 11 por riesgo inminente (reportado ante ANLA No. Vital: 4100090147278626001 y radicado ANLA: 20266200066832 del 16/01/2026) que se acoge al plan de gestión de riesgos y desastres del proyecto, se realizó el 48% del parcial ejecutado del ítem suministro, transporte, montaje de puente militar longitud 36.6m, el cual va en pro de atención a la contingencia relacionada anteriormente.

2.1.3. SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Las actividades realizadas por el componente social durante el periodo han estado orientadas a actividades de socialización del inicio de obra, especialmente en la zona del cielo abierto 20, aledaño a la vereda del kilómetro 14 del municipio de Santa fe de Antioquia.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE SOCIAL	OBSERVACIÓN
Acompañar los recorridos de reconocimiento sociales.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar el seguimiento a las PQRS.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar el traslado de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a la interventoría, garantizando su adecuada gestión.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Ejecutar en campo visitas de verificación a las PQRS relacionadas con el proyecto.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Llevar a cabo capacitaciones y entrenamientos al personal en temas sociales, de acuerdo con las necesidades de la obra.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Realizar la preparación, producción y distribución de las diferentes piezas comunicacionales.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
Revisar los instrumentos de gestión social que formule el contratista de la obra.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social
En el evento que se presentan afectaciones no previstas a comunidades por desarrollo del proyecto, el contratista debe conceptuar sobre las medidas de manejo, compensación y mitigación propuestas por el contratista.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual social

2.1.3.1 PMA SOC-01: Programa de manejo de información y participación comunitaria.

Para el presente informe, se cuenta con 6 PQRSD Abiertas y 119 cerradas, para un total de 125 recibidas durante la ejecución del proyecto.

Nota:
Durante el período se recibidas cuatro (4) PQRSD relacionada con solicitudes de información y pago por afectaciones, accesos y franjas prediales

Componente de comunicaciones:

- **Boletín 13:** Se realizo entrega de boletín informativo No.13 en los municipios de San Jerónimo y Sopetran.
- **Brochure 2025:** Para este periodo se realizó la divulgación de esta pieza informativa las postales del señor Gonzalo Mejía Trujillo, las cuales contienen información alusiva al proyecto la nueva vía al mar.
- **Cartelera informativa:** Se actualiza cartelera informativa para el mes de febrero de 2026.
- **Cuña radial:** Se actualiza la cuña para el mes reportado de acuerdo con lo solicitado en la Licencia Ambiental, componente socioeconómico.
- **Página Web:**
- **12/02/2026:** Se realiza el comité de comunicaciones de gerencia.
- **25/02/2026:** El contratista presenta propuestas económicas para piezas comunicacionales.

2.1.3.2 PMA-SOC-02: Programa de manejo para la educación socioambiental al personal y a la comunidad.

Ejes Temáticos Desarrollados	Fecha	Objetivo	Asistentes
Charla a trabajadores	Febrero 2026	Capacitar al personal acerca de las medidas de manejo socioambiental en obra	23

2.1.3.3. Programa de Generación de empleo

Descripción	CVC061	Subcontratistas	TOTAL
Mujeres	29	14	43
Hombres	413	47	460
Mano de obra calificada	34	3	37
Mano de obra no calificada	408	58	466
Área de influencia directa	77	11	88
Área de influencia indirecta	365	50	415

Descripción	Interventoría	Subcontratistas	TOTAL
Mujeres	14	0	14
Hombres	28	1	29
Mano de obra calificada	41	1	42
Mano de obra no calificada	1	0	1
Área de influencia directa	10	1	11
Área de influencia indirecta	32	0	32

2.1.3.4. PMA-SOC-03: Programa de Manejo en Caso de Afectaciones a la Infraestructura o predios de naturaleza Particular y Comunitaria

CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD DE INICIO: CORREGIMIENTO DE MANGLAR: ACCESO DOS DEL PROYECTO				
No.	**PROPIETARIO**	**NO. DE DOCUMENTO**	**SECTOR / VEREDA**	**TOTAL VIVIENDAS**
1	Sor Teresa Bedoya	21.758.933	La Aguada	1
2	Sor Teresa Bedoya	21.758.933	La Aguada	1
3	María Elena Manco	43.753.269	La Aguada	1
4	Edilma Manco	43.800.739	La Aguada	1
5	Edilma Manco	43.800.739	La Aguada	1
6	Milena Úsuga	21.759.386	La Aguada	1
7	Fernando Arturo Manco	3.486.216	La Aguada	1
8	Carlina Manco	21.758.920	La Aguada	1
9	Luz Dary Londoño	43.742.242	La Aguada	1
10	Carlina Manco	21.758.920	La Aguada	1
11	Carlina Manco	21.758.920	La Aguada	1
12	Jorge Eliecer Manco	3.486.893	La Aguada	1
13	Luis Alfonso Pérez Cano		Cerca a Portal Túnel 10	1
14	Acta de entorno	N/A	Vía La Aguada	1

2.1.3.5. PMA-SOC-05. Programa de manejo para la promoción de las condiciones de salud de la población

Para este periodo no se presentaron actividades para esta ficha.

2.1.3.6. PMA_SOC-06. programa de manejo para la potenciación del sector productivo y la empleabilidad

A la fecha y para este periodo no se realizaron actividades del programa ya que, la obligación se ha evidenciado el debido cumplimiento por parte del contratista y mediante verificación en campo, interventoría verificó que cada uno de los proyectos se encuentran vigentes y activos.

2.1.3.7. PMA-SOC-07. Programa de manejo para el fortalecimiento institucional y comunitario

A la fecha y para este periodo se presenta la resolución en la cual se aprueban los estatutos para que, a partir de la expedición del presente acto administrativo se realice el proceso de elección de dignatarios y solicite auto de reconocimiento para la conformación de JAC denominada Junta de Acción Comunal K14.

PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA: FASE CUATRO

Debido a que el contrato de obra pública No. 983 sufrió suspensión el programa de arqueología fue suspendido, y las actividades reinician a partir del 04 de julio 2025, se informa que cada semana el contratista entrega un informe correspondiente y al final de mes realizan una entrega del informe consolidado de todas las actividades del mes correspondiente.

En febrero de 2026 se reportan las siguientes actividades:

***Cielo Abierto 20:** se realizó el seguimiento y acompañamiento entre las abscisas K16+780 y K16+810; K16+800 y K16+900; K17+250 y K17+350, cubriendo así 230 metros lineales de excavación aproximadamente.

***Cielo Abierto 21:** se realizó el seguimiento y acompañamiento entre las abscisas K17+350 y K17+400, cubriendo así 50 metros lineales de excavación aproximadamente.

***Cielo Abierto 23:** se realizó el seguimiento y acompañamiento entre las abscisas K17+730 y K17+860, cubriendo así 130 metros lineales de excavación aproximadamente.

***Cielo Abierto 24:** se realizó el seguimiento y acompañamiento entre las abscisas K17+860 y K17+950; K18+500 y K18+900, cubriendo así 490 metros lineales de excavación aproximadamente.

*Es importante mencionar que todas las revisiones en campo fueron exhaustivas y se acompañó todas las actividades de remoción de suelos en el mes de enero de 2026 y que desde el punto de vista de la investigación arqueológica no se encontraron evidencias de la existencia de seres humanos del pasado en el área de influencia hasta la fecha.

*Durante el mes de febrero pudo realizarse el proceso de Prospección Arqueológica para el área de las 5 torres de energía que deben ser reubicadas. De este proceso resultaron 22 pozos de sondeo, y en todos ellos no fue posible encontrar evidencias arqueológicas.

Cumplimiento de la resolución 186/2022

*Se realizaron cinco (5) talleres de arqueología preventiva con la comunidad educativa de la Escuela Santa Luis Gonzaga y Escuela Santa Rosa de Lima. También se realizó el taller con la comunidad del área de influencia de la Junta de Acción Comunal El Corralito. Estos talleres tuvieron lugar entre los días 9 y 13 de febrero de 2026. Con lo anteriormente mencionado se da cumplimiento a la resolución citada

que contempla la realización de este tipo de talleres en el área de influencia del proyecto en los municipios y veredas de Santa fe de Antioquia y Giraldo.

Nota: *La descripción detallada de las actividades de gestión social por parte de interventoría se encuentran en el Informe Mensual Social de febrero de 2026.*

2.1.3. SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

La Interventoría en este periodo dentro de la gestión ambiental hizo la supervisión de las actividades ambientales ejecutadas en el contrato de obra 983-2021, esto de acuerdo con las obligaciones ambientales estipuladas en la Resolución 1574 del 07 de diciembre de 2017 y su plan de manejo ambiental - PMA, la cual cuenta con cesión total de las obligaciones del sector 2 comprendido entre el K11+640 – K20+740 al Consorcio Vías Colombia 061, titular actual del sector 2 del tramo 2 de las "Vías de acceso del túnel del Toyo", bajo la Resolución 0824-4 del 27/04/2023 del "Por la cual se autoriza la cesión total de una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones" en el expediente LAV0039-00-2017.

En este periodo se dio continuidad a las intervenciones en el subtramo entre el K11+640 – K16+514, ejecutando actividades ambientales sujetas de reconocimiento tales como: ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna, monitoreos de agua, monitoreos por uso de la franja de Captación– FC3, seguimiento y monitoreo de la instrumentación, mantenimiento brinzales (individuos rescatados de este tramo en fase I), entre otras. De igual manera, se registraron avances en el subtramo entre el K16+514 – K18+908, desarrollando actividades ambientales que incluyeron: monitoreos de agua, monitoreo de la instrumentación, mantenimiento del rescate, traslado y reubicación de 1500 individuos de bromelias y orquídeas al predio Tonusquito (individuos rescatados de este tramo en fase II), mantenimiento brinzales (individuos rescatados de este tramo en fase II) en el predio Guácimo, aprovechamiento forestal en ZODME 7, ahuyentamiento, rescate y reubicación de fauna. Es importante precisar, que todas las actividades ambientales mencionadas, con excepción del aprovechamiento forestal (reconocimiento por obra), se encuentran contempladas a través de la figura de reembolso de gastos e ítems no previstos ambientales. Estos últimos se financian mediante una bolsa de provisión ambiental específica para aquellas actividades sujetas de reconocimiento, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Gestión Ambiental:

Las obras en el sector 2 del K11+640 – K 20+740 se acogen al cumplimiento de las obligaciones de la licencia ambiental bajo la Resolución 1574/2017, a su vez las medidas del plan de manejo ambiental – PMA y los diferentes actos administrativos expedidos por las diferentes autoridades, por lo que, el Consorcio Vías Colombia 061 como titular actual de la licencia debe garantizar el la implementación de las medidas de manejo ambiental para prevenir, mitigar y corregir impactos ambientales negativos, asimismo, el cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

El siguiente cuadro de actos administrativos, organizados de manera cronológica:

PERMISO	ESTADO
Estado del licenciamiento ambiental	
Auto No. 03602 del 18/08/2017 (ANLA)	Finalizado

Resolución No. 1574 del 07/12/2017 (ANLA)	En ejecución
Resolución No. 456 del 05/04/2018 (ANLA)	En ejecución
Resolución No. 2068 del 18/11/2021 (ANLA)	En ejecución
Resolución No. 1445 del 08/07/2022 (ANLA)	En ejecución
Resolución No. 824-4 del 27/04/2023 (ANLA)	En ejecución
Plan de Compensación por pérdida de Biodiversidad	
Resolución No. 921 del 28 de mayo de 2021: Plan de compensación por pérdida de biodiversidad	Pendiente por ejecutar- a la espera de concepto ANLA plan actualizado
	En ejecución – Acciones de Restauración
Resolución No. 002405 de 06/10/2025: Evalúa Plan de compensación por pérdida de biodiversidad	En ejecución No obstante, el acto administrativo tiene interpuesto un recurso de reposición, por lo que, hasta que este no sea resuelto, esta resolución no quedará en firme
Auto 9136 del 16/10/2025: Seguimiento y control a la compensación por pérdida de Biodiversidad	En seguimiento
Permisos de veda nacional	
Resolución No. 1845 del 11/09/2017 (MADS – ANLA)	En ejecución
Permisos de veda regional CORANTIOQUIA / CORPOURABÁ	
Resolución 200-03-20-01-1020-2017 de 18/08/2017 (CORPOURABÁ – ANLA)	En ejecución
Resolución 1902-2019 del 19 de febrero de 2019 (CORANTIOQUIA – ANLA)	En ejecución
Acuerdo No. 627 del 27 de enero del 2022 (CORANTIOQUIA)	No ejecutado – sin uso área de ZODME 9
Estado del Plan de Inversión Forzosa no menos del 1%	
Línea de Inversión: Acciones de Vigilancia IDEAM	Con desistimiento por parte del IDEAM
Línea de Inversión: Saneamiento Básico	En seguimiento para ejecución

Resumen actividades del periodo
Actividades / Temas varios ambientales relevantes:

- ***Cambios Menores:*** Se han tramitado un total de veintisiete (27) cambios menores ante la ANLA. En este periodo el contratista brindó respuesta a la ANLA de cambio menor no listado consultado del cambio de obra de muro a puente en cielo abierto 17(Rad- ANLA #20266200186312) ;

asimismo, radicó a la ANLA dos (2) cambios menores listados (locaciones temporales Rad-ANLA 20266200233512) y donación de material(Rad- ANLA 20266200233462) por el inicio de actividades en el frente de obra del portal salida de túnel 10.

- ***El Informe de Cumplimiento Ambiental - ICA No. 9 (periodo junio–diciembre de 2025),*** La entrega está prevista para marzo de 2026, fue remitido por el contratista a la Interventoría en su versión inicial, actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría para la emisión del concepto inicial durante el próximo periodo.
- ***Estado de contingencias***: Se han tramitado un total de veinte (20) contingencias, esto considerando las condiciones de riesgo encontradas y presentadas en los frentes reportados hasta la fecha. En este periodo, el contratista reportó nueva contingencia en el estribo 1 de puente 10, esto por condiciones geotécnicas(Rad- ANLA 20266200131652). Asimismo, la Interventoría continúa dejando salvedades en respuesta al contratista de la comunicación #CS-CV61-26-CL-0052, en el que se conceptúa nuevamente sobre a solicitud de la debida diligencia ambiental en los procedimientos de contingencias de acuerdo con las condiciones geotécnicas puente 11 (K18+907,6 – K19+158,9) y túnel falso 4 (K19+306,3 - K19+385,3). El reporte de contingencias, no exime al contratista de realizar los trámites de permisos que le correspondan según la normativa ambiental vigente.
- ***Acta 960-2025***, frente a ocho (8) requerimientos reiterados y nueve (9) requerimientos productos del seguimiento para un total de diecisiete (17), en comité socioambiental No. 9 se generó compromisos de fechas de respuesta ante la ANLA; esto para seguimiento en el próximo comité.
- ***Plan de Inversión Forzosa no menos del 1***%: Se continuarán gestiones para avance de ejecución solo con la línea de saneamiento, esto teniendo en cuenta que el IDEAM manifestó que no es viable para ellos continuar con el convenio para implementar la línea de inversión forzosa no menos del 1% frente a las acciones de vigilancia del recurso hídrico; en comité socioambiental No 9 se definió que además del municipio de Caicedo se tenga en cuenta el municipio de Betulia. En este periodo hubo acercamiento, y en el próximo periodo se generará un espacio formal con la Entidad.
- El contratista radicó ante la ANLA en este periodo la base de liquidación de la inversión forzosa no menos del 1% actualizada al 2025 la cual fue de $4.000 millones aprox.
- ***Aprovechamiento Forestal:*** Se ejecutaron actividades de aprovechamiento forestal en la ZODME 7 como inicio a las actividades previas para adecuación y posterior uso, rescate y mantenimiento de especies en veda, así como verificaciones de campo relacionadas con el cumplimiento de las Resoluciones 1845 de 2017, 1902 de 2019 y demás actos administrativos asociados.
- ***Plan de compensación por pérdida de biodiversidad:*** Se recibió la siembra de 5.385 individuos en el municipio de Buriticá, correspondiente al 40% de los individuos proyectados restantes, completando así la meta de 13.500 individuos (100%) en cumplimiento de la Resolución No. 002405 de 06/10/2025 (ANLA).
- Por otro lado, se continúa a la espera de resolución de recurso de reposición interpuesto ante la ANLA por áreas restantes de compensación.
- ***Levantamiento de veda nacional:*** Se recibió el primer mantenimiento del rescate, traslado y reubicación de 1.500 bromelias y orquídeas en el predio Tonusquito, dentro de lo establecido en la Resolución No. 1854 de 2027 (MADS–ANLA).
- ***Levantamiento de restricción indiv. regional:*** En el predio El Guácimo, municipio de Santa Fe de Antioquia, se recibió el primer mantenimiento del rescate, traslado y reubicación de 850 individuos categoría brinzal, además de la instalación de 375 metros lineales de cerramiento, en

cumplimiento de la Resolución 1902-2019 y 1902-2014 (CORANTIOQUIA–ANLA).

- El 27 de febrero de 2026, el contratista remitió el comunicado CS-CV61-26-CL-0077 con el informes finales de rescate, traslado y reubicación de vedas / brinzales en el sector K11+640 al K20+740, atendiendo observaciones de la Interventoría.
- Por último, es constante la solicitud de cumplimiento de obligaciones ambientales al Contratista, junto al seguimiento en la ejecución de los permisos ambientales y el instrumento de control ambiental del proyecto del tramo 2, esto bajo la licencia ambiental otorgada por la ANLA mediante la Resolución 1574/2017.

2.1.4. SEGUIMIENTO COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	OBSERVACIÓN
Cumplimiento de las normas de seguridad industrial.	-El seguimiento de esta obligación se lleva a cabo mediante formato de hallazgos FE_030015_83, la cual se entrega semanalmente al contratista vía correo Electrónico y/o bitácora de campo, anexando los soportes en el informe mensual SST. -En cuanto a los hallazgos reportados durante el mes de febrero al profesional SST de CVC061, se reportaron 33 hallazgos de los cuales a la fecha no han sido cerrados, pese en campo se han evidenciado algunos correctivos realizados por parte de CVC061. Para el mes de marzo se programará una mesa de trabajo, con el fin de validar el cumplimiento del cierre de estos hallazgos.
Comprobar el cumplimiento de la normatividad en materia de seguridad industrial y salud ocupacional	El seguimiento de esta obligación se realiza mediante recorridos de campo con el contratista, la cual se llevó a cabo los días 11 y 13 de febrero de 2026 entre la Interventoría y Contratista. Asi mismo, se realizan requerimientos escritos con el fin de validar el cumplimiento de las normas en materia de SST. De otra parte el día 25 de febrero con la Gerencia del Proyecto se realizó recorrido de campo, en donde se validó el cumplimiento de la normatividad SST en materia de transporte de personal y PESV del contratista.
Garantizar el uso permanente y adecuado de los elementos de protección personal en la obra objeto de interventoría	La entrega de los EPPs por parte del Contratista es evidenciada en el informe mensual SST, este realiza entregas en la medida que ingresa personal nuevo y reposiciones dos veces a la semana.
Realizar un adecuado montaje y acondicionamiento de las instalaciones provisionales requeridas.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST, se implementan puntos de manejo de residuos sólidos, baños portátiles, puntos de hidratación y para la atención de primeros auxilios básicos en los lugares de trabajo.
Realizar la adecuada y permanente dotación del botiquín, extintores y elementos de seguridad, así como de su uso apropiado	El Contratista mantiene estos elementos en lugares representativos con cobertura de varios frentes de obra. Los sitios con estos elementos son: Almacén de Cielo Abierto 13, Oficinas principales, taller de mecánica, túnel falso 2, CA20A (Puente 6) y CA20E.
Realizar una adecuada señalización y delimitación de las zonas de circulación peatonal y de vehículos	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST.
Cumplir con las regulaciones del Código Sustantivo del Trabajo y normas que lo complementen.	El seguimiento de esta obligación se verifica en el informe mensual SST. Para ello se validan temas relacionados con los derechos y deberes de empleadores y empleados, entre estos la entrega de la dotación de ley a los trabajadores.

En cuanto al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la supervisión, evaluación y control, se enmarcan dentro de las políticas, programas y procedimientos organizacionales establecidos en el Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) del Contratista; como instrumentos de cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y demás normas específicas que le apliquen en el ámbito laboral, con el objetivo de reducir mediante la planificación y la mejora continua los riesgos asociados y/o efectos negativos para los trabajadores en sus lugares de trabajo.

2.1.5. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE	INFORME DE SEGUIMIENTO	N/A
Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación	CUMPLE	ANEXOS AL INFORME MENSUAL	N/A
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	CUMPLE	Informe Mensual	N/A
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	CUMPLE	Informe Mensual. Comunicaciones a la Entidad.	N/A
Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	N/A	N/A	N/A
Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	N/A	N/A	N/A
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	CUMPLE	N/A	N/A
Informar cualquier cambio en la composición del capital social del interventor, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial.	CUMPLE	Comunicaciones Contratista, Interventoría, Gobernación.	N/A
Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero.	CUMPLE	Comunicaciones	N/A
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	CUMPLE	Comités de obra gerenciales y comunicaciones	N/A

Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	CUMPLE	Registro fotográfico y registros de entrega en el informe semanal y mensual SST	Se da cumplimiento parcial al sistema de gestión SST y la normatividad legal vigente. En subsanación algunas inconsistencias en el diligenciamiento y firma de permisos de trabajo, la cual mediante mesas de trabajo y requerimientos escritos se solicita la atención y cumplimiento al SGSST.
Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas.	CUMPLE	Comunicaciones. Informes mensuales.	N/A
El interventor para la ejecución del contrato se compromete a la vincular madres cabeza de familia y/o víctimas, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1257 de 2008 y sus Decretos reglamentarios.	CUMPLE	N/A	Se da cumplimiento a la normatividad legal.
De conformidad con lo previsto en la Ley 1780 de 2016 y el Decreto 2365 de 2019, el interventor durante la ejecución del contrato garantizará la vinculación y generación de empleo para los jóvenes entre 18 y 28 años de edad.	CUMPLE	Actas de reunión y comunicaciones	N/A
Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, el interventor se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma.	CUMPLE	Seguimiento contractual SECOP II	Se da cumplimiento a las políticas nacionales.
El interventor cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el supervisor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones.	CUMPLE	Comités de obra gerenciales y comunicaciones	N/A
El interventor, vinculará laboralmente para el desarrollo del presente contrato, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas al proceso de reintegración liderado por la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico del Proceso de Selección y la normatividad vigente.	N/A	N/A	N/A

El Interventor dará estricto cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad, del Decreto 531 de 2020 Resoluciones 312 de 2019 y 223 de 2021.	N/A	N/A	N/A
El interventor, deberá realizar el acta de liquidación del contrato objeto de supervisión del presente proceso y prestar su acompañamiento a la Entidad contratante hasta la suscripción de la citada Acta de Liquidación.	N/A	N/A	N/A

2.1.6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
El Departamento de Antioquia se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL INTERVENTOR para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de las actividades ejecutadas en los términos pactados en el presente contrato.	Cumple	Plan de cargas y seguimiento	N/A

2.1.7. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA – RECURSOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Valor Inicial	$ 0	$19.999.957.160	$ 0	$ 19.999.957.160
2. Adición 1	$ 0	$ 1.869.024.430	$ 0	$ 21.868.981.590
3. Adición 2	$ 0	$ 400.000.000	$ 0	$ 22.268.981.590
4. Adición 3	$ 3.256.325.880	$ 0	$ 0	$ 25.525.307.470
5. Adición 4	$ 2.469.438.166	$ 0	$ 0	$ 27.994.745.636
6. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 5.725.764.046**	**$22.268.981.590**	**$ 0**	**$ 27.994.745.636**
7. Anticipos	$ 0	$ 1.000.078.134	$ 0	$ 1.000.078.134
8. Recursos pagados / desembolsados (INVIAS Hasta jun/2025 Pagos Acta No. 47 / Gobernación desde la 48 hasta el acta 55)	$ 3.304.427.082	$ 22.268.980.309	$ 0	$ 25.573.407.391
9. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 5.725.764.046**	**$22.268.980.309**	**$ 0**	**$ 27.994.744.355**
10. Saldo recursos INVIAS liquidación	**$ 0**	**$ 1.281**	**$ 0**	**$ 1.281**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA – RECURSOS GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
18. Recursos ejecutados (Acta de costos 56)	$ 3.820.373.790	$22.268.980.309	$ 0	$ 26.089.354.099
19. Recursos no ejecutados	$ 1.905.390.256	$ 1.281	$ 0	$ 1.905.391.537

2.1.8. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

N/A.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO		
FECHA	**TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA**	**CONCLUSIONES/OBSERVACIONES**
2/02/2026	Seguimiento traslado de torres	Contratista e Interventoría, revisaron los avances a la fecha de las observaciones de EPM.
3/02/2026	Coordinación ingreso EEM sector 2	Con participación de la Gobernación de Antioquia, Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños- Integral, contratista e interventoría sector 1, INVIAS, contratista e interventoría EEM. Se establecieron lineamientos para el ingreso al sector 2, se solicitó cronograma de trabajo, adicionalmente se socializaron el estado de las obras en CA8 de tal manera que las actividades de EEM no interfieran con las obras ya construidas.
3/02/2026	Comité de obra 164	Comité de obra con la participación de la Gobernación de Antioquia, Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños-Integral
05/02/2026	**Mesa de trabajo** entre Interventoría y Contratista junto a la profesional ambiental de CALMA contratista de equipos electromecánicos	Revisar medidas ambientales a implementar por actividades mínimas de cruces en el cielo abierto 8; en donde se llegó a acuerdos para cumplimiento de equipos durante la ejecución de sus actividades, las cuáles duraron una semana aproximadamente.
5/02/2026	Visita Técnica y social familia Tamayo	Visita al predio T 053 de la familia Tamayo con el fin de hacer seguimiento a la explanación del terreno donde se ubicará la nueva vivienda.
11/02/2026	Comité Gerencial No 165	Comité de obra con la participación de la Gobernación de Antioquia, Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños-Integral
11/02/2026	Reunión SST administrativa	Se realizó revisión entre la Gerencia del Proyecto, Interventoría y Contratista de cada uno de los puntos del requerimiento de la Interventoría emitido por comunicación INT-CVC061-4830-2025 del 7/Feb/26, por la cual se efectuaron observaciones al informe mensual de enero de 2026. El Contratista se comprometió a entregar el informe corregido en una nueva versión.
12/02/2026	Comité de comunicaciones de gerencia	Se realiza revisión del estado de cumplimiento de las piezas comunicacionales del proyecto, se propone establecer un cronograma para cumplimiento.
13/02/2026	Seguimiento a la Gestión Social del Proyecto	Se actualiza el listado de compromisos de acuerdo con el Plan de Manejo Ambiental, Componente Socioeconómico.
13/02/2026	Recorrido de SST	"El día 13 de Feb/2026 se realizó recorrido de campo entre la Gerencia del Proyecto, Interventoría y Contratista CVC061, con el fin de verificar el cumplimiento de los compromisos anteriores relacionados con implementación del SGA, Izaje de cargas y la señalización del carro taller. En cuanto a los temas tratados en la reunión, se requirió validar lo solicitado por la ANLA en cuanto al PGRD, entrega de dotación y EPPs, señalización frentes de obra con líneas de advertencia con riesgo de caída a distinto nivel, entre otras condiciones subestándar consignadas en el acta de recorrido.
14/02/2026	Reunión de seguimiento predial 11	Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños-Integral

16/02/2026	Reunión presencial en CVC 061 Seguimiento a PQRSD N°120 Jorge Robledo	Reunión entre el consorcio, la interventoría y la familia Robledo con el fin de dar atención a las solicitudes por parte de los propietarios del predio 40-TT-T2. Este pendiente recorrido en campo para verificar las solicitudes
17/02/2026	Comité de obra 166	Comité de obra con la participación de la Gobernación de Antioquia, Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños-Integral.
18/02/2026	Reunión de seguimiento predial 11	Mesa de trabajo con Gerencia, Consorcio vías Colombia 061, Consorcio Túneles Interdiseños- Integral
19/02/2026	Recorrido Ambiental	Se revisaron estado de implementación de medidas ambientales en seguimiento hallazgos, entre la Gobernación de Antioquia, Gerencia del proyecto de la Gobernación de Antioquia, Consorcio Vías Colombia 061 y la Interventoría
21/02/2026	Visita portal salida túnel 10	Recorrido con Gobernador, contratista e Interventoría
24/02/2026	Comité Socioambiental N°9	Seguimiento social y ambiental de las actividades ejecutadas según el Plan de Manejo Ambiental.
25/02/2026	Recorrido de SST	"Revisión de compromisos del acta anterior (11/02/2026), quedando pendientes el cumplimiento al procedimiento de izaje de cargas, SGA y señalización del carro taller principalmente y la entrega de algunos soportes de gestión de cierres que se han venido realizando en obra. En el desarrollo de la reunión entre la Gerencia del Proyecto, Interventoría y Contratista se trataron temas relevantes se solicitó la gestión con respecto al cumplimiento de la autorización de parte del Mintrabajo de las horas extras, la batería de riesgo psicosocial y en la gestión con el tema de fatiga laboral. Se solicitó además el cumplimiento en el diligenciamiento de los preoperacionales de la maquinaria y equipos y se hizo validación de documentación de la empresa de transportes de personal PAEZ Tours.
25/02/2026	Visita de recibo siembra en el predio RN Alto del Chocho, municipio de Buriticá, entre el Consorcio Vías Colombia 061 y la Interventoría.	Seguimiento y control de la Interventoría al predio RN Alto del Chocho, municipio de Buriticá, verificando suministro y siembra del 100% de los individuos forestales de especies nativas proyectadas a sembrar en cumplimiento a lo autorizado en la Resolución No. 002405 de 06/10/2025
25/02/2026	Visita de recibo Mantenimiento No 1 en el predio Guácimo, entre el Consorcio Vías Colombia 061 y la Interventoría.	Seguimiento y control de la Interventoría al predio Guácimo, Mantenimiento No 1 de la Fase II de la res. 1902-2017
26/02/2026	Reunión Presencial: concejal Holguín	El peticionario realiza solicitud al proyecto relacionada con posibles compensaciones económicas por intervenciones en franjas de predio TT-T2-038. Se informa que el proyecto actualmente está realizando estudio de títulos y avalúos para socializar posteriormente al propietario. NOTA: Se informa que, mediante correo electrónico, el pasado 28 de febrero de 2026 se realiza el traslado al contratista para el debido proceso y atención a los peticionarios
27/02/2026	Seguimiento a la Gestión Social del proyecto	Los profesionales de contratista, interventoría y gerencia realizan reunión de seguimiento a la gestión social del proyecto.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA PRIMERA. Modificar la cláusula Sexta, se modifica la forma de pago indicando que "El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación."

CLAUSULA SEGUNDA. Modificar la Cláusula Sexta, en el sentido de ajustar la FORMA DE PAGO y el procedimiento para la gestión y aprobación de las actas y facturas de la ejecución del Contrato. La cláusula quedará así:

El Departamento de Antioquia, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, pagará mensualmente el valor de este, mediante el reembolso de los costos directos de sueldos del personal autorizado y efectivamente empleado, afectados por un Factor Multiplicador presentado por el proponente que resulte adjudicatario del presente proceso de selección y aprobado por la entidad, más el reembolso, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del Supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física.

Para la aprobación de las actas de pago, el supervisor podrá exigir al contratista interventor que anexe dichas actas lo siguiente: i) Costos de personal: los documentos requeridos por el supervisor que demuestren el respectivo pago de los salarios y demás conceptos al personal contratado por el interventor, los cuales deberán corresponder al valor que figura en la oferta económica; ii) Otros costos directos y Costos estimados: los documentos requeridos por el supervisor que demuestren el pago de dichos costos a precios de mercado los cuales se reconocerán a través de reembolso que, se realizará previa presentación de la factura electrónica de venta o documento equivalente aprobada por el Supervisor del contrato, hasta por el valor establecido en el formulario de la oferta económica. Todo anterior, sin perjuicio de lo indicado por la Entidad en los numerales contenidos al pie del presupuesto oficial.

La entidad cancelará al interventor el valor del contrato en pagos parciales mensuales de acuerdo con la ejecución del contrato hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez finalizada la ejecución del contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Los pagos a realizarse deberán corresponder a los recursos realmente invertidos por el Interventor en el proyecto durante el periodo a facturar, de acuerdo con la programación establecida y aprobada la supervisión designada.

La entidad podrá solicitar en cualquier momento la reducción del personal o costos de interventoría según el avance de la obra, lo cual deberá ser acatado de manera inmediata por la interventoría.
El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

Las actas de pago deberán ser presentadas para su verificación, revisión y aprobación a la Dirección responsable de la ejecución del contrato dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes en el que se ejecutaron las obras, bienes, servicios o actividades. Una vez aprobada el acta por el supervisor del contrato y previo requerimiento de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Infraestructura Física, dependencia encargada de la elaboración del recibo a satisfacción, el Contratista presentará la respectiva factura de venta electrónica o documento equivalente, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos establecidos en el artículo 1.6.1.4.12 del Decreto 1625 de 2016 y 617 del Estatuto Tributario Nacional. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando, la dependencia responsable y el nombre del Interventor designado o funcionario responsable.

Nota: La entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con normatividad legal vigente sobre la materia.

El Departamento pagará al Contratista dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a presentación de la factura, con el previo visto bueno por parte del supervisor designado para contrato, y previa expedición del acta de recibo a satisfacción de las actividades y certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En todo caso, el pago estará sujeto a la planificación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, de acuerdo al programa anual mensualizado de caja - PAC.

NOTA: En todo caso los recursos y desembolsos que deriven de la ejecución del presente contrato serán administrados por Instituto de Desarrollo de Antioquia - IDEA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE EGRESO
Valor inicial	10/05/2021	$19.999.957.160				$19.999.957.160	
Anticipo	jul-21	$ 1.000.078.134	$ 1.000.078.134	$ 1.000.078.134	$ 0	$19.999.957.160	
Adición 1	ago-24	$ 1.869.024.430	$ 1.869.024.430	N/A	N/A	$21.868.981.590	
Adición 2	mar-25	$ 400.000.000	$ 400.000.000	N/A	N/A	$22.268.981.590	N/A
Acumulado a jun/2025 Pagos Acta No.47 / Desembolso	10/06/2025	$22.268.981.590	$22.268.980.309	$ 0	$22.268.980.309	$22.268.980.309	El contrato en cabeza del INVIAS se ejecutó un acumulado de $ 22.268.980.309, por lo que quedó un saldo de $ 1.281
Adición 3	jun-25	$ 3.256.325.880	$ 0		N/A	$25.525.307.470	N/A
Acta de pago anticipado	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	N/A
Pago acta de costos N°48	30/06/2025		$ 218.850.199	$ 0	$ 218.850.199	$ 3.037.476.962	N/A
Pago acta de costos N°49	31/07/2025		$ 400.261.796	$ 0	$ 400.261.796	$ 2.637.215.166	N/A
Pago acta de costos N°50	31/08/2025		$ 425.386.048	$ 0	$ 425.386.048	$ 2.211.829.118	N/A
Pago acta de costos N°51	30/09/2025		$ 430.125.007	$ 0	$ 430.125.007	$ 1.781.704.111	N/A
Pago acta de costos N°52	31/10/2025		$ 454.596.501	$ 0	$ 454.596.501	$ 1.327.107.610	N/A
Pago acta de costos N°53	30/11/2025		$ 433.405.509	$ 0	$ 433.405.509	$ 893.702.101	N/A
Adición 4	dic-25	$ 2.469.438.166	$ 0		N/A	$ 3.363.140.267	N/A
Pago acta de costos N°54	31/12/2025		$ 458.396.973	$0	$ 458.396.973	$ 2.904.743.294	N/A
Pago acta de costos N°55	31/01/2026		$ 483.405.049	$0	$ 483.405.049	$ 2.421.338.245	N/A
Pago acta de costos N°56	28/02/2026		$ 515.946.708	$0	$ 515.946.708	$ 1.905.391.537	N/A
TOTALES		**$27.994.745.636**	**$26.089.354.099**		**$ 26.089.354.099**	**$ 1.905.391.537**	

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; y lo estipulado en la cláusula No. 8 'FORMA DE PAGO', se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la

suma de QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS ($515.946.708) relacionada en el Pago No. 8 que corresponde al Acta No. 56 de la tabla adjunta en el numeral 4. 'CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS'.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista interventor acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante, certificación del 5 de febrero de 2026 suscrito por el Representante Legal del Consorcio Túneles Interdiseños Integral.

Adicionalmente, se verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

Desde el 10 de junio de 2025, fecha de cesión del contrato de obra N° 967 de 2021 hasta la fecha, no se han materializado riesgos que deba asumir alguna de las partes.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

8. ANOTACIONES ADICIONALES

La información de seguimiento contenida en este informe corresponde solo a partir de la fecha de la cesión del contrato de obra N° 967 de 2021 del INVIAS a la Gobernación de Antioquia.

9. ANEXOS

- Informe mensual de Interventoría correspondiente al periodo que va entre el 1 al 28 de febrero de 2026, enviado a la Gobernación con radicado INT-GOB ANTIOQUIA-4885-2026.

- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de la empresa CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL con el sistema integral de seguridad social y parafiscales.

- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de la empresa INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A con el sistema integral de seguridad social y parafiscales.

- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de la empresa INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S con el sistema integral de seguridad social y parafiscales.

- Certificado del cumplimiento de las obligaciones de la empresa CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S con el sistema integral de seguridad social y parafiscales

Para constancia, se firma la presente acta el 23/03/2026:

_____

SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ
Subsecretario de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP
SUPERVISOR

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 24SS111B2009 de 2024

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con las certificaciones enviadas por el contratista: **CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL** con **NIT. 901.474.996-2,** para el Contrato 25SS111B2258 (967 DE 2021) que tiene por objeto: *INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,* nos informa: mediante oficio expedido por **Luz Marina Ortega Ochoa** como Representa Legal con Cedula de Ciudadanía N° 23.856.337 de Paipa de la empresa **CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL** con Nit. 901.474.996-2, **Jazmín Elena Rodríguez** como revisora fiscal con tarjeta profesional N° 162800- T y con Cedula de Ciudadanía N° 52.218.697 de Bogotá de la empresa **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A** con Nit. 860.027.091-8, **Adriana Isabel Salazar Rúa** como revisora fiscal con tarjeta profesional N° 284168- T y con Cedula de Ciudadanía N° 43.879.294 de Envigado de la empresa **INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S** con Nit. 811.043.176-4 y **José Lisandro Moreno Santos** como revisor fiscal con tarjeta profesional N° 250739- T y con Cedula de Ciudadanía N° 1.152.211.900 de Medellín de la empresa **CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S** con Nit. **901.174.437-1**. Que se encuentran a paz y salvo y han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes de los empleados, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales de salud, pensiones, ARL y parafiscales y de contratación de apéndices al servicio nacional de aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, y cajas de compensación familiar (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007) a la fecha, por lo cual se autoriza que se proceda a realizar los pagos:

- Pago N°8 del acta de costos de interventoría (56) por valor **QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($515.946.708)**

Los pagos mencionados hacen referencia al periodo comprendido entre el 1/02/2026 al 28/02/2026.

Dado en Medellín, a los 09 días del mes de marzo del año 2026.

SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ
Subsecretario de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP
Supervisor

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

PLAZO INICIAL: 37 MESES **PLAZO ACUMULADO:** 58,54 MESES **VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):** $ 19.999.957.160

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2-jul-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:** 30-jun-26 **VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):** $ 27.994.745.636 **VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):** $ 7.994.788.476

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
		PERSONAL PROFESIONAL												
PR1		Director de Interventoría	$ 9.300.000	$ 500.000	37,00	$ 362.600.000			11,900	$ 116.620.000			11,900	$ 116.620.000
1A		Director de Interventoría					$ 10.602.000	$ 570.000	11,930	$ 133.281.960			11,930	$ 133.281.960
1B		Director de Interventoría					$ 11.811.000	$ 635.000	11,300	$ 140.639.800			11,300	$ 140.639.800
1C		Director de Interventoría					$ 12.648.000	$ 680.000	6,300	$ 83.966.400		$ -	6,300	$ 83.966.400
1D		Director de Interventoría					$ 13.206.000	$ 710.000	11,970	$ 166.574.520	1,000	$ 13.916.000	7,970	$ 110.910.520
PR2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000	$ 500.000	206,00	$ 1.236.000.000			35,610	$ 213.660.000			35,610	$ 213.660.000
2A		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.270.000	$ 570.000	58,260	$ 398.498.400			58,260	$ 398.498.400
2B		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 6.985.000	$ 635.000	45,630	$ 347.700.600			45,630	$ 347.700.600
2C		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.480.000	$ 680.000	6,410	$ 52.305.600		$ -	6,410	$ 52.305.600
2D		Ingeniero Residente de Interventoría					$ 7.810.000	$ 710.000	49,440	$ 421.228.800	4,460	$ 37.999.200	32,360	$ 275.707.200
PR3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.700.000	$ 500.000	74,00	$ 310.800.000			21,350	$ 89.670.000			21,350	$ 89.670.000
3A		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.218.000	$ 570.000	23,460	$ 112.326.480			23,460	$ 112.326.480
3B		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 4.699.000	$ 635.000	22,930	$ 122.308.620			22,930	$ 122.308.620
3C		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.032.000	$ 680.000	11,030	$ 63.003.360		$ -	11,030	$ 63.003.360
3D		Ingeniero Auxiliar de Interventoría					$ 5.254.000	$ 710.000	11,470	$ 68.407.080	1,000	$ 5.964.000	7,970	$ 47.533.080
PR4		Especialista Ambiental	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			5,080	$ 38.100.000			5,080	$ 38.100.000
4A		Especialista Ambiental					$ 8.550.000	$ -	5,430	$ 46.426.500			5,430	$ 46.426.500
4B		Especialista Ambiental					$ 9.525.000	$ -	2,680	$ 25.527.000			2,680	$ 25.527.000
4C		Especialista Ambiental					$ 10.200.000	$ -	0,030	$ 306.000		$ -	0,030	$ 306.000
4D		Especialista Ambiental					$ 10.650.000	$ -	3,210	$ 34.186.500	0,220	$ 2.343.000	1,780	$ 18.957.000
PR5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			4,200	$ 31.500.000			4,200	$ 31.500.000
5A		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 8.550.000	$ -	2,950	$ 25.222.500			2,950	$ 25.222.500
5B		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 9.525.000	$ -	2,170	$ 20.669.250			2,170	$ 20.669.250
5C		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 10.200.000	$ -	2,230	$ 22.746.000		$ -	2,230	$ 22.746.000
5D		Especialista en Geología y/o Geotecnia					$ 10.650.000	$ -	3,140	$ 33.441.000	0,500	$ 5.325.000	1,790	$ 19.063.500
PR6		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			0,400	$ 3.000.000			0,400	$ 3.000.000
6A		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 8.550.000	$ -	1,720	$ 14.706.000			1,720	$ 14.706.000
6B		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 9.525.000	$ -	0,540	$ 5.143.500			0,540	$ 5.143.500
6C		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 10.200.000	$ -	1,330	$ 13.566.000		$ -	1,330	$ 13.566.000
6D		Especialista en Pavimentos y/o Vías					$ 10.650.000	$ -	0,200	$ 2.130.000		$ -	0,000	$ -
PR7		Especialista en Estructuras	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			1,670	$ 12.525.000			1,670	$ 12.525.000
7A		Especialista en Estructuras					$ 8.550.000	$ -	4,200	$ 35.910.000			4,200	$ 35.910.000
7B		Especialista en Estructuras					$ 9.525.000	$ -	2,340	$ 22.288.500			2,340	$ 22.288.500
7C		Especialista en Estructuras					$ 10.200.000	$ -	1,910	$ 19.482.000		$ -	1,910	$ 19.482.000
7D		Especialista en Estructuras					$ 10.650.000	$ -	4,500	$ 47.925.000		$ -	3,000	$ 31.950.000
PR8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			1,260	$ 9.450.000			1,260	$ 9.450.000
8A		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 8.550.000	$ -	3,190	$ 27.274.500			3,190	$ 27.274.500
8B		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 9.525.000	$ -	1,530	$ 14.573.250			1,530	$ 14.573.250
8C		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 10.200.000	$ -	1,210	$ 12.342.000		$ -	1,210	$ 12.342.000
8D		Especialista en Hidráulica e Hidrología					$ 10.650.000	$ -	0,200	$ 2.130.000		$ -	0,000	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
PR9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			5,760	$ 43.200.000			5,760	$ 43.200.000
9A		Especialista en Diseño Geométrico					$ 8.550.000	$ -	2,320	$ 19.836.000			2,320	$ 19.836.000
9B		Especialista en Diseño Geométrico					$ 9.525.000	$ -	1,050	$ 10.001.250			1,050	$ 10.001.250
9C		Especialista en Diseño Geométrico					$ 10.200.000	$ -	1,240	$ 12.648.000			1,240	$ 12.648.000
9D		Especialista en Diseño Geométrico					$ 10.650.000	$ -	0,520	$ 5.538.000		$ -	0,320	$ 3.408.000
PR10		Especialista en Tuneles	$ 7.500.000	$ -	12,00	$ 90.000.000			3,320	$ 24.900.000			3,320	$ 24.900.000
10A		Especialista en Tuneles					$ 8.550.000	$ -	5,350	$ 45.742.500			5,350	$ 45.742.500
10B		Especialista en Tuneles					$ 9.525.000	$ -	2,370	$ 22.574.250			2,370	$ 22.574.250
10C		Especialista en Tuneles					$ 10.200.000	$ -	0,480	$ 4.896.000			0,480	$ 4.896.000
10D		Especialista en Tuneles					$ 10.650.000	$ -	1,200	$ 12.780.000	0,160	$ 1.704.000	0,160	$ 1.704.000
PR11		Especialista en Sostenibilidad	$ 6.800.000	$ -	12,00	$ 81.600.000			3,620	$ 24.616.000			3,620	$ 24.616.000
11A		Especialista en Sostenibilidad					$ 7.752.000	$ -	2,580	$ 20.000.160			2,580	$ 20.000.160
11B		Especialista en Sostenibilidad					$ 8.636.000	$ -	1,710	$ 14.767.560			1,710	$ 14.767.560
11C		Especialista en Sostenibilidad					$ 9.248.000	$ -	0,570	$ 5.271.360			0,570	$ 5.271.360
11D		Especialista en Sostenibilidad					$ 9.656.000	$ -	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
PR12		Líder de Integración	$ 6.800.000	$ -	74,00	$ 503.200.000			16,830	$ 114.444.000			16,830	$ 114.444.000
12A		Líder de Integración					$ 7.752.000	$ -	22,800	$ 176.745.600			22,800	$ 176.745.600
12B		Líder de Integración					$ 8.636.000	$ -	20,840	$ 179.974.240			20,840	$ 179.974.240
12C		Líder de Integración					$ 9.248.000	$ -	4,600	$ 42.540.800			4,600	$ 42.540.800
12D		Líder de Integración					$ 9.656.000	$ -	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
PR13		Profesional Social	$ 3.800.000	$ -	37,00	$ 140.600.000			10,700	$ 40.660.000			10,700	$ 40.660.000
13A		Profesional Social					$ 4.332.000	$ -	9,060	$ 39.247.920			9,060	$ 39.247.920
13B		Profesional Social					$ 4.826.000	$ -	10,720	$ 51.734.720			10,720	$ 51.734.720
13C		Profesional Social					$ 5.168.000	$ -	1,600	$ 8.268.800			1,600	$ 8.268.800
13D		Profesional Social					$ 5.396.000	$ -	11,470	$ 61.892.120	1,000	$ 5.396.000	7,970	$ 43.006.120
PR14		Profesional Ambiental	$ 4.200.000	$ -	37,00	$ 155.400.000			10,500	$ 44.100.000			10,500	$ 44.100.000
14A		Profesional Ambiental					$ 4.788.000	$ -	11,640	$ 55.732.320			11,640	$ 55.732.320
14B		Profesional Ambiental					$ 5.334.000	$ -	11,170	$ 59.580.780			11,170	$ 59.580.780
14C		Profesional Ambiental					$ 5.712.000	$ -	6,140	$ 35.071.680			6,140	$ 35.071.680
14D		Profesional Ambiental					$ 5.964.000	$ -	11,470	$ 68.407.080	1,000	$ 5.964.000	7,970	$ 47.533.080
PR15		Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000	$ 500.000	37,00	$ 166.500.000			7,430	$ 33.435.000			7,430	$ 33.435.000
15A		Profesional Técnico Predial					$ 4.560.000	$ 570.000	2,650	$ 13.594.500			2,650	$ 13.594.500
15B		Profesional Técnico Predial					$ 5.080.000	$ 635.000	2,400	$ 13.716.000			2,400	$ 13.716.000
15C		Profesional Técnico Predial					$ 5.440.000	$ 680.000	1,490	$ 9.118.800		$ -	1,490	$ 9.118.800
15D		Profesional Técnico Predial					$ 5.680.000	$ 710.000	3,670	$ 23.451.300	0,500	$ 3.195.000	3,120	$ 19.936.800
PR16		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.200.000	$ -	12,00	$ 50.400.000			3,180	$ 13.356.000			3,180	$ 13.356.000
16A		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 4.788.000	$ -	4,840	$ 23.173.920			4,840	$ 23.173.920
16B		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.334.000	$ -	2,950	$ 15.735.300			2,950	$ 15.735.300
16C		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.712.000	$ -	1,330	$ 7.596.960			1,330	$ 7.596.960
16D		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad					$ 5.964.000	$ -	2,720	$ 16.222.080	0,300	$ 1.789.200	2,370	$ 14.134.680
PR17		Auditor de calidad	$ 4.200.000	$ -	4,00	$ 16.800.000			0,150	$ 630.000			0,150	$ 630.000
17A		Auditor de calidad					$ 4.788.000	$ -	0,600	$ 2.872.800			0,600	$ 2.872.800
17B		Auditor de calidad					$ 5.334.000	$ -	0,650	$ 3.467.100			0,650	$ 3.467.100
17C		Auditor de calidad					$ 5.712.000	$ -	0,740	$ 4.226.880			0,740	$ 4.226.880
17D		Auditor de calidad					$ 5.964.000	$ -	0,750	$ 4.473.000		$ -	0,350	$ 2.087.400

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
PR18		Abogado	$ 5.000.000	$ -	18,00	$ 90.000.000			3,780	$ 18.900.000			3,780	$ 18.900.000
18A		Abogado					$ 5.700.000	$ -	1,870	$ 10.659.000			1,870	$ 10.659.000
18B		Abogado					$ 6.350.000	$ -	2,000	$ 12.700.000			2,000	$ 12.700.000
18C		Abogado					$ 6.800.000	$ -	0,890	$ 6.052.000		$ -	0,890	$ 6.052.000
18D		Abogado					$ 7.100.000	$ -	2,670	$ 18.957.000	0,300	$ 2.130.000	2,320	$ 16.472.000
		PERSONAL TÉCNICO												
PR19		Inspector	$ 2.100.000	$ 400.000	132,00	$ 330.000.000			27,500	$ 68.750.000			27,500	$ 68.750.000
19A		Inspector					$ 2.394.000	$ 456.000	146,880	$ 418.608.000			146,880	$ 418.608.000
19B		Inspector					$ 2.667.000	$ 508.000	88,350	$ 280.511.250			88,350	$ 280.511.250
19C		Inspector					$ 2.856.000	$ 544.000	29,460	$ 100.164.000		$ -	29,460	$ 100.164.000
19D		Inspector					$ 2.982.000	$ 568.000	37,390	$ 132.734.500	4,000	$ 14.200.000	25,590	$ 90.844.500
PR20		Topógrafo Inspector	$ 2.100.000	$ 400.000	74,00	$ 185.000.000			17,980	$ 44.950.000			17,980	$ 44.950.000
20A		Topógrafo Inspector					$ 2.394.000	$ 456.000	44,110	$ 125.713.500			44,110	$ 125.713.500
20B		Topógrafo Inspector					$ 2.667.000	$ 508.000	31,260	$ 99.250.500			31,260	$ 99.250.500
20C		Topógrafo Inspector					$ 2.856.000	$ 544.000	13,930	$ 47.362.000		$ -	13,930	$ 47.362.000
20D		Topógrafo Inspector					$ 2.982.000	$ 568.000	22,470	$ 79.768.500	3,000	$ 10.650.000	16,130	$ 57.261.500
PR21		Laboratorista Inspector	$ 2.100.000	$ 400.000	74,00	$ 185.000.000			6,260	$ 15.650.000			6,260	$ 15.650.000
21A		Laboratorista Inspector					$ 2.394.000	$ 456.000	23,730	$ 67.630.500			23,730	$ 67.630.500
21B		Laboratorista Inspector					$ 2.667.000	$ 508.000	18,440	$ 58.547.000			18,440	$ 58.547.000
21C		Laboratorista Inspector					$ 2.856.000	$ 544.000	8,330	$ 28.322.000		$ -	8,330	$ 28.322.000
21D		Laboratorista Inspector					$ 2.982.000	$ 568.000	11,970	$ 42.493.500	1,000	$ 3.550.000	7,970	$ 28.293.500
PR22		Inspector SST	$ 2.100.000	$ 400.000	66,00	$ 165.000.000			12,290	$ 30.725.000			12,290	$ 30.725.000
22A		Inspector SST					$ 2.394.000	$ 456.000	41,090	$ 117.106.500			41,090	$ 117.106.500
22B		Inspector SST					$ 2.667.000	$ 508.000	30,030	$ 95.345.250			30,030	$ 95.345.250
22C		Inspector SST					$ 2.856.000	$ 544.000	13,140	$ 44.676.000		$ -	13,140	$ 44.676.000
22D		Inspector SST					$ 2.982.000	$ 568.000	14,800	$ 52.540.000	1,000	$ 3.550.000	7,970	$ 28.293.500
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO												
PR23		Cadenero	$ 1.100.000	$ -	148,00	$ 162.800.000			32,730	$ 36.003.000			32,730	$ 36.003.000
23A		Cadenero					$ 1.254.000	$ -	91,400	$ 114.615.600			91,400	$ 114.615.600
23B		Cadenero					$ 1.397.000	$ -	68,030	$ 95.037.910			68,030	$ 95.037.910
23C		Cadenero					$ 1.496.000	$ -	26,090	$ 39.030.640			26,090	$ 39.030.640
23D		Cadenero					$ 1.562.000	$ -	19,940	$ 31.146.280			19,940	$ 31.146.280
23D`		Cadenero					$ 1.750.905	$ -	24,000	$ 42.021.720	6,000	$ 10.505.430	11,460	$ 20.065.371
PR24		Auxiliar de Laboratorio	$ 1.000.000	$ -	74,00	$ 74.000.000			0,000	$ -			0,000	$ -
24A		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.140.000	$ -	3,560	$ 4.058.400			3,560	$ 4.058.400
24A`		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.160.000	$ -	9,960	$ 11.553.600			9,960	$ 11.553.600
24B		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.270.000	$ -	10,940	$ 13.893.800			10,940	$ 13.893.800
24B`		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.300.000	$ -	3,030	$ 3.939.000			3,030	$ 3.939.000
24C		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.360.000	$ -	5,000	$ 6.800.000			5,000	$ 6.800.000
24C`		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.423.500	$ -	1,630	$ 2.320.305			1,630	$ 2.320.305
24D`		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.423.500	$ -	2,740	$ 3.900.390			2,740	$ 3.900.390
24D``		Auxiliar de Laboratorio					$ 1.750.905	$ -	6,000	$ 10.505.430		$ -	0,000	$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO												
PR25		Secretaria	$ 1.000.000	$ -	37,00	$ 37.000.000			9,820	$ 9.820.000			9,820	$ 9.820.000
25A		Secretaria					$ 1.140.000	$ -	5,540	$ 6.315.600			5,540	$ 6.315.600
25A`		Secretaria					$ 1.160.000	$ -	5,160	$ 5.985.600			5,160	$ 5.985.600
25B		Secretaria					$ 1.270.000	$ -	5,740	$ 7.289.800			5,740	$ 7.289.800
25B`		Secretaria					$ 1.300.000	$ -	4,930	$ 6.409.000			4,930	$ 6.409.000
25C		Secretaria					$ 1.360.000	$ -	4,600	$ 6.256.000			4,600	$ 6.256.000
25C`		Secretaria					$ 1.423.500	$ -	1,600	$ 2.277.600			1,600	$ 2.277.600
25D`		Secretaria					$ 1.423.500	$ -	5,970	$ 8.498.295			5,970	$ 8.498.295
25D``		Secretaria					$ 1.750.905	$ -	6,000	$ 10.505.430	1,000	$ 1.750.905	2,000	$ 3.501.810

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
PR26		Conductor	$ 1.000.000	$ -	173,00	$ 173.000.000			37,580	$ 37.580.000			37,580	$ 37.580.000
26A		Conductor					$ 1.140.000	$ -	32,220	$ 36.730.800			32,220	$ 36.730.800
26A`		Conductor					$ 1.160.000	$ -	37,410	$ 43.395.600			37,410	$ 43.395.600
26B		Conductor					$ 1.270.000	$ -	32,730	$ 41.567.100			32,730	$ 41.567.100
26B`		Conductor					$ 1.300.000	$ -	18,090	$ 23.517.000			18,090	$ 23.517.000
26C		Conductor					$ 1.360.000	$ -	12,460	$ 16.945.600			12,460	$ 16.945.600
26C`		Conductor					$ 1.423.500	$ -	4,750	$ 6.761.625			4,750	$ 6.761.625
26D`		Conductor					$ 1.423.500	$ -	16,940	$ 24.114.090			16,940	$ 24.114.090
26D``		Conductor					$ 1.750.905	$ -	17,500	$ 30.640.838	4,000	$ 7.003.620	7,500	$ 13.131.788
PR27		Campamentera	$ 1.000.000	$ -	33,00	$ 33.000.000			12,850	$ 12.850.000			12,850	$ 12.850.000
27A		Campamentera					$ 1.140.000	$ -	10,970	$ 12.505.800			10,970	$ 12.505.800
27A`		Campamentera					$ 1.160.000	$ -	10,860	$ 12.597.600			10,860	$ 12.597.600
27B		Campamentera					$ 1.270.000	$ -	11,910	$ 15.125.700			11,910	$ 15.125.700
27B`		Campamentera					$ 1.300.000	$ -	8,520	$ 11.076.000			8,520	$ 11.076.000
27C		Campamentera					$ 1.360.000	$ -	6,570	$ 8.935.200			6,570	$ 8.935.200
27C`		Campamentera					$ 1.423.500	$ -	1,130	$ 1.608.555			1,130	$ 1.608.555
27D`		Campamentera					$ 1.423.500	$ -	5,970	$ 8.498.295			5,970	$ 8.498.295
27D``		Campamentera					$ 1.750.905	$ -	6,000	$ 10.505.430	1,000	$ 1.750.905	2,000	$ 3.501.810
		OTROS COSTOS DE PERSONAL												
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24												
PR28		Provisión Jornadas 7X24				$ 205.532.000			0,000	$ 71.300.557			0,000	$ 71.300.557
28A		Provisión Jornadas 7X24						$ 234.306.000	0,000	$ 138.761.545			0,000	$ 138.761.545
28B		Provisión Jornadas 7X24						$ 261.026.000	0,000	$ 24.956.345			0,000	$ 24.956.345
28C		Provisión Jornadas 7X24						$ 279.524.000	0,000	$ 8.382.415			0,000	$ 8.382.415
28D		Provisión Jornadas 7X24						$ 291.855.000	0,000	$ 22.434.840		$ 1.980.704	0,000	$ 15.640.532
		PERSONAL ADICIONAL												
NC1		Ingeniero de presupuestos y programación	$ 5.500.000	$ 500.000					2,490	$ 14.940.000			2,490	$ 14.940.000
NC1A		Ingeniero de presupuestos y programación					$ 6.270.000	$ 570.000	23,670	$ 161.902.800			23,670	$ 161.902.800
NC1B		Ingeniero de presupuestos y programación					$ 6.985.000	$ 635.000	18,070	$ 137.693.400			18,070	$ 137.693.400
N1C		Ingeniero de presupuestos y programación					$ 7.480.000	$ 680.000	2,870	$ 23.419.200		$ -	2,870	$ 23.419.200
N1D		Ingeniero de presupuestos y programación					$ 7.810.000	$ 710.000	11,470	$ 97.724.400	0,700	$ 5.964.000	7,670	$ 65.348.400
NC2		Profesional de seguridad y salud en el trabajo	$ 5.500.000	$ 500.000					0,000	$ -			0,000	$ -
NC2A		Profesional de seguridad y salud en el trabajo					$ 6.270.000	$ 570.000	11,560	$ 79.070.400			11,560	$ 79.070.400
NC2B		Profesional de seguridad y salud en el trabajo					$ 6.985.000	$ 635.000	11,160	$ 85.039.200			11,160	$ 85.039.200
N2C		Profesional de seguridad y salud en el trabajo					$ 7.480.000	$ 680.000	5,100	$ 41.616.000		$ -	5,100	$ 41.616.000
N2D		Profesional de seguridad y salud en el trabajo					$ 7.810.000	$ 710.000	11,470	$ 97.724.400	1,000	$ 8.520.000	7,970	$ 67.904.400
NC3		Profesional administrativo	$ 4.200.000	$ 500.000					2,600	$ 12.220.000			2,600	$ 12.220.000
NC3A		Profesional administrativo					$ 4.788.000	$ 570.000	13,110	$ 70.243.380			13,110	$ 70.243.380
NC3B		Profesional administrativo					$ 5.334.000	$ 635.000	8,800	$ 52.527.200			8,800	$ 52.527.200
N3C		Profesional administrativo					$ 5.712.000	$ 680.000	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
N3D		Profesional administrativo					$ 5.964.000	$ 710.000	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
NC4		Inspector Ambiental	$ 2.100.000	$ 400.000					3,160	$ 7.900.000			3,160	$ 7.900.000
NC4A		Inspector Ambiental					$ 2.394.000	$ 456.000	56,930	$ 162.250.500			56,930	$ 162.250.500
NC4B		Inspector Ambiental					$ 2.667.000	$ 508.000	40,010	$ 127.031.750			40,010	$ 127.031.750
N4C		Inspector Ambiental					$ 2.856.000	$ 544.000	13,060	$ 44.404.000		$ -	13,060	$ 44.404.000
N4D		Inspector Ambiental					$ 2.982.000	$ 568.000	13,470	$ 47.818.500	1,000	$ 3.550.000	7,970	$ 28.293.500

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
NC5		Profesional jurídico	$ 3.700.000	$ 500.000					0,000	$ -			0,000	$ -
NC5A		Profesional jurídico					$ 4.218.000	$ 570.000	8,230	$ 39.405.240			8,230	$ 39.405.240
NC5B		Profesional jurídico					$ 4.699.000	$ 635.000	11,130	$ 59.367.420			11,130	$ 59.367.420
N5C		Profesional jurídico					$ 5.032.000	$ 680.000	2,800	$ 15.993.600		$ -	2,800	$ 15.993.600
N5D		Profesional jurídico					$ 5.254.000	$ 710.000	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
NC6		Profesional forestal	$ 4.200.000	$ -					0,000	$ -			0,000	$ -
NC6A		Profesional forestal					$ 4.788.000	$ -	0,000	$ -			0,000	$ -
NC6B		Profesional forestal					$ 5.334.000	$ -	0,000	$ -			0,000	$ -
NC6C		Profesional forestal					$ 5.712.000	$ -	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
NC6D		Profesional forestal					$ 5.964.000	$ -	5,000	$ 29.820.000	0,930	$ 5.546.520	0,930	$ 5.546.520
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 5.294.232.000**				**$ 9.006.204.625**		**$ 164.247.484**		**$ 8.391.254.168**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**
		COSTOS DE PERSONAL				**$ 12.494.387.520**				**$ 21.254.642.914**		**$ 387.624.062**		**$ 19.803.359.836**
		DESCUENTOS DE COSTOS DE PERSONAL				**$ -**				**$ 35.455.653**		**$ 1.448.400**		**$ 38.352.453**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				**$ 12.494.387.520**				**$ 21.219.187.261**		**$ 386.175.662**		**$ 19.765.007.383**

No. de Orden	Cant.	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIÁTICOS												
PR29		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 180.000	Dia	584,00	$ 105.120.000			35,500	$ 6.390.000			35,500	$ 6.390.000
29A		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 205.000	Dia	55,000	$ 11.275.000			55,000	$ 11.275.000
29B		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 229.000	Dia	36,500	$ 8.358.500			36,500	$ 8.358.500
29C		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 245.000	Dia	2,000	$ 490.000		$ -	2,000	$ 490.000
29D		Viaticos Director y/o Especialistas					$ 256.000	Dia	17,000	$ 4.352.000	2,500	$ 640.000	7,500	$ 1.920.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
PR30		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000	Mes	140,00	$ 700.000.000			31,650	$ 158.250.000			31,650	$ 158.250.000
30A		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 5.700.000	Mes	57,800	$ 329.460.000			57,800	$ 329.460.000
30B		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.350.000	Mes	41,590	$ 264.096.500			41,590	$ 264.096.500
30C		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 6.800.000	Mes	17,220	$ 117.096.000		$ -	17,220	$ 117.096.000
30D		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.100.000	Mes	34,440	$ 244.524.000	4,000	$ 28.400.000	24,440	$ 173.524.000

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
PR31		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 7.000.000	Mes	33,00	$ 231.000.000			4,030	$ 28.210.000			4,030	$ 28.210.000
31A		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 7.980.000	Mes	12,000	$ 95.760.000			12,000	$ 95.760.000
31B		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 8.890.000	Mes	8,170	$ 72.631.300			8,170	$ 72.631.300
31C		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 9.520.000	Mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
31D		Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					$ 9.940.000	Mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
PR32		Equipo completo de topografia	$ 2.030.000	Según comprobante por mes	74,00	$ 150.220.000			19,260	$ 39.097.800			19,260	$ 39.097.800
32A		Equipo completo de topografia					$ 2.314.000	Según comprobante por mes	46,160	$ 106.814.240			46,160	$ 106.814.240
32B		Equipo completo de topografia					$ 2.578.000	Según comprobante por mes	33,380	$ 86.053.640			33,380	$ 86.053.640
32C		Equipo completo de topografia					$ 2.761.000	Según comprobante por mes	14,000	$ 38.654.000		$ -	14,000	$ 38.654.000
32D		Equipo completo de topografia					$ 2.883.000	Según comprobante por mes	22,470	$ 64.781.010	3,000	$ 8.649.000	16,200	$ 46.704.600
PR33		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.100.000	Según comprobante por mes	74,00	$ 155.400.000			3,890	$ 8.169.000			3,890	$ 8.169.000
33A		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.394.000	Según comprobante por mes	24,000	$ 57.456.000			24,000	$ 57.456.000
33B		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.667.000	Según comprobante por mes	19,940	$ 53.179.980			19,940	$ 53.179.980
33C		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.856.000	Según comprobante por mes	8,330	$ 23.790.480		$ -	8,330	$ 23.790.480
33D		Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos					$ 2.982.000	Según comprobante por mes	11,970	$ 35.694.540	1,000	$ 2.982.000	7,970	$ 23.766.540
PR34		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.500.000	Según comprobante por mes	37,00	$ 92.500.000			12,000	$ 30.000.000			12,000	$ 30.000.000
34A		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.850.000	Según comprobante por mes	12,000	$ 34.200.000			12,000	$ 34.200.000
34B		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.175.000	Según comprobante por mes	12,000	$ 38.100.000			12,000	$ 38.100.000
34C		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.400.000	Según comprobante por mes	9,080	$ 30.872.000		$ -	9,080	$ 30.872.000
34D		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.550.000	Según comprobante por mes	11,970	$ 42.493.500	1,000	$ 3.550.000	7,970	$ 28.293.500

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
NC7		Oficina/Campamento Sala de juntas y supervisión (incluye dotación y servicios públicos)	$ 2.500.000	Según comprobante por mes					10,030	$ 25.075.000			10,030	$ 25.075.000
NC7A		Oficina/Campamento Sala de juntas y supervisión (incluye dotación y servicios públicos)					$ 2.850.000	Según comprobante por mes	12,000	$ 34.200.000			12,000	$ 34.200.000
NC7B		Oficina/Campamento Sala de juntas y supervisión (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.175.000	Según comprobante por mes	9,470	$ 30.067.250			9,470	$ 30.067.250
N7C		Oficina/Campamento Sala de juntas y supervisión (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.400.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
N7D		Oficina/Campamento Sala de juntas y supervisión (incluye dotación y servicios públicos)					$ 3.550.000	Según comprobante por mes	3,750	$ 13.312.500		$ -	0,000	$ -
		OTROS COSTOS												
PR35		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.235.000	Según comprobante por mes	37,00	$ 45.695.000			18,020	$ 22.254.700			18,020	$ 22.254.700
35A		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.408.000	Según comprobante por mes	13,930	$ 19.613.440			13,930	$ 19.613.440
35B		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.568.000	Según comprobante por mes	6,930	$ 10.866.240			6,930	$ 10.866.240
35C		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.680.000	Según comprobante por mes	2,150	$ 3.612.000		$ -	2,150	$ 3.612.000
35D		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)					$ 1.754.000	Según comprobante por mes	5,980	$ 10.488.920	0,660	$ 1.157.640	2,320	$ 4.069.280
PR36		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000	Según comprobante por mes	37,00	$ 37.000.000			11,200	$ 11.200.000			11,200	$ 11.200.000
36A		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.140.000	Según comprobante por mes	16,190	$ 18.456.600			16,190	$ 18.456.600
36B		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.270.000	Según comprobante por mes	11,660	$ 14.808.200			11,660	$ 14.808.200
36C		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.360.000	Según comprobante por mes	6,700	$ 9.112.000		$ -	6,700	$ 9.112.000
36D		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.					$ 1.420.000	Según comprobante por mes	9,570	$ 13.589.400	1,000	$ 1.420.000	6,420	$ 9.116.400
PR37		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 805.000	Según comprobante por mes	37,00	$ 29.785.000			8,630	$ 6.947.150			8,630	$ 6.947.150
37A		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 918.000	Según comprobante por mes	10,240	$ 9.400.320			10,240	$ 9.400.320
37B		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.022.000	Según comprobante por mes	6,900	$ 7.051.800			6,900	$ 7.051.800
37C		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.095.000	Según comprobante por mes	2,570	$ 2.814.150		$ -	2,570	$ 2.814.150
37D		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)					$ 1.143.000	Según comprobante por mes	6,870	$ 7.852.410	0,520	$ 594.360	3,360	$ 3.840.480
PR38		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.350.000	Según comprobante por mes	22,00	$ 29.700.000			2,210	$ 2.983.500			2,210	$ 2.983.500
38A		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.539.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -			0,000	$ -
38B		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.715.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -			0,000	$ -

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FECHA 5/3/2026
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA No. 56, DEL PERIODO DE 1 AL 28 FEBRERO DE 2026

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modificación No. 18 de fecha 9-ene-2026		PRESENTE ACTA No. 56 Del 1 al 28-feb-2026		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cant.	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M)-CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
38C		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.836.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
38D		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19					$ 1.917.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
PR39		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000	Según comprobante por mes	74,00	$ 14.800.000			3,590	$ 718.000			3,590	$ 718.000
39A		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 228.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -			0,000	$ -
39B		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 254.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -			0,000	$ -
39C		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 272.000	Según comprobante por mes	0,000	$ -		$ -	0,000	$ -
39D		Veeduría Técnica Comunitaria					$ 284.000	Según comprobante por mes	4,000	$ 1.136.000		$ -	0,000	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente				$ -			0,000	$ 1		$ -	0,000	$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 1.591.220.000**				**$ 2.305.809.071**		**$ 47.393.000**		**$ 2.158.819.590**
	*	**Valor total básico (C) = (A) + (B)**				**$ 14.085.607.520**				**$ 23.524.996.332**		**$ 433.568.662**		**$ 21.923.826.973**
	*	**Provisión para ajustes y frente adicional (D)**				**$ 2.721.079.169**						**$ -**		**$ -**
	*	**Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)**				**$ 16.806.686.689**				**$ 23.524.996.332**		**$ 433.568.662**		**$ 21.923.826.973**
	*	**IVA (F) = (E) * (19% IVA)**				**$ 3.193.270.471**				**$ 4.469.749.304**		**$ 82.378.046**		**$ 4.165.527.126**
	*	**Costo Total = (E) + (F)**				**$ 19.999.957.160**				**$ 27.994.745.636**		**$ 515.946.708**		**$ 26.089.354.099**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	**$ 1.000.078.134**	**5,95%**
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	0,00%
Valor Amortizado Acumulado	$ 1.000.078.134	100,00%
Valor Saldo por Amortizar	$ -	0,00%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
Valor total básico	$ 433.568.662	$ 82.378.046	$ 515.946.708

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 515.946.708
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS

OBSERVACIONES:
1). El Contrato de Interventoría ha sido objeto de ajustes de sueldos, primas y tarifas en 4 ocasiones. Esto se realiza cada anualidad a partir de la fecha de inicio del Contrato (02/07/2021). La letra PR indica los costos y tarifas de la oferta económica inicial, la A es la actualización de costos y tarifas al año 2022, la B para el año 2023, la C para el año 2024, la D para el año 2025 y las letras acompañadas de (`) y (``) se deben a la actualización salarial en relación al SMMLV del año.
2). El descuento en la presente acta de costos se realiza a causa de que los siguientes profesionales son pensionados: Maria Jesus Gutierrez Gil (Ingeniero Residente de Interventoría), Carlos Eduardo Parra Rámirez (inspector), por tal razón, no se hace el aporte a pensión.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **LUZ MARINA ORTEGA OCHOA**
Representante Legal
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

Firma:
Nombre: **SEBASTIAN CASTAÑO GOMEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901474996-2

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CRA 19 85 33, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 6016349407

Email. facturacion@interdisenos.com.co

Autorización factura de venta nacional No. 18764098222090 válida desde 2025-09-05 hasta 2026-09-05 rango desde FE-53 hasta FE-100.

Nombre o Razón Social: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT : 890900286
Dirección: CL 42 B 52 106, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono:
Email: notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Crédito
Fecha de Pago: 09/05/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA NACIONAL : **FE - 61**
MONEDA: **COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN: **16:52:04**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
09	03	2026	09	05	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	CONTRATO 25SS111B2258 (967 DE 2021) - ACTA DE COSTOS No . 56- PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026- INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA. VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030. LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	WSD	1,00	$433.568.662,00	IVA	19%	$82,378,046.00	0,00	$433.568.662,00

BORRADOR

Notas:
-- Factura sujeta a Factor Multiplicador (Favor retener 2%). Decreto 1625 de 2016, titulo 4, capitulo 10, Artículo 1.2.4.10.1. - Para la retención del ICA, informamos que el contrato se ejecuta en los municipios: Santa Fe de Antioquia: 80%. Conforme a lo estipulado en el articulo 79 del acuerdo 009 del 26-dic-2022, Interventorías y Diseños S.A. informa que es autorretenedor del Impuesto de Industria y Comercio; por lo anterior, No realizar retención de ICA), Giraldo: 20%

SON: (quinientos quince millones novecientos cuarenta y seis mil setecientos ocho pesos)
CUFE:

Subtotal:	$433.568.662,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$82.378.046,00
Total:	$515.946.708,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$433.568.662,00	19,00%	$82.378.046,00

- Favor consignar al CONSORCIO TUNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL con NIT No. 901.474.996-2 a la Cuenta de Ahorros No. 602-000007-98 de BANCOLOMBIA
- Consorciados:
Interventorías y Diseños S.A. NIT: 860.027.091-8. Participación: 50%.
Consultoría en Ingeniería Integral S.A.S. NIT: 901.174.437-1. Participación: 40%
Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S. NIT: 811.043.176-4. Participación: 10%

Firma Digital:

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta.

COSTOS DE PERSONAL

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

RELACIÓN DE PERSONAL

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT. 901.474.996-2

CONTRATO: 25SS111B2258 (967 DE 2021)

PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Relación de personal							
No. Orden	Cargo	Costo Mensual	Prima Regional	Nombres y Apellidos	Cédula	Ded.	Valor Parcial
	PERSONAL PROFESIONAL						
1 D	Director de Interventoría	$ 13.206.000	$ 710.000	Carlos Alberto Delgado Cortes	79.643.593	1,00	$ 13.916.000
2 D	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.810.000	$ 710.000	Hector Julio Ortega Ochoa	74.359.455	1,00	$ 8.520.000
2 D	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.810.000	$ 710.000	Fabian Hernandez Parra	18.468.356	1,00	$ 8.520.000
2 D	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.810.000	$ 710.000	Jaime Enrique Rincon Robledo	7.542.120	1,00	$ 8.520.000
2 D	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.810.000	$ 710.000	Maria Jesus Gutierrez Gil	41.908.842	1,00	$ 8.520.000
2 D	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 7.810.000	$ 710.000	Mauricio Garcia Garcia	71.721.952	0,46	$ 3.919.200
3 D	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 5.254.000	$ 710.000	Jessica Lorena Valencia Cardona	1.017.226.246	1,00	$ 5.964.000
4 D	Especialista Ambiental	$ 10.650.000	$ -	Juan Carlos Montaña Diaz	79.305.439	0,22	$ 2.343.000
5 D	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 10.650.000	$ -	Jorge Alejandro Moreno Salgado	79.658.328	0,50	$ 5.325.000
6 D	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 10.650.000	$ -				$ -
7 D	Especialista en Estructuras	$ 10.650.000	$ -				$ -
8 D	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 10.650.000	$ -				$ -
9 D	Especialista en Diseño Geométrico	$ 10.650.000	$ -				$ -
10 D	Especialista en Tuneles	$ 10.650.000	$ -	Cristian Collazos	6.394.969	0,16	$ 1.704.000
11 D	Especialista en Sostenibilidad	$ 9.656.000	$ -				$ -
12 D	Líder de Integración	$ 9.656.000	$ -				$ -
13 D	Profesional Social	$ 5.396.000	$ -	Maria del Mar Guzman Giron	31.434.211	1,00	$ 5.396.000
14 D	Profesional Ambiental	$ 5.964.000	$ -	Belkis Carolina Cantillo Olave	1.065.605.048	1,00	$ 5.964.000
15 D	Profesional Técnico Predial	$ 5.680.000	$ 710.000	Ismael Arturo Diaz Mahecha	80.863.991	0,50	$ 3.195.000
16 D	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 5.964.000	$ -	Ivan Dario Gil Botero	18.395.783	0,30	$ 1.789.200
17 D	Auditor de calidad	$ 5.964.000	$ -				$ -
18 D	Abogado	$ 7.100.000	$ -	Monica del Pilar Castro Molano	52.930.842	0,30	$ 2.130.000
	PERSONAL TÉCNICO						
19 D	Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Luis Angel Henao Caleño	15.986.894	1,00	$ 3.550.000
19 D	Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Daniel Alejandro Urrego Tiliano	1.022.099.556	1,00	$ 3.550.000
19 D	Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Julian Fernando Quintana Ramirez	15.989.967	1,00	$ 3.550.000
19 D	Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Carlos Eduardo Parra Rámirez	93.119.599	1,00	$ 3.550.000
20 D	Topógrafo Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Celiar Garcia Schmalbach	73.241.532	1,00	$ 3.550.000
20 D	Topógrafo Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Heidi Helena Holguin Alcaraz	1.000.106.336	1,00	$ 3.550.000
20 D	Topógrafo Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	William Alexis Calderon Villanueva	1.110.495.356	1,00	$ 3.550.000
21 D	Laboratorista Inspector	$ 2.982.000	$ 568.000	Fernando Arnoldo Santamaria Gil	71.190.336	1,00	$ 3.550.000
22 D	Inspector SST	$ 2.982.000	$ 568.000	Paula Andrea Ocampo Bedoya	1.111.204.309	1,00	$ 3.550.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO						
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Ingrid Carolina Tilano Delgado	1.007.104.193	1,00	$ 1.750.905
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Juan Miguel Oquendo Gomez	1.000.771.765	1,00	$ 1.750.905
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Sebastian Uribe Rivera	1.038.386.436	1,00	$ 1.750.905
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Karen Andrea Gonzalez Argaez	1.007.493.330	1,00	$ 1.750.905
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Glenda Tatiana Perez Muñoz	1.000.900.526	1,00	$ 1.750.905
23 D	Cadenero	$ 1.750.905	$ -	Mariana Tilano Delgado	1.011.590.137	1,00	$ 1.750.905
24 D`	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.750.905	$ -				$ -
25 D`	Secretaria	$ 1.750.905	$ -	Sara Alvarez Hernandez	1.152.695.696	1,00	$ 1.750.905
26 D`	Conductor	$ 1.750.905	$ -	Angel David Bonadiez Coba	8.604.459	1,00	$ 1.750.905

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT. 901.474.996-2
CONTRATO: 25SS111B2258 (967 DE 2021)
PERIODO: 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

Relación de personal							
No. Orden	Cargo	Costo Mensual	Prima Regional	Nombres y Apellidos	Cédula	Ded.	Valor Parcial
26 D`	Conductor	$ 1.750.905	$ -	Daniel Mauricio Cano Rueda	15.407.263	1,00	$ 1.750.905
26 D`	Conductor	$ 1.750.905	$ -	Wilson Dario Crespo Gallego	98.595.279	1,00	$ 1.750.905
26 D`	Conductor	$ 1.750.905	$ -	Leon Fernando Rojas Tamayo	8.472.667	1,00	$ 1.750.905
27 D`	Campamentera	$ 1.750.905	$ -	Liceth Paola Mora Ospino	1.085.176.535	1,00	$ 1.750.905
	OTROS COSTOS DE PERSONAL						
28 D	Provisión Jornadas 7X24			Ver relacion de horas extras			$ 1.980.704
	PERSONAL ADICIONAL						
N1 D	Ingeniero de presupuestos y programación	$ 7.810.000	$ 710.000	Julian Mateo Villalba Lozano	1.110.583.952	0,70	$ 5.964.000
N2 D	Profesional de seguridad y salud en el trabajo	$ 7.810.000	$ 710.000	Jhan Alexis Rodriguez Tolosa	6.199.239	1,00	$ 8.520.000
N3 D	Profesional administrativo	$ 5.964.000	$ 710.000				$ -
N4 D	Inspector Ambiental	$ 2.982.000	$ 568.000	Yiset Castaño Oquendo	1.078.636.514	1,00	$ 3.550.000
N5 D	Profesional jurídico	$ 5.254.000	$ 710.000				$ -
NC6 D	Profesional forestal	$ 5.964.000	$ -	Gisset Alexandra Cortes Pinzon	35.428.567	0,93	$ 5.546.520
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 164.247.484**
	FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**
	COSTOS DE PERSONAL						**$ 387.624.062**
	DESCUENTOS DE COSTOS DE PERSONAL						**$ 1.448.400**
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)						**$ 386.175.662**

OBSERVACIONES:
1). El Contrato de Interventoría ha sido objeto de ajustes de sueldos, primas y tarifas en 4 ocasiones. Esto se realiza cada anualidad a partir de la fecha de inicio del Contrato (02/07/2021). La letra PR indica los costos y tarifas de la oferta económica inicial, la A es la actualización de costos y tarifas al año 2022, la B para el año 2023, la C para el año 2024, la D para el año 2025 y las letras acompañadas de (`) y (``) se deben a la actualización salarial en relación al SMMLV del año.
2). El descuento en la presente acta de costos se realiza a causa de que los siguientes profesionales son pensionados: Maria Jesus Gutierrez Gil (Ingeniero Residente de Interventoría), Carlos Eduardo Parra Rámirez (inspector), por tal razón, no se hace el aporte a pensión.

RELACIÓN DE HORAS EXTRAS						
CONTRATO No.:25SS111B2258 (967 DE 2021)						
Provisión Jornadas 7X24						
No. Orden	**Cargo**	**Nombre y Apellido**	**No. Cedula**	**Frente de Trabajo**	**Actividades**	**Valor Total Horas Extras**
20D	Topógrafo Inspector	Celiar Garcia Schmalbach	73.241.532	Cielo abierto 8, Túnel 5, Cielo abierto 9, Túnel 6, Cielo abierto 13, Cielo abierto 15.	- Verificación de diseños ajustados para modulación de losas de MR45 presentadas por el contratista para el cielo abierto 13, se calculan valores para losas de calzadas y berma '- Revisión a nuevas alternativas de acceso a los cielos abiertos 23-24 y pasos por los puentes 8-9-10 determinando requerimientos de volúmenes de llenos y cortes requeridos '- En actividades de campo se verifican estado final de encofrado para realces de pila 19 de acuerdo a planos de diseños, se marcan referencias para pasantes de anclajes. - Se verifican niveles de céreo de subbase en costado izquierdo del tramo intervenido con MR. K12+470 - 13+010 '- Modelado de secciones de diseño 3d para sectores de ca 22-23-24. y puentes de 8-9-10 '- Verificación de diseños presentados para pavimento de concreto hidráulico diseño de losas ajustados por ubicación de MH, se corrigen losas marcadas como reforzadas y se proyectan valores para la actividad.	$ 593.689
21D	Laboratorista Inspector	Fernando Arnoldo Santamaria Gil	71.190.336	Obra general	Revisión de alineamiento, slump, temperatura y mezcla para el concreto MR-45. Revisión de acabados como macro texturizado y microtexturizado. Chequeo de aceros para las losas reforzadas.	
23D	Cadenero	Juan Miguel Oquendo Gomez	1.000.771.765	Obra general	Chequeo de niveles y alineamiento para el pavimento rígido	$ 13.928
24D	Inspector	Daniel Alejandro Urrego Tiliano	1.022.099.556	Obra general	Revisión de alineamiento, slump, temperatura y mezcla para el concreto MR-45. Revisión de acabados como macro texturizado y microtexturizado. Chequeo de aceros para las losas reforzadas.	
26D`	Conductor	Angel David Bonadiez Coba	8.604.459	Obra general	Recorridos de obra general. Transporte de personal en obra incluidos sábados y domingos	$ 472.745
26D`	Conductor	Leon Fernando Rojas Tamayo	8.472.667	Obra general	Recorridos de obra general. Transporte de personal en obra incluidos sábados y domingos	$ 612.219
26D`	Conductor	Daniel Mauricio Cano Rueda	15.407.263	Obra general	Recorridos de obra general. Transporte de personal en obra incluidos sábados y domingos	$ 288.123
					TOTAL	**$ 1.980.704**

INTEGRAL SUPERVISION S.A.S

RECIBO DE PAGO DE NÓMINA

NIT 811.043.176-4 FECHA NOMINA 01/02/2026 A 15/02/2026
CODIGO 156048 CARGO CADENERO II
NOMBRE OQUENDO GOMEZ JUAN MIGUEL SUELDO: 1,750,905
IDENTIFICACION 1000771765 UBICACION ACCESOS TUNEL DEL TOYO
PROCESO DIRECCIONPROYECTOSDEINTERVE

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
	Hrs/Trab			
SUELDO BASICO	120.00	875,453.00	APORTE A FONDO DE PENSIONES	35,575.00
RECARGO NOCTURNO	5.00	13,928.00	APORTE A SALUD	35,575.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		124,547.00		
SUBTOTAL		1,013,928.00		71,150.00

NETO A PAGAR	**942,778**	**CUENTABANCOLOMBIA**	**24064678678**

NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO Pesos CON 00/100 M.L. **********

Nota: El contenido de este documento es exclusivo para su destinatario intencional,
si usted no es el destinatario por favor elimine el documento e informe a gestión humana

SOLO IMPRIMIRLO SI ES NECESARIO

RECIBI CONFORME

INTEGRAL SUPERVISION S.A.S **RECIBO DE PAGO DE NÓMINA**

NIT 811.043.176-4 FECHA NOMINA 16/02/2026 A 28/02/2026
CODIGO 156048 CARGO CADENERO II
NOMBRE OQUENDO GOMEZ JUAN MIGUEL SUELDO: 1,750,905
IDENTIFICACION 1000771765 UBICACION ACCESOS TUNEL DEL TOYO
PROCESO DIRECCIONPROYECTOSDEINTERVE

DEVENGADOS			DEDUCCIONES	
	Hrs/Trab			
SUELDO BASICO	120.00	875,453.00	APORTE A FONDO DE PENSIONES	35,018.00
SUBSIDIO DE TRANSPORTE		124,548.00	APORTE A SALUD	35,018.00
SUBTOTAL		1,000,001.00		70,036.00

NETO A PAGAR	**929,965**	**CUENTABANCOLOMBIA**	**24064678678**

NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO Pesos CON 00/100 M.L. **********

Nota: El contenido de este documento es exclusivo para su destinatario intencional,
si usted no es el destinatario por favor elimine el documento e informe a gestión humana

SOLO IMPRIMIRLO SI ES NECESARIO

RECIBI CONFORME

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. **Fecha de Pago:** 28/02/2026 **Periodo:** 01/02/2026 Al 28/02/2026

Nomina TOYO **NIT** 860027091 - 8 **Causación** 01/02/2026 Al 28/02/2026

CODIGO 17081138 **FECHA INGRESO** 16/06/2025 **SALARIOS** 1.750.905,00

IDENTIFICACION CC: 8604459 **NOMBRE** BONADIEZ COBA ANGEL DAVID

CARGO CONDUCTOR

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	1.750.905,00	APORTE A SALUD	88.946,00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	249.095,00	APORTE PENSION	88.946,00
36	H.E DIURNA	358.140,00		
8	H DOMINICAL FESTIVA	114.605,00		
	TOTAL PAGOS	**2.472.745,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**177.892,00**

NETO A PAGAR **2.294.853,00** **FIRMA:** _____

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. **Fecha de Pago:** 28/02/2026 **Periodo:** 01/02/2026 Al 28/02/2026

Nomina TOYO **NIT** 860027091 - 8 **Causación** 01/02/2026 Al 28/02/2026

CODIGO 17081140 **FECHA INGRESO** 16/06/2025 **SALARIOS** 2.982.000,00

IDENTIFICACION CC: 73241532 **NOMBRE** GARCIA SCHMALBACH CELIAR

CARGO TOPOGRAFO INSPECTOR

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	2.982.000,00	APORTE A SALUD	165.748,00
12	H.E DIURNA	203.318,00	APORTE PENSION	165.748,00
16	H DOMINICAL FESTIVA	390.371,00		
30	PRIMA REGIONAL F	568.000,00		
	TOTAL PAGOS	**4.143.689,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**331.496,00**

NETO A PAGAR **3.812.193,00** **FIRMA:** _____

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. **Fecha de Pago:** 28/02/2026 **Periodo:** 01/02/2026 Al 28/02/2026

Nomina TOYO **NIT** 860027091 - 8 **Causación** 01/02/2026 Al 28/02/2026

CODIGO 17081185 **FECHA INGRESO** 16/01/2026 **SALARIOS** 1.750.905,00

IDENTIFICACION CC: 8472667 **NOMBRE** ROJAS TAMAYO LEON FERNANDO

CARGO CONDUCTOR

PAGOS			DESCUENTOS	
Inf.	**Descripción**	**Valor**	**Descripción**	**Valor**
30	SUELDO	1.750.905,00	APORTE A SALUD	94.525,00
30	AUXILIO DE TRANSPORTE	249.095,00	APORTE PENSION	94.525,00
38,5	H.E DIURNA	383.010,00		
16	H DOMINICAL FESTIVA	229.209,00		
	TOTAL PAGOS	**2.612.219,00**	**TOTAL DESCUENTOS**	**189.050,00**

NETO A PAGAR **2.423.169,00** **FIRMA:** _____

	LIQUIDACION DE NOMINA MENSUAL			
EMPLEADORES:	Empresa de Transporte:	**TRANSPORTUR VIP SAS**		
	NIT:	**901,366,512-9**		
	Propietario:	WILMAR ANDRES GARCIA MONSALVE		CC. 1,128,444,363
	PLACA:	**NNM048**		
CONTRATO:	**SANTAFE DE ANTIOQUIA**			
EMPLEADO:	DANIEL MAURICIO CANO RUEDA			
CEDULA:	15,407,263			
CUENTA Nº:	24052299221 Ahorros Bancolombia			
PERIODO DE LIQUIDACION:	Del 1 al 28 de Febrero 2026			
FECHA DE PAGO:	5 de Marzo 2026			
	S.BASICO	**$ 1.750.905**	**AUX TT**	**$ 249.095**

DEVENGADOS			**DEDUCCIONES**	
	DIAS	**VALOR**	**Deducciones**	**Valor**
SALARIO BASICO MENSUAL	**30**	**$ 1.750.905**	Ant. Nomina 20 Feb 2026	$ 875.453
H. EXTRA DIURNA DEL 1 AL 28 FEB	34,5	$ 343.241	Sura	$ 86.201
RECARGO DOMINICAL O FESTIVO	7	$ 44.569	Porvenir	$ 86.201
H. EXTRA DOMINICAL DIURNA	1	$ 16.315	Deduc. X mayor valor pag RN	$ 27.857
AUX TTE	30	$ 249.095		
TOTAL DEVENGADOS		$ 2.404.125	**TOTAL DEDUCCIONES**	$ 1.075.712
DEVENGADO - DEDUCCIONES		$ 1.328.412		
NETO A PAGAR		$ 1.328.412		

_____

DANIEL MAURICIO CANO RUEDA

15,407,263

INFORMES DE ESPECIALISTAS

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)
"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME DE LA ESPECIALIDAD AMBIENTAL No. 08 EN EL MES DE FEBRERO 2026

GENERALIDADES

En el presente informe, se describen las actividades realizadas por el especialista ambiental de la Interventoría en el periodo correspondiente desde el 29 de enero al 27 de febrero de 2026, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Contrato de Obra por parte del Contratista.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el departamento de Antioquia, entre los municipios de Santafé de Antioquia y Giraldo.

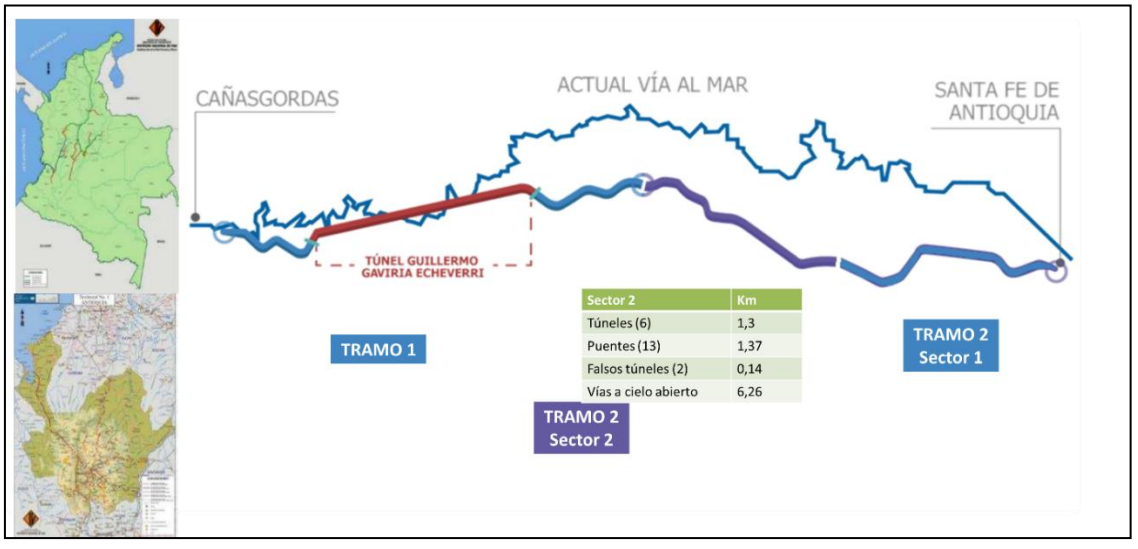


Figura 1 Localización general del Proyecto - Departamento de Antioquia

Así mismo, el proyecto se desarrolla en la jurisdicción de las siguientes autoridades ambientales:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA: Ubicada en Carrera 13A # 34 – 72 Bogotá– Tel: 01 8000 112 998
- Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA: Ubicada en la Carrera 65 N° 44 A 32 Sector El Naranjal Medellín Antioquia – Tel: (57-4) 4 93 88
- 88
- Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá – CORPOURABA: Ubicada en la Calle 92 N° 98-39 Apartadó Antioquia – Tel: 018000 400 060

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

En la tabla 1 se relacionan los principales datos del Contrato:

Tabla 1 Información Contrato – Consorcio Túneles Interdiseños -Integral

OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATO	24SS111B2258
FECHAS	
Inicio	Junio 16 de 2025
Terminación	Diciembre 3 1 de 2025
Plazo	6,5 meses

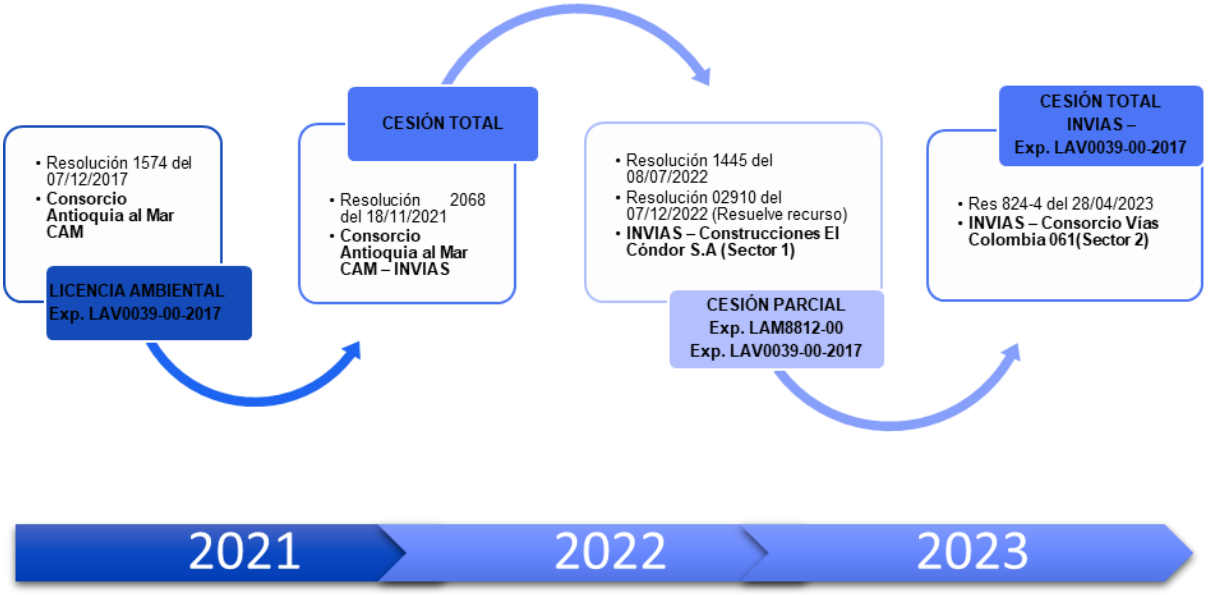
Tabla 2 Información Contrato - Consorcio Vías Colombia 061.

OBJETO	Construcción, Gestión predial, social, ambiental sostenible de las vías de acceso al proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri sector 02 (Túnel del Toyo) en el departamento de Antioquia, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obras públicas “VÍAS PARA LA LEGALIDADY LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030” modulo 2.
CONTRATO	24OO111B2257 (983 de 2021)
FECHAS	
Inicio	Julio 2 de 2021
Terminación	Diciembre 31 de 2024
PRESUPUESTO	

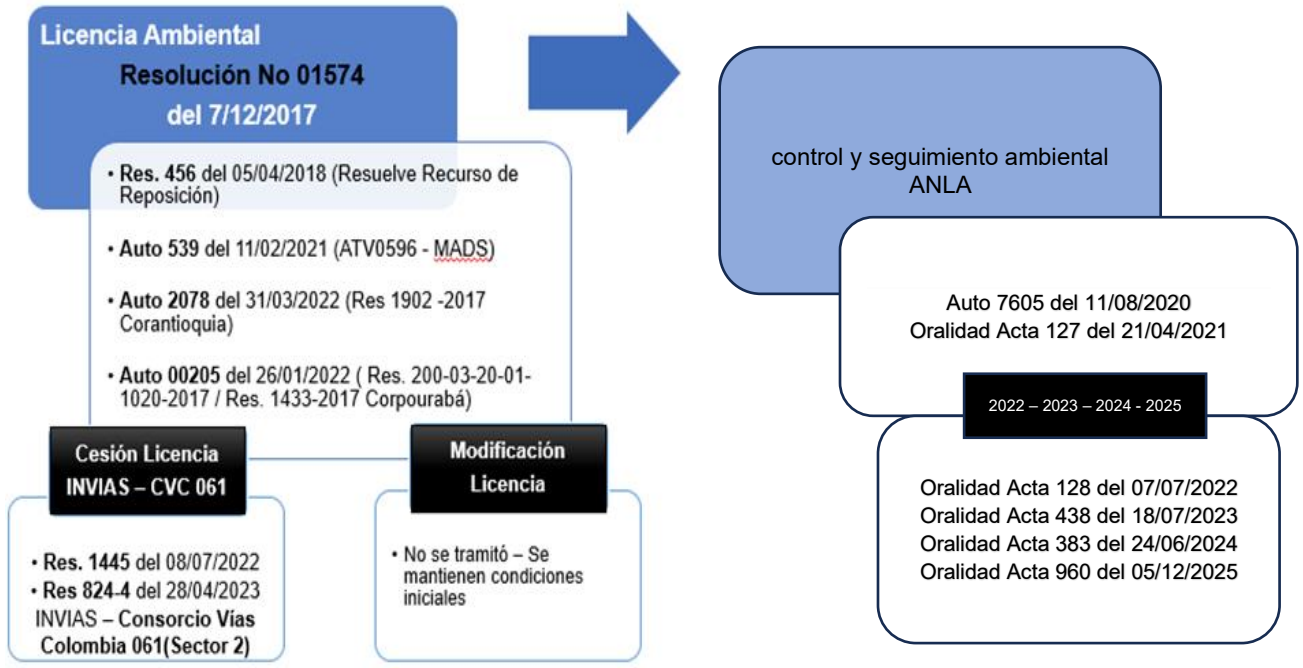
Obra	$389.978.471.425

ESTADO LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

El proyecto cuenta con la licencia ambiental Resolución 1574 del 07 de diciembre de 2017, por lo que luego de otorgadas las cesiones correspondientes, se tiene lo siguiente: Expediente LAV0039-00-2017 para el sector 2 del tramo 2 mediante el Contrato de Obra 983-2021; bajo los siguientes antecedentes:



De lo anterior, se resalta que La ANLA el 17/05/2023 notificó a Consorcio Vías Colombia 061 por medio de la Resolución 0824-4 del 27/04/2023 *"Por la cual se autoriza la cesión total de una Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones"*, gestión que ha sido objeto de seguimiento y control por parte de la ANLA, tal como se muestra a continuación*:*



Así mismo, el estado de la licencia ambiental y su seguimiento se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 3. Estado Licenciamiento Ambiental del proyecto

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
Auto No. 03602 del 18/08/2017 (ANLA)		
"Por el cual se reconoce a un tercero interviniente" ARTÍCULO PRIMERO. - Reconocer a la Parcelación Palma Real Santa fe con NIT 900122037-0, como tercero interviniente dentro del trámite de solicitud de Licencia Ambiental (…)	**Finalizado**	**N. A**
Resolución No. 1574 del 07/12/2017 (ANLA)		
Otorgar a CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR (...) Licencia Ambiental, para el proyecto denominado "Construcción del Túnel del Toyo y sus vías de acceso – Tramo 2"	**En ejecución**	**N. A**
Resolución No. 456 del 05/04/2018 (ANLA)		

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
Resuelve un recurso de reposición contra la Resolución 1574 del 07 de diciembre de 2017	**En ejecución**	**N. A**
Resolución No. 2068 del 18/11/2021 (ANLA)		
Por la cual se autoriza la cesión total de CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR al INVIAS de la Licencia Ambiental y se toman otras determinaciones CAM- INVIAS	**En ejecución**	**N. A**
Resolución No. 1445 del 08/07/2022 (ANLA)		
Por la cual se autoriza la cesión parcial de derechos y obligaciones derivadas de una Licencia Ambiental y se adoptan otras determinaciones. INVIAS - CÓNDOR	Se interpuso recurso de reposición mediante radicado ANLA #2022156955-1-000 del 27-jul-2022 (...) solicitud aclaraciones (...)	**N. A**
	La ANLA mediante oficio #2022238099-2-000 del 25/10/2022, en respuesta a radicación ANLA 2022225767-1-000 al 10/10/2022, informó que *"se encuentra en proceso de análisis de los argumentos presentados y emitirá el respectivo acto administrativo (...)"*	**N. A**
	La ANLA da respuesta mediante radicado #2022267604-2-000 del 28 de noviembre del 2022, (...) elaboró el Concepto Técnico 4656 del 10 de agosto de 2022 (...).	**N. A**
	La ANLA mediante la Resolución 2910 del 07 de diciembre del 2022 "Resuelve recurso de reposición", notificada al INVIAS y S2 7 de diciembre del 2021.	**Sector 2:** INVIAS Exp. LAV0039-00-2017 (K11+640 – K 20+740).
Resolución No. 824-4 del 27/04/2023 (ANLA)		
Por la cual se autoriza la cesión total de los derechos y obligaciones de la licencia ambiental de la Resolución 1574/2017, correspondiente a la abscisa comprendida entre el K11+640 al K20+740 del Sector 2, (...) a favor del CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 06.	La ANLA el 17/05/2023 notificó a Consorcio Vías Colombia 061, bajo la Resolución 0824-4 del 27/04/2023. **En ejecución.**	**Sector 2:** Consorcio Vías Colombia 061 Exp. LAV0039-00-2017 (K11+640 – K 20+740).

Tabla 4. Plan de Compensación por pérdida de Biodiversidad, Sector 2

<table>
<tr><th colspan="3">GESTIÓN AMBIENTAL</th></tr>
<tr><th>OBJETO</th><th>ESTADO</th><th>CONSIDERACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">Resolución No. 921 del 28 de mayo de 2021: Plan de compensación por pérdida de biodiversidad</td></tr>
<tr><td>Por medio de la cual la ANLA aprobó predios paras áreas de conservación y restauración para la compensación por pérdida de biodiversidad e hizo otras disposiciones.</td><td>Pendiente por ejecutar- a la espera de concepto ANLA plan actualizado – Acciones de Conservación más nueva propuesta incluye acciones de restauración</td><td>
En la Resolución 921 de 2021 en el PARÁGRAFO del ARTÍCULO SEGUNDO se aprobaron las siguientes acciones de compensación:
<table>
<tr><th>Acción propuesta</th><th>Equivalencia Manual de compensación por Pérdida de Biodiversidad</th><th>Área (has)</th></tr>
<tr><td>Compensación con ecosistemas equivalentes</td><td>Acciones de conservación</td><td>413.8</td></tr>
<tr><td>Restauración</td><td>Acciones de restauración ecológica</td><td>28.8</td></tr>
<tr><td colspan="2">Área total</td><td>442.6</td></tr>
</table>
Las acciones objeto de aprobación se debían llevar a cabo en las siguientes áreas, para un área total de 442.6 hectáreas, como se describe a continuación:
A. Acciones de conservación
<table>
<tr><th>ID</th><th>Vereda</th><th>Municipio</th><th>Área (ha)</th><th>Centroide (X)</th><th>Centroide (Y)</th><th>Identificación predial (Catastro)</th></tr>
<tr><td>1</td><td>La Loma</td><td>Armenia</td><td>45.1</td><td>803105.211</td><td>1181111.33</td><td>05920010000000200098</td></tr>
<tr><td>2</td><td>La Loma</td><td>Armenia</td><td>39.9</td><td>803690.725</td><td>1182536.69</td><td>05920010000000200098</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Chachafruto</td><td>Ebéjico</td><td>30.7</td><td>804293.968</td><td>1182989.28</td><td>24020020000000300053
24020020000000300054</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Cangrejo</td><td>Betulia</td><td>86.6</td><td>802109.879</td><td>1182973.06</td><td>09320040000000100061</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Chachafruto</td><td>Ebéjico</td><td>79.3</td><td>806193.92</td><td>1181269.95</td><td>24020020000000300054</td></tr>
<tr><td>6</td><td>La Loma</td><td>Armenia</td><td>72.8</td><td>806773.346</td><td>1180305.16</td><td>05920010000000200098
05920010000000200095</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Vendiagual</td><td>Anzá</td><td>26.1</td><td>803494.803</td><td>1183542.8</td><td>04420010000000200062</td></tr>
<tr><td>8</td><td>La Loma</td><td>Armenia</td><td>33.2</td><td>804070.481</td><td>1181553.56</td><td>05920010000000200098</td></tr>
<tr><td colspan="3">Total</td><td colspan="4">413.8</td></tr>
</table>
B. Acciones de restauración:
<table>
<tr><th>Acción propuesta</th><th>Equivalencia Manual de compensación por Pérdida de Biodiversidad</th><th>Área (has)</th></tr>
<tr><td>Restauración (polígono R1)</td><td>Acciones de restauración ecológica</td><td>28.8</td></tr>
<tr><td colspan="2">Área total</td><td>28.8</td></tr>
</table>
No obstante, en el 2022-2023 se hizo un diagnóstico preliminar del estado de los predios lo que arrojó como conclusión: Los predios aprobados al inicio dentro de la resolución 921-2021 durante el 2021-2025 no contaron con viabilidad de uso por parte del propietario de las áreas de conservación, algunos predios cambiaron de vocación de uso del suelo, inconvenientes de titularidad de predios por
</td></tr>
</table>

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES

procesos de restitución de tierras. Por lo que, se requirió actualizar el plan dentro del Contrato 983-2023.

Lo anterior, informado a la ANLA por medio de radicado 20236200681452 del 2 de octubre de 2023.

Figura 1 Captura de pantalla polígonos descartados

ID	Vereda	Municipio	Área (ha)	Centroide (X)	Centroide (Y)	Identificación predial (Catastro)
4	Cangrejo	Betulia	86,6	802109.879	1182973.06	0932004000000100061
6	La Loma	Armenia	45,5	806773,346	1180305,16	0592001000000200095
7	Vendiagual	Anzá	26,1	803494.803	1183542.8	0442001000000200062
Total			158,2			

Luego, CVC 061 presentó a la ANLA por medio de radicado ANLA 236200681452 del 2 de octubre de 2023, actualización del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad – PCPB.

La ANLA mediante la resolución No 000317 del 28 febrero 2024, no aprueba la actualización del plan por acciones de conservación. Mediante la Resolución No 001172 del 18/06/2024 la ANLA resolvió recurso de reposición donde ratifica concepto de no aprobación, además excluyó áreas que habían sido en su momento aprobadas en la Resolución 921 del 2021.

ARTÍCULO PRIMERO. No Aprobar al CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061 el Plan de compensación por pérdida de biodiversidad presentado mediante comunicación con radicación 20236200681452 del 2 de octubre de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo; enfocado en realizar acciones de conservación en un área de 170,1 ha, en los siguientes polígonos:

ID	Vereda	Municipio	Área (ha)	Identificación predial (catastro)
Z1	La Loma	Armenia	54,6	0592010000000200098
Z2	Chachafruto	Ebéjico	41,2	2402002000000300053
				2402002000000300054
Z3	Chachafruto	Ebéjico	74,3	2402002000000300053 2402002000000300054
Total			170,1	

ARTÍCULO TERCERO. Excluir las 6,75 hectáreas del polígono ID-2 y 23,47 hectáreas del polígono ID-3, para un total de 30,22 hectáreas por encontrarse localizados en el NorAndina Valle_CaucHeliobioma del Magdalena y Caribe y no cumplir el principio orientador de las medidas de compensación por pérdida de biodiversidad que consiste en garantizar la conservación efectiva o restauración ecológica de un área ecológicamente equivalente, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Luego, mediante radicado ANLA 20256200372842 del 2/04/2025 se radicó nuevo plan de compensación por pérdida de

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
		biodiversidad a la ANLA, a la fecha de corte del periodo de informe se encuentra a la espera de concepto. Mediante radicado ANLA 20256201001442 de 22/08/2025 radicado plan de compensación por pérdida de biodiversidad a la ANLA, a la espera de concepto. El 07 de octubre de 2025, la Autoridad Ambiental notificó la Resolución No 002405 de 06 de octubre de 2025 que acogió el Concepto Técnico No 038 de 22 de septiembre de 2025, mediante el cual se evaluó la propuesta de Plan de Compensación por pérdida de biodiversidad presentada por el Consorcio el 02 de abril de 2025. El cual conceptúa frente a la PCPB áreas de 413,8 ha y las 29.8 ha de áreas de conservación / restauración, en donde emite concepto de aprobación parcial ante las propuestas realizadas por el Consorcio. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total, esto teniendo en cuenta lo mencionado bajo el último concepto de la ANLA.
	En ejecución – Acciones de Restauración	Mediante radicado ANLA 20246200478262 del 30 de abril de 2024 CVC 061 presentó cambio menor listado bajo el numeral 17 del artículo 2.2.2.6.1.3 del decreto 1076 de 2015 y el cumplimiento de los requisitos listados en los artículos 1 y 4 de la resolución 0256 del 22 de febrero de 2018 “Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico” para el cambio de sitios de compensaciones forestales, con el fin de realizar acciones de restauración ecológica en 29,8 ha (+1 ha) aprobadas por la Resolución 921 de 2021 en predios ubicados en los municipios de Anzá, Buriticá, y Santa Fe de Antioquia en el Departamento de Antioquia. La ANLA a través de concepto técnico No. 004287 del 25 de junio de 2024 acoge el seguimiento realizado en mayo de 2024 al expediente LAV0039-00-2017, realiza el ajuste vía y aprueba en el concepto el cambio menor presentado por el Consorcio Vías Colombia 061

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
		para el cambio de predios y ejecutar las acciones de restauración ecológica de 29,8 ha en predios ubicados en los municipios de Anzá, Buriticá, y Santa Fe de Antioquia en el Departamento de Antioquia En los predios de los municipios de Anzá (12,23 ha aprox) y Santa Fe de Antioquia (5,03 ha aprox.) se han ejecutado las compensaciones, pendiente ejecución predios de Buriticá. El octubre 2025, continuaron con los mantenimientos de la compensación efectuada en el predio de Anzá; y los predios de Fátima de Santa Fe de Antioquia. En octubre 2025, se avanzó en las actividades de cerramiento y siembra en el próximo periodo en los predios de Buriticá. Este predio fue verificado en la visita de la ANLA, efectuada dentro del control y seguimiento del Exp. LAV0039-00-2017, del 14 al 17 de octubre 2025 El 07 de octubre de 2025, la Autoridad Ambiental notificó la Resolución No 002405 de 06 de octubre de 2025 que acogió el Concepto Técnico n° 8038 de 22 de septiembre de 2025, La ANLA No aceptó los predios La Precisa, Reforestadora La Puria 1 y Reforestadora La Puria 2 del Municipio de Anzá y los predios Fátima, Cascajo Blanco y Quebrada Adentro del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para ejecución de acciones de compensación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo. El 22 de octubre 2025, mediante radicado ANLA 20256201308632 el Contratista interpone recurso de reposición, esto frente a MODIFICAR el artículo segundo, artículo Tercero REVOCAR de manera integral el artículo cuarto (4) de la Resolución 002405 del 6 de octubre del 2025. Mientras no se emita decisión respecto del recurso de reposición interpuesto, el acto administrativo carece de firmeza. En este sentido, no se podrá continuar con las actividades de compensación en los predios de Anzá y Santa Fe, atendiendo la inversión ejecutada que implica, y

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
		bajo el riesgo en cuanto a las áreas no aceptadas por la autoridad ambiental. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total, esto teniendo en cuenta lo mencionado bajo el último concepto de la ANLA.
Resolución No. 002405 de 06/10/2025: Evalúa Plan de compensación por pérdida de biodiversidad		
Aceptar 12,17 ha localizadas en el predio RN Alto del Chocho, del Municipio de Buriticá.	En ejecución.	En diciembre 2025, se avanzó en las actividades de cerramiento y siembra en el predio Buriticá, asimismo, actividades de planteo. En el próximo periodo procede siembra. De lo anterior, el cerramiento se ejecutó Por otro lado, en los predios de Anzá y Santa Fe, no se avanzará con nuevos mantenimientos, hasta tanto no se emita decisión respecto del recurso de reposición interpuesto, el acto administrativo carece de firmeza. En este sentido, no se podrá continuar con las actividades de compensación en los predios de Anzá y Santa Fe, atendiendo la inversión ejecutada que implica, y bajo el riesgo en cuanto a las áreas no aceptadas por la autoridad ambiental.
Aceptar acciones de preservación de ecosistemas naturales y seminaturales y la restauración con enfoque de rehabilitación en 55,54 ha en los predios Llano Grande localizado en la vereda Llano Grande del Municipio de Liborina y Remolino localizado en la vereda Pencal del Municipio de Olaya.	En revisión para avanzar en ejecución.	En octubre de 2025 se analizó el estado de las áreas y de los procedimientos previos para dar continuidad a dichas actividades. No obstante, el acto administrativo tiene interpuesto un recurso de reposición, por lo que, hasta que este no sea resuelto, hasta que este no sea resuelto, esta resolución no quedará en firme.
No aceptar los predios La Precisa, Reforestadora La Puria 1 y Reforestadora La Puria 2 del Municipio de Anzá y los predios Fátima, Cascajo Blanco y Quebrada Adentro del Municipio de Santa Fe de Antioquia, para ejecución de acciones de	Recursos de reposición interpuesta el 22/10/2025.	El 22 de octubre 2025, mediante radicado ANLA 20256201308632 el Contratista interpone recurso de reposición, esto frente a MODIFICAR el artículo segundo, artículo Tercero REVOCAR de manera integral el artículo cuarto (4) de la Resolución 002405 del 6 de octubre del 2025. Mientras no se emita decisión respecto del recurso de reposición interpuesto, el acto

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
compensación, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.		administrativo carece de firmeza. En este sentido, no se podrá continuar con las actividades de compensación en los predios de Anzá y Santa Fe, atendiendo la inversión ejecutada que implica, y bajo el riesgo en cuanto a las áreas no aceptadas por la autoridad ambiental. El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total, esto teniendo en cuenta lo mencionado bajo el último concepto de la ANLA.
ARTÍCULO CUARTO. (…) con relación al plan de compensación presentado mediante comunicación con radicación 20256200372842 del 2 de abril de 2025, en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo (…) ajustes al plan.	Recursos de reposición interpuesta el 22/10/2025.	
ARTÍCULO QUINTO Y ARTÍCULO SEXTO. (…) con relación al plan de compensación presentado mediante comunicación con radicación 20256200372842 del 2 de abril de 2025, en el próximo Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) (…)	Recursos de reposición interpuesta el 22/10/2025	El cronograma de ejecución con fecha a corte del contrato se extiende en tiempo de ejecución total, esto teniendo en cuenta lo mencionado bajo el último concepto de la ANLA.
Auto 9136 del 16/10/2025: Seguimiento y control a la compensación por pérdida de Biodiversidad		
Mediante el cual la ANLA efectúa un seguimiento y control a la compensación por pérdida de Biodiversidad.	Presentación del Plan de Compensación por Pérdida de Biodiversidad, se deberán tener en cuenta las consideraciones que realice esta Autoridad en el acto administrativo correspondiente, en cuanto a cambios por aumento o	Revisar Estado de acuerdo con el seguimiento de la Resolución No. 002405 de 06/10/2025: Evalúa Plan de compensación por pérdida de biodiversidad.

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
	disminución de áreas de intervención, negación parcial o total de infraestructura asociada al proyecto y a la zonificación ambiental y de manejo de ésta.	
	Presentar en el modelo de almacenamiento geográfico adoptado mediante la Resolución 2182 del 23 de diciembre de 2016, o aquella que la modifique o sustituya: a. Capas geográficas InfraProyectoPG o AreaProyecto con los polígonos de las áreas intervenidas o a intervenir licenciadas. b. Capa geográfica CoberturaTierra, con la identificación de las coberturas vegetales en las áreas intervenidas o a intervenir licenciadas.	Actualmente, se hace un análisis y revisión del requerimiento para atención ante la ANLA en el próximo periodo.

Tabla 5. Permisos de veda nacional, Sector 2

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
Resolución No. 1845 del 11/09/2017 (MADS – ANLA)		
Permiso de veda nacional modificado por la Resolución 1036 del 17 de julio de 2019, en esta última se incluye el área de las vías de acceso del túnel del Toyo. Auto No 00539 del 11 de febrero de 2021, la ANLA avocó conocimiento de las actuaciones administrativas remitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS -, obrante en el Expediente ATV0596.	En ejecución área de sector 2 a cargo de Consorcio Vías Colombia 061. En abril de 2025, mediante radicado ANLA 20256200476092 del 28/04/2025, se presentó informe parcial final a la ANLA del sector entre el K11+640 al K16+514, ya que los mantenimientos a dos (2) años habían finalizado. En diciembre 2025, no se realizaron actividades de rescate, traslado y reubicación en el sector del K16+640 al K20+740, por lo que, se mantiene el reporte efectuado para un total de: **Rescatadas:** 1500 indv **Reubicadas:** 1500	Resolución 2652 del 15 de noviembre de 2023 en la cual la ANLA aprueba el predio Tonusquito

Tabla 1 Permisos de veda regional CORANTIOQUIA / CORPOURABÁ, Sector 2

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
Resolución 200-03-20-01-1020-2017 de 18/08/2017 (CORPOURABÁ – ANLA)		
Permisos de levantamiento de Veda Regional modificada por la 200-03-20-01-1433-2017 del 10 de noviembre de 2017.	En agosto 2025, no se han iniciado las actividades de rescate, traslado y reubicación del K18-K20, no obstante, se tiene fecha máxima para inicio de compensación el 14 de septiembre 2025. Por lo que, la Interventoría remitió hizo reiteración de atención a la comunicación INT-CVC061-4446-2025, en	Resolución 000907 del 13 de mayo de 2025 la ANLA aprobó el plan y predio denominado" Lote 024-25495" ubicado en la vereda El Balso/Pinguro.

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBJETO	ESTADO	CONSIDERACIONES
	relación con el reporte de inicio de actividades. El Contratista mediante comunicación con radicado ANLA 20256201001522 de 22/08/2025, notificó a la ANLA que se iniciaran las actividades aprobadas con la Res. No 0907 de 2025 con relación a las medidas impuestas por el levantamiento de veda mediante la Res. 1433 de 2017, en el próximo mes de septiembre de 2025. En diciembre 2025, se cumplió con las actividades de cerramiento se instalaron 460 metros lineales de cerramiento y 182 postes de madera, esto como medida de avance para continuar con las actividades de establecimiento de las siembras según cronograma.	
Resolución 1902-2014 del 19 de febrero de 2019 (CORANTIOQUIA – ANLA)		
Permisos de levantamiento parcial de restricción al uso y aprovechamiento de algunas especies forestales	En diciembre 2025, no hubo actividades de rescate y reubicación, sin embargo, Se mantiene consolidado de 850 individuos en el frente del K16+640 al K20+740.	N. A
Acuerdo No. 627 del 27 de enero del 2022 (CORANTIOQUIA)		
Cesión parcial de la sustracción autorizada por Acuerdo 180-ACU1811-551 del 21 de noviembre de 2018 al CAM, en beneficio del Consorcio Vías Colombia 061".	**No ejecutado** – sin uso área de ZODME 9	Mediante 180-ACU2201-639 del 26 de julio del 2022, se acepta desistimiento de uso del permiso por parte de CORANTIOQUIA.

ESTADO INVERSIÓN AMBIENTAL

El balance acumulado de la inversión ambiental, a la fecha de corte del presente informe es el que se muestra a continuación:

VALOR PIA No 11 (VIGENTE desde Dic 2025)	Vr Preacta No 55 (enero 2026)	Vr acumulado Ejecutado Corte 31 enero 2026	Vr saldo pendiente x reconocimiento Corte 31 enero 2026
$ 14.722.728.359	$ 1.033.231.991	$ 13.904.652.897	$ 818.075.462

El estado de la inversión ambiental como tal, de acuerdo con el último cobro realizado por el contratista fue por $1.033.231.991, suma que corresponde a las actividades de noviembre y diciembre de 2025.

A la fecha, se tiene una proyección de la preacta No. 56, mostrada en el cuadro siguiente, en rojo y correspondiente a febrero, pero con actividades de diciembre de 2025 y enero de 2026, por valor de $ 521.616.426. Es un aproximado de lo que radicó el contratista y que está en proceso de revisión por parte de la interventoría; lo anterior, también sujeto a la verificación en campo de las siembras en el predio de Buriticá, dado que la revisión muestra un monto total acumulado de $2.879.158.818 sin contar todavía lo de la preacta No. 56. Así las cosas, el balance del estado de la provisión, es el siguiente:

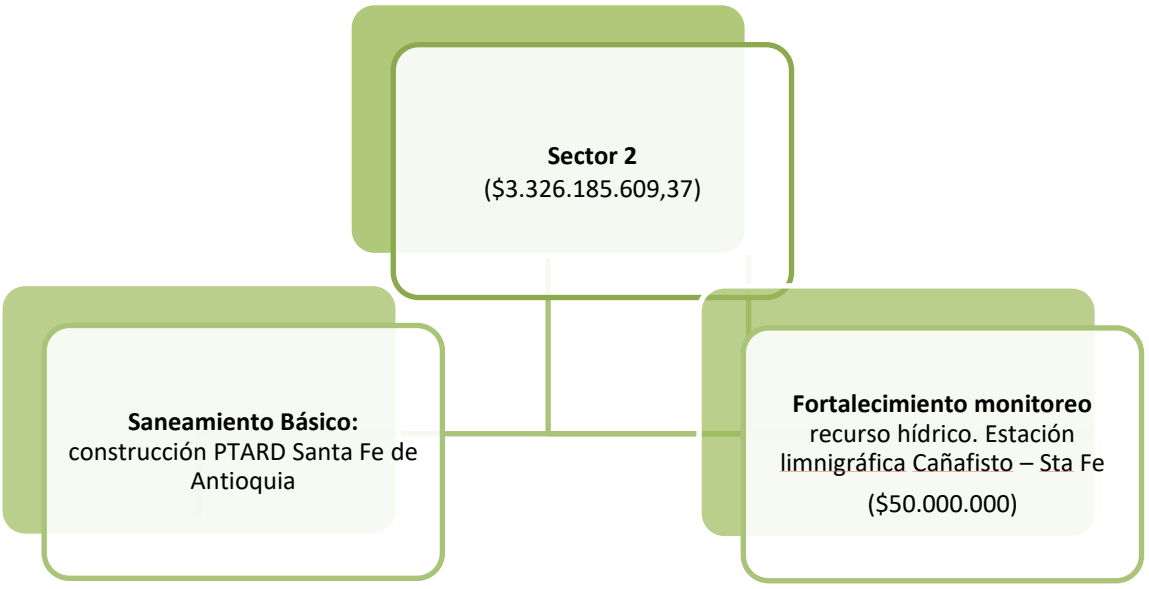
Periodo ejecución actividades	PREACTA		Ejecutado / Aprobado cobro	Ejecutado / Preacta 56	Pendiente Cobro	Saldo faltante Corte ene-2026
Junio / noviembre 2025	**Preacta No 54**	**dic-25**	$ 1.845.926.828	$ -	$ -	
Noviembre 2025 / diciembre 2025	**Preacta No 55**	**ene-26**	$ 2.879.158.818	$ -	$ -	
Diciembre 2025 / Enero 2026	**Preacta No 56**	**feb-26**	$ -	$ 521.616.426	$ 818.075.463	$ 426.260.686
Valor acumulado Ejecutado – enero 2026			$ 2.879.158.818		$ -	
Provisión ambiental junio 2025 - enero 2026 (PIAV11)				$ 3.697.234.281		
Remanente INVIAS para reponer				$ 28.684.758		
Valor de adición #2 – Provisionado ambiental – PIA 11				**$ 3.668.549.523**		

De igual manera, se muestra el resumen de los cobros remitidos por el contratista en la preacta No. 56:

No.	Actividad	No. Liberación	Cantidad	Total Reembolso
1	Fauna Ene 2026	**247**	**1**	$ 87.017.924
2	Caudales quincenales - Ene 26	**248**	**28**	$ 12.310.074
3	Piezómetros semanal - Ene 26	**249**	**45**	$ 13.189.365
4	Pluviómetro mensual - Ene 26	**250**	**1**	$ 3.517.164
5	Actualización sem MHN - Dic 25	**251**	**1**	$ 7.166.221
6	Monitoreo semestral parcelas	**252**	**19**	$ 68.972.431
7	Cerramiento reubicación brinzales guácimo	**7**	**375**	$ 28.626.375
8	Siembra compensaciones_PCPB_Rest	**6**	**5385**	$ 300.816.870
				$ 521.616.426

El acta definitiva se estaría presentando en la primera semana del mes de marzo de 2026.

PLAN DE INVERSIÓN FORSOZA DE NO MENOS DEL 1%



la ANLA por medio de la resolución No 2824 del 2024 d el 20 de diciembre de 2024, emitió concepto del plan de inversión forzosa de no menos del 1%; así mismo, por medio de la Resolución 0460 del 13 de marzo de 2025, la ANLA resuelve recurso de reposición y confirma requerimientos, por lo que, al quedar ejecutoriada en dicha fecha, el Contratista cuenta con seis (6) meses para la ejecución de este plan.

A la fecha de cierre del presente informe, el siguiente es el estado de este plan:

- Fortalecimiento monitoreo: En relación con la línea de inversión relacionada con el fortalecimiento monitoreo de la estación limnigráfica denominada Cañofisto y operada por el IDEAM, y dado que esta Entidad informó con oficio 20263060023821 del 18 de febrero 2026 (radicación 21 febrero 2026), manifestó que no es viable para ellos continuar con el convenio para implementar la línea de inversión forzosa no menos del 1% frente a las acciones de vigilancia del recurso hídrico.

  Por lo anterior, dado que se tiene poco tiempo de ejecución del proyecto, el contratista no considera viable continuar con este trabajo. Así las cosas, se plantea realizar una única inversión la cual se daría en la línea de saneamiento básico.

- Saneamiento básico: El día 18 de febrero de 2026, el contratista se reunió con funcionarios de la Alcaldía del municipio de Caicedo, para buscar información adicional a la que habían remitido, teniendo en cuenta de que se requiere información secundaria

y hacer unas verificaciones en campo con las ubicaciones de las escuelas y usuarios.

El contratista informa que una vez concluido el ejercicio se logró la identificación de las siete escuelas rurales y de 52 usuarios pues tentativos, por lo que a partir de esta información y teniendo en cuenta que también compartieron la información base de un convenio que suscribieron el año pasado con Corantioquia para el suministro de 50 pozos sépticos, se tomaron valores de referencia, lo que permite de tener en cuenta, de acuerdo con los costos que reportó también el CAM en su momento con las petar de las escuelas, eh de materializarse el alcance con esta población, se destinaría un monto de inversión cercano a los 1800 millones.

Teniendo en cuenta que el monto que se tiene para invertir en asistencia es en promedio de $ 4.000 millones a corte del 31 de diciembre del 2025, el contratista puso en consideración en el comité socioambiental No. 9, como solicitud de pauta respecto a la posibilidad de ampliar los acercamientos con otros municipios que se encuentran dentro de la zona geográfica para hacer el mismo ejercicio que ya se hizo con Caicedo, a ver si con ellos se logra completar el monto de la inversión.

De lo anterior, tanto la gerencia como la interventoría, consideran que, se de el tema de la instrucción de que se pueda revisar otros municipios, por lo que en este caso se estaría a la espera de que el municipio de Santa Fe de Antioquia manifieste disponibilidad. Y dos, que ya para hacer la revisión específica de lo que falte, desde la interventoría darle la instrucción al contratista para que contrate el diagnóstico directamente. En adelante, el contratista presentará a la interventoría las propuestas económicas y se inicie y sea el consultor del diagnóstico quien ya haga la revisión a detalle; paralelamente, el contratista adelantará acercamientos con otros municipios para ganar tiempo, dado que, para la próxima visita de la ANLA, no se podría esperar a una cuarta reiteración de falta de gestión en este tema.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA EN EL PERÍODO

El presente informe corresponde al reporte de actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 29 de enero al 27 de febrero de 2026 inclusive, dadas las fechas de corte establecidas por la Dirección para la presentación a la Gerencia; así las cosas, las actividades adelantadas corresponden a la revisión de documentos técnicos, comunicaciones, informes de inspección, actividades de coordinación con personal de campo y elaboración de informes y conceptos del área ambiental requeridos. En el presente periodo no se realizó visita al proyecto. Así mismo, durante el período se adelantaron las siguientes actividades de seguimiento por parte de la Interventoría, a las obras del tramo intervenido entre el K11+640 – 19+200:

1. Revisión comunicación solicitud plan y estrategia jurídica compensaciones, con la cual se solicitó al contratista la presentación del plan y estrategia jurídica por predios no aprobados para compensación en la Resolución No. 002405 del 06 octubre 2025 - Plan de compensación por pérdida de biodiversidad Sector 2, lo anterior, dado que En seguimiento

y control al estado de la Resolución No. 002405 del 06 octubre 2025 y notificada el 07 de octubre 2025, por medio de la cual la ANLA conceptuó acerca del plan de compensación por pérdida de biodiversidad para el sector 2, la Interventoría solicita al contratista plantear e informar la estrategia jurídica a implementar por el Consorcio Vías Colombia 061, y en caso de que sea confirmada por parte de la ANLA la no aceptación de las áreas en los predios localizados en los municipios de Santa Fe de Antioquia (5,4 ha) y Anzá (12,2 ha), sitios donde se realizaron y avanzaron con actividades de compensación, sitios que se listan a continuación:

- Predios municipio de Anzá Antioquia (Vereda La Cejita): La Precisa (5,83 ha) - Reforestadora La Puria 1 (6,31 ha) - Reforestadora la Puria 2 (0,09 ha) en total 12,2 ha
- Predios municipio de Santa Fe de Antioquia (Vereda Fátima): Fátima (2,09 ha), Cascajo Blanco (0,27 ha), Quebrada Adentro (3,03 ha) en total 5,4 ha

De lo anterior, si bien el contratista interpuso un recurso de reposición contra la Resolución No. 002405 del 06 octubre 2025 a través del oficio con radicado ANLA No. 20256201308632 del 22 de octubre 2025, a la fecha no se ha obtenido por parte de esta Autoridad la respuesta al citado recurso; no obstante, de la consulta a la página de expedientes de la ANLA se evidencia un concepto técnico en respuesta al recurso que confirmaría la no aprobación de los predios, por lo que bajo esos términos, la Interventoría requirió al contratista de la presentación de esta estrategia jurídica y con la cual se agoten todos los recursos y rutas jurídicas posibles para el caso en mención.

2. Revisión procedimiento muro 7. Dado el nuevo documento remitido por el contratista y luego de la respectiva revisión de la interventoría, se encontró la necesidad de incluir el detalle en el procedimiento de retiro del Muro, en donde no es claro cómo el contratista va a evitar afectar la Q. Redondo, y teniendo en cuenta hallazgos que se han generado en los permanentes recorridos de inspección realizados por este frente por parte de la interventoría.

3. Revisión informe contingencia E1 - Pte 10 (Estribo 1 – puente 10). Dado que El domingo 1 de febrero 2026 el contratista generó un nuevo reporte de contingencia en el frente de obra del estribo 1 de puente 10 (K17+823 al K17+858), debido a que bajo justificación allegada y revisada se presentaron fuertes precipitaciones generadas en el proyecto la noche anterior, por lo que, acogiéndose al plan de gestión de riesgo y desastres del proyecto, este procede con la notificación del evento de contingencia ante la ANLA por movimiento en masa en el área de influencia del estribo 1 del puente No. 10.

4. Revisión y verificación informes contingencia Pte 11 y T.F. 4; Revisión comunicado debida diligencia procesos contingencia Pte 11 y T.F. 4

5. Revisión respuesta a ANLA observaciones cambio menor Pte 4 A. De la revisión del documento de respuesta a la ANLA remitido por el concesionario, se encontró y se solicitó además de ajustes menores, lo siguiente:

   Faltaría por incluir el análisis y/o matriz de evaluación de impactos en atención a lo que menciona la ANLA en cuanto a: "*Al respecto, la ANLA considera necesario complementar el análisis de las medidas de manejo propuestas para el control de los impactos ambientales derivados de las obras y actividades objeto de pronunciamiento. Lo anterior teniendo en cuenta, además, lo indicado en los ordinales ii y iii, en relación con los impactos sobre el componente geotécnico y el permiso de aprovechamiento forestal, con el fin de justificar que dichas medidas son suficientes para prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos, y que, en consecuencia, no se requiere la actualización o modificación de las fichas establecidas por la licencia ambiental y sus modificaciones.*"

   También, se solicitó incluir todas las medidas a aplicar en la construcción del puente, así como anotar si se requiere de la implementación de medidas adicionales o no, dado que pareciera que las de la tabla incluidas en la respuesta fueran las únicas a implementar.

6. Revisión respuesta CVC-061 debida diligencia ambiental contingencias.

7. Revisión ofertas modificación licencia ambiental. A continuación, se listan las observaciones que surgieron de la revisión de propuestas para la modificación de la licencia ambiental:
   - Del cronograma de ejecución de actividades, si bien se presentan las actividades y sus tiempos de ejecución que dependen de las condiciones y rendimientos esperados, anotamos que tales actividades y obras se prevén ejecutar entre los meses de enero de 2026 a enero de 2027; no obstante, dichas actividades se están iniciando de manera previa a la realización de los estudios y trabajos de campo que se tienen previstos para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental – EIA para la obtención de la modificación de la licencia ambiental.
   - Lo anterior, implica que la obtención de información, así como los monitoreos y captura de información de campo, sufriría desvíos de la realidad que se pretende mostrar en la modificación de la licencia, dado que los sectores a intervenir estarían siendo modificados y/o alterados, por lo que, información importante tales como los inventarios de flora y fauna no serían los reales y sus planes de compensación no incluirían los elementos que realmente deben ser remediados.
   - De la descripción detallada de los procedimientos, encontramos que lo manifestado por el contratista no se ajusta con lo requerido por la interventoría pues no se encuentra el nivel de detalle esperado; sin embargo, se espera que dichos procedimientos sean presentados una vez se cuente con los diseños finales de las vías transitorias.
   - En cuanto a la identificación de permisos, autorizaciones y/o trámites ambientales requeridos, así como la respectiva autoridad, la relación presentada obedece a las autorizaciones que se espera deben ser tramitados y obtenidos en el proceso de modificación de la licencia, la cual

debe ser presentada ante la ANLA, autoridad ambiental que otorgó la licencia ambiental inicialmente obtenida.

- Para el análisis y evaluación de impactos, se esperaba un análisis inicial previo a lo manifestado por el contratista en cuanto a que serán obtenidos en el EIA para la modificación, dado que por las intervenciones que se realizan previo a la formulación del EIA y la respectiva obtención de la modificación, es necesario contar con la identificación de impactos y las respectivas medidas de manejo ambiental, que garanticen un manejo adecuado de las actividades de obra, al menos desde el punto de vista de la gestión ambiental.
- Ahora bien, de las propuestas-ofertas presentadas por diferentes oferentes para la elaboración del EIA, encontramos que no se presenta para ninguno de ellos la experiencia en gestión de este tipo de trámites de formulación, trámite y obtención de licencias ambientales.
- En relación con el valor para la elaboración del EIA y de acuerdo con el comparativo de propuestas presentado por el contratista y la verificación de la Interventoría, la propuesta económica más favorable resulta ser la de la empresa HOMINUM S&E SAS por un valor total de $1.486.119.600 incluido IVA, una duración de 5 meses y la inclusión de la gestión ante la ANLA para obtener la modificación de la licencia ambiental. No obstante, en el Capítulo 4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, en la ejecución de los monitoreos de calidad de aire, ruido y agua, no se menciona en donde y cuantos monitoreos de agua, los cuales deben ser acordes con lo requerido en los términos de referencia respectivos.
- Por otra parte, dado que este proponente menciona que debe contar con los diseños definitivos de las obras, es de importancia que CVC-061 para la firma del contrato con este u otro oferente, cuente ya con estos diseños definitivos.

8. Asistencia y participación en la reunión de presentación de la contingencia Pte 11 – TF 4.

   La reunión tuvo como propósito contextualizar las contingencias del tramo, en particular la situación de Puente 11 y el túnel falso 4, y presentar a la nueva integrante del equipo de la Gerencia de la Gobernación, Luisa Ramírez. Se repasó la cronología de reportes: reporte inicial de Puente 11 el 16 de enero de 2026.

9. Asistencia y participación de manera virtual, al Comité Socioambiental No. 9 celebrado de manera mixta el día 24 de febrero de 2026, con la participación y asistencia de la Gobernación, la Gerencia de la Gobernación, el Contratista y la Interventoría; se resume a continuación, el temario tratado:

   1. Seguimiento a Compromisos Comité socioambiental No 8
   2. Cambios menores
   3. Plan de inversión ambiental – P.I.A
   4. Planes de Compensaciones Bióticas
   5. Plan de inversión forzosa de no menos del 1%
   6. Medidas del PMA

7. Temas varios.

10. Coordinación con la oficina y personal en campo, del seguimiento y control a las actividades relacionadas con:
    - ✓ Recorrido de verificación de estado de cumplimiento de las medidas ambientales.
    - ✓ Seguimiento al estado de compromisos de reuniones y comités amiéntales.
    - ✓ Seguimiento y acompañamiento a los monitoreos del recurso hídrico.
    - ✓ Seguimiento a los monitoreos y lecturas de instrumentación.
    - ✓ Seguimiento Interventoría actividades previas entre el K16 y K20.
    - ✓ Verificación humectación y mantenimiento de la vía industrial.
    - ✓ Seguimiento Gestión documental estado de obligaciones ambientales actos administrativos.
    - ✓ Seguimiento hallazgos ambientales de obra, ejecución de recorrido ambiental.
    - ✓ Seguimiento recorrido de verificación de actividades en predio Reserva Natural Alto del Chocho, Buriticá.
    - ✓ Revisión información de la entrega parcial de avance del informe ICA 9

11. Se trabaja en la elaboración del informe de Especialista, así como en la revisión y ajuste del informe de interventoría en lo relacionado con el componente ambiental correspondiente al periodo febrero 2026.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se han cumplido y remitido a la gerencia (9 de febrero) los compromisos sobre donación de materiales y cambios menores de locaciones temporales, los cuales ya fueron radicados ante la ANLA.
- Sigue en proceso la formalización de la comunicación a la gobernación sobre lo radicado el lunes 23. Asimismo, se espera el concepto de la ANLA sobre el cambio menor para el reemplazo de muro a puente 4A.
- Se solicitó al contratista una estrategia legal debido a la compensación por pérdida de biodiversidad no aprobada por la ANLA, la cual afecta la funcionalidad de dos unidades.
- El diseño de la caja de captación para Túnel 10 fue entregado por los especialistas y actualmente está en revisión por el especialista hidráulico de la interventoría; se espera respuesta para el viernes 27 de febrero.
- Ante las dificultades en el túnel 10, se ratificó la obligación del contratista de garantizar el suministro de agua de manera independiente a las tareas de construcción, especialmente para

la producción de concreto.

- Cielo Abierto 21: Existe un retraso en la reposición de material debido a que las excavaciones se han intercalado con la construcción del puente 8. El compromiso es finalizar el corte la próxima semana y realizar un recorrido de verificación el viernes 27 de febrero (o lunes 2 de marzo).
- Se reportó la recuperación del caudal en el Puente 7 (aguas arriba), aunque persiste el riesgo para el personal en la parte baja por el material acumulado.
- Predio Buriticá: El recorrido de siembra mostró un cumplimiento parcial. Se detectó una mortalidad de aproximadamente 2,000 individuos de los 13,000 sembrados. Se estableció un plan de acción y una nueva verificación en campo para el 27 de febrero.
- Informes Finales: La entrega de los informes de siembra (Resolución 1433) está programada para el viernes 27 de febrero, tras atender observaciones sencillas de la interventoría.
- **Plan de Inversión del 1% (Inversión Forzosa)** Desestimación del IDEAM: Se confirmó que el proyecto con el IDEAM ya no es viable tras un oficio recibido el 18 de febrero. Esto obliga a actualizar todo el portafolio de inversión.
- **Saneamiento Básico:** Se identificaron 7 escuelas y 52 usuarios potenciales en Caicedo para proyectos de pozos sépticos, con una inversión estimada de $1.800 millones.
- Dado que el monto total a invertir es de **$4.000 millones**, se autorizó buscar acercamientos con otros municipios (como Santa Fe de Antioquia) y proceder a contratar formalmente el diagnóstico técnico para acelerar la ejecución antes de nuevas visitas de la ANLA.
- Pagos y Actas: Se proyecta que el Acta 56 (febrero) sea por aproximadamente $521 millones. Se advierte que el saldo disponible se está agotando y es necesario recargarlo para cubrir actividades futuras. Es vital que la **Gobernación/Gerencia apruebe la modificación/adición** de recursos pronto. Sin la aprobación del PIA 12 (proyectada para el 6 de marzo), las actividades de seguimiento y compensación del próximo trimestre podrían verse desfinanciadas.
- Especialista Ambiental: Se decidió no reemplazar al especialista del contratista por ahora, pero se le exigirá presencialidad total en gestiones ante autoridades y un informe mensual detallado sobre contingencias (Puente 11 y Falso Túnel 4).
- Urgencia en el Trámite de Licenciamiento (ANLA). El proyecto se encuentra en un punto de alta presión regulatoria. Se han acumulado múltiples requerimientos de la ANLA (Acta 960) que han sido reiterados.

  La prioridad para el mes de marzo, es evacuar las respuestas técnicas (geotecnia, 1%, contingencias) para evitar procesos sancionatorios. Se establecieron fechas límite estrictas entre el **6 y el 15 de marzo** para todas las radicaciones pendientes.
- Riesgo en el Reporte de Contingencias (Puente 11). El contratista ha iniciado intervenciones en vías industriales amparado en la urgencia (Principio de Precaución), pero sin haber completado los estudios de base. En conclusión, existe un riesgo alto de pérdida de información. Si se interviene el terreno antes de caracterizar la fauna, flora y arqueología, el

Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la modificación de la licencia carecerá de sustento. La interventoría fue enfática: el contratista debe garantizar los estudios **en paralelo** a la obra, sin esperar aprobaciones económicas finales para iniciar el campo.

Finalmente, se mantiene la recomendación en cuanto a la participación tanto del Especialista Ambiental del contratista como del Especialista Ambiental de la Interventoría tanto en los recorridos de obra como en los comités socioambientales para asegurar la correcta ejecución de la gestión ambiental del proyecto.

Es el informe,

Atte,



JUAN CARLOS MONTAÑA DÍAZ
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería Ambiental
T.P # 25202 – 38584 CND
CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)
"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME GEOTECNIA

FEBRERO 2026

El presente es el informe del seguimiento a las actividades del componente geotécnico del contrato de Interventoría 25SS111B2258 (967 DE 2021) realizado durante el periodo del mes de febrero de 2026.

1 COMUNICACIONES ATENDIDAS Y REMITIDAS

Durante el mes de febrero de 2026 se signó el siguiente comunicado de componente geotécnico.

- **Comunicado Consorcio Vías Colombia 061.** CS-CV61-26-CL-0057 – Observaciones del área de geotecnia por parte de EPM referente al Diseño de la Cimentación para 5 torres a 110kV de Trasmisión de Energía Eléctrica Circuito 110KV Santafé de Antioquia-Frontono".

  Se realizó la contextualización y revisión de la documentación del proceso de diseño de cimentación de las torres, aprobación por parte de EPM y el posterior ajuste del diseño solicitado por el contratista, información que fue suministrada por el área técnica de la interventoría, como información necesaria en la evaluación técnica desde el área de geotecnia.

A continuación, se presenta de forma consolidada la respuesta emitida al comunicado asignado durante el periodo lo cual requirió la revisión detallada de la documentación de la trazabilidad del proceso.

1.1 COMUNICADO CONSORCIO VÍAS COLOMBIA CS-CV61-26-CL-0057.

Con este comunicado el Consorcio vías Colombia 061 emite respuesta una a una a las observaciones expuestas por la EPM a los diseños de cimentación, trasladadas con comunicado INT-CVC061-4783-2026 referente de 5 torres de energía que requieren reubicación en conformidad con la variante de la línea eléctrica Santafé – Chorodó de 110 kV, requiriendo revisión y aprobación previa para envío a la EPM.

La documentación adjunta al comunicado se lista a continuación:

1. Documento de respuesta a observaciones en formato PDF nombrado “1. RTAaCS-CV61-25-EX-107-Anexo2-REV-EPM_COMENTARIOSMC_TOYO-2026-02-13”, con un total de 11 folios, las cuales se reflejan en el documento de Memoria estructural ajustado y planos suministrados, documentos que se relacionan en los próximos numerales 2, 3 y 4.

2. Plano estructural que contiene “Cimentación de Torres” en formato PDF denominado “2. SAFE-CHO-PL-DWG-007-4-Cimentaciòn-Pila” 1 de 1.

3. Documento de Memoria estructural denominado Informe de Diseño de la Cimentación para 5 torres a 110kV de Trasmisión de Energía Eléctrica Circuito 110KV Santafé de Antioquia-Frontono” en formato PDF n archivo denominado “3. 1- 0350 MC_Cimentaciones Pilas-Torres-Cto 110 kV-Santafé de Antioquia - Frontino-2025-02-09” en su Revisión 3

4. Plano estructural que contiene “Silueta de Torres” en formato PDF denominado “4. SAFE-CHO-PL-DWG-003-3” 1 de 1.

Desde el área de geotecnia se presentan comentarios y observaciones resultado de la documentación suministrada por el Contratista.

a) En general gran parte de las observaciones emitidas por la EPM al ajuste al diseño de la Variante de las torres se centran en evaluación de cargas, Aspecto que es resorte de revisión, verificación y aprobación del área estructural.

b) Se manifiesta, en la página 10 (Documento 1-0350) que los parámetros geotécnicos empleados en los análisis estructurales corresponden a los proporcionados por el estudio de Suelos adelantado por la firma “ConSoiltec S.A.S.”. Sin embargo, el documento de suelos y análisis geotécnico y sus anexos no son suministrados en la entrega actual. Información que es necesaria para revisión y verificación de la información geotécnica la cual es empleada desde el área estructural.

   Es importante resaltar que la Unidad Subestaciones y Líneas T&D mediante consecutivo de radicación RAD20240130078466 de 02 de abril de 2024 emitió concepto de aprobación de los diseños de la variante de la línea de transmisión Santa Fe – Chorodó a 110 kV. Diseños que consideraban una cimentación configurada por una zapata cuadrada de 2.4m de lado, desplantada a 2m del nivel del terreno sobre un mejoramiento en ciclópeo y apoyada por 4 micropilotes de longitud de 9,0m con diámetro de 1.5m. La construcción de los elementos profundos inicialmente se plateaba ejecutar mediante hincado.

   No obstante, el Contratista mediante comunicado CS-CV61-25-EXT-091 del 20 de octubre de 2025 manifestó que dadas las condiciones topográficas del terreno no se permite el ingreso de la piloteadora para la ejecución del proceso de hincado. Dado lo anterior el diseño de la cimentación vario remplazando los 4 micropilotes de cada zapata por un solo pilote de diámetros de 1.5m de diámetro con la misma longitud de 9m a la inicialmente contemplada.

   Revisada la documentación de trazabilidad del proceso de actualización del diseño de la variante de las torres, no se encuentra el estudio de suelos de la firma “ConSoiltec S.A.S” actualizado con la evaluación de la cimentación de un solo pilote, dado la ausencia de tal evaluación, la propuesta actual de cimentación se encuentra ausente de sustento geotécnico.

En conclusión, desde el área de geotecnia se considera necesario se suministre el documento de análisis geotécnico actualizado o su adenda correspondiente que permita verificar el desempeño geotécnico de la nueva configuración de cimentación frente a los siguientes aspectos.

- Análisis geotécnicos de cimiento profundo de capacidad de carga axial (a compresión y a tracción), asentamientos y módulos de reacción.
- Verificación de la eficiencia de la cimentación (Cargas vs Capacidades).
- Descripción de la nueva configuración de la fundación planteada.
- Recomendaciones constructivas en línea con el ajuste propuesto.

2 VISITAS Y RECORRIDOS TECNICOS AL PROYECTO

Durante el presente periodo no se realizaron visitas ni recorridos técnicos al proyecto de revisión de aspectos Geotécnicos.

3 PARTICIPACION EN REUNIONES TECNICAS

Durante el presente periodo no se convocaron a reuniones técnicas del componente de geotecnia con la participación del especialista

4 INFORMES GENERADOS

En cuanto a la información recibida se procedió con la revisión y verificación de los documentos e informes presentados por el contratista y se devolvieron de manera oficial y oportuna. Igualmente, se apoyó y se dio acompañamiento a la dirección de la Interventoría en todas las solicitudes y aspectos del área de geotecnia.

Cordialmente,

JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO
GEOTECNIA
Mat. 25202095698CND

CONTRATO No. 25OO111B2257 de 2025 (983 de 2021)

"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ESPECIALISTA EN TÚNELES No.01

FEBRERO 2026

GENERALIDADES

En el alcance del Contrato No. No. 25OO111B2257 de 2025 (958 de 2021) que ejecuta Contratista Consorcio Vías Colombia 061 se incluyen los túneles 5 a 10, los cuales hacen parte de las vías de acceso al proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri.

A continuación, se presenta un resumen de los túneles:

TÚNEL	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)	OBSERVACIONES
Túnel 5	11+830,00	11+940,00	110,00	
Túnel 6	12+035,00	12+101,00	66,00	
Túnel 7	13+732,00	13+997,00	265,00	
Túnel 8	15+031,60	15+246,00	214,40	
Túnel 9	15+506,00	15+765,00	259,00	
Túnel 10	20+323,00	20+725,00	402,00	

En cuanto a la geología del proyecto, este se enmarca principalmente en la Formación Barroso, la cual está constituida por derrames lávicos basálticos y andesíticos, intercalados con tobas, aglomerados, tufas y paquetes sedimentarios de chert, lodolitas, limolitas y grauvacas que por lo general reposan discordantes sobre las rocas volcánicas de la Formación Barroso.

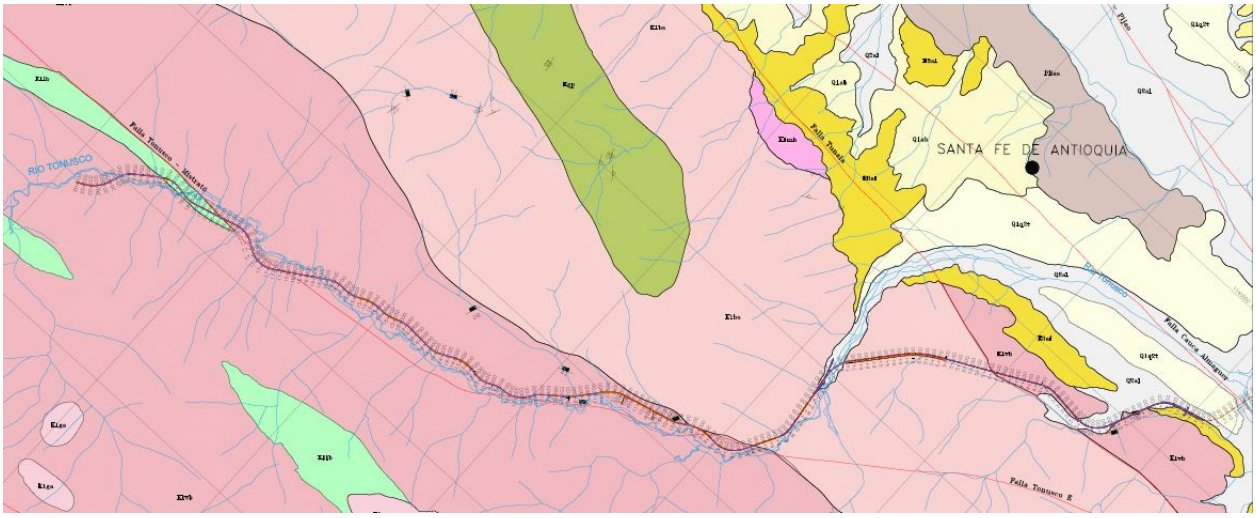


Figura 1 – Geología Regional del proyecto.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ESPECIALISTA EN EL PERÍODO:

Se llevó a cabo la revisión de documentos técnicos, comunicaciones y acompañamiento técnico al inicio de las obras subterráneas objeto del contrato. Durante el período se adelantaron las siguientes actividades:

1. Revisión de informes, diseños, documentación técnica

Se realizó la revisión de comunicaciones, informes, diseños y documentación técnica remitida por los dos Contratistas.

2. Visita al sitio para verificación del avance de las obras:

Durante el período se llevó a cabo visita al sitio del proyecto el 19 de febrero de 2026. Durante la visita, se realizaron las siguientes actividades:

- Inspección en sitio previo al inicio de actividades de excavación y sostenimiento del portal salida del túnel 10.
- Revisión del estado de las obras civiles de los túneles 5 al 9.
- Recomendaciones sobre los procesos constructivos
- Revisión del ajuste al diseño del portal salida del túnel 10 y recomendaciones para el inicio.
- Reunión de cierre.

Actualmente, se encuentran totalmente finalizadas las obras civiles de los túneles 5 al 9. En la Tabla 1 se resume el avance de cada túnel.

TÚNEL	Abscisa Inicial	Abscisa Final	Longitud (m)	EXCAVACIÓN	REVESTIMIENTO
Túnel 5	11+830,00	11+940,00	110,00	100%	100%
Túnel 6	12+035,00	12+101,00	66,00	100%	100%
Túnel 7	13+732,00	13+997,00	265,00	100%	100%
Túnel 8	15+031,60	15+246,00	214,40	100%	100%
Túnel 9	15+506,00	15+765,00	259,00	100%	100%
Túnel 10	20+323,00	20+725,00	402,00	0% - sin iniciar	0% - sin iniciar

Tabla 2 – Avance en túneles. Fecha: 28-feb-26

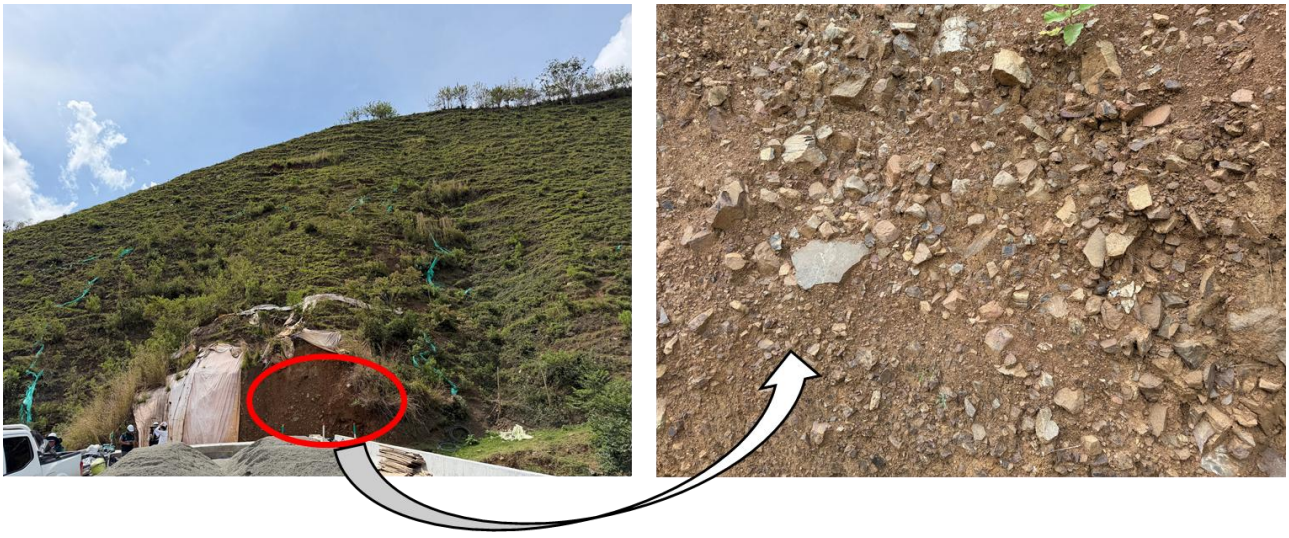


Fotografía 1 – Vista en planta del portal salida del túnel 10.

En la fotografía 1, efectuada mediante un vuelo de drone, se puede apreciar que el portal salida del túnel podría coincidir con un antiguo deslizamiento con reptación activa. Es necesario adelantar de forma rigurosa el monitoreo de la instrumentación prevista en el diseño: mojones topográficos e inclinómetros y verificar su comportamiento durante la ejecución de los trabajos.

En la fotografía 2, se puede observar que el material superficial existente en la zona del portal salida del túnel 10, es un coluvión con fragmentos de roca de tamaño variable entre 10 a 50 cm. Sin embargo, se observa estable en el afloramiento de un corte realizado por equipo mecánico en el sitio.

Teniendo en cuenta esta condición, se adelantó por parte del Contratista un ajuste al diseño inicial, reemplazando por anclajes algunas zonas que estaban previstas por pernos. Al respecto, la Interventoría lo considera conceptualmente acertado, terminando de revisar algunos aspectos del ajuste del diseño.



Fotografía 2 – Portal salida del túnel 10. Depósito coluvial.

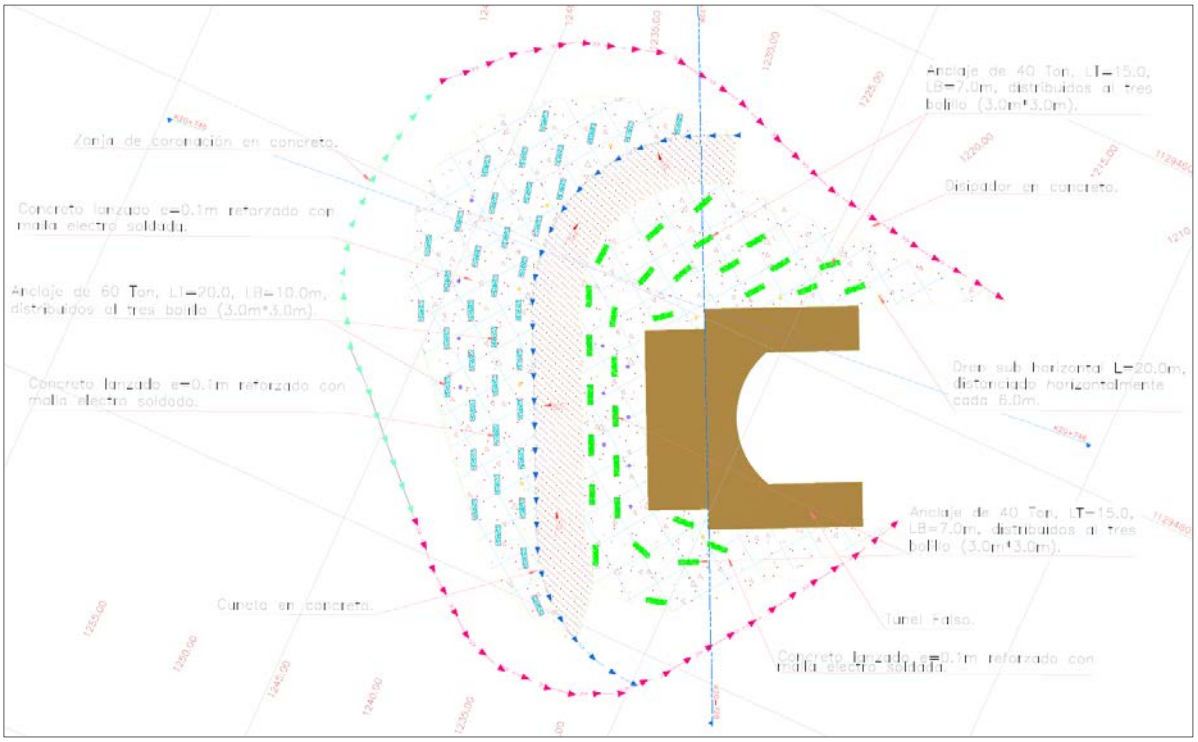


Figura 2 – Ajuste al diseño del portal salida del túnel 10.



Fotografía 3 – Inicio de actividades de excavación y sostenimiento del portal salida del túnel 10. (25-feb-26)

RECOMENDACIONES FINALES

Se recomienda para ambos contratistas lo siguiente:

- Instalar los distintos instrumentos en la zona de portales según establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental y en los planos de construcción, con el fin de monitorear el comportamiento de los portales.

- Se puede apreciar que el portal salida del túnel 10 podría coincidir con un antiguo deslizamiento con reptación activa. Es necesario adelantar de forma rigurosa el monitoreo de la instrumentación prevista en el diseño: mojones topográficos e inclinómetros y verificar su comportamiento durante la ejecución de los trabajos.

- Implementar las recomendaciones detalladas impartidas por parte del especialista de túneles de la Interventoría.

- Como buena práctica, se recomienda adelantar exploración por lo menos 100 m hacia adelante antes de iniciar la excavación del túnel 10, con recuperación de núcleos, con el objeto de preveer cualquier comportamiento desfavorable, falla o posible ingreso de agua, antes de iniciar la excavación e igualmente adelantar ensayos de laboratorio a las muestras obtenidas.



CRHISTIAN COLLAZOS SANDOVAL
Especialista en Túneles
T.P # 63202-103298 QND
CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
(Proyecto 0030015)

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021) "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME TÉCNICO

FEBRERO 2026

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la suscrita es la de abogado- predial aprobada, se debe cumplir con la revisión de todos los documentos que se aporte por el **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061** de los contratistas que permitan ejecutar el Alcance de las Actividades establecidas en el Apéndice de Gestión Predial del contrato.

ESTADO ACTUAL DE LA GESTIÓN PREDIAL:

Para el Sector 02 se tienen identificados un total de 24 predios a cargo del Consorcio Antioquia al Mar. Sobre los que se ha venido adelantando gestión predial, determinándose lo siguiente conforme sabana del CAM con corte al 30 de diciembre de 2024.

RESUMEN ETAPAS DE LA GESTIÓN PREDIAL	
TRAMO/ TRAYECTO	**TRAMO 2**
Fecha inicio de obra o contrato	2/07/2021
Fecha Fin obra (entrega del tramo)	31/12/2025
Longitud Proyecto (km)	9.1
Longitud efectiva predial total (km)	8.26
Predios requeridos	24
Predios con oferta notificada e inscrita	17
Predios disponibles o permiso de Intervención	24

Longitud efectiva predial disponible (km)	8.26
Predios adquiridos por enajenación Voluntaria	12
Predios adquiridos por expropiación Judicial	2
Predios en expropiación	8
Total predios adquiridos	14
Predios faltantes por adquirir	10
Mejoras requeridas	0
Mejoras adquiridas	0

TOTAL PREDIOS: 24

El Departamento de Antioquia y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) suscribieron documento de cesión del Contrato No. 983 de 2021, contrato a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), que se ejecuta mediante el Contrato de Obra Pública No. **2500111B2257** (983 de 2021) cuyo objeto es la "*Construcción, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri – Sector 02 (Túnel del Toyo) en el Departamento de Antioquia, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública 'Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030' – Módulo 2*", y que contempla dentro de sus alcances, entre otras actividades, la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados, así como la gestión predial para la adquisición de los predios requeridos para el tramo 2 sector 2, y la constitución de servidumbre necesarias para la reubicación de redes de servicios públicos.

Durante el desarrollo de las actividades de diseño, se identificaron determinadas condiciones geotécnicas en los suelos que exigieron un alcance mayor en las soluciones de estabilización, involucrando áreas superiores a las inicialmente contempladas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de las actividades de revisión, ajuste, actualización, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación y/o adaptación de los diseños, se presentaron los nuevos diseños técnicos, junto con la delimitación de las áreas adicionales requeridas.

1.1.1 Identificación de predios a intervenir

Con base en la tira predial y corroboración efectuada en campo se han determinado los siguientes 14 predios a intervenir y sobre los cuales se desarrollará la gestión predial los cuales se desagregan a continuación:

No	Nombre del Predio	Cedula Catastral	Propietario	Matricula Inmobiliaria	Identificación Predial	PIV	Observaciones
Predios por Solicitud de Obra							
1	Vd La Nustria Área Restante Núm. 1	*05042200100000440005900000000*	Ángela María Escudero Robledo y Otros	024-25729	TT-T2-038A	30/04/2023	CA 8, Túnel 5
2	Lt Vereda El Jague - Área Sobrante 1		Magloria Carballo Cañola (Usufructuaria), Jorge Alberto Robledo Carballo y Otros	024-26276	TT-T2-040A	27/04/2023	Túnel Falso 2, CA 13
3	La Tunita	*05042200100000044000590000000000*	Oscar William Sepúlveda y Otra	024-1219	TT-T2-044A	Sí	Túnel 7, vía industrial
4	García Tunita	*05042000100000039002100000000*	Hernando Yepes Londoño	024-1217	TT-T2-046A	Sí	Túnel 8, CA 17B, Túnel 9
Predios por Constitución de Servidumbre							
1	García Tunita	*05042000100000039002100000000*	Hernando Yepes Londoño	024-1217	TT-T2-046B	Sí	Torre 21
2	Cr Cativo Área Sobrante	*05042000100000039018400000000000*	Jorge Alberto Robledo Carballo	024-25541	TT-T2-047A	Sí	

	1 Lt de Terreno						
3	El Algarrobo	05042000100000039016300000000 0	Hernando Antonio García Cartagena	024-2077	TT-T2-048B	Sí	Torre 22
4	LT Vereda Kilómetro 11 – Área Remanente 2	05042000100000039019140000000 0	Departamento de Antioquia	024-26639	TT-T2-066	Sí	
5	La Primavera	05042000100000039002400000000 0	José Nelson Carvajal Quiroz	024-2667	TT-T2-048C	Sí	Torre 22
6	La América	05042000100000038005700000000 0	José Nelson Carvajal Quiroz	024-2742	TT-T2-049A	Sí	Torre 23 y 24
7	El Naranjo	SD	César Augusto Hernández Ortíz	024-4581	TT-T2-050A	No	Se está adelantando la identificación del bien
8	La Guarana	05042000100000038005800000000 0	Ramón Emilio Perez García	024-3537	TT-T2-051A	No	Torre 25
9	La Guarana	05042000100000038001700000000 0	María Soledad Pérez de Tamayo familia Pérez Tamayo	024-3523	TT-T2-053A	Sí	
10	La Argelia	50420001000000380019000000000		024-3536	TT-T2-067	No	Torre 26 En verificación estado real de dominio

Tabla ***¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.****-1 Predios a Intervenir*

1.1.2 Tira topográfica predial

Dentro de la tira predial encontramos los predios entre las abscisas K 10+293.24 y K 17+719.13 faltando por determinar la abscisa del predio La Argelia.

Predio	N° de Torre	Área de Afectación Nueva (m2)	Área Traslape EPM (m2)	Traslape predios Adquiridos (m2)	Área Total (m2)	FMI
TT-T2-046B	21	1418.96	1160.50	N/A	2579.46	024-1217
TT-T2-047A	N/A	499.77	N/A	N/A	499.77	024-10741
TT-T2-048B	22	4127.71	N/A	1568.51	5696.22	024-2077
TT-T2-066	N/A		N/A	N/A		024-26639
TT-T2-048C	N/A	1053.49	1933.93	999.42	3986.84	024-2667
TT-T2-049A	23 y 24	12329.26	721.65	550.46	13601.37	024-2742
TT-T2-050A	N/A	0.00	37.43	2465.65	2503.08	024-4581
TT-T2-051A	25	4047.17	1203.40	52.42	5302.99	024-3537
TT-T2-053A	N/A	3177.54	4245.32	2374.57	9797.43	024-3523
TT-T2-067	26	314.00	N/A	N/A	314.00	024-3536

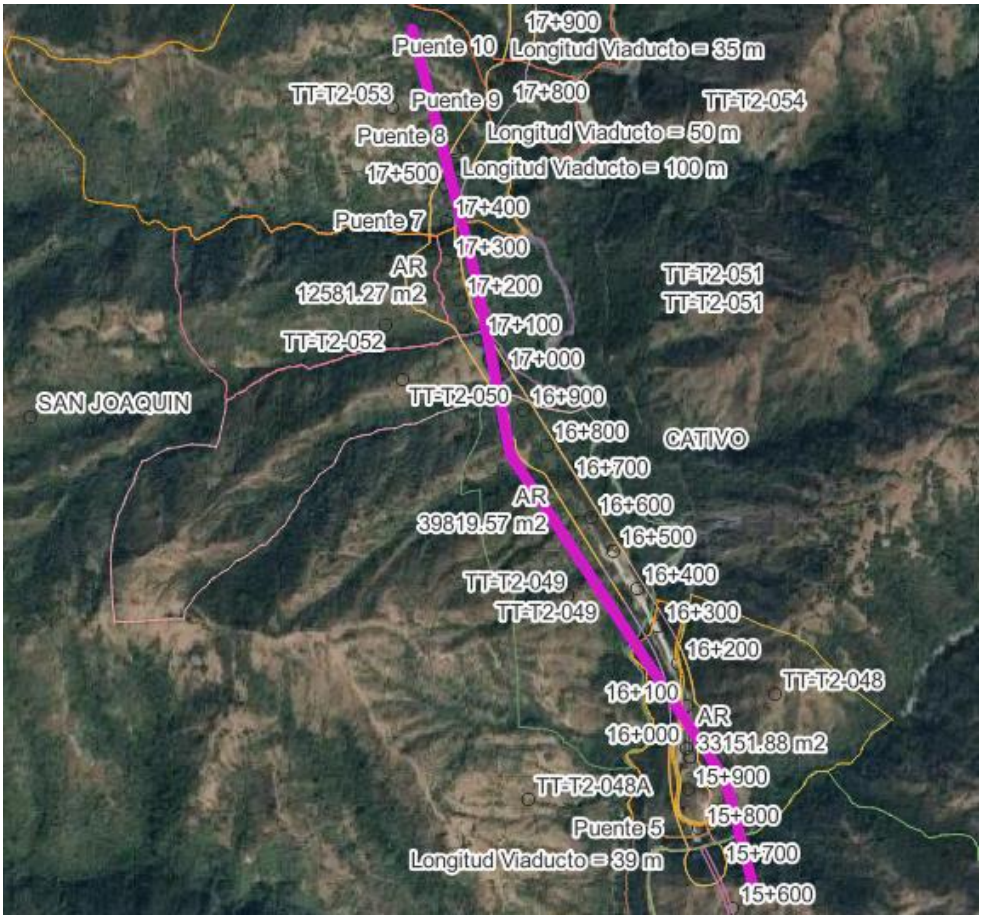


Ilustración **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-1Tira topografía predial Servidumbres

Ubicación	Predio	Área Adicional (m2)
Cielo Abierto 8 - Túnel 5 Entrada	TT-T2-038	2460.46
Túnel 5 Portal Salida		966.00
Túnel Falso 2	TT-T2-040	5831.42
Cielo Abierto 13 - Calvario		7299.88
Túnel 7 Entrada	TT-T2-044	3668.63

Ubicación	Predio	Área Adicional (m2)
Túnel 7 Salida - Vía Industrial		1219.36
Túnel 8 Entrada	TT-T2-046	306.13
Cielo Abierto 17B		2158.00
Túnel 9 Entrada		710.00
Total Áreas Adicionales		24619.88

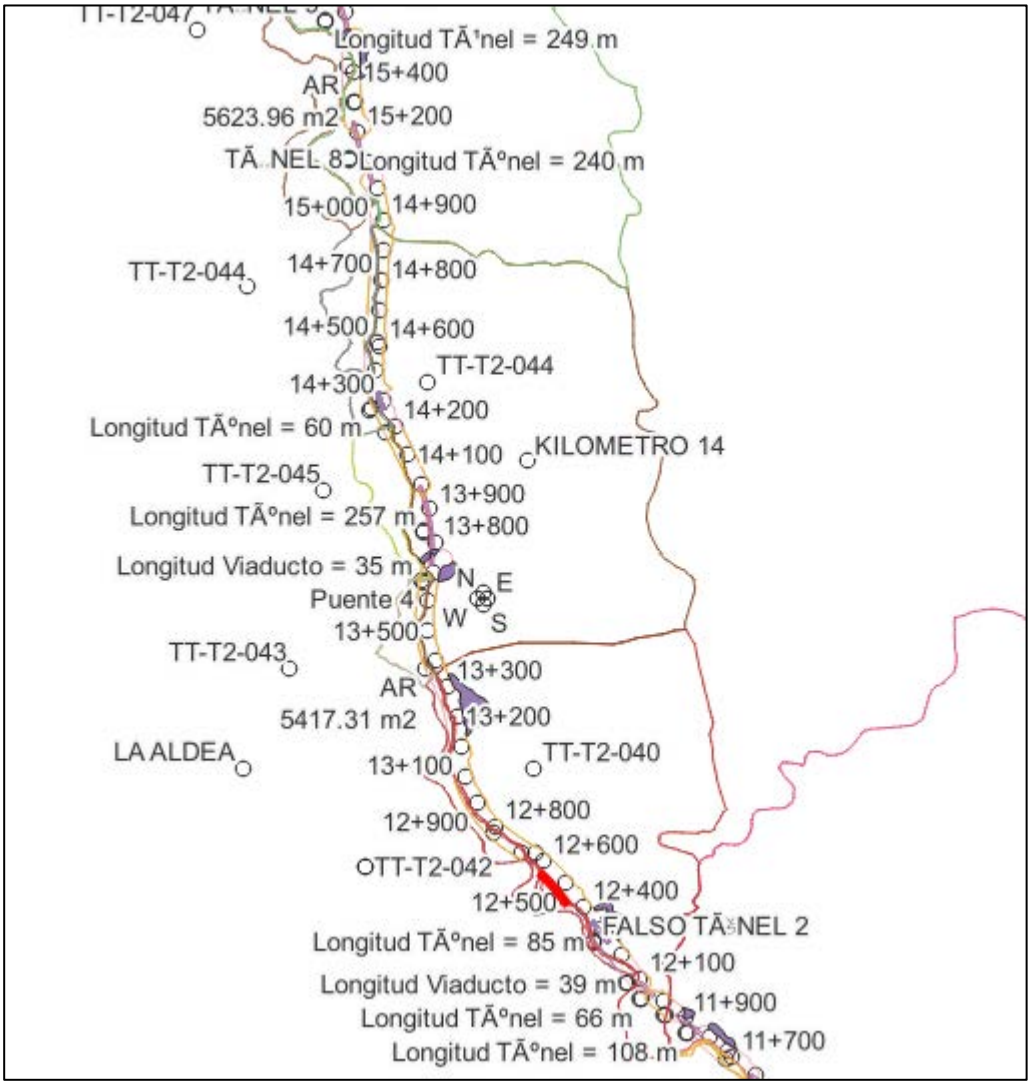


Ilustración **¡Error! No hay texto con el estilo especificado en el documento.**-2 Tira topografía predial Solicitud de Obra

1.1.3 Temas varios

La sabana predial del compartida a la interventoría por parte de la Gerencia del Proyecto vía correo electrónico; para el sector 2, la Gobernación de Antioquia tiene 24 predios por adquisición, incluyendo el TT-T2-038 compartido con S1 por ser empalme, de los cuales, hay inscritos a su nombre 14 predios, 8 se encuentran en trámite de expropiación, 1 se encuentra en alcance de la oferta y 1 se encuentra sin oferta debido a que se trata de una adjudicación a cargo de la ANT.

Finalmente, en lo que respecta al periodo que aquí compete, se presentó:

- De igual manera de manera conjunta con la gobernación de Antioquia, el contratista CVC061, su lonja y profesional valuador, la interventoría y la gerencia se realizó una mesa de trabajo de tipo técnico y valuatorio con el fin de subsanar las observaciones presentadas por la Gerencia y los parámetros de la gobernación en la realización del informe general del sector, el cual se encuentra actualmente en corrección de las observaciones por parte de la lonja y el profesional valuador aprobado.
- De acuerdo con las necesidades técnicas identificadas en los diseños de estabilización aprobados por la Interventoría del Proyecto, se estableció la necesidad de adquirir nueve (9) áreas adicionales distribuidas en cuatro (4) predios, los cuales han sido definidos como esenciales para la ejecución de las actividades constructivas.

  Estos predios se encuentran identificados con las siguientes fichas prediales:
  • TT-T2-038A
  • TT-T2-040A
  • TT-T2-044A
  • TT-T2-046A

- La responsabilidad de adelantar la gestión predial correspondiente a estas áreas recae en el Consorcio Vías Colombia 061, quien a la fecha ha desarrollado actividades preliminares tales como:

  • Investigación catastral y jurídica.
  • Recolección de documentos de propiedad y registros de tradición.
  • Acercamientos iniciales con los propietarios.

• Visitas técnicas de campo.

- Como resultado de dichas acciones, el Consorcio ha obtenido los respectivos Permisos de Intervención Voluntaria (PIV), documentos que garantizan la disponibilidad efectiva de los predios para la ejecución de las obras, conforme al cronograma contractual.

PREDIOS POR SOLICITUD DE OBRA:

- TT-T2-038A, cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV). Suscrito por el señor Hernando de Jesús Robledo Úsuga, el día 30 de abril de 2023.
- TT-T2-040A, cuenta con Permiso de Intervención Voluntario (PIV), firmado por todos los propietarios antes mencionados, en fecha 27 de abril de 2023.
- TT-T2-044B, cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV).
- TT-T2-046A, cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV).

PREDIOS POR CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:

- TT-T2-046B, no cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV) suscrito por parte del propietario.
- TT-T2-047A, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito.
- TT-T2-048B, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito.
- TT-T2-066, no se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito.
- TT-T2-048C, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por el propietario.
- TT-T2-049A, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por el propietario.
- TT-T2-050A, no se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito.
- TT-T2-051A, no se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito.
- TT-T2-053A, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por la apoderada legal de los propietarios.

OFICIOS Y GESTIONES EN CURSO

- Revisión acta predial 010 21 01 2026.
- CS-CV61-25-CL-284 - Solicitud de lineamientos para el procedimiento predial aplicable a la constitución de servidumbre por traslado de redes – Predios TT-T2-066 y TT-T2-050ª. Se remitió oficio a la Gobernación de Antioquía, tema tratado en las mesas de trabajo.
- CS-CV61-25-CL-285 - Solicitud de Permiso de Intervención Voluntaria – Predios de propiedad del Departamento de Antioquia – Fichas Prediales No. TT-T2-066 y TT-T2-050A. Tema tratado en la mesas de trabajo de 21 de enero de 2026, se remite oficio a la Gobernación de Antioquia.

- Se aprueba informes mensuales sin observación.

Revisión de nota devolutiva para Nota devolutiva ORIP Santa Fe de Antioquia - Radicado 2025030559374.

- Oficio radicado el N°12 del 18 de febrero de 2026, se generó nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia, respecto a la inscripción de la DUPIS para los Sectores 1 y 2, donde se indica lo siguiente:
- MI 024-1219: Presenta inconsistencia entre la cédula catastral y el folio de matrícula inmobiliaria. Cabe señalar que este predio se encontraba a cargo de la gestión predial del CAM y corresponde al identificado como TT-T2-044, actualmente en proceso de expropiación.
- FMI 024-25576: Corresponde al predio TT-T2-050, el cual fue adquirido a favor del Departamento en el marco del Proyecto. Se solicita corroborar si el área requerida para la constitución de servidumbre a favor de EPM, necesaria para la reubicación de las torres afectadas por el trazado del Proyecto, corresponde a esta misma área o si compromete el área sobrante 1 o 2, identificadas con los folios de matrícula inmobiliaria N.º 024-25577 y 024-25578.

FICHAS E INSUMOS EN TRÁMITE

- La Gerencia gestionará acercamientos con el gerente Dirección de Bienes Muebles y Seguros para definir temas de servidumbres, tanto para el sector 2 como para el contrato de equipos electromecánicos y avanzar en este tema.

- CS-CV61-26-CL-0074 - Respuesta INT-CVC061-4827-2026 (CE-CV61-26-CL-0043) Respuesta a su comunicaciónCS-CV61-26-CL-0017: “Entrega No. 1 Fichas Prediales y Estudios de Títulos”.

- Rad. 2026030043961. Oficios CS-CV61-25-CL-284 y, para a solicitud de lineamientos para el procedimiento predial aplicable a la constitución de servidumbre por traslado de redes en los predios TT-T2-050A y TT-T2-066.

- CS-CV61-26-CL-0074 - Respuesta INT-CVC061-4827-2026 (CE-CV61-26-CL-0043) Respuesta a su comunicaciónCS-CV61-26-CL-0017: “Entrega No. 1 Fichas Prediales y Estudios de Títulos”. Insumos en revisión de la interventoría.

Cordial Saludo,



Ismael Arturo Diaz Mahecha
Técnico predial
T.P. 25222170722CND
CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONSORCIO TÚNELES

INTERDISEÑOS INTEGRAL

C-0030015

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021) "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME DE LA ESPECIALIDAD DE GESTION DE CALIDAD EN EL MES DE

FEBRERO DE 2026

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 25SS111B2258 (967 de 2021) (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INTERVENTOR: CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

FECHA DE INICIO: 02/07/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 37 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/06/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 24OO111B2257 (983 DE 2021) (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO CVC061

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **15/06/2021**

OBSERVACIONES:

SE ENVIA AL INVIAS EL PLAN DE CALIDAD DE LA INTERVENTORIA ADJUNTO CON LA COMUNICACION INT-INVIAS-172-2021; APROBADO CON LA COMUNICACIÓN DT-ANT 59183 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 4

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28/06/2024
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 04/12/2025

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 439

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 439

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 25SS111B2258 (967 de 2021)
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 5

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 5

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2026 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 25SS111B2258 (967 de 2021) (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Evaluación de Servicio	88%	La evaluación de servicio correspondiente al segundo semestre de 2024 se solicitó al INVIAS se recibió el 25/04/2025 por parte del Ing. Mauricio Hoyos, con el siguiente resultado: Calidad de los productos recibidos: 80% Cumplimiento de plazos: 80% Satisfacción con el desempeño del personal: 80% Relación de colaboradores con el INVIAS: 100% Cumplimiento de normas SST y AMBIENTAL: 100% PROMEDIO: 100% (ESTE INDICADOR SE CALCULA SEMESTRAL) Debido al cambio de contratante se reinicia el periodo de evaluación de servicio dede el 01/06/2025
Cumplimiento compromisos externos	100%	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOPOGRAFICA	Topcon OS-105	CU3451	17/02/2026	7748-2026 - 17/02/2026	16/08/2026	
2	ESTACION TOPOGRAFICA	TOPCON - GM-55	IY003547	05/12/2025	TOP46- 05/12/2025	05/06/2026	
2A	ESTACION TOPOGRAFICA	FOIF RTS 102R5	JF707	02/02/2026	TOP110 - 02/02/2026	02/08/2026	
3	NIVEL DE PRECISION	FOCUS DL-15	6537	17/02/2026	7749-2026 / 17/02/2026	16/08/2026	
8	NIVEL DE PRECISION	TOPCON AT-B4A	WP152935	15/12/2025	NIV59 - 15/12/2026	15/06/2026	
15	BALANZA 1500 GR	TRUMAX	SN01	08/10/2025	M-1544 / 8/10/2025	09/10/2026	
16	BALANZA 30 KG	LEXUS	NT191009	08/10/2025	M-1545 / 8/10/2025	09/10/2026	
18	MAQUINA ENSAYOS A COMPRESION / FLEXION 5- 50 KN	SERVINTEGRAL	CS201208	28/01/2025	CFA-25-13516 - 28/01/2025	28/01/2026	
18B	MAQUINA ENSAYOS A COMPRESION - MULTIENSAYOS	SERVINTEGRAL	201912/03	24/10/2025	SF-663 - 26/10/2025	24/10/2026	
19	TERMOMETRO ANALOGO DE HORNO	HUMBOLDT	H2634D	08/10/2025	LT-11249 / 8/10/2025	09/10/2026	

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 25SS111B2258 (967 de 2021)
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

20	TERMOMETRO VIDRIO	BRIXCO	134440	08/10/2025	LT-11250 / 8/10/2025	09/10/2026	
21	CONTROL DE TEMPERATURA BAÑO MARIA	PROCTOR SILEX COMERCIAL	32920 - A5171DD	08/10/2025	LT-11251 / 8/10/2025	09/10/2026	
22	CONTROL DE TEMPERATURA HORNO	HUMBOLDT - 21250	B22-03258	08/10/2025	LT-11252 / 8/10/2025	09/10/2026	
23	COMPARADOR MECANICO	JAGUAR	SIN	24/10/2025	SL 749 / 26/10/2025	26/10/2026	
24	COMPARADOR DIGITAL	MOORE&WRIGTH	1731547	24/10/2025	SL 739 / 26/10/2025	26/10/2026	
25	CENTRIFUGA ELECTRICA	SERVINTEGRAL	AP 174FN - SIN	24/10/2025	CEN-023 / 26/10/2025	26/10/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO DELGADO
Director de la Interventoría
Matrícula No.

Firma
Nombre: IVAN DARIO GIL BOTERO
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 6320266943 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No. 24OO111B2257 (983 de 2021) (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR NO. 2 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ' VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030 ' MÓDULO NO. 2

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061

FECHA DE INICIO: 2 de julio de 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 37 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 24SS111B2258 (967 de 2021) (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. Rev. 01 FECHA DE VERSIÓN: 25/05/2021

OBSERVACIONES:

Se recibió con oficio N° 005-21-CLI-CVC061-RLGS adjuntando el Plan de Calidad, y se aprobó mediante comunicado INT-CVC061-027-2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 2
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ago-25
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: may-26

OBSERVACIONES:

Actividad de auditoria de seguimiento de calidad en el CONSORCIO VIAS COLOMBIA 061 con enfasis en "Plan de Calidad del proyecto" teniendo en cuenta los procesos, apoyos estratégicos, entre los cuales se encuentran:
- Planificación y control
- Suministros
- Control de Producción
- Liberaciones
- Controles de salidad de servicio conforme
- Información documentada
- Recursos de medición

Los cuales se realizaran a lo largo de la obra y teniendo en cuenta documentaciones, muestreos en almacen y registro del proyecto

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI APROBADO: SI FECHA DE APROBACIÓN: **7/10/2025**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **1030** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **1081**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X

OBSERVACIONES: Plan de inspección y ensayos presentado 07/10/2026 y no se reciben observaciones

Cantidad de Ensayos Realizados:
* Se adjunta MEPI-MN1-IN-15-FR-11

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 17

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 15

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 2

OBSERVACIONES:

Anotación del Evento: Deslizamiento del talud en túnel falso 2
El día 6-09-2024 se presentó un deslizamiento en el talud estabilizado del túnel falso 2, afectando un área del proyecto. Tras el incidente, se inició una investigación para determinar las causas del deslizamiento, recopilando información geotécnica, geomorfológica y de control de calidad de las estructuras y materiales utilizados en el proceso constructivo.
La investigación preliminar ha concluido que el deslizamiento está relacionado con un caso fortuito de fuerza mayor, influenciado principalmente por las condiciones geológicas y geotécnicas del área, caracterizadas por una alta susceptibilidad a las precipitaciones. Estas condiciones naturales superaron las medidas de estabilización y prevención aplicadas.
No obstante, se ha iniciado un análisis de causas desde el punto de vista constructivo y de diseño, con el fin de evaluar cualquier posible contribución de estos factores. Se ha enviado a la interventoría toda la documentación relevante, incluyendo los registros de perforación, llenado, inyección y tensionamiento de anclajes, así como los certificados de materiales y la trazabilidad del cable torón.
• El 10 de septiembre de 2024, se envió a la interventoría la comunicación 343-24-CLI-CVC061-DIR con el asunto "NOTIFICACIÓN – Ocurrencia de eventos y/o hechos catalogados como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, en el frente de obra Túnel Falso 2."
• El 16 de septiembre de 2024, se envió la comunicación 348-24-CLI-CVC061-DIR con el asunto "Respuesta comunicado INT-CVC061-3907-2024 con asunto: Respuesta a su comunicación 333-24-CLI-CVC061-DIR 'Respuesta a su comunicado de Interventoría INT-CVC061-3846-2024 – Estado de punto crítico del túnel falso 2. Nueva afectación parcial Talud K12+300 intervenido'."
• Finalmente, el 24 de septiembre de 2024, se envió la comunicación 353-24-CLI-CVC061-DIR con el asunto "Alcance complementación al comunicado 343-24-CLI-CVC061-DIR con asunto NOTIFICACIÓN – Ocurrencia de eventos y/o hechos catalogados como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, en el frente de obra Túnel Falso 2." En este comunicado, se adjuntó el informe GA-252-IF-TLI-005 V1 del consultor Geoandina

	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

catalogados como Caso Fortuito o de Fuerza Mayor, en el frente de obra Túnel Falso 2. En este comunicado, se adjunto el informe GA-252-IF-YG-006 v1 del consultor Geotandia

.• 4 de julio de 2025, con la comunicación INT-CVC061-4377-2025, la interventoria solicitó se inicie de manera prioritaria que se inicien las obras del tratamiento del talud, la bóveda del túnel falso, en especial el manejo de aguas como lo proponen su informe"DISEÑO DE TRATAMIENTO DE LA FALLA PRESENTADA EN EL TALUD DEL TÚNELFALSO 2 Y EVITAR SU PROGRESIÓN" Versión 1 de 10-03-2025. Es necesario ejecutar estas actividades para evitar filtraciones y lavado del material dentro del concreto lanzado lo que podría ocasionar perdida de soporte de los anclajes y desencadenar otro deslizamiento.

.• En atención a la solicitud realizada por la interventoría el contratista se encuentra haciendo los acercamientos necesarios con la propietaria del predio para el inicio de actividades.

.• Así mismo se informa que la instrumentación solicitada para el monitoreo del talud constituida por 3 inclinómetros y 2 piezómetros ya se encuentra instalada.

Los hallazgos en las Auditorías realizadas se encuentran cerrados.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:	3	**No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**	2
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:	2	**No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**	123
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:	2	**No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**	120

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. INDICES DE GESTION IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Porcentaje de avance de obra = (Inversión ejecutada / Inversión Programada) * 100	Febrero 26 = 100.39%	Porcentaje de avance de obra basado en la inversión realizada, tener en cuenta que este porcentaje es basado a las adiciones que se han realizado al contrato del proyecto dado al cambio de cliente, en este caso de INVIAS a Gobernación de Antioquia
IG2: Cumplimiento de Auditorías Internas (AI) (hasta el periodo) = # Auditorias Internas Ejecutadas / # Auditorias Internas Programadas *100	Febrero 26 = 0.00%	La auditoria interna al Plan de Calidad y al SGI a cargo de Auditores Internos se reprograma para el mes de Mayo 2026, considerando las novedades presentadas en la operación del proyecto.
IG3: Control de Servicio No Conforme (hasta el periodo) = # SNC resueltos en obra / # SNC reportados por obra.	Febrero 26 = 88.24%	Se presenta servicio no conforme referente a calibración de equipos de topografía
IG4: Seguimiento de No Conformidades (17) = 15 de No conformidades cerradas / 127de No conformidades total* 100	Septiembre 25 =100%	
IG5: Facturación = (Número de Facturas presentadas / Número de Facturas Planeadas a Presentar)	Septiembre 25 =100%	

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	MUFLA 550°C	PINZUAR	142	19/08/2025	LTM 250068 28/08/2025	19/08/2026	-
2	BAÑO DE MARIA	PINZUAR	105	19/08/2025	LTM 250067 28/08/2025	19/08/2026	-
3	BALANZA DIGITAL 3000 gr	TRUMAX	YS226729	8/08/2025	LDM-CEB-D1980-25 15/08/2025	8/08/2026	-
4	BALANZA DIGITAL 600 gr	LEXUS	-	8/08/2025	LDM-CEB-D1981-25 15/08/2025	8/08/2026	-
5	BALANZA DIGITAL 30 Kg	ICM	-	8/08/2025	LDM-CEB-D1983-25 15/08/2025	8/08/2026	-
6	BALANZA DIGITAL 30 Kg	TRUMAX	-	8/08/2025	LDM-CEB-D1982-25 15/08/2025	8/08/2026	-
7	MÁQUINA DE ENSAYO DE MICRODEVAL	PINZUAR	132	8/08/2025	DFS-011-25 27/08/2025	8/08/2026	-
8	MÁQUINA DE LOS ANGELES	PINZUAR	1216	8/08/2025	DFS-012-25 27/08/2025	8/08/2026	-
9	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN MARSHALL 50 KN	INGETEST	-	8/08/2025	REM-LF-697 22/08/2025	8/08/2026	-
10	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN 1000 KN	PINZUAR	383	8/08/2025	REM-LF-669 22/08/2025	8/08/2026	-
11	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN 1000 KN	INGETEST	20021012	8/08/2025	REM-LF-698 22/08/2025	8/08/2026	-
12	PIE DE REY	ARISTOOLS	-	30/08/2025	6386D 03/09/2025	30/08/2026	-
13	TAMIZ DE 3"	-	20141128-076	30/08/2025	6356D 03/09/2025	30/08/2026	-
14	TAMIZ DE 2 1/2"	INGETEST	20141128-077	30/08/2025	6357D 03/09/2025	30/08/2026	-
15	TAMIZ DE 2"	INGETEST	20141128-074	30/08/2025	6358D 03/09/2025	30/08/2026	-

	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 28/02/2026 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** ANTIOQUIA

16	TAMIZ DE 1 1/2"	INGETEST	20141128-075	30/08/2025	6360D 03/09/2025	30/08/2026	-
17	TAMIZ DE 1 1/4"	GEOTESTING EQUIPAMENT	006505	30/08/2025	6359D 03/09/2025	30/08/2026	-
18	TAMIZ DE 1"	-	L-5568	30/08/2025	6361D 03/09/2025	30/08/2026	-
19	TAMIZ DE 3/4"	INGETEST	L-5569	30/08/2025	6362D 03/09/2025	30/08/2026	-
20	TAMIZ DE 5/8"	GEOTESTING EQUIPAMENT	001005	30/08/2025	6363D 03/09/2025	30/08/2026	-
21	TAMIZ DE 1/2"	INGETEST	20141124-067	30/08/2025	6364D 03/09/2025	30/08/2026	-
22	TAMIZ DE 3/8"	INGETEST	20141124-068	30/08/2025	6365D 03/09/2025	30/08/2026	-
23	TAMIZ DE 5/16"	GEOTESTING EQUIPAMENT	001305	30/08/2025	6366D 03/09/2025	30/08/2026	-
24	TAMIZ DE 1/4"	INGETEST	L-5559	30/08/2025	6367D 03/09/2025	30/08/2026	-
25	TAMIZ No. 5	GEOTESTING EQUIPAMENT	001605	28/08/2025	6369D 03/09/2025	28/08/2026	-
26	TAMIZ No. 4	INGETEST	L-5566	28/08/2025	6368D 03/09/2025	28/08/2026	-
27	TAMIZ No. 8	-	L-5558	28/08/2025	6370D 03/09/2025	28/08/2026	-
28	COMPARADOR DE CARATULA ANALÓGICO	TECLOCK	21865	30/08/2025	6385D 03/09/2025	30/08/2026	-
29	COMPARADOR DIGITAL	HUMBOLDT	172789540	30/08/2025	6384D 03/09/2025	30/08/2026	-
30	COMPARADOR DIGITAL	HUMBOLDT	172789543	30/08/2025	6383D 03/09/2025	30/08/2026	-
31	TAMIZ No. 10	INGETEST	L-5557	28/08/2025	6371D 03/09/2025	28/08/2026	-
32	MANÓMETRO HUMEDOMETRO	INGETEST	3553	23/09/2025	DSP-0016-25 24/09/2025	23/09/2026	-
33	TAMIZ No. 12	GEOTESTING EQUIPAMENT	002005	29/08/2025	6372D 03/09/2025	29/08/2026	-
34	TAMIZ No. 16	INGETEST	L-5556	29/08/2025	6373D 03/09/2025	29/08/2026	-
35	TAMIZ No. 20	INGETEST	L-5554	30/08/2025	6374D 03/09/2025	30/08/2026	-
36	TAMIZ No. 30	INGETEST	L-5553	30/08/2025	6375D 03/09/2025	30/08/2026	-
37	TAMIZ No. 35	INGETEST	-	30/08/2025	6376D 03/09/2025	30/08/2026	-
38	TAMIZ No. 40	INGETEST	L-5552	30/08/2025	6377D 03/09/2025	30/08/2026	-
39	TAMIZ No. 50	INGETEST	20141128-072	30/08/2025	6378D 03/09/2025	30/08/2026	-
40	TAMIZ No. 60	INGETEST	20141128-073	30/08/2025	6379D 03/09/2025	30/08/2026	-
41	TAMIZ No. 80	INGETEST	20141128-071	30/08/2025	6380D 03/09/2025	30/08/2026	-
42	TAMIZ No. 100	INGETEST	20141128-070	30/08/2025	6381D 03/09/2025	30/08/2026	-
43	TAMIZ No. 200	GRANOTEST	41026	30/08/2025	6382D 03/09/2025	30/08/2026	-
44	TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO	BRIXCO	00006519	15/09/2025	TE-3571-25 26/09/2025	15/09/2026	-
45	ESTACION TOTAL	TOPCON	UQ008837	25/08/2025	C6284 25/08/2025	25/02/2026	
46	ESTACION TOTAL	TOPCON	SA001811	25/08/2025	C6283 25/08/2025	25/02/2026	-
47	ESTACION TOTAL	TOPCON	CU3397	11/02/2026	7728-2026 11/02/2026	11/08/2026	
48	ESTACION TOTAL	TOPCON	SA000471	10/02/2026	7729-2026 10/02/2026	10/08/2026	
49	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	W116812	10/02/2026	7730-2026 10/02/2026	10/08/2026	

OBSERVACIONES:

Se adjuntan certificados de calibración de los equipos de laboratorio y topografía.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MIGUEL ISRAEL VELÁSQUEZ VÉLIZ
Director de la Obra
Matrícula No.: 25202-376479 CND

Firma
Nombre: LINA MARCELA NIÑO OLEJUA
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.: 15202-415798 BYC

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO DELGADO CORTÉS
Representante Legal o Delegado Interventor
Matrícula No.: 25202109387 CND

Firma
Nombre: IVÁN DARIO GIL BOTERO
Especialista en calidad de la interventoría
Matrícula No.: 6320266943 QND

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)
"INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

INFORME ABOGADO

FEBRERO 2026

GENERALIDADES

Teniendo en cuenta que la suscrita es la de abogado- predial aprobada, se debe cumplir con la revisión de todos los documentos que se aporte por el **CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 061** de los contratistas que permitan ejecutar el Alcance de las Actividades establecidas en el Apéndice de Gestión Predial del contrato.

ESTADO ACTUAL DE LA GESTIÓN PREDIAL:

Para el Sector 02 se tienen identificados un total de 24 predios a cargo del Consorcio Antioquia al Mar. Sobre los que se ha venido adelantando gestión predial, determinándose lo siguiente conforme sabana del CAM con corte al 30 de diciembre de 2024.

Resumen Etapas de la Gestión predial	
TRAMO/ TRAYECTO	tramo 2
Fecha inicio de obra o contrato	2/07/2021
Fecha Fin obra (entrega del tramo)	31/12/2025
Longitud Proyecto (km)	9.1
Longitud efectiva predial total (km)	8.26
Predios requeridos	24
Predios con oferta notificada e inscrita	17
Predios disponibles o permiso de Intervención	24

Longitud efectiva predial disponible (km)	8.26
Predios adquiridos por enajenación Voluntaria	12
Predios adquiridos por expropiación Judicial	2
Predios en expropiación	8
Total predios adquiridos	14
Predios faltantes por adquirir	10
Mejoras requeridas	0
Mejoras adquiridas	0

TOTAL PREDIOS: 24

El Departamento de Antioquia y el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) suscribieron documento de cesión del Contrato No. 983 de 2021, contrato a cargo del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), que se ejecuta mediante el Contrato de Obra Pública No. **2500111B2257** (983 de 2021) cuyo objeto es la "*Construcción, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de las Vías de Acceso al Proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri – Sector 02 (Túnel del Toyo) en el Departamento de Antioquia, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública 'Vías para la Legalidad y Reactivación Visión 2030' – Módulo 2*", y que contempla dentro de sus alcances, entre otras actividades, la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados, así como la gestión predial para la adquisición de los predios requeridos para el tramo 2 sector 2, y la constitución de servidumbre necesarias para la reubicación de redes de servicios públicos.

Durante el desarrollo de las actividades de diseño, se identificaron determinadas condiciones geotécnicas en los suelos que exigieron un alcance mayor en las soluciones de estabilización, involucrando áreas superiores a las inicialmente contempladas. En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de las actividades de revisión, ajuste, actualización, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación y/o adaptación de los diseños, se presentaron los nuevos diseños técnicos, junto con la delimitación de las áreas adicionales requeridas.

A. IDENTIFICACIÓN DE PREDIOS A INTERVENIR

Con base en la tira predial y corroboración efectuada en campo se han determinado los siguientes 14 predios a intervenir y sobre los cuales se desarrollará la gestión predial los cuales se desagregan a continuación:

No	Nombre del Predio	Cedula Catastral	Propietario	Matricula Inmobiliaria	Identificación Predial	PIV	Observaciones
Predios por Solicitud de Obra							
1	Vd La Nustria Área Restante Núm. 1	*05042200100000440005900000000*	Ángela María Escudero Robledo y Otros	024-25729	TT-T2-038A	30/04/2023	CA 8, Túnel 5
2	Lt Vereda El Jague - Área Sobrante 1		Magloria Carballo Cañola (Usufructuaria), Jorge Alberto Robledo Carballo y Otros	024-26276	TT-T2-040A	27/04/2023	Túnel Falso 2, CA 13
3	La Tunita	*05042200100000044000590000000000*	Oscar William Sepúlveda y Otra	024-1219	TT-T2-044A	Sí	Túnel 7, vía industrial
4	García Tunita	*05042000100000039002100000000*	Hernando Yepes Londoño	024-1217	TT-T2-046A	Sí	Túnel 8, CA 17B, Túnel 9
Predios por Constitución de Servidumbre							
1	García Tunita	*05042000100000039002100000000*	Hernando Yepes Londoño	024-1217	TT-T2-046B	Sí	Torre 21
2	Cr Cativo Área Sobrante	*05042000100000039018400000000*	Jorge Alberto Robledo Carballo	024-25541	TT-T2-047A	Sí	

	1 Lt de Terreno						
3	El Algarrobo	05042000100000039016300000000 0	Hernando Antonio García Cartagena	024-2077	TT-T2-048B	Sí	Torre 22
4	LT Vereda Kilómetro 11 – Área Remanente 2	05042000100000039019140000000 0	Departamento de Antioquia	024-26639	TT-T2-066	Sí	
5	La Primavera	05042000100000039002400000000 0	José Nelson Carvajal Quiroz	024-2667	TT-T2-048C	Sí	Torre 22
6	La América	05042000100000038005700000000 0	José Nelson Carvajal Quiroz	024-2742	TT-T2-049A	Sí	Torre 23 y 24
7	El Naranjo	SD	César Augusto Hernández Ortíz	024-4581	TT-T2-050A	No	Se está adelantando la identificación del bien
8	La Guarana	05042000100000038005800000000 0	Ramón Emilio Perez García	024-3537	TT-T2-051A	No	Torre 25
9	La Guarana	05042000100000038001700000000 0	María Soledad Pérez de Tamayo familia Pérez Tamayo	024-3523	TT-T2-053A	Sí	
10	La Argelia	50420001000000380019000000000		024-3536	TT-T2-067	No	Torre 26 En verificación estado real de dominio

Dentro de la tira predial encontramos los predios entre las abscisas K 10+293.24 y K 17+719.13 faltando por determinar la abscisa del predio La Argelia.

Predio	N° de Torre	Área de Afectación Nueva (m2)	Área Traslape EPM (m2)	Traslape predios Adquiridos (m2)	Área Total (m2)	FMI
TT-T2-046B	21	1418.96	1160.50	N/A	2579.46	024-1217
TT-T2-047A	N/A	499.77	N/A	N/A	499.77	024-10741
TT-T2-048B	22	4127.71	N/A	1568.51	5696.22	024-2077
TT-T2-066	N/A		N/A	N/A		024-26639
TT-T2-048C	N/A	1053.49	1933.93	999.42	3986.84	024-2667
TT-T2-049A	23 y 24	12329.26	721.65	550.46	13601.37	024-2742
TT-T2-050A	N/A	0.00	37.43	2465.65	2503.08	024-4581
TT-T2-051A	25	4047.17	1203.40	52.42	5302.99	024-3537
TT-T2-053A	N/A	3177.54	4245.32	2374.57	9797.43	024-3523
TT-T2-067	26	314.00	N/A	N/A	314.00	024-3536

B. PREDIOS PARA OBRAS DE ESTABILIZACIÓN:

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-038A:**

El predio identificado con la ficha TT-T2-038A, denominado "**Vd La Nustria Área Restante Núm. 1**", es propiedad de los señores Ángela María Escudero Robledo, Diana Carolina Escudero Robledo, Carlos Mario Robledo Úsuga, Hernando de Jesús Robledo Úsuga, Irma Stella Robledo Úsuga, Jorge Iván Robledo Úsuga y Luis Alfonso Robledo Úsuga, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-25729.

Con relación a la disponibilidad predial, el área requerida para el desarrollo del proyecto cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV), suscrito por el señor Hernando de Jesús Robledo Úsuga, el día 30 de abril de 2023, lo que permite actualmente la ejecución de actividades constructivas dentro de dicha franja, conforme a lo establecido en el procedimiento de intervención predial anticipada.

En cuanto a las condiciones jurídicas del predio, se evidencia **una limitación al dominio** registrada en la anotación No. 001 del folio de matrícula inmobiliaria mencionado, consistente en una servidumbre de conducción de energía eléctrica y telecomunicaciones, a favor de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA, la cual se encuentra soportada mediante la Escritura Pública No. 659 del 27 de septiembre de 2017, inscrita en el correspondiente folio de matrícula.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-040A:**

El predio identificado con la ficha TT-T2-040A, denominado "**Lt Vereda El Jague - Área Sobrante 1**", pertenece a los propietarios: Magloria Carballo Cañola (Usufructuaria), Jorge Alberto Robledo Carballo, Bertha Lucia Robledo Carballo, Sulema Robledo Carballo y Teresa de Jesús Robledo Carballo; se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-26276.

Sobre este predio también se cuenta con Permiso de Intervención Voluntario (PIV), firmado por todos los propietarios antes mencionados, en fecha 27 de abril de 2023, lo que permite el ingreso del contratista para el desarrollo de actividades de obra en la franja requerida.

El predio no presenta limitaciones y/o gravámenes en el folio de matrícula que afecten la ejecución de las actividades previstas en el marco del contrato, según revisión preliminar efectuada en junio de 2025.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-044A:**

Identificado con ficha predial No. TT-T2-044A denominado "**La Tunita**", perteneciente a los señores Oscar William Sepúlveda y Viviana Andrea Ángel Vélez, se encuentra registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria No. 024- 1219 y con número catastral **05042200100000044000059000000000**.

Para el desarrollo del proyecto, el área requerida cuenta con **Permiso de Intervención Voluntaria (PIV)** suscrito por el señor **Óscar William Sepúlveda**, lo cual permite al Consorcio Vías Colombia 061 efectuar actividades de obra dentro de la franja predial correspondiente.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-046A:**

Identificado con ficha predial No. TT-T2-046A denominado "**GARCÍA TUNITA**" perteneciente a Hernando Yepes Londoño, se encuentra registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria No. 024-1217 y con número catastral **05042000100000039002100000000.**

El área requerida para el proyecto cuenta con **Permiso de Intervención Voluntaria (PIV)** firmado por el propietario, lo cual garantiza la disponibilidad efectiva de la franja predial para el ingreso del contratista y el desarrollo de las obras.

De acuerdo con el análisis del folio de matrícula, el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que impidan la formalización del proceso de adquisición del área requerida, por lo que se considera jurídicamente viable su incorporación al proyecto mediante el procedimiento ordinario de negociación directa.

C. PREDIOS POR CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:

• FICHA PREDIAL NO. TT-T2-046B

Identificado con ficha predial No. TT-T2-046B denominado "**GARCÍA TUNITA**" perteneciente a Hernando Yepes Londoño, se encuentra registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria No. 024-1217 y con número catastral **05042000100000039002100000000.**

Actualmente, el predio no cuenta con Permiso de Intervención Voluntaria (PIV) suscrito por parte del propietario. No obstante, el Consorcio Vías Colombia 061, a través de su equipo predial, se encuentra adelantando las gestiones necesarias —incluyendo visitas técnicas, acercamientos directos y solicitud formal de autorización— con el objetivo de obtener dicho permiso en el menor tiempo posible, a fin de garantizar la disponibilidad efectiva del área requerida para el desarrollo del proyecto.

Se presento el estudio de títulos, se realizaron devolución con observaciones al contratista.

• FICHA PREDIAL NO. TT-T2-047A:

Identificado mediante ficha predial No. TT-T2-047A denominado "**CR CATIVO ÁREA SOBRANTE 1 LT DE TERRENO**" y su propietario es el señor Jorge Alberto Robledo Carballo; el inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-25541 y con número de catastro 05042000100000039018400000000000.

De acuerdo con el análisis del folio de matrícula, el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que impidan la formalización del proceso de adquisición del área requerida, por lo que se considera jurídicamente viable su incorporación al proyecto mediante el procedimiento ordinario de negociación directa.

Actualmente se cuenta con el Permiso de Intervención debidamente suscrito, motivo por el cual existe la facultad legal y administrativa para iniciar las actividades contratadas, en concordancia con las disposiciones establecidas en dicho permiso y con los lineamientos del proyecto.
Se presento el estudio de títulos, el cual se realizo devolución con observaciones al contratista.

• FICHA PREDIAL NO. TT-T2-048B

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-048B, denominado "El Algarrobo", es de propiedad del señor Hernando Antonio García Cartagena. El inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-2077 y con número catastral 05042000100000039016300000000000.
Del análisis del folio de matrícula inmobiliaria se concluye que el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que puedan obstaculizar la formalización del proceso de adquisición del área requerida para el proyecto, razón por la cual se considera jurídicamente viable su incorporación mediante el procedimiento ordinario de negociación directa, conforme a lo previsto en la Ley 1682 de 2013.

Asimismo, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito, lo que otorga la facultad legal y administrativa para iniciar las actividades contratadas, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en dicho permiso y los lineamientos técnicos y ambientales del proyecto.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-066**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-066, denominado "LTVereda Kilómetro 11 – Área Remanente 2", es de propiedad del Departamento de Antioquia. El inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-26639 y con número catastral 05042000100000039019140000000.

Del análisis efectuado al folio de matrícula inmobiliaria, se concluye que el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que impidan la formalización del proceso de adquisición del área requerida para el proyecto, razón por la cual se considera jurídicamente viable su incorporación mediante el procedimiento ordinario de negociación directa, de conformidad con lo previsto en la Ley 1682 de 2013.

En la actualidad, no se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito; no obstante, de manera verbal, el propietario ha manifestado su autorización para el ingreso al predio y la realización de las actividades correspondientes. Se encuentra programada una visita con el propietario para la suscripción formal del PIV, el cual, una vez suscrito, será remitido ante la Entidad Contratante para los trámites a que haya lugar.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-048C:**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-048C, denominado "La Primavera", es de propiedad del señor José Nelson Carvajal Quiroz. El inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-2667 y con número catastral 05042000100000039002400000000.

Del análisis efectuado al folio de matrícula inmobiliaria, se concluye que el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que puedan obstaculizar la formalización del proceso de adquisición del área requerida para el proyecto. Por lo tanto, se considera jurídicamente viable su incorporación mediante el procedimiento ordinario de negociación directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1682 de 2013.

Asimismo, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por el propietario, lo cual faculta el ingreso al predio en el momento que se requiera para la ejecución de las actividades relacionadas con el correcto traslado de la red eléctrica, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y ambientales establecidos para el proyecto.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-049A**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-049A, denominado "La América", es de propiedad del señor José Nelson Carvajal Quiroz. El inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-2742 y con número catastral 05042000100000038005700000000.

Del análisis del folio de matrícula inmobiliaria se observa que, en la anotación No. 4, el predio presenta un proceso declarativo especial de expropiación, identificado con el radicado No. 05-042-31-89001-2019-00049-00, como medida cautelar interpuesta en contra del Departamento de Antioquia frente al propietario del bien.
No obstante, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito, lo que faculta el ingreso al predio y la ejecución de las actividades previstas para el proyecto, conforme a los lineamientos técnicos y normativos aplicables.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-050A**

Para el predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-050A, se adelanta actualmente el correspondiente estudio jurídico con el objetivo de verificar de manera detallada el derecho real de dominio que recae sobre el inmueble. Este análisis comprende la revisión del folio de matrícula inmobiliaria, antecedentes registrales, limitaciones al dominio, gravámenes y posibles afectaciones que puedan incidir en el proceso de adquisición predial.
Asimismo, se está realizando la identificación plena de los titulares del derecho de dominio, con el fin de contar con información precisa y actualizada sobre los propietarios y/o poseedores legítimos del bien inmueble. Esta etapa resulta fundamental para establecer los contactos formales correspondientes y proceder, conforme a la normativa vigente, a la gestión de acercamiento directo con los propietarios.
El propósito de estas acciones es lograr la suscripción del Permiso de Intervención Voluntario (PIV), instrumento indispensable para garantizar la disponibilidad jurídica y material del predio, y permitir la ejecución de las actividades previstas en el marco del Contrato de Obra Pública No. 983 de 2021.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-051A**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-051A, denominado “La Guarana”, se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-3537 y con número catastral 05042000100000038005800000000.
Del análisis efectuado al folio de matrícula inmobiliaria, se concluye que el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que puedan obstaculizar la formalización del proceso de adquisición del área requerida para el proyecto. En consecuencia, se considera jurídicamente viable su incorporación mediante el procedimiento ordinario de negociación directa, conforme a lo previsto en la Ley 1682 de 2013.
En cuanto a la disponibilidad material del inmueble, a la fecha no se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por los propietarios, dado que, de manera preliminar, han manifestado inconformidad frente a la constitución de la servidumbre requerida para el proyecto. No obstante, en el marco de las reuniones sostenidas con la Gerencia de la Gobernación de Antioquia y la Interventoría del Proyecto, algunos propietarios han expresado su aceptación verbal frente al diseño propuesto, lo cual otorga una disponibilidad preliminar para el desarrollo de actividades.

Actualmente, se adelantan las gestiones necesarias para formalizar esta disponibilidad, mediante la suscripción del PIV, documento indispensable para garantizar el ingreso al predio y la ejecución de las actividades
previstas, conforme a los lineamientos técnicos, ambientales y jurídicos del proyecto.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-053A**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-053A, denominado “La Guarana”, es de propiedad de la familia Pérez Tamayo. El inmueble se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. y con número catastral 05042000100000038001700000000.
Del análisis efectuado al folio de matrícula inmobiliaria, se concluye que el predio no presenta limitaciones al dominio, gravámenes ni afectaciones registrales que puedan impedir la formalización del proceso de adquisición del área requerida para el proyecto. En consecuencia, se considera jurídicamente viable su incorporación mediante el procedimiento ordinario de negociación directa, de conformidad con lo previsto en la Ley 1682 de 2013.
Asimismo, se cuenta con el Permiso de Intervención Voluntario (PIV) debidamente suscrito por la apoderada legal de los propietarios, lo cual faculta el ingreso al predio en el momento en que sea requerido para la ejecución de las actividades asociadas al traslado de la red eléctrica, en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos, ambientales y jurídicos establecidos para el desarrollo del proyecto.

- **FICHA PREDIAL NO. TT-T2-067**

El predio identificado con la ficha predial No. TT-T2-067, denominado “La Argelia”, se encuentra registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 024-3536 y con número catastral 05042000100000038001900000000.

Actualmente, se adelantan las actividades encaminadas a la plena identificación de los propietarios y/o posibles copropietarios o titulares de derechos minoritarios sobre el inmueble, con el objetivo de contar con información jurídica y registral completa y actualizada. De igual forma, se está realizando la verificación del estado real de dominio, lo que implica la revisión del folio de matrícula inmobiliaria, la validación de eventuales gravámenes, limitaciones al dominio o afectaciones registrales, así como la confirmación de la titularidad legítima del bien.
Una vez concluido este proceso de verificación, se procederá con los acercamientos formales con los propietarios, con el fin de lograr la suscripción del Permiso de Intervención Voluntario (PIV), documento indispensable para contar con la disponibilidad jurídica y material del predio y permitir el ingreso del contratista para el desarrollo de las actividades requeridas en el marco del proyecto. Lo anterior, a fin de realizar los acercamientos respectivos para la firma del permiso de intervención voluntario

En diciembre de 2025 se realizó comité de seguimiento de gestión predial con participación del Consorcio Vías Colombia 061, la Interventoría y la Gerencia del Proyecto, en el cual se abordaron Informe General del Sector (IGS), la DUPI y su inscripción, el estado de la gestión de insumos.

Adicionalmente se revisaron y gestionaron los siguientes temas:

- Revisión de acta predial
Acta predial 010-21-01-2026 (en proceso de revisión).

- CS-CV61-25-CL-284
Solicitud de lineamientos para el procedimiento predial aplicable a la constitución de servidumbre por traslado de redes – Predios TT-T2-066 y TT-T2-050A.
Se remitió oficio a la Gobernación de Antioquia. Tema tratado en las mesas de trabajo.

- CS-CV61-25-CL-285
Solicitud de Permiso de Intervención Voluntaria – Predios de propiedad del Departamento de Antioquia (Fichas Prediales No. TT-T2-066 y TT-T2-050A).
Tema tratado en la mesa de trabajo del 21 de enero de 2026. Se remite oficio a la Gobernación de Antioquia.

- Aprobación de informes mensuales
Se aprueban los informes mensuales sin observaciones.

- Revisión de nota devolutiva – ORIP Santa Fe de Antioquia
Radicado 2025030559374.
Oficio radicado N° 12 del 18 de febrero de 2026. Se generó nota devolutiva emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia respecto a la inscripción de la DUPIS para los Sectores 1 y 2, con las siguientes observaciones principales:

- MI 024-1219: Presenta inconsistencia entre la cédula catastral y el folio de matrícula inmobiliaria. Este predio estaba a cargo de la gestión predial del CAM (identificado como TT-T2-044), actualmente en proceso de expropiación.

- FMI 024-25576: Corresponde al predio TT-T2-050, adquirido a favor del Departamento en el marco del Proyecto. Se solicita corroborar si el área requerida para la constitución de servidumbre a favor de EPM (necesaria para la reubicación de torres afectadas por el trazado del Proyecto) corresponde exactamente a esta área o si compromete el área sobrante 1 o 2 (folios de matrícula inmobiliaria N.º 024-25577 y 024-25578).

Fichas E Insumos En Trámite

- Acercamientos institucionales
La Gerencia gestionará acercamientos con el gerente de la Dirección de Bienes Muebles y Seguros para definir temas de servidumbres, tanto para el Sector 2 como para el contrato de equipos electromecánicos, y avanzar en esta materia.

- CS-CV61-26-CL-0074

Respuesta a INT-CVC061-4827-2026 (CE-CV61-26-CL-0043), en atención a la comunicación CS-CV61-26-CL-0017: “Entrega No. 1 – Fichas Prediales y Estudios de Títulos”.
Insumos en revisión por parte de la interventoría.

- Radicado 2026030043961
Oficios CS-CV61-25-CL-284 y CS-CV61-25-CL-285, relacionados con la solicitud de lineamientos para el procedimiento predial aplicable a la constitución de servidumbre por traslado de redes en los predios TT-T2-050A y TT-T2-066.

Gestión predial – Seguimiento

- Se asistió a reunión del revisión de compromisos pendientes, entre ellos:
  - Estudios de títulos (predios TT-T2-047A, 048B y 066 – radicados ese día).
  - Constitución de servidumbres en predios de la Gobernación (seguimiento).
  - Envío de sabana predial CAM actualizada.
  - Predio TT-T2-053: escritura firmada, pago programado febrero 2026, verificación topográfica reubicación vivienda familia Tamayo (23/01/2026).
  - Solicitud de informe mensual predial diciembre 2025

Cordial Saludo,

Mónica Castro Molano
Abogada
T.P. 133487
CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

CERTIFICADOS

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

CERTIFICADO DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La Suscrita Representante Legal del **CONSORCIO TÚNELES –INTERDISEÑOS INTEGRAL** con **Nit. 901.474.996-2**; certifica que, en el periodo de febrero de 2026, el Consorcio dio cumplimiento a sus obligaciones laborales y al pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión) y Aportes Parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA, ICBF) cuando corresponda, de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia; dado así, durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto

La presente certificación se expide el 5 de marzo de 2026.

Cordialmente,

LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337 de Paipa

INTERDISEÑOS
Ingenieros Consultores
Fundada en 1969

INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A
Nit. 860.027.091-8

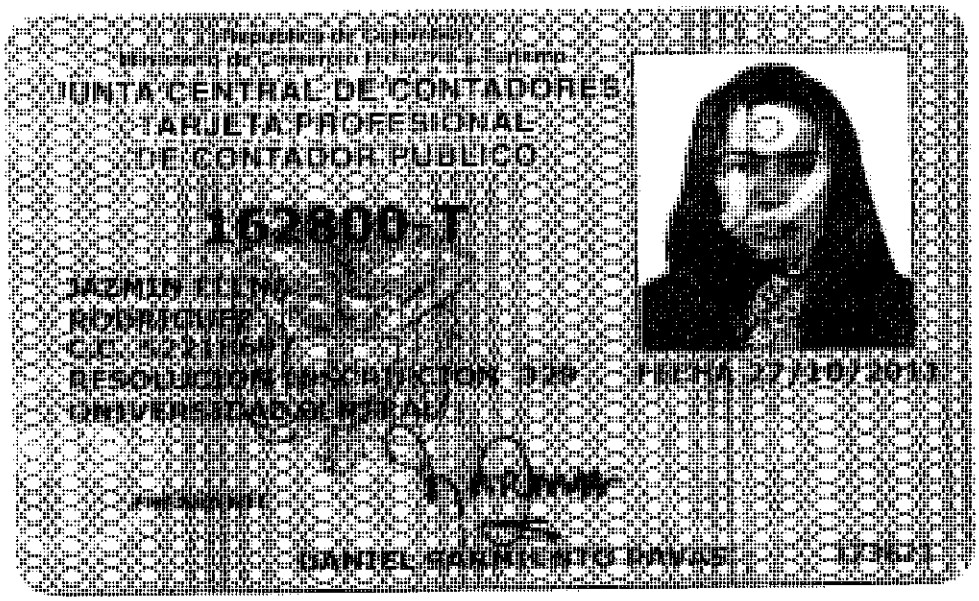
La suscrita revisora fiscal de **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A** con **Nit. 860.027.091-8** certifica que, la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones laborales y al pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) cuando corresponda, de acuerdo con lo señalado en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1122 de 2007 y demás normas vigentes que regulan la materia; dado así, durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

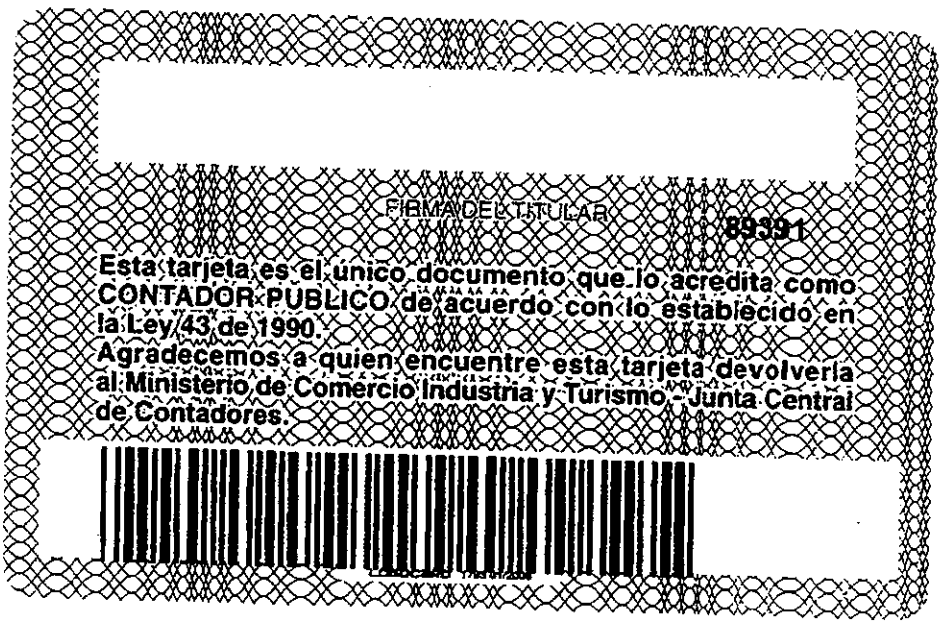
La presente certificación se expide el 5 de marzo de 2026.

Cordialmente,



JAZMÍN ELENA RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
162800-T


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
162800-T
FECHA 22/10/2013


FIRMA DEL TITULAR
89391
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1BE3798893202C19

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAZMIN ELENA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52218697 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 162800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ADRIANA ISABEL SALAZAR RUA
OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.
NIT: 811.043.176-4

HAGO CONSTAR QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoria.

5. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo conlo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

6. He revisado las Planillas de Autoliquidación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de la compañía **INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.**, al 09 de marzo del año 2026.

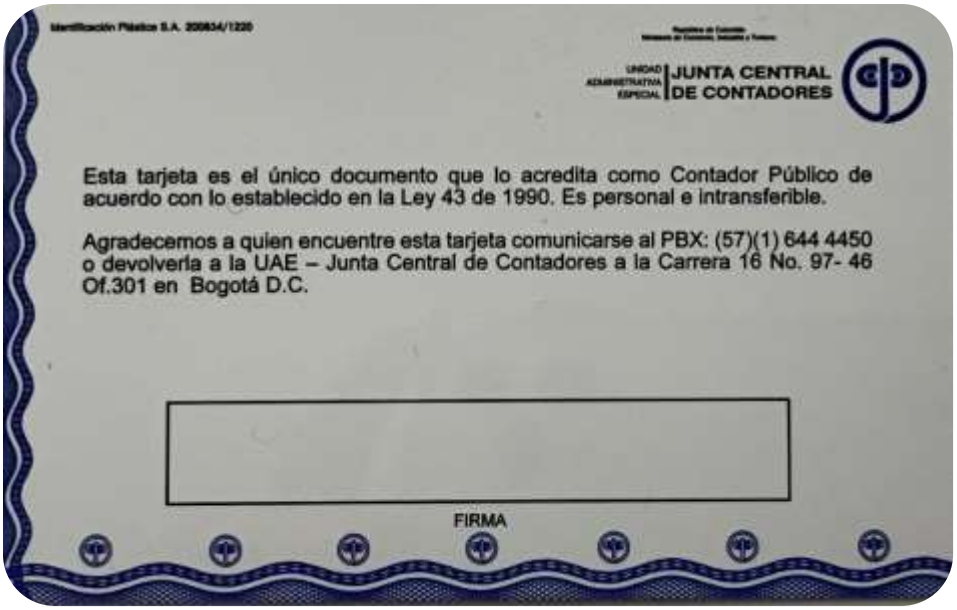
7. De acuerdo con lo anterior, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, por el mes de febrero de 2026, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de **INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.**

Cordialmente,

Adriana Isabel Salazar Rúa
Revisor Fiscal Principal de Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S.
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T.P. 284168-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
284168-T
ADRIANA ISABEL
SALAZAR RUA
C.C. 43879294
RES. INSCRIPCION 1747 DEL 30/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
306758
323471


Identificación Plástica S.A. 200834/1220
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BA2600D2FF09848

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA ISABEL SALAZAR RUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43879294 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 284168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JOSE LISANDRO MORENO SANTOS OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
NIT: 901.174.437-1

HAGO CONSTAR QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoria.

5. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones

6. He revisado las Planillas de Autoliquidación de Aportes Parafiscales de la compañía **CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.,** al 09 de marzo del año 2026.

7. De acuerdo con lo anterior, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, por el mes de febrero de 2026, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de **CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S**

Cordialmente,

José Lisandro Moreno Santos
Revisor Fiscal Principal de Consultoría en Ingeniería Integral S.A.S.
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T.P. 250739-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250739-T



JOSE LISANDRO
MORENO SANTOS
C.C. 1152211900
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258605 279013

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 E 8 C 5 3 7 5 0 0 0 C F C 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LISANDRO MORENO SANTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152211900 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 250739-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79643593		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DELGADO CORTES CARLOS ALBERTO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 12.648.000	25-14		16 %	$ 13.916.000	$ 2.226.600	$ 69.600	$ 69.600	EPS005		4 %	$ 13.916.000	$ 556.700	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 13.916.000	$ 968.600	CCF04	4 %	$ 13.916.000	$ 556.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 2.226.600	$ 69.600	$ 69.600	$ 556.700	$ 968.600	$ 556.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.447.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74359455		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ORTEGA OCHOA HECTOR JULIO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 6.985.000	230301		16 %	$ 8.520.000	$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.723.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7542120		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RINCON ROBLEDO JAIME ENRIQUE	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 6.655.332	25-14		16 %	$ 8.520.000	$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.723.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41908842		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					GUTIERREZ GIL MARIA JESUS	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	0	30	30	30		F	$ 7.480.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.274.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017226246		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VALENCIA CARDONA JESSICA LORENA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 4.951.000	25-14		16 %	$ 5.964.000	$ 954.300	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 5.964.000	$ 238.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.964.000	$ 415.100	CCF04	4 %	$ 5.964.000	$ 238.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 954.300	$ 0	$ 0	$ 238.600	$ 415.100	$ 238.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.846.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79305439		JUAN CARLOS MONTAÑA DIAZ	INDEPENDIENTE	Principal	CRA 65 103-87	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125218953	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92566969	9500176103	I	2026/03/10	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC	79305439	MONTAÑA JUAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79305439		JUAN CARLOS MONTAÑA DIAZ	INDEPENDIENTE	Principal	CRA 65 103-87	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125218953	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92566969	9500176103	I	2026/03/10	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900

CTA. No.009_2026

CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT. 901.474.996-2,

A

JUAN CARLOS MONTAÑA DÍAZ

C.C. 79.305.439

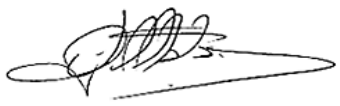
RUT. 79.305.439 - 7

DEBE:

Por concepto de prestación de servicios como ESPECIALISTA AMBIENTAL, para el mes de febrero de 2026, y en desarrollo del Proyecto: "*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 Y SECTOR 2 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*, la suma de Tres Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos con 62 / 100 centavos (**$3.189.441,62**).

Favor consignar en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 008442527 a mi nombre.

Atentamente,



JUAN CARLOS MONTAÑA DÍAZ

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	112180626	9501006103	E	2026-03-04							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,541,000	$1,846,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,541,000	$57,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,541,000	$57,800
ARL	COLMENA	30	6.96%	$11,541,000	$803,300
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$11,541,000	$461,700
EPS	COMPENSAR	30	4%	$11,541,000	$461,700

Este certificado se expide el día 2026-03-04 a las 05:16.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6394969		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					COLLAZOS SANDOVAL CRHISTIAN	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.309.675	$ 52.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18395783		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GIL BOTERO IVAN DARIO	5001000 - 5	000000016	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 6.126.848	25-14		16 %	$ 6.126.848	$ 980.300	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 6.126.848	$ 245.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 6.126.848	$ 32.000	CCF04	4 %	$ 6.126.848	$ 245.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 980.300	$ 0	$ 0	$ 245.100	$ 32.000	$ 245.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.502.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80863991		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DIAZ MAHECHA ISMAEL ARTURO	5001000 - 5	000000009	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 7.925.139	25-14		16 %	$ 7.925.139	$ 1.268.100	$ 39.700	$ 39.700	EPS010		4 %	$ 7.925.139	$ 317.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.925.139	$ 551.600	CCF04	4 %	$ 7.925.139	$ 317.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.268.100	$ 39.700	$ 39.700	$ 317.100	$ 551.600	$ 317.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.533.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52930842		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTRO MOLANO MONICA DEL PILAR	11001000 - 11	000000411	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 9.752.759	230301		16 %	$ 9.752.759	$ 1.560.500	$ 48.800	$ 48.800	EPS008		4 %	$ 9.752.759	$ 390.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.752.759	$ 678.800	CCF22	4 %	$ 9.752.759	$ 390.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.560.500	$ 48.800	$ 48.800	$ 390.200	$ 678.800	$ 390.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.117.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1022099556		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URREGO TILANO DANIEL ALEJANDRO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	231001		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15989967		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUINTANA RAMIREZ JULIAN FERNANDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.320.257	25-14		16 %	$ 3.864.257	$ 618.300	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.864.257	$ 154.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.864.257	$ 269.000	CCF04	4 %	$ 3.864.257	$ 154.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 618.300	$ 0	$ 0	$ 154.600	$ 269.000	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.196.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 93119599		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					PARRA RAMIREZ CARLOS EDUARDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	0	30	30	30		F	$ 2.982.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000106336		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					HOLGUIN ALCARAZ HEIDI HELENA	5001000 - 5	000000273	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 2.982.000	230201		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71190336		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SANTAMARIA GIL FERNANDO ARNOLDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	25-14		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1111204309		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OCAMPO BEDOYA PAULA ANDREA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**						**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	230301		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007104193		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TILANO DELGADO INGRID CAROLINA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000771765		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OQUENDO GOMEZ JUAN MIGUEL	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.764.832	$ 282.400	$ 0	$ 0	EPS040		4 %	$ 1.764.832	$ 70.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.764.832	$ 122.900	CCF04	4 %	$ 1.764.832	$ 70.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 282.400	$ 0	$ 0	$ 70.600	$ 122.900	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1038386436		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URIBE RIVERA SEBASTIAN	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30				230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007493330		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GONZALEZ ARGAEZ KAREN ANDREA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS040		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1152695696		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ALVAREZ HERNANDEZ SARA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-06, 03:17:33 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84224118

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-06 15:13:45.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTUR VIP SAS				
Documento	NI 901366512	**Dirección**	CR 66 #42 - 119		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5737231		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	12
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	PEREZ MONROY JUAN FERNANDO	**Identificación**	CC 79281013		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15407263		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CANO RUEDA DANIEL MAURICIO	5042000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 2.155.030	$ 344.900	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.155.030	$ 86.300	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.155.030	$ 150.000	CCF04	4 %	$ 2.155.030	$ 86.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 344.900	$ 0	$ 0	$ 86.300	$ 150.000	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1085176535		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORA OSPINO LICETH PAOLA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860027091	8	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Carrera 19 85 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6349408	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	112180626	9501006103	E	2026/03/20	2026/03/04	BANCOLOMBIA		$178,589,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TOYO (15 Afiliados)																								**$65,472,378**	**$10,731,800**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**		**$4,379,400**		**$0**	**$0**		**$20,350,200**
Centro de Trabajo: CAMPO (15 Afiliados)																								**$65,472,378**	**$10,731,800**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**		**$4,379,400**		**$0**	**$0**		**$20,350,200**
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (15 Afiliados)																								**$65,472,378**	**$10,731,800**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**	**$2,619,500**			**$65,472,378**		**$4,379,400**		**$0**	**$0**		**$20,350,200**
1	CC	8604459	BONADIEZ ANGEL									X										230301	30	$2,223,650	$355,800	EPS010	30	$2,223,650	$89,000	CCF04	30	$2,223,650	$89,000	14-25	30	$2,223,650	6.960%	$154,800	30	$0	$0	Si	$688,600
2	CC	1110495356	CALDERON WILLIAM																			230301	30	$3,550,000	$568,000	EPS005	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
3	CC	1065605048	CANTILLO BELKYS																			230301	30	$5,964,000	$954,300	EPS005	30	$5,964,000	$238,600	CCF04	30	$5,964,000	$238,600	14-25	30	$5,964,000	6.960%	$415,100	30	$0	$0	Si	$1,846,600
4	CC	1078636514	CASTAÑO YISET																			25-14	30	$3,550,000	$568,000	EPS010	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
5	CC	98595279	CRESPO WILSON																			25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	73241532	GARCIA CELIAR									X										230201	30	$4,143,689	$663,000	EPS005	30	$4,143,689	$165,800	CCF04	30	$4,143,689	$165,800	14-25	30	$4,143,689	6.960%	$288,500	30	$0	$0	Si	$1,283,100
7	CC	71721952	GARCIA MAURICIO																			25-14	30	$3,919,200	$627,100	EPS010	30	$3,919,200	$156,800	CCF04	30	$3,919,200	$156,800	14-25	30	$3,919,200	6.960%	$272,800	30	$0	$0	Si	$1,213,500
8	CC	31434211	GUZMAN MARIA																			231001	30	$5,396,000	$863,400	EPS005	30	$5,396,000	$215,900	CCF04	30	$5,396,000	$215,900	14-25	30	$5,396,000	6.960%	$375,600	30	$0	$0	Si	$1,670,800
9	CC	15986894	HENAO LUIS																			25-14	30	$3,550,000	$568,000	EPS010	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
10	CC	18468356	HERNANDEZ FABIAN																			25-14	30	$8,520,000	$1,448,400	ESSC24	30	$8,520,000	$340,800	CCF04	30	$8,520,000	$340,800	14-25	30	$8,520,000	6.960%	$593,000	30	$0	$0	Si	$2,723,000
11	CC	1000900526	PEREZ GLENDA																			230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	6199239	RODRIGUEZ JHAN																			25-14	30	$8,520,000	$1,448,400	EPS037	30	$8,520,000	$340,800	CCF04	30	$8,520,000	$340,800	14-25	30	$8,520,000	6.960%	$593,000	30	$0	$0	Si	$2,723,000
13	CC	8472667	ROJAS LEON									X										25-14	30	$2,363,124	$378,100	EPS037	30	$2,363,124	$94,600	CCF04	30	$2,363,124	$94,600	14-25	30	$2,363,124	6.960%	$164,500	30	$0	$0	Si	$731,800
14	CC	1011590137	TILANO MARIANA																			230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	1110583952	VILLALBA JULIAN																			25-14	21	$5,964,000	$1,014,100	EPS037	21	$5,964,000	$238,600	CCF04	21	$5,964,000	$238,600	14-25	21	$5,964,000	6.960%	$415,100	21	$0	$0	Si	$1,906,400
16	CC	1110583952	VILLALBA JULIAN													X						25-14	9	$2,556,000	$434,600	EPS037	9	$2,556,000	$102,300	CCF04	9	$2,556,000	$102,300	14-25	9	$2,556,000	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$639,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TOYO BGTA (1 Afiliados)																								**$5,985,334**	**$957,700**			**$5,985,334**	**$239,500**			**$7,233,406**	**$289,400**			**$5,985,334**		**$416,600**		**$0**	**$0**		**$1,903,200**
Centro de Trabajo: CAMPO (1 Afiliados)																								**$5,985,334**	**$957,700**			**$5,985,334**	**$239,500**			**$7,233,406**	**$289,400**			**$5,985,334**		**$416,600**		**$0**	**$0**		**$1,903,200**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																								**$5,985,334**	**$957,700**			**$5,985,334**	**$239,500**			**$7,233,406**	**$289,400**			**$5,985,334**		**$416,600**		**$0**	**$0**		**$1,903,200**
17	CC	35428567	CORTES GISSET								X										X	230301	30	$5,985,334	$957,700	EPS008	30	$5,985,334	$239,500	CCF22	30	$7,233,406	$289,400	14-25	30	$5,985,334	6.960%	$416,600	30	$0	$0	Si	$1,903,200
Total			**Afiliados(16)**																					$71,457,712	$11,689,500			$71,457,712	$2,859,000			$72,705,784	$2,908,900			$71,457,712		$4,796,000		$0	$0		$22,253,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$11,689,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$863,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$6,766,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,116,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$943,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$4,796,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	16	$4,796,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$2,908,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$289,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	$2,619,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$2,859,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$239,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$410,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$670,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$776,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$762,300
TOTAL				**16**	**$22,253,400**

OTROS COSTOS DIRECTOS

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE

$ 640.000

POR CONCEPTO DE VIÁTICOS (DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS) PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

VIÁTICOS (DIRECTOR Y/O ESPECIALISTAS)

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

DESCRIPCIÓN																																		
No.	NOMBRE	CARGO	TARIFA ($)	DÍAS	VALOR ($)	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1	Cristian Collazos	Cristian Collazos	$ 256.000	2,50	$ 640.000																	x	x	x												
			TOTAL	2,50	$ 640.000																															

LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE

$ 28.400.000

POR CONCEPTO DE ALQUILER DE CAMIONETA O CAMPERO PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

CAMIONETA O CAMPERO DE MÁS DE 2000 C.C. (1): 4X4 (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) EL MODELO DEL VEHICULO OFRECIDO DEBERÁ CORRESPONDER A MODELOS 2015 O SUPERIOR

No.	VEHÍCULO	PERIODO	DEDICACIÓN	VALOR ($)
1	Placa JQY545	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 7.100.000
2	Placa NNM048	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 7.100.000
3	Placa WFG417	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 7.100.000
4	Placa IRP245	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 7.100.000
	TOTAL RELACIÓN DE GASTOS		4,00	$ 28.400.000

Costo Mensual del Ítem	$ 7.100.000
Dedicación Recurso Presente Acta	4,00
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 28.400.000

CAMIONETA JQY 545

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10029076553

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JQY545	VOLKSWAGEN	AMAROK TRENDLINE	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.968	BLANCO CANDY	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	700 - 5

NÚMERO DE MOTOR
CNF116541

REG
N

VIN
WV1ZZZ2HZLA016352

NÚMERO DE SERIE
WV1ZZZ2HZLA016352

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
WV1ZZZ2HZLA016352

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ LEMUS YEISSON DOMINGO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1057578013

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
140

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482020000440403

I/E
I

FECHA IMPORT.
07/09/2020

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA
16/10/2020

FECHA EXP. LIC. TTO.
10/05/2023

FECHA VENCIMIENTO
****-*-*

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT02007528213

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	10	16

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	10	17
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	10	16

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93537850 - 613637605	JQY545	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1968	2020

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	VOLKSWAGEN	AMAROKTRENDLINE	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CNF116541	WV1ZZZ2HZLA016352	WV1ZZZ2HZLA016352	0,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YEISSON PEREZ LEMUS	3125023074	CC	1057578013	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93537850	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 943.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.16 17:42:53 -05:00



Estimado,

PEREZ LEMUS YEISSON DOMINGO

¡Nos encanta tenerte como miembro de la familia de asegurados MAPFRE!

Ahora que tu estás protegido por nosotros, ingresas a un mundo de bienestar del cual eres el absoluto protagonista. Estaremos acompañándote permanentemente y atentos a cualquier sugerencia que tengas para mejorar tu experiencia.

Revisa por favor los siguientes enlaces:

- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]
- [redacted]

Recuerda que contamos con diferentes alternativas y medios de pago. Más información, haciendo clic aqui.

Ten siempre presente que tu asesor de confianza es:

BUSQOCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA
Tel: 7461019
Email: CONTACTO@BUSQO.COM

No olvides ingresar a [redacted] para registrarte en la plataforma de Autoservicio y gestionar desde allí todo tu relacionamiento con nosotros. Así mismo, ingresa a [redacted] para darte de alta en nuestro programa de beneficios exclusivos. También, haz clic y síguenos en nuestras redes para estar al tanto de novedades, tips, eventos:

[redacted] @mapfreco [redacted] @MAPFRE_CO [redacted] @MAPFREco

Vamos a estar muy bien juntos.
Cuenta con nosotros en cada momento.
#MAPFREMásCercaDeTi
mapfre.com.co

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
AUTOS MAPFRE

¿Necesitas Asistencia?
E S C A N É A M E

AUTOS MAPFRE

EMISIÓN

SEGURO DE AUTOS
SUPER TREBOL 115

INICIACION
Poliza No 5314125005241
Ref. 31863265976
ORIGINAL

INFORMACIÓN GENERAL

RAMO / PRODUCTO	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACIÓN	OFICINA MAPFRE	DIRECCIÓN OFICINA MAPFRE
101 / 115	0			COMERCIO ELECTRONICO	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCION
PEREZ LEMUS YEISSON DOMINGO	1057578013	BOGOTA D.C.	3125023	KR 10 # 6 - 45

ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
PEREZ LEMUS YEISSON DOMINGO	1057578013	BOGOTA D.C.	3125023	KR 10 # 6 - 45	31/01/1988	MASCULINO
ASEGURADO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN	FEC. NACIMIENTO	GENERO
N.D.		N.D.		N.D.		

BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
BANCO DE BOGOTA	8600029644	BOGOTA D.C.	3820000	CL 36 # 7 - 47 P 15
BENEFICIARIO	NIT / CC	CIUDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN
N.D.		N.D.		N.D.

NOMBRE DEL CONDUCTOR:	PEREZ LEMUS YEISSON DOMINGO	No. IDENTIFICACIÓN	1057578013	EDAD	37

MAPFRE teCuidamos

CLIENTE NO APLICA	DESCUENTO	0 %

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELÉFONO	% PARTICIPACIÓN
BUSQOCOM AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIA COLOCADORA	98219	7461019	100

INFORMACIÓN DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA						VIGENCIA CERTIFICADO						
DIA	MES	AÑO		HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS		HORA	DÍA	MES	AÑO	No. DÍAS
03	07	2025	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	08	07	2025	365	FECHA INICIACIÓN	00 : 00	08	07	2025	365
			FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	07	07	2026		FECHA DE TERMINACIÓN	24 : 00	07	07	2026	

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO ASEGURADO

CÓDIGO FASECOLDA	09221017
MARCA	VOLKSWAGEN
LINEA	AMAROK [FL] TRENDLINE T MT 2.0
TIPO	PICK UPS CAB. DOBLE Y SENCILLA
MODELO	2020
VALOR ASEGURADO	106.700.000
VALOR A NUEVO	187.000.000
CIUDAD DE CIRCULACIÓN	BOGOTA D.C. PAIS : COLOMBIA
USO	FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	PARTICULAR
PLACA:	JQY545
MOTOR:	CNF116541
CHASIS:	WV1ZZZ2HZLA016352
COLOR:	BLANCO CANDY

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACIÓN

CAZADOR: NO APLICA
OTROS: NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	-







NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D.: = NO DECLARADO SMMLV: SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE SMDLV: SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE

MAPFRE

COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	**$4.000.000.000,00**		**NO APLICA**
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$106.700.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA TOTAL HURTO	**$106.700.000,00**		**NO APLICA**
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	**$106.700.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	**$106.700.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	**$106.700.000,00**		**10 % Min 1 (SMMLV)**
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PROTECCION PATRIMONIAL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA MAPFRE		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
SOPORTE INFORMATICO		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
PEQUEÑOS ACCESORIOS		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASISTENCIA EXEQUIAL AUTOMOVILES		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**
ASESORIA TRIBUTARIA TELEFONICA		**SI AMPARA**	**NO APLICA**

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION **4** **% (Ya aplicado sobre en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

VALORES EN PESO COLOMBIANO

TOTAL PRIMA NETA	BENEFICIO teCuidamos	GASTOS DE EXPEDICIÓN	SUBTOTAL	Valor Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
$3.343.756	**$0**	**$20.000**	**$3.363.756**	**$639.114**	**$4.002.870**

(415)7707289180029(8020)031863265976(3900)0004002870(96)20250807

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013



MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

CAMIONETA NNM 048

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034527403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NNM048	FORD	RANGER	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.996	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA CON	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
P02X TJ473302	N	8AFBR01E0TJ473302

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	8AFBR01E0TJ473302	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GARCIA MONSALVE WILMAR ANDRES

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1128444363

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	168

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
482025000589345	I	29/04/2025	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
12/05/2025	05/06/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA



LT10000471526

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	5	9

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	5	10
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	5	9

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91124260 - 612076045	NNM048	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	1996	2026

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	FORD	RANGER	DOBLE CABINA CON PLATON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
P02XTJ473302	8AFBR01E0TJ473302	8AFBR01E0TJ473302	0,73

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANS BARU GOLDEN S.A.S	3206335716	NIT	901685507	ARJONA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	91124260	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 632.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022

[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.

[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.05.09 16:46:56 -05:00

A Q U I E N I N T E R E S E

La compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS O.C. certifica que el vehículo relacionado a continuación, pertenece al parque automotor de la empresa de transportes TRANS BARU GOLDEN S.A.S. con Nit 901685507 y se encuentra amparado en las pólizas colectivas de dicha empresa con las coberturas legales de Responsabilidad Civil Contractual No. AB000972 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. AB000971, con vigencia hasta el 15 de Abril de 2026.

PLACA: NNM048
PROPIETARIO: TRANS BARU GOLDEN S.A.S
NUMERO DE DOCUMENTO: 901685507

Con los siguientes amparos y límites asegurados así:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

- DAÑOS A BIENES DE TERCEROS 100 S.M.M.L.V.
- MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA 100 S.M.M.L.V.
- MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS 200 S.M.M.L.V.
- AMPARO PATRIMONIAL
- ASISTENCIA JURÍDICA (PENAL Y CIVIL)
- DEDUCIBLES: 10% MIN 1 SMMLV PARA DAÑOS A BIENES DE TERCEROS.

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

- MUERTE ACCIDENTAL 100 S.M.M.L.V.
- INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE 100 S.M.M.L.V.
- INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL 100 S.M.M.L.V.
- GASTOS MEDICOS 100 S.M.M.L.V.
- AMPARO PATRIMONIAL
- ASISTENCIA JURÍDICA (PENAL Y CIVIL)
- DEDUCIBLES: SIN DEDUCIBLES.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciséis (13) días del mes de MAYO de 2025.

JORGE ANDRES PUELMA TAYLOR
Gerente Agencia Cartagena
LA EQUIDAD SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑÍAS DE SEGUROS

PLACA DEL VEHICULO:	**NNM048**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10034527403**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**CAMIONETA**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AB000971	12/05/2025	12/05/2025	15/04/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AB000972	12/05/2025	12/05/2025	15/04/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

CAMIONETA WFG 417

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030278682

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WFG417	FORD	RANGER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	BLANCO ARTICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	681 - 5

NÚMERO DE MOTOR
SA2P KJ129567

REG N

VIN
8AFAR23L2KJ129567

NÚMERO DE SERIE
******

REG N

NÚMERO DE CHASIS
8AFAR23L2KJ129567

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
CRESPO GALLEGO WILSON DARIO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 98595279

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
197

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482018000767082

I/E
I

FECHA IMPORT.
10/11/2018

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA
12/02/2019

FECHA EXP. LIC. TTO.
19/10/2023

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON



LT03006927653

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2026	2	7	2026	2	8	2027	2	7

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3514789200	WFG417	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	3198	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FORD	

LÍNEA VEHÍCULO: RANGER

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2PKJ129567	8AFAR23L2KJ129567	8AFAR23L2KJ129567	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CRESPO GALLEGO, WILSON DARIO	3162354515	CC	98595279	MEDELLIN

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	57790403	3514789200	MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
991	$436.300,00	$226.800,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$665.500,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TRANSPORTES NUEVO BOLIVAR S.A.S. con número de NIT 900800610** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB005535 para las vigencias desde 12/11/2025 hasta 12/11/2026 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	TRANSPORTES NUEVO BOLIVAR S.A.S.
PLACA:	WFG417
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	FORD
MODELO:	2019
PROPIETARIO:	WILSON DARIO CRESPO GALLEGO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	200 SMMLV
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	200 SMMLV
MUERTE O LESION DOS (2) O MAS PERSONAS	400 SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	10 % MINIMO - 1 SMMLV

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 11 de Noviembre de 2025. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 11 de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Powered by CamScanner

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente EQUIDAD SEGUROS O.C., certifica que la empresa de transportes **TRANSPORTES NUEVO BOLIVAR S.A.S. con número de NIT 900800610** Se encuentra asegurado en la RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS número de póliza AB005536 para las vigencias desde 12/11/2025 hasta 12/11/2026 con los siguientes amparos y limites asegurados:

TOMADOR:	TRANSPORTES NUEVO BOLIVAR S.A.S.
PLACA:	WFG417
CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	FORD
MODELO:	2019
PROPIETARIO:	WILSON DARIO CRESPO GALLEGO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS

MUERTE ACCIDENTAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	200 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	200 SMMLV
GASTOS MEDICOS	200 SMMLV
ASISTENCIA JURÍDICA EN PROCESO PENAL	SI AMPARA
DEDUCIBLE	SIN DEDUCIBLE

Certificamos que la póliza RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL SERVICIO PUBLICO PASAJEROS cumple con la reglamentación del Decreto 1047 de 2014, e incluye el amparo de perjuicios inmateriales.

la presente se expide en Bogotá D.C., el 11 de Noviembre de 2025. Cualquier aclaración con gusto sera atendida en los teléfonos 601-9142112 o en nuestras instalaciones ubicadas en la calle 96 N. 45A - 31 en la Ciudad de Bogotá

BOGOTÁ D.C. 11 de Noviembre de 2025

FIRMA AUTORIZADA

LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

Powered by CamScanner

CAMIONETA IRP245

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10037288436

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IRP245	FORD	RANGER	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.198	PLATA METALICO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
SA2P GJ393379	N	8AFAR23L6GJ393379

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AFAR23L6GJ393379	N	8AFAR23L6GJ393379	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ACOSTA GOMEZ JAIRO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 19341711

REGISTRACIÓN MOVILIDAD
******

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
197

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
48201600007670 4

IE
I

FECHA IMPORT.
01/03/2016

PUERTAS
4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA
07/06/2016

FECHA EXP. LIC TTO.
17/12/2025

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
DIR TTOyTTE BUCARAMANGA



LT07003627437

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
AÑO 2025 MES 9 DÍA 11	AÑO 2025 MES 9 DÍA 12	AÑO 2026 MES 9 DÍA 11

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92987950 - 613260228	IRP245	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	3198	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
5	FORD	RANGER	DOBLE CABINA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
SA2PGJ393379	8AFAR23L6GJ393379	8AFAR23L6GJ393379	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAFAEL MAYORGA YEPES	3107999222	CC	3187723	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	92987950	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
23	$ 726.200	$ 377.600	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.106.200

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.09.11 22:43:38 -05:00

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 2201125900202 COOPERATIVA DE PROFESIONALES S **Ref. de 31965021335**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	2201125000047	0			CORREDORES BOGOTA	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR	COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS			**NIT / C.C.**	8301139168
DIRECCION	CL 125 21 A 70 OF 501 EXT 114 110	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	6466060
ASEGURADO	ACOSTA GOMEZ JAIRO			**NIT / C.C.**	19341711
DIRECCION	KR 50 # 65 - 69	**CIUDAD**	BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	3153062
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	ACOSTA GOMEZ JAIRO			**NIT / C.C.**	19341711
DIRECCION	KR 50 # 65 - 69	**CIUDAD**	BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	3153062
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	ACOSTA GOMEZ JAIRO	**No. IDENTIFICACION**	19341711	**EDAD:**	67

FEC. NACIMIENTO	02/03/1958		
GENERO	MASCULINO		

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
JORGE ANDRES ROMERO VILLAMIL	DIRECTO CCIAL	88031	8812700	0

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
07	01	2026

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	01	2026	206
TERMINACION	24 : 00	31	07	2026	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	01	2026	206
TERMINACION	24 : 00	31	07	2026	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 03021071
MARCA	: FORD
LINEA	: RANGER LIMITED TP 3200CC TD 4X
TIPO	: PICK UPS CAB. DOBLE Y SENCILLA
MODELO	: 2016
CIUDAD DE CIRCULACION	: BOGOTA D.C. PAIS : COLOMBIA
USO	: FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	: PARTICULAR
VALOR ASEGURADO	: 99.300.000
VALOR A NUEVO	: 188.800.000

PLACA:	IRP245
MOTOR:	SA2PGJ393379
CHASIS:	8AFAR23L6GJ393379
COLOR:	PLATA METALICO

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR:	NO APLICA
OTROS:	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
DURALINER	1.600.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	4.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA DE COSTE MAYOR POR DANOS O TERRORISMO	99.300.000,00		NO APLICA
PERDIDA POR HURTO DEL VEHICULO	99.300.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	99.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	99.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
ACCESORIOS	1.600.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	99.300.000,00		1200000 (PESO COLOMBIANO)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES OCUPANTES Hasta $50,000,000 PESO COLOMBIANO		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR Hasta $50,000,000 PESO COLOMBIANO		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 20 dias P.Parciales y 20 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
LLANTA ESTALLADA		SI AMPARA	NO APLICA
PEQUEÑOS ACCESORIOS		SI AMPARA	NO APLICA
VIAJE SEGURO		SI AMPARA	NO APLICA
PERDIDA DE LLAVES		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION **% (Ya aplicado en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
990.845	**0**	**990.845**	**188.261**	**1.179.106**

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA **TOMADOR**

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
POLIZA COLECTIVA AUTOMOVILES

INICIACION
ORIGINAL

Poliza Grupo 2201125900202 COOPERATIVA DE PROFESIONALES S **Ref. de 31965021335**

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
103/ 155	2201125000047	0			CORREDORES BOGOTA	Avenida Carrera 70 No 99 - 72

TOMADOR	COOPERATIVA DE PROFESIONALES SANITAS			**NIT / C.C.**	8301139168		
DIRECCION	CL 125 21 A 70 OF 501 EXT 114 110	**CIUDAD**	CALI	**TELEFONO**	6466060		
ASEGURADO	ACOSTA GOMEZ JAIRO			**NIT / C.C.**	19341711	**FEC. NACIMIENTO**	02/03/1958
DIRECCION	KR 50 # 65 - 69	**CIUDAD**	BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	3153062	**GENERO**	MASCULINO
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**			
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**			
BENEFICIARIO	ACOSTA GOMEZ JAIRO			**NIT / C.C.**	19341711		
DIRECCION	KR 50 # 65 - 69	**CIUDAD**	BOGOTA D.C.	**TELEFONO**	3153062		
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**			
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**			

NOMBRE DEL CONDUCTOR	ACOSTA GOMEZ JAIRO	No. IDENTIFICACION	19341711	EDAD:	67

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
JORGE ANDRES ROMERO VILLAMIL	DIRECTO CCIAL	88031	8812700	0

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
07	01	2026

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	01	2026	206
TERMINACION	24 : 00	31	07	2026	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	07	01	2026	206
TERMINACION	24 : 00	31	07	2026	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2026	ENERO	0	168.443	168.443
2026	FEBRERO	0	168.443	168.443
2026	MARZO	0	168.443	168.443
2026	ABRIL	0	168.443	168.443
2026	MAYO	0	168.443	168.443
2026	JUNIO	0	168.443	168.443
2026	JULIO	0	168.448	168.448
TOTAL PRIMA				**1.179.106**

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93.AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA **TOMADOR**

NIT. 891.700.037-9 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A.:28585 Bogotá D.C., Colombia
N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE

$ 8.649.000

POR CONCEPTO DE ALQUILER DE EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

EQUIPO COMPLETO DE TOPOGRAFIA

No.	DESCRIPCION	PERIODO	DEDICACION	VALOR ($)
1	Equipo completo de topografia	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 2.883.000
2	Equipo completo de topografia	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 2.883.000
3	Equipo completo de topografia	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 2.883.000
		TOTAL	3,00	$ 8.649.000

Costo Mensual del Ítem	$ 2.883.000
Dedicación Recurso Presente Acta	3,000
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 8.649.000

Galileo instruments

Certificado de Ajuste y Verificación.

TOP46

Instrumento:	Estaciones	**¿Instrumento nuevo?**	No
Marca:	TOPCON	**Tipo de Equipo:**	Estación total
Número de Serie:	1Y003547	**Modelo:**	GM-55
Fecha de Expedición:	05/12/2025	**Ciudad de Expedición:**	Medellín - Antioquia
Cliente:	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL	**Próxima Revisión:**	05/06/2026

Especificaciones Técnicas según el Fabricante

Aumento del Telescopio	Alcance sin Reflector	Precisión Angular	Alcance con Dianas Reflectivas	Precisión en Distancia	Alcance con Prisma
30X	500m	5"	500m	± (2mm+2ppmXD)	4000m

Datos obtenidos de la Inspección Preliminar de Lecturas Reales

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	00°00'12"
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	00°00'15"

Ajustes Efectuados

Ítem	Ajuste
Limpieza Exterior	Falla corregida
Mantenimiento Interno	Correcto
Mantenimiento Base Nivelante	Correcto
Tornillo de Movimiento Fino H&V	Correcto
Chequeo del Teclado	Correcto
Ajuste del Compensador	Correcto
Ajuste del Nivel Circular	Falla corregida
Ajuste del Sistema de Enfoque	Correcto
Ajuste del Retículo	Correcto
Ajuste de Colimación	Falla corregida
Ajuste de Mirillas de Puntería	Correcto
Prensa H&V	Correcto
Ajuste del Nivel Tubular	No aplica
Ajuste de la Verticalidad	Correcto
Ajuste de Plomada Óptica o Láser	Correcto
Ajuste del Distanciómetro	Correcto

Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 Compensador	<10	<10
Nivel Tubular	<15	<15
Nivel Circular	<5	<5
Colimación Horizontal	<10	<5
Colimación Vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada Óptica o Láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Línea Base

Constante de Prisma	PPM	Distancia (mm)	Promedio 10 Medidas (mm)	Desviación Estándar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
-30mm	55.00	7,393.85	67,823.00	0.01	0.20	0.10

Patrones Utilizados

CTS 112 R4 (Número de Serie: 603614). No. de Certificado: TEO-1425-03. Fecha de inspección: 13 de noviembre de 2025. Próxima inspección: 13 de noviembre de 2026. Calibrado utilizando como patrón la estación total Topcon ES-101, identificada con N/S GW1482, Cert. 8115/2024, perteneciente al Laboratorio de Calibraciones de Equipos Topográficos del SENA – Centro de la Construcción Regional Valle, acreditado por ONAC (22-LAC-025) bajo ISO/IEC 17025:2017, garantizando la trazabilidad metrológica al SI. La calibración se realizó conforme a ISO 17123-3:2001 (verificación angular) y ISO 17123-4:2012 (verificación EDM), estimando la incertidumbre expandida (U) según NMX-CH-140-IMNC-2002 con k = 2 (≈95.45%). Todas las mediciones se efectuaron bajo condiciones ambientales controladas y los resultados son válidos únicamente para el estado del instrumento y las condiciones existentes en la fecha de la calibración.

Imágenes del Chequeo



Imagen 1

Órdenes de Servicio del Equipo

No hay Órdenes de Servicio registradas para el equipo **EQP282**.

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Director Centro Técnico Medellín

Carlos Rojas

El presente Certificado fue generado el día: 05/12/2025 y puede ser verificado a través del siguiente enlace o escaneando el código QR correspondiente.

Verificar autenticidad del documento

https://certificados.galileoinstruments.com.co/verificar-reporte/?uuid=0ea2d7ae-ed3e-4ffd-ba30-ed9a008b0116&t=1764865419

Galileo instruments

Certificado de Ajuste y Verificación.

NIV59

Instrumento:	Niveles	**¿Instrumento nuevo?**	No
Marca:	TOPCON	**Tipo de Equipo:**	Nivel mecánico
Número de Serie:	WP152935	**Modelo:**	AT-B4A
Fecha de Expedición:	15/12/2025	**Ciudad de Expedición:**	Medellín - Antioquia
Cliente: INTEGRAL	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS	**Próxima Revisión:**	15/06/2026

Especificaciones Técnicas según el Fabricante

Desviación Estándar	2.0 mm	**Magnificación**	24X
Mínima Distancia Focal	1,5 m	**Rango del Compensador**	±15
Tipo de Imagen	DIRECTA	**Apertura del Objetivo**	30.mm
Relación de Estadía	100	**Exactitud del Compensador**	±0.5"

Ajustes Efectuados

Ítem	Ajuste	Ítem	Ajuste
Limpieza Exterior	Ajustado	Ajuste del Sistema de Enfoque	Correcto
Mantenimiento Interno	Correcto	Ajuste del Retículo	Correcto
Mantenimiento de Base Nivelante	Correcto	Ajuste de Colimación	Ajustado
Tornillos de Movimiento Fino H&V	Correcto	Ajuste de Mirillas de Puntería	Correcto
Chequeo del Teclado	Correcto	Ajuste del Compensador	Correcto
Ajuste del Nivel Circular	Ajustado		

Ajustes con Colimadores

Descripción	Tolerancia	Error
Línea de Visión	<5"	<5"
Nivel Circular	<5"	<5"
Rango de Compensación	±15"	<30"
Verticalidad de la Retícula	<10"	<10"

Patrones Utilizados

El producto calibrado corresponde al nivel óptico SOKKIA B40A, número de serie WS225389, amparado por el Certificado NIV-1425-02. La inspección se efectuó el 04/11/2025, con próxima inspección recomendada para el 04/11/2026. El Laboratorio de Calibraciones de Equipos Topográficos del SENA – Centro de la Construcción Regional Valle, acreditado por ONAC (22-LAC-025) bajo ISO/IEC 17025:2017, garantiza la trazabilidad metrológica al SI mediante el uso de equipos patrón calibrados en laboratorios reconocidos. Los patrones empleados fueron: Patrón 1, Cinta Métrica BMI (ID: LAC-P-06-1), última calibración realizada el 2024-08-18, Cert. L-31516-002 R0, proveedor PINZUAR S.A.S.; y Patrón 2, Cinta

Imágenes del Chequeo



Imagen 1

Órdenes de Servicio del Equipo

No hay Órdenes de Servicio registradas para el equipo **EQP310**.

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Elaboró:

GALILEO INSTRUMENTS

Director Centro Técnico Medellín

Carlos Rojas

El presente Certificado fue generado el día: 15/12/2025 y puede ser verificado a través del siguiente enlace o escaneando el código QR correspondiente.

Verificar autenticidad del documento

https://certificados.galileoinstruments.com.co/verificar-reporte/?uuid=6ac64d23-ead5-42ba-b73f-6c9dc85dbb9b&t=1765806564

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7749-2026

FECHA 17/02/2026

Datos Generales

Cliente	*INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S*	**NIT/CC**	*811043176-4*
Dirección	*CR 46 52 36 PISO 10*	**Ciudad**	*Medellín*
Teléfono	*5115400*	**Prox. Ajuste**	*16/08/2026*

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	*Nivel Electronico*	**Marca**	*Focus*
Modelo	*DL-15*	**Serial**	*006537*
Precisión en Medición Electrónica	*1.5 mm*		
Precisión en Medición Óptica	*2.0 mm*		

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Alcance	*1.5-100 m*	*Magnificación*	*32x*
Rango de compensador	*+/- 12 min*	*Apertura del objetivo*	*45 mm*

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	*X*	*X*					*X*
Compensador automático	*X*						*X*
Error detectado	*X*	*X*					*X*
Base Nivelante	*X*	*X*	*X*			*X*	*X*
Movimientos laterales	*X*					*X*	*X*
Óptica GRA. (Lentes y oculares)	*X*					*X*	*X*
Niveles	*X*	*X*					*X*
Limpieza	*X*	*X*				*X*	*X*
Error detectado	***2.0 mm en cota***						
Distancia de prueba	***20 mts línea base***						
Error después de ajustes	***0 mm a 20 mts línea base***						

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	***7749-2026***
FECHA	17/02/2026

Patrones utilizados:

- Estación total South N7 S/N: S167486, Calibrado el 20/06/2025
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP192606, Calibrado el 20/06/2025

Certificado ***Ajuste y verificación***

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert. 7453-2025

FECHA 14/08/2025

Datos Generales

Cliente	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S	**NIT/CC**	811043176-4
Dirección	CR 46 52 36 PISO 10	**Ciudad**	Medellín
Teléfono	5115400	**Prox. Ajuste**	13/02/2026

Datos del Equipo — Usado

Instrumento	Nivel Electrónico	**Marca**	Focus
Modelo	DL-15	**Serial**	006537
Precisión en Medición Electrónica	1.5 mm		
Precisión en Medición Óptica	2.0 mm		

Especificaciones Técnicas — Según fabricante

Alcance	1.5-100 m	Magnificación	32x
Rango de compensador	+/- 12 min	Apertura del objetivo	45 mm

Inspección Preliminar — Sistema medida angular

Colimador marca DRT Modelo F550/D3 Precisión: 3”	**Corrección**	**Ajuste**	**Engrases**	**Reparación**	**Repuestos**	**Limpieza**	**Función**
Ajuste con colimador	X	X					X
Compensador automático							X
Error detectado	X						X
Base Nivelante							
Movimientos laterales	X					X	X
Óptica GRA. (Lentes y oculares)						X	X
Niveles	X	X					X
Limpieza							
Error detectado	**1 mm en cota**						
Distancia de prueba	**20 mts línea base**						
Error después de ajustes	**0 mm a 20 mts línea base**						

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

AS EQUIPOS TOPOGRAFÍA SAS
Topografía y soluciones para el mundo
NIT: 900.744.142-5

Certificado de Ajuste y Verificación

No. Cert.	***7453-2025***
FECHA	14/08/2025

Patrones utilizados:

- Estación total South N7 S/N: S167486, Calibrado el 20/06/2025
- Nivel Automático Topcon AT-B4A S/N: WP192606, Calibrado el 20/06/2025

Certificado ***Ajuste y verificación***

A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, Certifica que:
El instrumento se encuentra en óptimas condiciones de funcionamiento y se recomienda que el operador realice los chequeos de campo rutinarios.

Notas:

1. A.S EQUIPOS TOPOGRAFIA S.A.S, no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento adecuadamente y del uso del certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.
4. Para las empresas certificadas en calidad, se recomienda realizar los chequeos internos de los equipos cada 2 meses en su propio campo de verificación.

DANIEL HENAO FLOREZ
Técnico Laboratorio

WWW.ASEQUIPOS.COM

Teléfonos: 580 6667 – 320 725 0099
Cra. 81 No. 49F - 38 Int 201 Calasanz - Medellín

Galileo instruments

Certificado de Ajuste y Verificación.

TOP110

Instrumento:	Estaciones	**¿Instrumento nuevo?**	No
Marca:	FOIF	**Tipo de Equipo:**	Estación total
Número de Serie:	JF0707	**Modelo:**	RTS 102R5
Fecha de Expedición:	02/02/2026	**Ciudad de Expedición:**	Medellín - Antioquia
Cliente:	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	**Próxima Revisión:**	02/08/2026

Especificaciones Técnicas según el Fabricante

Aumento del Telescopio	Alcance sin Reflector	Precisión Angular	Alcance con Dianas Reflectivas	Precisión en Distancia	Alcance con Prisma
30X	500m	2"	800m	±(2 mm + 2 ppm)	5000m

Datos obtenidos de la Inspección Preliminar de Lecturas Reales

Pto. No. 1	Fase 1	Fase 2	Residuo	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	90°	270°	±0.5	0.0009	360°	00°00'15"
Horizontal	0°	180°	±0.5	0.0009	180°	00°00'10"

Ajustes Efectuados

Ítem	Ajuste
Limpieza Exterior	Falla corregida
Mantenimiento Interno	Correcto
Mantenimiento Base Nivelante	Correcto
Tornillo de Movimiento Fino H&V	Correcto
Chequeo del Teclado	Correcto
Ajuste del Compensador	Correcto
Ajuste del Nivel Circular	Falla corregida
Ajuste del Sistema de Enfoque	Correcto
Ajuste del Retículo	Correcto
Ajuste de Colimación	Falla corregida
Ajuste de Miras de Puntería	Correcto
Prensa H&V	Correcto
Ajuste del Nivel Tubular	Falla corregida
Ajuste de la Verticalidad	Correcto
Ajuste de Plomada Óptica o Láser	Correcto
Ajuste del Distanciómetro	Correcto

Ajustes con Colimadores

Powered by CamScanner

Descripción	Tolerancia	Error
Punto 0 Compensador	<10	<10
Nivel Tubular	<15	<15
Nivel Circular	<5	<5
Colimación Horizontal	<10	<5
Colimación Vertical	<10	<5
Verticalidad	<20	<10
Plomada Óptica o Láser	<1mm	<1mm

Ajuste con Línea Base

Constante de Prisma	PPM	Distancia (mm)	Promedio 10 Medidas (mm)	Desviación Estándar (mm)	Incertidumbre (mm)	Error (mm)
-30mm	55.00	7,393.85	67,823.00	0.01	0.20	0.10

Patrones Utilizados

CTS 112 R4 (Número de Serie: 603614). No. de Certificado: TEO-1425-03. Fecha de inspección: 13 de noviembre de 2025. Próxima inspección: 13 de noviembre de 2026. Calibrado utilizando como patrón la estación total Topcon ES-101, identificada con N/S GW1482, Cert. 8115/2024, perteneciente al Laboratorio de Calibraciones de Equipos Topográficos del SENA – Centro de la Construcción Regional Valle, acreditado por ONAC (22-LAC-025) bajo ISO/IEC 17025:2017, garantizando la trazabilidad metrológica al SI. La calibración se realizó conforme a ISO 17123-3:2001 (verificación angular) y ISO 17123-4:2012 (verificación EDM), estimando la incertidumbre expandida (U) según NMX-CH-140-IMNC-2002 con k = 2 (≈95.45%). Todas las mediciones se efectuaron bajo condiciones ambientales controladas y los resultados son válidos únicamente para el estado del instrumento y las condiciones existentes en la fecha de la calibración.

Imágenes del Chequeo

No se adjuntaron imágenes para este chequeo.

Órdenes de Servicio del Equipo

No hay Órdenes de Servicio registradas para el equipo **EQP498**.

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Elaboró:



Carlos Rojas

Powered by CamScanner

Verificar autenticidad del documento

https://certificados.galileoinstruments.com.co/verificar-reporte/?uuid=080841b5-8f5d-4a2a-8c9b-843d1115c3c2&t=1770042573

Powered by CamScanner

Galileo instruments

Certificado de Ajuste y Verificación.

NIV102

Instrumento:	Niveles	**¿Instrumento nuevo?**	No
Marca:	SOUTH	**Tipo de Equipo:**	Nivel mecánico
Número de Serie:	881846	**Modelo:**	NL-32
Fecha de Expedición:	02/02/2026	**Ciudad de Expedición:**	Medellín - Antioquia
Cliente:	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	**Próxima Revisión:**	02/08/2026

Especificaciones Técnicas según el Fabricante

Desviación Estándar	1.0 mm	**Magnificación**	32X
Mínima Distancia Focal	0.5 m	**Rango del Compensador**	±15
Tipo de Imagen	DIRECTA	**Apertura del Objetivo**	40.mm
Relación de Estadía	100	**Exactitud del Compensador**	±0.5"

Ajustes Efectuados

Ítem	Ajuste	Ítem	Ajuste
Limpieza Exterior	Ajustado	Ajuste del Sistema de Enfoque	Correcto
Mantenimiento Interno	Correcto	Ajuste del Retículo	Correcto
Mantenimiento de Base Nivelante	Correcto	Ajuste de Colimación	Ajustado
Tornillos de Movimiento Fino H&V	Correcto	Ajuste de Mirillas de Puntería	Correcto
Chequeo del Teclado	No aplica	Ajuste del Compensador	Correcto
Ajuste del Nivel Circular	Ajustado		

Ajustes con Colimadores

Descripción	Tolerancia	Error
Línea de Visión	<5"	<5"
Nivel Circular	<5"	<5"
Rango de Compensación	±15"	<30"
Verticalidad de la Retícula	<10"	<10"

Patrones Utilizados

El producto calibrado corresponde al nivel óptico SOKKIA B40A, número de serie WS225389, amparado por el Certificado NIV-1425-02. La inspección se efectuó el 04/11/2025, con próxima inspección recomendada para el 04/11/2026. El Laboratorio de Calibraciones de Equipos Topográficos del SENA – Centro de la Construcción Regional Valle, acreditado por ONAC (22-LAC-025) bajo ISO/IEC 17025:2017, garantiza la trazabilidad metrológica al SI mediante el uso de equipos patrón calibrados en laboratorios reconocidos. Los patrones empleados fueron: Patrón 1, Cinta Métrica BMI (ID: LAC-P-06-1), última calibración realizada el 2024-08-18, Cert. L-31516-002 R0, proveedor PINZUAR S.A.S.; y Patrón 2, Cinta Métrica BMI (ID: LAC-P-06-4), última calibración el 2024-08-18, Cert. L-31516-001 R0, proveedor PINZUAR S.A.S. Las mediciones se realizaron

Powered by CamScanner

Imágenes del Chequeo

No se adjuntaron imágenes para este chequeo.

Órdenes de Servicio del Equipo

No hay Órdenes de Servicio registradas para el equipo **EQP499**.

1. Galileo Instruments no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Elaboró:

Carlos Rojas

El presente Certificado fue generado el día: 02/02/2026 y puede ser verificado a través del siguiente enlace o escaneando el código QR correspondiente.

Verificar autenticidad del documento

https://certificados.galileoinstruments.com.co/verificar-reporte/?uuid=56f5e5d4-7d7d-4598-9d6e-b328825608d6&t=1770042773

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE

$ 2.982.000

POR CONCEPTO DE ALQUILER DE EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

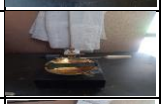
EQUIPO COMPLETO DE LABORATORIO DE SUELOS, MATERIALES, PAVIMENTOS Y CONCRETOS

No.	DESCRIPCION	PERIODO	DEDICACION	VALOR ($)
1	Alquiler de equipo completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concreto	1 al 28 de febrero de 2026	1,00	$ 2.982.000
		TOTAL	1,00	$ 2.982.000

Costo Mensual del Ítem	$ 2.982.000
Dedicación Recurso Presente Acta	1,000
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 2.982.000

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

INVENTARIO DE LABORATORIO
PROYECTO: OBRAS DE ACCESO TÚNEL DEL TOYO

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	NUEVO USADO	SERIE	CANTIDAD	RANGO DE LECTURA	ESTADO		REGISTRIO FOTOGRAFICO
						BUENO	MALO	
EQUIPO PARA SUELOS Y CONCRETOS								
BALANZA ELECTRONICA DE 30000 GR	LEXUS HOUSTON 22T	NUEVO	NT 1601309	1	30 KG	X		
BALANZA ELECTRONICA DE 1500 GR	TRUMAX MIX-M	NUEVO	YS-193089	1	1500 GR	X		
INDICE DE ALARGAMIENTO	ANCHICOS	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
INDICE DE APLANAMIENTO	ANCHICOS	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
CASUELA CASAGRANDE Y RANURADOR PLASTICO	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
MOLDE PARA PROCTOR MODIFICADO	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
MOLDE PARA PROCTOR ESTANDAR	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
PLATO PARA HINCHAMIENTO	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
MOLDES PARA CBR	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
SOBRECARGAS ABIERTAS	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
SOBRECARGAS CERRADAS	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
EQUIPO PARA DENSIDADES (BASE, CONO Y FRASCO)	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A		X	
MARTILLO PARA PROCTOR MODIFICADO	N/A	NUEVO	N/A	2	N/A	X		
PICNOMETRO DE CUELLO LARGO 500 ML	BRAND	NUEVO	NS 19/26	1	N/A	X		
PROBETA DE 500 ML	BRAND	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
EQUIPO PARA EQUIVALENTE DE ARENA, TUBO IRRIGADOR, FRASCO Y SOLUCIÓN STOCK	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
PROBETA DE 1000 ML	BRAND	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
TAMIZ 3"	PINZUAR	NUEVO	73716	1	N/A	X		
TAMIZ 2 1/2"	PINZUAR	NUEVO	73539	1	N/A	X		
TAMIZ 2"	PINZUAR	NUEVO	65610	1	N/A	X		
TAMIZ 1 1/2"	PINZUAR	NUEVO	73601	1	N/A	X		

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

INVENTARIO DE LABORATORIO
PROYECTO: OBRAS DE ACCESO TÚNEL DEL TOYO

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	NUEVO USADO	SERIE	CANTIDAD	RANGO DE LECTURA	ESTADO		REGISTRIO FOTOGRAFICO
						BUENO	MALO	
EQUIPO PARA SUELOS Y CONCRETOS								
TAMIZ 1 1/4"	PINZUAR	NUEVO	73308	1	N/A	X		
TAMIZ 1"	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	72947 73918	2	N/A	X		
TAMIZ 3/4"	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	73939 73532	2	N/A	X		
TAMIZ 5/8"	PINZUAR	NUEVO	73304	1	N/A	X		
TAMIZ 1/2"	PINZUAR	NUEVO	73754	1	N/A	X		
TAMIZ 5/16"	PINZUAR	NUEVO	73804	1	N/A	X		
TAMIZ 3/8"	PINZUAR	NUEVO	73909	1	N/A	X		
TAMIZ 1/4"	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	71316 73202	2	N/A	X		
TAMIZ N°.4	PINZUAR	NUEVO	73791	2	N/A	X		
TAMIZ N°.8	PINZUAR	NUEVO	73818	1	N/A	X		
TAMIZ N°.10	PINZUAR	NUEVO	71883	1	N/A	X		
TAMIZ N°.16	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	73786 73785	2	N/A	X		
TAMIZ N°.20	PINZUAR	NUEVO	73651	1	N/A	X		
TAMIZ N°.30	PINZUAR	NUEVO	73709	1	N/A	X		
TAMIZ N°.40	PINZUAR	NUEVO	73667	1	N/A	X		
TAMIZ N°.60	PINZUAR	NUEVO	73878	1	N/A	X		
TAMIZ N°.80	PINZUAR	NUEVO	73882	1	N/A	X		
TAMIZ N°.100	PINZUAR	NUEVO	73896	1	N/A	X		
TAMIZ N°.200	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	73776 73855	2	N/A	X		

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

INVENTARIO DE LABORATORIO
PROYECTO: OBRAS DE ACCESO TÚNEL DEL TOYO

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	NUEVO USADO	SERIE	CANTIDAD	RANGO DE LECTURA	ESTADO		REGISTRIO FOTOGRAFICO
						BUENO	MALO	
EQUIPO PARA SUELOS Y CONCRETOS								
PLATONES #25	INDIA	NUEVO	N/A	5	N/A	X		
FONDO CON TAPA	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
ARENA PARA DENSIDADES	N/A	NUEVO	N/A	30 KG	N/A	X		
DIAL DEFORMIMETRO-DIGITAL	MOORE & WRIGHT	NUEVO	1731547	1	0,000 - 12,7mm/0,5	X		
DIAL DE CARATULA - DIAL DEFORMIMETRO-ANÁLOGO	MEASURIN TOOLS	NUEVO	70753	1	0,001mm	X		
CANASTILLA PARA PESO ESPECIFICO	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
CENTRIFUGA ELECTRICA	SERVINTEGRAL	NUEVO	201912/04	1	1500 GR	X		
TRONCO CONO CON APISONADOR	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
MOLDES MARSHALL	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
COLLARINES MARSHALL	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
BASES MARSHALL	N/A	NUEVO	N/A	3	N/A	X		
TERMOMETRO DE CARATULA	HUMBOLDT	NUEVO	M -2634 D	1	0 - 300 °C	X		
CELDAS DE CARGA	TRUMAX	NUEVO	BN 193317	1	SG - 10t			 
BROCA DE 4" BROCA DE 3 1/4" BROCA DE 2 1/4"	BRUGSS STATION	NUEVO USADO NUEVO	11137 1163 1161	1 1 1	N/A	X X X		
INDICADOR DIGITAL MARSHALL	TRUMAX	NUEVO	CS 191147	1	50 KN	X		
CARBURO DE CALCIO	N/A	USADO	N/A	N/A	N/A	N/A		
PALA CUADRADA	N/A	USADO	N/A	1	N/A	X		
TALADRO EXTRACTOR DE NUCLEOS	N/A	USADO	N/A	1	N/A	X		
PRENSA MULTIUSO MARSHALL	SERVINTEGRAL	NUEVO	201912/03	1	50 KN	X		
MAQUINA PARA FLEXIÓN DE VIGAS	SERVINTEGRAL	NUEVO	201912/02	1	50 KN	X		
BASE PARA RESISTENCIA DE VIGAS	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		

CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

INVENTARIO DE LABORATORIO
PROYECTO: OBRAS DE ACCESO TÚNEL DEL TOYO

DESCRIPCION DEL EQUIPO	MARCA	NUEVO USADO	SERIE	CANTIDAD	RANGO DE LECTURA	ESTADO		REGISTRIO FOTOGRAFICO
						BUENO	MALO	
EQUIPO PARA SUELOS Y CONCRETOS								
PRENSA HIDRAHULICA PARA FALLA DE CILINDROS A COMPRESIÓN	SERVINTEGRAL	USADO	201912/02	1	1000 KN	X		
TAMIZ N°.5	PINZUAR	NUEVO	74703	1	N/A	X		
INDICADOR DIGITAL COMPRESIÓN	TRUMAX	NUEVO	CS 190437	1	1000 KN	X		
BAÑO DE MARIA (ASFALTO)	N/A	N/A	N/A	1	N/A	X		
MOLDE PARA VIGAS EN CONCRETO	N/A	N/A	N/A	22	N/A	X		
PISTÓN DE PENETRACIÓN PARA CBR	TRUMAX	NUEVO	J1904231050	1	SG - 5t	X		 
MOLDES PARA CILINDROS DE CONCRETO 4"	SERVINTEGRAL	USADO	201912/01	27	N/A	X		
TAMIZ N°. 200 PARA LAVADO	PINZUAR PINZUAR	NUEVO	60670 60671	2	N/A	X X		
TERMOMETRO DE VIDRIO	BRIXCO	NUEVO	4340	1	100 °C	X		
MORDAZA PARA ENAYO MARSHALL	SERVINTEGRAL	NUEVA	N/A	1	N/A	X		
ECONOCAP 4" NEOPRENOS DE 4"	N/A	USADO NUEVO	N/A	1 PAR 7 UNI	N/A	X X		
ECONOCAP 6" NEOPRENOS DE 6"	N/A	USADO NUEVO	N/A	1 PAR 4 PAR	N/A	X X		
ESTUFA ELECTRICA	HACEB	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
PLATÓN #20	INDIO	NUEVO	N/A	8	N/A	X		
PLARON #30	INDIO	USADO	N/A	4	N/A	X		
ESPATULAS 1"	N/A	NUEVA	N/A	4	N/A	X		
KIT DE ABTIDERRAMES	N/A	NUEVO	N/A	1	N/A	X		
PLATÓN #40	INDIO	NUEVO	N/A	5	N/A	X		
PIE DE REY		USADO	N/A	1	N/A	X		

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

$ 3.550.000

POR CONCEPTO DE OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS) PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

OFICINA/CAMPAMENTO (INCLUYE DOTACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS)

No.	PERIODO	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)
1	1 al 15-feb-2026	Canon de arrendamiento	$ 1.250.000,00
2	16 al 28-feb-2026	Canon de arrendamiento	$ 1.250.000,00
3	feb-26	Servicios Publicos	$ 322.537,74
4	feb-26	Servicios Publicos	$ 409.127,45
5	feb-26	Alquiler de dotacion de oficina - muebles y enseres	$ 318.335,00
		TOTAL	$ 3.550.000,19

Costo Mensual del Ítem	$ 3.550.000,0
Dedicación Recurso Presente Acta	1,000
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 3.550.000,0

Santa fe de Antioquia, 5 de enero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 011

CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT 901474996-2

DEBE A:

NEFTALI GOMEZ SUAREZ

C.C. 91.295.815

La suma de: $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda corriente). Realizar descuento por valor de $43.769 por concepto de acuerdos de pago epm.

Por concepto de: Arriendo del inmueble comercial ubicado en la calle 10 #3-33, barrió Jesús piso 2, en el municipio de Santa Fe de Antioquia, periodo del 15 de enero al 15 de febrero de 2026.
Favor consignar en la cuenta ahorros Bancolombia No. 24000000356 a nombre de Neftalí Gómez Suarez

Neftalí Gómez Suarez
Cédula de ciudadanía: 91295815 de
Bucaramanga Dirección:Calle 10 #3-33
Ciudad de Residencia: Santa Fe de Antioquia (Antioquia)
Teléfono: 3218310789
Correo: drneftaligomez@gmail.com

Santa fe de Antioquia, 6 de febrero de 2026

CUENTA DE COBRO No. 012

CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT 901474996-2

DEBE A:

NEFTALI GOMEZ SUAREZ

C.C. 91.295.815

La suma de: $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos moneda corriente). Realizar descuento por valor de $43.769 por concepto de acuerdos de pago epm.

Por concepto de: Arriendo del inmueble comercial ubicado en la calle 10 #3-33, barrió Jesús piso 2, en el municipio de Santa Fe de Antioquia, periodo del 15 de febrero al 15 de marzo de 2026.
Favor consignar en la cuenta ahorros Bancolombia No. 24000000356 a nombre de Neftalí Gómez Suarez

Neftalí Gómez Suarez
Cédula de ciudadanía: 91295815 de
Bucaramanga Dirección:Calle 10 #3-33
Ciudad de Residencia: Santa Fe de Antioquia (Antioquia)
Teléfono: 3218310789
Correo: drneftaligomez@gmail.com

Acuerdos de pago y/o Diferidos Covid

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend./Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Aguas	Cuota Medidor De Aguas	04/04/2025	26/36	$ 205.373,37	$ 9.462,32	1,500% em
Aguas	Cuota Acom Nueva	04/04/2025	26/36	$ 105.202,33	$ 4.847,07	1,500% em
Energia	Cuota Revisión	13/09/2024	20/36	$ 63.940,49	$ 3.683,87	1,500% em

epm

$340.531
Valor total a pagar

Documento Equivalente Electrónico SPD
N° DEE40563698

Pagar hasta el
17-feb-2026

El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Contrato 13101655

Referente de pago: 1119866212-60
Documento No: 149 2514453
Cliente: Neftali Gomez Suarez
CC/NIT: 91295815
Dirección de cobro: EL HOSPITAL
Santa Fé De Antioquia - Antioquia **Estrato:** 3 - Provisional **Ciclo:** 122
19004210**050605**202-122-012222105

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación enero de 2026

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Energía	303 kwh ▼	$ 238.038,59
Acueducto	4 M3 ▼	$ 17.321,53
Alcantarillado	4 M3 ▼	$ 13.641,42
Otras entidades		$ 53.536,06
Acuerdos de pago		$ 17.993,26
Ajuste al peso		$ 0,14

Vigilado Supervisicios

Estamos ahí más cerca de tí:
(604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955
Línea gratuita para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co
Consulta la oficina más cercana a tu residencia: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT.890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Paga en línea: APP-EPM
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
Almacenes de cadena: Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla: Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago: Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed, Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas: Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Informacion técnica
Energía: Noviembre-2025 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190042100050605202 - Circuito: 601 - 12 - Transfor.: 600074 - Grupo: 21 - Diu Gara.: 8 - Fiu Gara.: 8 - Diu: 0 - Fiu: 2 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 20 - Dt: 306 - T. Compe.: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

epm NIT 890904 996-1
John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

grupo epm regionales
Wbeimar Garro Arias
Gerente General
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales.

CUDE: 67f5cef444c720c89d719ca5f4f8da0d54097529c2e93d53ba03c182c22fcdbcb93bb8c22e701fd87806677751db6e4bd8

Total a pagar
Contrato 13101655
$340.531

Fecha de generación 29/01/2026 08:06:13
Fecha de validación 29/01/2026 08:06:13

(415)7707173981008(8020)111986621260(3900)340531(96)20260217

7100 3531 2/2

Powered by CamScanner

Dirección prestación servicio: El Hospital Municipio: Santa Fé De Antioquia - Antioquia

Acueducto

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
45	41	4 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo ene-26	4		2.858,080	$ 11.432,32
Cargo fijo ene-26				8.945,95
Subsidio				-3.056,74
Total Acueducto				$17.321,53

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 132495867
Categoría: Residencial
Medidorwatertech_sirius_occ2025s0038227
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmapac - Cost .00
Cmpac Unitarl .00
Cmpac Total .00
Cmt Unitario 15.11
Cmt Total 60.44

Alcantarillado

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

consumo
4 m³

Valores Facturados	m³	x	Costo ($)	Valor ($)
Consumo ene-26	4		2.329,660	$ 9.318,64
Cargo fijo ene-26				5.040,75
Subsidio				-717,97
Total Alcantarillado				$13.641,42

Histórico de consumos (m³) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 132513221
Categoría: Residencial
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 21.94
Cmt Total 87.76

Energía

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

Lectura actual	Lectura anterior	constante	consumo
4.347	- 4.044	X 1	= 303 kWh

Valores Facturados	kWh	x	Costo ($)	Valor ($)
Energía ene-26	303		859.19	$260.334,57
Subsidio				-22.295,98
Total Energía				$ 238.038,59

Histórico de consumos (kWh) y promedio



PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Producto: 132208935
Categoría: Residencial
Medidor46_b3b-oa3stct 240v 5-60a_4605132468-3
Plan: Normal residencial

Componentes del costo
Generación 295.62
Transmisión 54.14
Distribución 315.57
Comercializac 113.66
Pérdidas 63.50
Restricciones 16.70
N. tensión: 220 voltios

Otras Entidades

Occidente Limpio

Occidente Limpio S.a. E.s.p. Nit: 9000572766 Tel:6048534724ext104 Email: info@occidentelimpio.gov.co Dir: carrera 13 # 10 - 31 Web: www.occidentelimpio.gov.co **Producto:** 132251631

Usuario: Neftali Gomez Suarez - Residencial - Estrato 3 - Provisional - El Hospital - Santa Fé De Antioquia - Antioquia **Frecuencias: Semanal** No Aprovechables: 2 - Barrido: 1 **Mensual** **Periodo de consumo:** Noviembre 2025 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** $ 23.347,41

Valores facturados		Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)		Residuos del periodo (ton)		Cantidad de residuos (ton)		
Cargo Fijo	$ 12.895,66	Oct-25	$ 23.382,09	Jul-25	$ 21.764,81	No Aprov - Ordinarios	0,03375	
Subsidio 15%	$ -4.078,59	Sep-25	$ 23.134,76	Jun-25	$ 22.000,13	Barrido y limpieza	0,003	Nov-25 0 0,03
Cargo Variable	$ 14.294,85	Ago-25	$ 22.084,82	May-25	$ 21.892,10	Limpieza urbana	0,00004	Oct-25 0 0,03
Total Aseo	**$ 23.111,92**					Rechazados	0	Sep-25 0 0,03

Alumbrado Públ Santa Fe De Ant

Municipio De Santa Fe De Antioquia Nit: 8909075691 Tel: 604 8531136 Email: secretariadeplaneacion@santafedeantioquia-antioquia.gov.co Dir: carrera 9 n° 9 - 22, parque principal Web: www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co **Producto:** 132233194

Valores Facturados	
Alumbrado Público	$ 29.820,00
Total Alumbrado	**$ 29.820,00**

Usuario: Neftali Gomez Suarez - Residencial - Estrato 3 - Provisional - El Hospital - Santa Fé De Antioquia - Antioquia - Acuerdo N° 053 De 20 Diciembre De 2013 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 30.966,00

Otros Cobros

Concepto	Valor ($)
Iva 19% Interés De Diferi	604.14
Total agua potable occ	604.14
Total Otras Entidades	**$53.536,06**

Ten en cuenta



El hurto de infraestructura

es un delito que afecta la disponibilidad del servicio de energía y la seguridad de tu entorno. (Ley 599 del 2000)

Reporta en la APP EPM o marcando al **604 4444 115** de manera anónima

Estar en línea con EPM

Es gestionar tus solicitudes a través de Ema nuestro contacto digital en **www.epm.com.co** o en el WhatsApp **302 3000 115**

Cuando nuestras cuadrillas realicen trabajos, no debes pagarlos en efectivo o hacerlo directamente. Si las obras tienen costos, estos te serán facturados por EPM.
Si necesitas reportar este suceso, llama a nuestra línea de transparencia.

01 8000 522 955



Conoce tu número de contrato

Sirve para agilizar tu atención en nuestros canales digitales, línea telefónica y para el pago de tu factura en los sitios autorizados.

¡Llévalo siempre contigo!

No te dejes engañar

- **No pagues tu factura** por mensajes de texto o WhatsApp con enlaces o archivos sospechosos.
- **Desconfía de sorteos**, descuentos o subsidios que no solicitaste.
- **Nunca respondas mensajes con datos** de tu cédula, tarjetas o código de factura.
- **Nuestros beneficios se comunican** únicamente por canales oficiales.
- **No compartas capturas de pantalla** de tus pagos, facturas o datos personales.

Powered by CamScanner

Servicio	Descripción	Día/Mes/Año	Ctas Pend/Ptdas	Saldo	Valor Cuota	Tasa Interés %
Aguas	Cuota Medidor De Aguas	04/04/2025	110/120	$ 257.954,43	$ 4.518,05	1,500% e
Aguas	Cuota Acom Nueva	04/04/2025	110/120	$ 1.003.410,59	$ 17.574,63	1,500% e
Energía	Cuota Revisión	14/09/2024	20/36	$ 63.882,18	$ 3.683,87	1,500% em

Estamos ahí más cerca de ti: (604) 4444 115

Reporta actos indebidos en **línea ética** 018000 522 955 **Línea gratuita** para reporte de daños y validación de identidad 018000 415 115

Presenta tus reclamaciones en: www.epm.com.co **Consulta la oficina más cercana a tu residencia**: en la línea 018000415115 o en la página web www.epm.com.co

Empresas Públicas de Medellín E.S.P NIT 890.904.996-1
Carrera 58 #42-125 Edificio Inteligente
Conmutador: (604)3808080

Grandes Contribuyentes - Res. 000200 de 27/12/2024
Autorretenedor Renta - Res. 547 de 25/01/2002, excepto por rendimientos financieros de cuentas de ahorro y contratos de mutuo.
Autorretenedor ICA Medellín - Res. 32038 de 22/12/2017

Puntos de Pago
Paga en línea: APP-EPM
https://aplicaciones.epm.com.co/facturaweb/#/
Almacenes de cadena: Almacenes Éxito, Carulla, Surtimax, Jumbo, Metro.
Pago por ventanilla: Bancolombia -Corresponsal Bancario-, BBVA, Banco de Bogotá, ScotiaBank Colpatria, Davivienda-Corresponsal Bancario-, Sudameris, Itaú, Banco de Occidente, Banco Popular
Centros de Pago: Gana, PTM, Moviired, Efecty, Súper Giros, Súper Efectivo, WinRed, Megared, Practi Red Multibanco
Electrónico: Daviplata, Cívica Pay, Claropay, Nequi, Redeban, ATH, Servibanca.
Cooperativas: Cotrafa, Confiar, Coofinep, CFA, Juriscoop, CooSanluis, CoopSuya.

Entidad que nos vigila Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios -SSPD Número único de registro 4-50010000-1 - www.superservicios.gov.co

Entidades que nos regulan Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA - www.cra.gov.co / Comisión de Regulación de Energía y Gas CREG - www.creg.gov.co

Informacion técnica
Energía: Noviembre-2025 Operador: epm - Dir. Oper: carrera 58 Nro 42 125 - Tel. Oper: (604)4444115 - 018000415115 - Niu: 190042100050605201 - Circuito: 601 - 12 - Transfor.: 600074 - Grupo: 21 - Diu Gara: 8 - Fiu Gara: 8 - Diu: 0 - Fiu: 2 - Cec: 0 - Cecf: 0 - %t: 20 - Dt: 306 - T. Compe: 0 - Hc: 0 - Vc: 0

La presente factura presta mérito ejecutivo en virtud del artículo 130 de la Ley 142 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 689 de 2001.

John Alberto Maya Salazar
Representante legal
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
NIT 890904 996-1

Wbeimar Garro Arias
Gerente General
Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica tiene plena validez para todos los efectos legales

CUDE: od8d3afae8515e0594072d1319fa8b3ebacec6bc2f3c188764cca0b3ec90c0b24f74b4e29af83249ad14a574cc744983

$434.904
Valor total a pagar

Documento Equivalente Electrónico SPD
N° DEE40558814

Pagar hasta el 17-feb-2026

El pago después de esta fecha generará intereses de mora

Contrato 13102231

Referente de pago: 1119866206-82
Documento No: 149 2515547
Cliente: Neftali Gomez Suarez
CC/NIT: 91295815
Dirección de cobro: EL HOSPITAL
Santa Fé De Antioquia - Antioquia **Estrato:** 3
Ciclo: 122
190042100**050605**201-122-012222105

PARA USO INTERNO DE EPM

Resumen de facturación enero de 2026

▲Incrementó ▼Disminuyó ▶Igual

	Consumos	Valor a pagar
Energía	422 kwh ▼	$ 340.282,20
Acueducto	1 M3 ▼	$ 10.033,43
Alcantarillado	1 M3 ▼	$ 7.001,89
Otras entidades		$ 51.810,02
Acuerdos de pago		$ 25.776,55
Ajuste al peso		$ -0,09

Vigilado Superservicios

Total a pagar Contrato 13102231 **$434.904**

Fecha de generación 29/01/2026 07:48:21
Fecha de validación 29/01/2026 07:48:21

(415)7707173961008(8020)1119866206820682(3900)434904(96)20260217

7098 3530 2/2

Powered by CamScanner

Dirección prestación servicio: El Hospital Municipio: Santa Fé De Antioquia - Antioquia

Acueducto

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

Lectura actual	Lectura anterior	consumo
26	25	1 m³

Valores Facturados	m³	x Costo ($)	Valor ($)
Consumo ene-26	1	2.858,080	$ 2.858,08
Cargo fijo ene-26			8.945,95
Subsidio			-1.770,60
Total Acueducto			$10.033,43

Histórico de consumos (m³) y promedio



Producto: 132495868
Categoría: Residencial
Medidorwatertech_sirius_ecc2025t00384571
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmapac - Cost .00
Cmpac Unitari .00
Cmpac Total .00
Cmt Unitario 15.11
Cmt Total 15.11

PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Observación 30-desviación significativa.

Alcantarillado

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

consumo 1 m³

Valores Facturados	m³	x Costo ($)	Valor ($)
Consumo ene-26	1	2.329,660	$ 2.329,66
Cargo fijo ene-26			5.040,75
Subsidio			-368,52
Total Alcantarillado			$7.001,89

Histórico de consumos (m³) y promedio



Producto: 132513223
Categoría: Residencial
Plan: Residencial

Componentes del costo
Cmt Unitario 21.94
Cmt Total 21.94

PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Energía

Periodo Facturado del 10 dic al 08 ene (29 días)

Lectura actual	Lectura anterior	constante	consumo
4.371	3.949	X 1	= 422 kWh

Valores Facturados	kWh x Costo ($)	Valor ($)
Energía ene-26	422 859,19	$362.578,18
Subsidio		-22.295,98
Total Energía		$ 340.282,20

Histórico de consumos (kWh) y promedio



Producto: 132211215
Categoría: Residencial
Medidore38_dds238 240v 5-60 _22340140-3
Plan: Normal residencial

Componentes del costo
Generación 295.62
Transmisión 54.14
Distribución 315.57
Comercializac 113.66
Pérdidas 63.50
Restricciones 16.70
N. tensión: 220 voltios

PROMEDIO DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES = **PROM**

Otras Entidades

Occidente Limpio — Occidente Limpio S.a. E.s.p. Nit: 9000572766 Tel: 6048534724ext104 Email: info@occidentelimpio.gov.co Dir: carrera 13 # 10 - 31 Web: www.occidentelimpio.gov.co **Producto:** 132251632

Usuario: Neftali Gomez Suarez - Residencial - Estrato 3 - El Hospital - Santa Fé De Antioquia - Antioquia **Frecuencias: Semanal** No Aprovechables: 2 - Barrido: 1 **Mensual** **Periodo de consumo:** Noviembre 2025 **Aforo:** **Pago periodo anterior:** $ 23.347,41

Valores facturados		Valor Servicio facturado (últimos 6 meses)		Residuos del periodo (ton)		Cantidad de residuos (ton)		
Cargo Fijo	$ 12.895,66	Oct-25	$ 23.382,09	Jul-25 $ 21.764,81	No Aprov - Ordinarios	0.03375		No Aprovechables
Subsidio 15%	$ -4.078,59	Sep-25	$ 23.134,76	Jun-25 $ 22.000,13	Barrido y limpieza	0.003	Nov-25	0 0.03
Cargo Variable	$ 14.294,85	Ago-25	$ 22.084,82	May-25 $ 21.892,10	Limpieza urbana	0.00004	Oct-25	0 0.03
Total Aseo	**$ 23.111,92**				Rechazados	0	Sep-25	0 0.03

Alumbrado Públ Santa Fe De Ant — Municipio De Santa Fe De Antioquia Nit: 8909075691 Tel: 604 8531136 Email: secretariadeplaneacion@santafedeantioquia-antioquia.gov.co Dir: carrera 9 n° 9 - 22, parque principal Web: www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co **Producto:** 132233195

Valores Facturados	
Alumbrado Público	$ 27.960,00
Total Alumbrado	**$ 27.960,00**

Usuario: Neftali Gomez Suarez - Residencial - Estrato 3 - El Hospital - Santa Fé De Antioquia - Antioquia - Acuerdo N° 053 De 20 Diciembre De 2013 - Ccu Cláusula 36 Parágrafo 3 **Pago periodo anterior:** $ 35.203,00

Otros Cobros

Concepto	Valor ($)
Iva 19% Interés De Diferi	738,10
Total agua potable occ	738,10
Total Otras Entidades	**$51.810,02**

Software de facturación: Open SmartFlex Fabricante: OPEN SYSTEMS COLOMBIA S.A.S Nit: 900401714-6

Ten en cuenta



El hurto de infraestructura es un delito que afecta la disponibilidad del servicio de energía y la seguridad de tu entorno. (Ley 599 del 2000)

Reporta en la APP EPM o marcando al **604 4444 115** de manera anónima

Estar en línea EPM



Es gestionar tus solicitudes a través de Ema nuestro contacto digital en **www.epm.com.co** o en el WhatsApp **302 3000 115**

Cuando nuestras cuadrillas realicen trabajos, no debes pagarlos en efectivo o hacerlo directamente. Si las obras tienen costos, estos te serán facturados por EPM.
Si necesitas reportar este suceso, llama a nuestra línea de transparencia.

01 8000 522 955



Conoce tu número de contrato

Sirve para agilizar tu atención en nuestros canales digitales, línea telefónica y para el pago de tu factura en los sitios autorizados.

¡Llévalo siempre contigo!

No te dejes engañar

- **No pagues tu factura** por mensajes de texto o WhatsApp con enlaces o archivos sospechosos.
- **Desconfía de sorteos**, descuentos o subsidios que no solicitaste.
- **Nunca respondas mensajes con datos** de tu cédula, tarjetas o código de factura.
- **Nuestros beneficios se comunican** únicamente por canales oficiales.
- **No compartas capturas de pantalla** de tus pagos, facturas o datos personales.

7097 3530 1/2

Powered by CamScanner

28/02/2026 CUENTA No. 56 - 1

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

DEBE A:
INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.
NIT: 860.027.091-8.

LA SUMA DE:

TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE

$ 318.335,00

POR CONCEPTO DE **ALQUILER DE DOTACION DE OFICINA/CAMPAMENTO (MUEBLES Y ENSERES)** PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

LUZ AMPARO VALENCIA
C.C. 41.773.674
Representante Legal
INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

Un MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE

$ 1.157.640

POR CONCEPTO DE TRANSPORTES AÉREOS Y/O TERRESTRES (INCLUYE PEAJES Y COMBUSTIBLE) PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

TRANSPORTES AÉREOS												
No.	FECHA INICIO VIAJE	FECHA FINAL VIAJE	NOMBRE DEL VIAJERO	CARGO	MOTIVO DEL VIAJE	TRAYECTO (RUTA)	AEROLÍNEA	TARIFA	TASA AEROPORTUARIA	IVA	TARIFA + TASA AEROPORTUARIA	VALOR DEL PASAJE
1	17-feb.-26	19-feb.-26	Cristian Collazos	Esp. Túneles	Visita técnica	Pereira - Medellín	CLIC	$ 530.000,00	$ 103.800,00	$ 100.700	$ 633.800,00	$ 734.500,00
										TOTAL SIN IVA	$ 633.800,00	

TRANSPORTES TERRESTRES			
No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR
1	17 y 19-feb-2026	Transportes terrestres de Cristian Collazos	$ 102.500
		TOTAL SIN IVA	$ 102.500

PEAJES		
No.	FECHA	VALOR
1	feb-26	$ 27.300
2	feb-26	$ 27.300
3	feb-26	$ 27.300
4	feb-26	$ 27.300
5	feb-26	$ 27.300
6	feb-26	$ 27.300
7	feb-26	$ 27.300
8	feb-26	$ 26.300
9	feb-26	$ 18.500

PEAJES		
No.	FECHA	VALOR
10	feb-26	$ 27.300
11	feb-26	$ 27.300
12	feb-26	$ 27.300
13	feb-26	$ 27.300
14	feb-26	$ 27.300
15	feb-26	$ 27.300
16	feb-26	$ 27.300
	TOTAL SIN IVA	$ 427.000

VALOR TOTAL DE GASTOS	$ 1.163.300

Costo Mensual del Ítem	$ 1.754.000
Dedicación Recurso Presente Acta	0,660
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 1.157.640

laura ortiz <recepcion@interdisenos.com.co>

E-TICKET ITINERARY RECEIPT - COLLAZOS/CRHISTIAN

1 mensaje

no_config <noreply@kiusys.com> 16 de febrero de 2026 a las 14:53
Para: RECEPCION@interdisenos.com.co

ELECTRONIC TICKET

PASSENGER ITINERARY RECEIPT TICKET NBR: **2460234522511**
RECIBO DE ITINERARIO DE PASAJEROS BOLETO NRO:

INTERNET ISSUE DATE/FECHA DE EMISION: 16 FEB 2026 14:54
INTERNET ISSUE AGENT/AGENTE EMISOR: BOG00VEWS
INTERNET NAME/NOMBRE: **COLLAZOS/CRHISTIAN**
, COLOMBIA FOID/D.IDENTIDAD: NI6394969
OFFICE ID: CO-16767-0 NIT : 901474996
TELEPHONE/TELEFONO: N/A
MAIL INFO: CONTACTO@CLICAIR.CO

ISSUING AIRLINE/LINEA AEREA EMISORA : CLIC
ADDRESS/DIRECCION : DIRECCION PARA CORRESPONDENCIA
AV.EL DORADO 103-08 PUERTA 1 HANGAR 27
NIT : 900088915-7
TICKET NUMBER/NRO DE BOLETO : 246-0234522511

BOOKING REF./CODIGO DE RESERVA: C1/**DJRAKQ**

FROM/TO DESDE/HACIA	FLIGHT VUELO	CL	DATE FECHA	DEP HORA	ARR HORA	FARE BASIS BASE TARIFARIA	NVB	NVA	BAG EQP.	ST ESTATUS
PEREIRA	VE9053	O	**17FEB**	**1015**	**1100**	OEOH			15K	OK
ENRIQUE OLAYA HERR										
ENRIQUE OLAY	VE9058	O	**19FEB**	**1530**	**1615**	OEOH			15K	OK
PEREIRA										

TARIFA LIGERA(D,M,N,G).APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA VUELO: APLICA PENALIDAD DE 150.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA SI DA A LUGAR
SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE.
POR NO PRESENTACION AL VUELO(NO SHOW), EL TIQUETE PIERDE VALIDEZ, NO SERA REEMBOLSABLE NI SE PREMITIRA NINGUN CAMBIO EN EL TIQUETE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA LIGERA: 10 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA ECONOMICA (O,E,K,H) APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO:NO APLICA EXCEPTO IVA Y TASA AEROPORTUARIA.RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO NO APLICA.
CAMBIOS EN EL TIQUETE: APLICA PENALIDAD 120.000 MAS DIFERENCIA DE TARIFA, SI NO ESTA LA MISMA TARIFA DISPONIBLE
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA ECONMICA: 15 KG BODEGA Y 5 KG CABINA.
TARIFA PREFERENCIALES (B,Y,W,T). APLICAN TODOS LOS SOBRECARGOS AUTORIZADOS POR LAS NORMAS AERONAUTICAS.
REEMBOLSO: REEMBOLSABLE APLICANDO UNA PENALIDAD DE 120.000. RETRACTO:APLICA DE CONFORMIDAD LEY 1480.
DESISTIMIENTO: APLICA EL DESISTIMIENTO CON HASTA 24 HORAS DE ANTICIPACION AL VUELO RETENIENDO EL 10 POR CIENTO,
EXCLUYENDO TASA, IMPUESTOS Y TARIFA ADMINISTRATIVA.
POR CAMBIOS EN EL TIQUETE NO APLICA PENALIDAD
POR NO PRESENTACIN AL VUELO (NO SHOW) APLICA PENALIDAD DE 120.000 Y EN CUALQUIERA DE LOS DOS CASOS SE APLICA DIFERENCIA DE TARIFA
EQUIPAJE PERMITIDO TARIFA PREFERENCIAL: 20 KG BODEGA Y 10 KG CABINA.
LA CORRECCION DE ERROR EN NOMBRE, APELLIDOS Y NUMERO DE IDENTIFICACIN NO TENDRA COSTO,

SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE LA MISMA PERSONA.
EN CASO DE QUE LA CORRECCION DE LUGAR A UN CAMBIO DE PASAJERO APLICA LAS RESTRICCIONES DE LA TARIFA.

ENDORSEMENTS/ENDOSOS-RESTRICCIONES : CONSORCIO TUNELES INTERDISENOS INTEGRAL
TOUR CODE :
FORM OF PAYMENT/FORMA DE PAGO : VISA XXXXXXXXXXXX1493/XXXX/Z000000

FARE CALC./CALCULO DE TARIFA: PEI VE MDE 265000.00 VE PEI 265000.00COP530000.00END (ADT)

AIR FARE/TARIFA : COP 530000.00
TAX/IMPUESTOS : COP 40000.006B 7600.006S 56200.00CO
100700.00YS
TOTAL : COP 734500.00 *Vr. sin IVA $633.800

TODOS LOS VUELOS DESDE Y HACIA BOGOTA SON OPERADOS DESDE EL AEROPUERTO EL DORADO: TERMINAL PUENTE AEREO T2.
TE SUGERIMOS PRESENTARTE EN EL AEROPUERTO 2 HORAS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO.
EQUIPAJE PERMITIDO: PARA TARIFA ECONOMICAS Y PREFERENCIALES 15KG EN BODEGA Y UN BOLSO DE MANO DE HASTA 5KG
PARA INFANTES: MENORES DE 2 ANOS, NO SE PAGA TIQUETE Y NO TIENEN DERECHO A EQUIPAJE POR BODEGA. +
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA LIGERA (D, M, N, G) EQUIPAJE DE BODEGA 55X35X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIA ECONOMICA (O, E, K, H) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 40X35X25
DIMENSIONES DE EQUIPAJE: TARIFA PLENA (B, W, T. Y) EQUIPAJE DE BODEGA 61X40X25 EQUIPAJE DE MANO 55X35X25
LOS NINOS MAYORES DE 2 ANOS Y MENORES DE 12 ANOS PAGARAN EL 75 DEL VALOR DE LA TARIFA, ESTO NO APLICA EN TARIFAS ECONOMICAS.
EN CASO DE CONEXION LA FRANQUICIA DE EQUIPAJE QUE APLICARIA SERIA LA DE MAYOR EQUIPAJE
DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA SEGUN DECRETO NR 2559 DEL 6 DE JULIO DE 2007, MINISTERUI DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO DECRETO 258 DEL 5 MARZO 2021 ARTICULO 1.6.1.4.6 PUNTO 5

SEND BY AGENT BOG00VEWS / FEB 16 2026 2:53

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Armenia 17 Febrero 2026

PAGADO A: Christian Collazos S. $ 45.000=

POR CONCEPTO DE: Taxis - Armenia - Terminal Terminal Pereira - Aeropuerto

VALOR (EN LETRAS): Cuarenta y cinco mil pesos mcte

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 6394969

SOLUFORMAS ECONÓMICAS FE2002

DIAN 2.1: Documento Equivalente - Tiquete de Transporte Terrestre de Pasajeros

DTAR-337914

Fecha Validacion DIAN: 2026-02-17
Hora Validacion DIAN: 06:14:17
Fecha Vencimiento DIAN: 2026-02-17

TRANSPORTES ARMENIA S.A SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE FAMILIA DE NACIONALIDAD COLOMBIANA

NIT: 890000213-1
Responsabilidad Tributaria: No Responsable de IVA
Régimen Fiscal: No responsable - R-99-PN

REPRESENTACION GRAFICA DE DOCUMENTO EQUIVALENTE ELECTRONICO
CARRERA 19 45 19 - Armenia - Quindio - Colombia Telefono - 3137897354
E-mail: defacturatransaxm@gmail.com

Vigilado SuperTransporte

DATOS CLIENTE

NIT	901474996 - 2
Cliente:	CONSORCIO TUNELES
Regimen:	No responsable de IVA
Obligación:	No aplica / Otros
Dirección:	
Ciudad:	-
Telefono:	6016349407
Email:	CONTABILIDAD@INTERDISENOS.COM.CO

CONDICIONES

Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	
Plazo Para Pagar:	0 Dias
Fecha Vencimiento:	2026-02-17

DATOS DEL SERVICIO

Ruta:	ARMENIA PEREIRA		
Origen:	ARMENIA	**Destino:**	PEREIRA
Vehiculo:	LLANTA SENCILLA - ESU387	**Nivel De Servicio:**	BASICO
Rcc:	1000116	**Nit Empresa:**	860037707
Rce:	1000479	**Nit Empresa:**	860037707
Soat:	5114900	**Nit Empresa:**	860009578
Fecha Venta:	2026-02-17 06:14:17	**Fec Viaje:**	2026-02-17 06:14:25

#	Código	Descripcion	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	Val. Item
1	78111802	Servicios de buses con horarios programados	1.00	-	14,500.00	0.00	0.00	14,500.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	1
Base:	14,500.00
Impuestos:	0.00
Retenciones:	0.00
Descuentos:	0.00
Total Factura:	14,500.00

NOTAS:
2026-02-17 06:14:17 - ENVIO DOCUMENTO EQUIVALENTE DE TRANSPORTE - DTAR-337914

CUDE:
fb3e8c22f8b91e558a01b9ce097fd92f8d7d249129e7ca476dae5b42bada964b27796029a997502546befdf8fbf9fe74

SON: CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE*********.

7 702124 344642

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Pereira, 19 Febrero 2026

PAGADO A: Christian Collazos S. $ 43.000=

POR CONCEPTO DE: taxis. Aeropuerto - terminal Pereira
terminal Armenia.

VALOR (EN LETRAS):

CÓDIGO:

APROBADO

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT. 6391.967

SOLUFORMAS ECONÓMICAS FE2002

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-85912122

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO: 901474996
TELEFONO: 000000
DIRECCION: CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-13 / 14:35:41
Expedición:	2026-02-13 / 14:35:43
Vencimiento:	2026-02-13
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 13/02/2026 14:22:27	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: c1ada9316183f9c48bcac49675b4459aeae383eb0b94c2c711d0cee725db7709613ed525a87f2c0e0d850e7dd3d78fdb
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=c1ada9316183f9c48bcac49675b4459aeae383eb0b94c2c711d0cee725db7709613ed525a87f2c0e0d850e7dd3d78fdb

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-a6534317c13ec67532db0ca0127de9ac-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-85972498

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO: 901474996
TELEFONO: 000000
DIRECCION: CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-13 / 19:10:23
Expedición:	2026-02-13 / 19:10:38
Vencimiento:	2026-02-13
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 13/02/2026 19:04:43	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: d520865bd3cdec126ea3349852dce9957ddd81af4b3360ae24c8fdd551662d9c49b076e644e8494afc6b3642147a06fe
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=d520865bd3cdec126ea3349852dce9957ddd81af4b3360ae24c8fdd551662d9c49b076e644e8494afc6b3642147a06fe

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-b20d0f3b6106a41cc1de73a2fa18ae12-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-86595587

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO: 901474996
TELEFONO: 000000
DIRECCION: CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-17 / 09:30:34
Expedición:	2026-02-17 / 09:30:49
Vencimiento:	2026-02-17
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: JQY545::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 17/02/2026 09:22:26	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

3

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 178dee36b5787a265f7c6a9005b85c3c79bb4f4311f4430e0ddc4f42e510a2bc699e6b937a114d0475d85aba838cf44a
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=178dee36b5787a265f7c6a9005b85c3c79bb4f4311f4430e0ddc4f42e510a2bc699e6b937a114d0475d85aba838cf44a

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-e1ab52b55c6895ebffa17c2f7d1f3b5b-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-86621629

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüi - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-17 / 12:20:28
Expedición:	2026-02-17 / 12:20:33
Vencimiento:	2026-02-17
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: JQY545::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 17/02/2026 12:12:36	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

4

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: 7a37895b4946fa20219e7cfac4d9b2e94d8859ce1a7cec590372824af4aa9a4e131bb2c22b0a1caa508f6f61249938ac

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=7a37895b4946fa20219e7cfac4d9b2e94d8859ce1a7cec590372824af4aa9a4e131bb2c22b0a1caa508f6f61249938ac

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-cd39e0da8c43de995b74072e971af679-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-87044871

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-19 / 13:00:15
Expedición:	2026-02-19 / 13:00:28
Vencimiento:	2026-02-19
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 19/02/2026 12:53:52	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

5

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 2bf152a303acdffa960ed0929223812d8b5fc5502022561096b9691b59cb12bdea56175679de0a461f4d2280379c541c

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=2bf152a303acdffa960ed0929223812d8b5fc5502022561096b9691b59cb12bdea56175679de0a461f4d2280379c541c

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-078531d18be80779c2cc33fa1e1d691c-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-87070981

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-19 / 15:20:49
Expedición:	2026-02-19 / 15:21:05
Vencimiento:	2026-02-19
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 19/02/2026 15:15:04	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

6

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: c57e3627f6b5df60866398a2daa3ae8999bf4133439bc3943f42cb7122ed20940223858f013860656ad4418ce4d6242d

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=c57e3627f6b5df60866398a2daa3ae8999bf4133439bc3943f42cb7122ed20940223858f013860656ad4418ce4d6242d

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-580370dab9f540ebfb3a02d1e4abddfc-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88614450

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüi - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-27 / 14:06:18
Expedición:	2026-02-27 / 14:06:24
Vencimiento:	2026-02-27
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 27/02/2026 13:56:05	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

7

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: 77749e4d4f8db26a9f913f15ce6f271529d0cbf57c3e0668e77808264e55c111edc388faf129ada9396b98581037l6b3

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=77749e4d4f8db26a9f913f15ce6f271529d0cbf57c3e0668e77808264e55c111edc388faf129ada9396b98581037l6b3

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834 - Documento interno: e2-e4cc3c1fa6ebfdcf82145cdb9be2d872-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88624206

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüi - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-27 / 14:50:33
Expedición:	2026-02-27 / 14:50:48
Vencimiento:	2026-02-27
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: SEMINARIO::Categoria: A::Fecha del paso: 27/02/2026 14:42:33	94	1,00	26.300,00	26.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISEIS MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	26.300,00
Total:	**26.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

8

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: 0c352abaa61809bbf26e0b4b6e275a624878eede2b9c5402f838c4c8a299255661ffeecf77de4b41704f1e97e5672f93

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=0c352abaa61809bbf26e0b4b6e275a624878eede2b9c5402f838c4c8a299255661ffeecf77de4b41704f1e97e5672f93

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834 - Documento interno: e2-242aa220c8e9b913a0fb32310e758e8e-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88649024

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüi - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
DOCUMENTO:	901474996
TELEFONO:	000000
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia

Venta:	2026-02-27 / 16:35:41
Expedición:	2026-02-27 / 16:37:13
Vencimiento:	2026-02-27
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: PEAJE GUARNE::Categoria: A::Fecha del paso: 27/02/2026 16:28:59	94	1,00	18.500,00	18.500,00

Notas

Valor en letras: DIECIOCHOMIL QUINIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	18.500,00
Total:	**18.500,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

9

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: 3d8990932422e5ce7e4cac005a7e3734e2d5d54c4d15865096e9eae1612476b4827bbf720c3dfe21b58c176feab56ee1

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=3d8990932422e5ce7e4cac005a7e3734e2d5d54c4d15865096e9eae1612476b4827bbf720c3dfe21b58c176feab56ee1

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-0b48e8ec7b073bddaa3b37726c5cf6c5-v300

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88660388

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüi - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE:	CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL	Venta:	2026-02-27 / 17:26:39
DOCUMENTO:	901474996	Expedición:	2026-02-27 / 17:27:00
TELEFONO:	000000	Vencimiento:	2026-02-27
DIRECCION:	CR 19 85 33, Bogotá, D.C. / Colombia	Método de pago:	Contado
		Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: WFG417::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 27/02/2026 17:18:21	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

10

Colombia: +57- 604-3222021
info@f2x.com.co

CUDE: 8d6fe3b0914d7b7f4794581d64820c1f7d04db9bfb4c146705398fd96f7ef389ac04d892bdef511421a4e3493310ce43

URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=8d6fe3b0914d7b7f4794581d64820c1f7d04db9bfb4c146705398fd96f7ef389ac04d892bdef511421a4e3493310ce43

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21). F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-f7c102edf5912790dfded408e508c719-v100

Powered by CamScanner

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88169972

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-25 / 11:41:25
Expedición:	2026-02-25 / 11:44:31
Vencimiento:	2026-02-25
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 25/02/2026 11:34:19	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

11

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 9a4d760e5a3084736cd742a2e8ec2e56eac21da8af5ddcae76dbf03b1c5aef31f17df591800da9b76f5c368c89e707e8
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=9a4d760e5a3084736cd742a2e8ec2e56eac21da8af5ddcae76dbf03b1c5aef31f17df591800da9b76f5c368c89e707e8

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-963f574b43e9cdb4b593a4fc55299ae6-v300

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-88137820

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-25 / 08:25:57
Expedición:	2026-02-25 / 08:26:15
Vencimiento:	2026-02-25
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 25/02/2026 08:18:44	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

12

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 531586bf771a9b96e401002a2e29f36c31466e340505847857df387ebd832a8b4e353eb572765b57797839290d8921b8
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=531586bf771a9b96e401002a2e29f36c31466e340505847857df387ebd832a8b4e353eb572765b57797839290d8921b8

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-94849366b992325b3d57aa15641896d3-v300

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-85422384

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-11 / 08:10:43
Expedición:	2026-02-11 / 08:11:08
Vencimiento:	2026-02-11
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 11/02/2026 08:00:46	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

13

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: b129565e0cc9ebdc0358379c2ea8ba2ceb36df64a5c3a47547db45f0a8c63e82280c623805ae84958a781d429b8a0258
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=b129565e0cc9ebdc0358379c2ea8ba2ceb36df64a5c3a47547db45f0a8c63e82280c623805ae84958a781d429b8a0258

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-6d1eb0b742345ed7750d4229f65edcf0-v300

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-86452799

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-16 / 14:11:10
Expedición:	2026-02-16 / 14:11:27
Vencimiento:	2026-02-16
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 16/02/2026 14:03:54	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

14

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 2921094cf5014d03a608f70d783e2c0fe644df39cbbdf334d3cc0b21d4d96a4f72be25dfa932b9151a93afe9fb7add73
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=2921094cf5014d03a608f70d783e2c0fe644df39cbbdf334d3cc0b21d4d96a4f72be25dfa932b9151a93afe9fb7add73

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-a8cef817b86106e884cbeed1cb0b33ff-v300

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-86471383

Flypass
Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-16 / 15:56:04
Expedición:	2026-02-16 / 15:56:24
Vencimiento:	2026-02-16
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 16/02/2026 15:48:51	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

15

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: 1bbab6f24eae9ee77b5a9615fa2db4b23207abec6dc4ea6f28fd125f4493c9bc38be8a9ec622631809b3332a6a6ca7c8
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=1bbab6f24eae9ee77b5a9615fa2db4b23207abec6dc4ea6f28fd125f4493c9bc38be8a9ec622631809b3332a6a6ca7c8

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-b214f1905cded6136a1fa71309fa949d-v300

Doc. Equivalente Peajes Electrónico

DEFL-85490224

Viaja feliz, Vive feliz

F2X S.A.S.
NIT 900.219.834-2
Diagonal 43 N.28-41 BG 107
info@f2x.com.co
Itagüí - Colombia

NUMERACION AUTORIZADA
DEL DEFL-50000001 AL DEFL-100000000
DESDE: 2025-08-11 HASTA: 2027-08-11
RESOLUCION: 18764096823420

IVA - Responsables
No somos autoretenedores
Somos autoretenedores ICA
No somos grandes contribuyentes
Actividades 6201 7112 6202

CLIENTE: Integral Supervision
DOCUMENTO: 811043176
TELEFONO: 3046593201
DIRECCION: Cra 46 #5236, Medellín / Colombia

Venta:	2026-02-11 / 14:35:20
Expedición:	2026-02-11 / 14:35:33
Vencimiento:	2026-02-11
Método de pago:	Contado
Medio de pago:	Trns.Debito

Código	Descripción	Unidad	Cant	Unitario	Total
1	Placa: NNM048::Peaje: ABURRA::Categoria: A::Fecha del paso: 11/02/2026 14:26:29	94	1,00	27.300,00	27.300,00

Notas

Valor en letras: VENTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS

Totales

Subtotal	27.300,00
Total:	**27.300,00**
Items totales	1
Moneda: COP	

16

Colombia: +57- 604-3222021 info@f2x.com.co

CUDE: a1fd93446d668eea6193e62924c1bfa929c09755f1e9dfa3d0b8e1db17527dbb4e2d62a9cb747ba386f7193bb17694af
URL: https://catalogo-vpfe.dian.gov.co/document/searchqr?documentkey=a1fd93446d668eea6193e62924c1bfa929c09755f1e9dfa3d0b8e1db17527dbb4e2d62a9cb747ba386f7193bb17694af

Programa - Software Propio (ZEUS 1.21), F2X SAS - NIT: 900.219.834. - Documento interno: e2-fb7f7ff5f9b2a434c4a24f702502ca01-v300

RELACIÓN DE PEAJES		
No.	**Placa**	**OBSERVACIÓN**
1	WFG417	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant a radicar carta en físico (Sta-Fé-Medellin)
2	WFG417	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant a radicar carta en físico (Medellin-Sta-Fé)
3	JQY545	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant Comité Ing Carlos Alberto Delgado (Sta-Fé-Medellin)
4	JQY545	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant Comité Ing Carlos Alberto Delgado (Medellin-Sta-Fé)
5	WFG417	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant a radicar carta en físico (Sta-Fé-Medellin)
6	WFG417	FLAYPASS ir a la Gobernación Ant a radicar carta en físico (Medellin-Sta-Fé)
7	WFG417	FLAYPASS ir a Rionegro a realizar acompañamiento al contratista a revisar un puente metálico
8	WFG417	FLAYPASS ir a Rionegro a realizar acompañamiento al contratista a revisar un puente metálico
9	WFG417	FLAYPASS ir a Rionegro a realizar acompañamiento al contratista a revisar un puente metálico
10	WFG417	FLAYPASS ir a Rionegro a realizar acompañamiento al contratista a revisar un puente metálico
11	NNM048	Transporte Director a Comité Gobernación
12	NNM048	Transporte Director a Comité Gobernación
13	NNM048	Transporte Director a reunión Gobernación
14	NNM048	Transporte Director a reunión Gobernación
15	NNM048	Transporte Director a Comité Gobernación
16	NNM048	Transporte Director a Comité Gobernación

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

Un MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE

$ 1.420.000

POR CONCEPTO DE EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÒN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC. PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

EDICIÓN DE INFORMES, PAPELERÍA, REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, PLANOS, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS, ETC.

No.	FACTURA No.	DESCRIPCIÓN	VALOR ($)
1	FEPS-542	Papeleria	$ 436.300,00
2	FE-21358	Papeleria	$ 164.200,00
3	FE-21363	Papeleria	$ 349.630,00
4		Edición de informes - fotografías y videos (por medio de dron)	$ 470.000,00
		TOTAL	$ 1.420.130,00

Costo Mensual del Ítem	$ 1.420.000
Dedicación Recurso Presente Acta	1,000
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 1.420.000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
ff8b81f5254aa05db600d12394d9b3d01e131f46da8aee2423ee9e117d24d889cc3572c773a66b5721b60b59a0eaa045

Número de Factura: FEPS-542
Fecha de Emisión: 18/02/2026
Fecha de Vencimiento: 18/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: DANIELA ANDREA gutierrez carvajal
Nombre Comercial: DANIELA ANDREA gutierrez carvajal
Nit del Emisor: 1022097909
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Santafé De Antioquia
Dirección: calle 9 nro 10-65
Teléfono / Móvil:
Correo: papeleriasiboney@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL CONSORCIO TUNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901474996
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Santafé De Antioquia
Dirección: No aplica
Teléfono / Móvil: 604|3173401277|
Correo: salvarez@integral.com.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	10266	CORRECTOR OFF ESCO C AJA X 12 CORRECTOR OF F ESCO CAJA X 12	94	2,00	$ 19.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 38.000,00
2	7755	LAPICERO OFF ESCO CAJ A LAPICERO OFF ESCO CA JA	94	2,00	$ 10.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 21.000,00
3	7947	LIBRETA VERDE INDI LIBR ETA VERDE INDI	94	7,00	$ 6.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 42.000,00
4	10267	MINA STUDMARK X 2MM C AJA MINA STUDMARK X 2 MM CAJA	94	1,00	$ 23.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 23.000,00
5	7530	CINTA ENMASC SUPER MA S 18 X 40 CINTA ENMASC SUPER MAS 18 X 40	94	1,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.500,00
6	7983	CUADERNO MAX BOOOK H OM CUADERNO MAX BOO OK HOM	94	2,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 28.000,00
7	7791	ARCHIVADOR A-Z CARTA ARCHIVADOR A-Z CARTA	94	5,00	$ 9.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 47.500,00
8	7795	TABLA DE APOYO CON DE POSITO TABLA DE APOYO CON DEPOSITO	94	3,00	$ 23.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 70.500,00
9	7772	CINTA DOBLE FAX 2CM X 2 MM CINTA DOBLE FAX 2C M X 2MM	94	2,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.000,00
10	7719	TIJERA GIPAO GDE TIJER A GIPAO GDE	94	1,00	$ 7.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 7.000,00
11	7829	CUADERNO AGDO 105 P/D CUAD HOM CUADERNO AG DO 105 P/D CUAD HOM	94	1,00	$ 14.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.000,00
12	7796	CUADERNO AGDO SEN X 8 5 RAY MUJ CUADERNO AG DO SEN X 85 RAY MUJ	94	1,00	$ 4.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.500,00
13	7964	BORRADOR GIPAO COLOR ES BORRADOR GIPAO COL ORES	94	1,00	$ 1.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.500,00
14	7499	SOBRE CD SOBRE CD	94	49,00	$ 200,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 9.800,00
15	10259	CD TORRE X 50 CD TORRE X 50	94	1,00	$ 92.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 92.500,00
16	7606	RESALTADOR OFF ESCO X 6 DELG RESALTADOR OFF ESCO X 6 DELG	94	3,00	$ 8.500,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 25.500,00

Datos Totales



Documento generado el:
18/02/2026 09:15:00
Documento validado por la DIAN:
18/02/2026 09:16:02
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	436.300,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	436.300,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	436.300,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 436.300,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764075872751 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2026-07-26

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
7297b119d7544ebefb1b6b7c41732ee8c0462744532ebfa3faa954db7ceedd0673161c2eb860948838cb10679c5a9b16

Número de Factura: FE-21358
Fecha de Emisión: 19/02/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NET SUMINISTROS SAS
Nombre Comercial: NET SUMINISTROS SAS
Nit del Emisor: 900503348
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4741

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 70 G 100 10 Puerta Grande- Negra
Teléfono / Móvil: 6016242847
Correo: netsuministros@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INTERVENTORIAS Y DISENOS S.A.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860027091
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 19 85 33
Teléfono / Móvil: 6349407
Correo: contabilidad@interdisenos.com.co;administrativa@interdisenos.com.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	7702148000043	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 GMS COD 7702148000043	NIU	10,00	$ 15.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.450,00	19.00			$ 155.000,00
2	7703336203123	REGLA ESCOL.30 CMS FABER 814/305E COLORE	NIU	1,00	$ 2.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 380,00	19.00			$ 2.000,00
3	7702212132106	CUADERNO ESPIRALADO TAMANO 105-80-2 (50) 613210 CUADRICULADO 559185 559186	NIU	1,00	$ 7.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 7.200,00

Notas Finales

Pedido 2026 164

Datos Totales

Documento generado el:
19/02/2026 16:31:24
Documento validado por la DIAN:
19/02/2026 16:41:25
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		164.200,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		164.200,00
IVA		29.830,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		29.830,00
Total neto factura (=)		194.030,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 194.030,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764098591759 | Rango desde: 19267 | Rango hasta: 50000 | Vigencia: 2026-09-12

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
71a38f86d4242ffb282fe88364eed21b5e64f956f3f60c4226ed27eba3f1fdea906e026f78e8d2a0f335d81fc5a867a5

Número de Factura: FE-21363
Fecha de Emisión: 19/02/2026
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NET SUMINISTROS SAS
Nombre Comercial: NET SUMINISTROS SAS
Nit del Emisor: 900503348
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4741
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 70 G 100 10 Puerta Grande- Negra
Teléfono / Móvil: 6016242847
Correo: netsuministros@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INTERVENTORIAS Y DISENOS S.A.
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 860027091
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 19 85 33
Teléfono / Móvil: 6349407
Correo: contabilidad@interdisenos.com.co;administrativa@interdisenos.com.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	7702111283053	REPUESTO P/PASTA ARGOLLA 105-1 (HOJAS PARA FOLDER 105 CUADRICULADAS PAQ X 80)	NIU	4,00	$ 9.802,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.449,52	19.00			$ 39.208,00
2	RSIXTPB48100	CINTA EMPAQUE XTREME PACK 48 x 100(48 MI RSIXTPB48100	NIU	6,00	$ 8.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.348,00	19.00			$ 49.200,00
3	7705465016759	TIJERA 7" OFICINA TRITON F4	NIU	2,00	$ 8.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.344,00	19.00			$ 17.600,00
4	7703064410008	REFUERZOS PELIKAN AUTOADHESIVOS	NIU	1,00	$ 2.300,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 437,00	19.00			$ 2.300,00
5	7702148000043	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 GMS COD 7702148000043	NIU	10,00	$ 15.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.450,00	19.00			$ 155.000,00
6	7703064446502	BORRADOR NATA PELIKAN PZ-20 (EMPx20)	NIU	20,00	$ 820,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.116,00	19.00			$ 16.400,00
7	7709990400069	SOBRE PLASTICO VERTHILO OE-862 CARTA OFFI-ESCO	NIU	5,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.325,00	19.00			$ 17.500,00
8	7709990345568	BOL. OFFI ESCO SEMIGEL REF OE-076F NEGRO	NIU	2,00	$ 680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 258,40	19.00			$ 1.360,00
9	7709350961186	BOL. OFFI ESCO SEMIGEL REF OE-076F AZUL	NIU	2,00	$ 680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 258,40	19.00			$ 1.360,00
10	7709350961100	BOL. OFFI ESCO SEMIGEL REF OE-076F ROJO	NIU	2,00	$ 680,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 258,40	19.00			$ 1.360,00
11	7501428723012	RESALTADOR BOLS.AZOR VISION JR ROSADO 3012800RS	NIU	1,00	$ 1.650,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 313,50	19.00			$ 1.650,00
12	7702148000043	PAPEL FOTOCOPIA CARTA REPROGRAF 75 GMS COD 7702148000043	NIU	1,00	$ 15.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.945,00	19.00			$ 15.500,00
13	7705465016759	TIJERA 7" OFICINA TRITON F4	NIU	1,00	$ 8.800,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.672,00	19.00			$ 8.800,00
14	7703064100404	MICROPUNTAS PELIKAN PLUS 157 AZUL 30013009	NIU	1,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 228,00	19.00			$ 1.200,00
15	7703064100411	MICROPUNTAS PELIKAN PLUS 157 ROJO 30013003	NIU	1,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 228,00	19.00			$ 1.200,00
16	7703064100435	MICROPUNTAS PELIKAN PLUS 157 NEGRO 30013017	NIU	1,00	$ 1.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 228,00	19.00			$ 1.200,00
17	9023800470812	NOTAS KORES NEON (75 X 75) TACO 4708101/02	NIU	2,00	$ 2.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 836,00	19.00			$ 4.400,00
18	RSIXTPB48100	CINTA EMPAQUE XTREME PACK 48 x 100(48 MI RSIXTPB48100	NIU	1,00	$ 8.200,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.558,00	19.00			$ 8.200,00
19	7709990172614	BANDERITAS NOTAS STICK NEON REF OE-372 A4	NIU	1,00	$ 2.302,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 437,38	19.00			$ 2.302,00
20	7702111008755	LIBRO CONTAB. 910-OF BOND B/CO	NIU	1,00	$ 3.890,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 739,10	19.00			$ 3.890,00

Notas Finales

Pedido 2026 63, 336, 169

Datos Totales

Documento generado el:
19/02/2026 16:46:44
Documento validado por la DIAN:
19/02/2026 16:56:45
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900534356
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	349.630,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	349.630,00
IVA	66.430,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	66.430,00
Total neto factura (=)	416.060,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 416.060,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización:	Rango desde:	Rango hasta:	Vigencia: 2026-09-12
18764098591759	19267	50000	

28/02/2026 CUENTA No. 56 - 2

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

DEBE A:
INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.
NIT: 860.027.091-8.

LA SUMA DE:

CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE

$ 470.000,00

POR CONCEPTO DE **EDICIÓN DE INFORMES - FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS (POR MEDIO DE DRON)** PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026

LUZ AMPARO VALENCIA
C.C. 41.773.674
Representante Legal
INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT.: 890.900.286-0

DEBE A:
CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
NIT: 901.474.996-2

LA SUMA DE:

QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MCTE

$ 594.360

POR CONCEPTO DE COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX,CORREO, INTERNET, ETC) PARA EL CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021), CUYO OBJETO ES: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

1 AL 28 DE FEBRERO DE 2026



LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

RELACIÓN DE GASTOS

COMUNICACIONES (TELEFONÍA FIJA Y/O CELULAR, FAX,CORREO, INTERNET, ETC)

No.	DESCRIPCIÓN		VALOR ($)
1	Internet		$ 280.000,00
No. Orden	Relación de Celular		
2D	Ingeniero Residente de Interventoría	Hector Julio Ortega Ochoa	$ 47.692,00
2D	Ingeniero Residente de Interventoría	Fabian Hernandez Parra	$ 41.966,00
2D	Ingeniero Residente de Interventoría	Jaime Enrique Rincon Robledo	$ 38.646,00
2D	Ingeniero Residente de Interventoría	Maria Jesus Gutierrez Gil	$ 45.348,00
13D	Profesional Social	Maria del Mar Guzman Giron	$ 43.917,00
25D`	Celular - Secretaria	Sara Alvarez Hernandez	$ 37.842,99
N1D	Ingeniero de presupuestos y programación	Julian Mateo Villalba Lozano	$ 65.740,34
TOTAL			$ 601.152,33

Costo Mensual del Ítem	$ 1.143.000,00
Dedicación Recurso Presente Acta	0,52
* Valor a Cobrar en la Presente Acta	$ 594.360,00

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
b80e83bdc8e5b7d595af8787e6eb50f3ded867c5b670fbb1eeee532c56a7632da2abe95bb8d32a2334e85edf7d200d14

Número de Factura: HE-4165
Fecha de Emisión: 23/02/2026
Fecha de Vencimiento: 10/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: Cloud Media SAS
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 901074243
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Santafé de Antioquia
Dirección: Calle 13 # 7-21
Teléfono / Móvil: +573216046640
Correo: contabilidad@cloudmedia.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901474996
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: CR 19 85 33
Teléfono / Móvil: 6349407
Correo: proveedoresgrupoid@interdisenos.com.co;contabilidadproyectos@interdisenos.com.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1		PLAN 100 MEGAS FIBRA OPTICA	EA	1,00	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.200,00	19.00			$ 280.000,00

Notas Finales

Términos y condiciones: Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Auto rizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.
Favor realizar el pago mediante transferencia a la cuenta AHORROS BANCOLOMBIA 240-888811-81 a nombre de CLOUD MEDIA SAS. Enviar soporte de pago al correo contabilidad@cloudmedia.co o al canal de atención WhatsApp 321-604-66-40.

Datos Totales

Documento generado el:
23/02/2026 14:59:22
Documento validado por la DIAN:
23/02/2026 15:00:23
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900559088
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	280.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	280.000,00
IVA	53.200,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	53.200,00
Total neto factura (=)	333.200,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **COP $**	$ 333.200,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764083525252 Rango desde: 3001 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2026-11-16

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

HECTOR JULIO ORTEGA OCHOA

CIUDAD: HONDA/TOLIMA
DIRECCIÓN: CR. 6 Nro. 9-90 PUERTO BOGOTA
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E6026816141

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.17709207

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
24-Feb-2026	5177092077	$228,088.70

TU PLAN INCLUYE

MINUTOS Ilimitados + DATOS 90 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club · Claro drive · Claro video

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$228,088.72	$-0.28
Pagos recibidos	$-228,089.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	11-Feb-2026	10-Mar-2026	$45,308.30	
Cargo fijo mensual GSM	11-Feb-2026	10-Mar-2026	$2,384.64	$56,849.99
Impuestos			$9,157.05	

EQUIPO A CRÉDITO

Descripción	Valor	Valor
Total equipos financiados	$163,462.51	$171,238.99
Impuestos	$7,776.48	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

*Vr. sin IVA $ 47.692

Impuestos IVA:9,061.66 Consumo:95.39 * La tasa de interés moratorio es del 25.23% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	11-Feb-2026
PERIODO DE FACTURACIÓN:	11-Ene-2026 a 10-Feb-2026
FECHA DE FACTURACIÓN:	11-Feb-2026

TOTAL A PAGAR **$228,088.70**

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marca esta casilla si deseas cancelar el valor total de tu factura (servicio, servicios suplementarios y equipo/préstamo)

(415)7707175320010(8020)5177092077(3902)22808870

Valor a pagar por Servicio + Suplementarios + Equipo 228,088.70

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aqui

HECTOR JULIO ORTEGA OCHOA

REFERENCIA DE PAGO:	5177092077
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 74359455
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E6026816141
PERIODO FACTURACION:	11-Ene-2026 a 10-Feb-2026
NÚMERO CELULAR:	3134079997
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**26-Feb-2026**
TOTAL A PAGAR:	**$228,088.70**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACIÓN DE NUMERACION No.18764099109830 DE 24-Sept-2025 PREFIJO E, INTERVALO No. 5978523001 AL 6028523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=0afe7258f4fd4d3584971b84ac0517799c92bafd0e4e26ab3ec139e3d2f6da95cdb762ef42e811dd4e6950fd6c178a61b

DETALLES DE EQUIPO A CRÉDITO

DETALLE DEL MES PARA EQUIPOS A CRÉDITO : OPP RENO14F512GB VR +SPEA

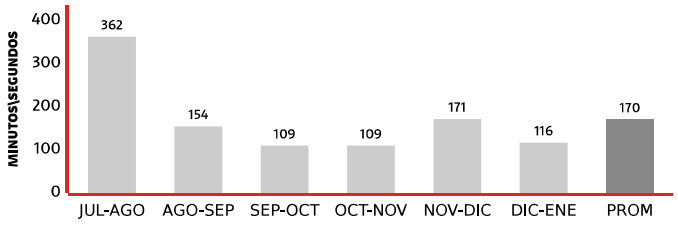
No. Crédito	Valor Crédito	Capital Fin Período	Tasa de Interés E.A	Pago a Capital	Interés Corriente	Interés Mora	IVA Interés	Fianza IVA incluido	Cuotas	Vr. Cuota Mes
9876520031416059	2,164,404.67	2,041,871.05	24.31%	122,533.62	40,928.89	0.00	7,776.48	0.00	4 de 18	171,238.99

La liquidación de cuota fue generada mediante un sistema de amortización de cuota fija.

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

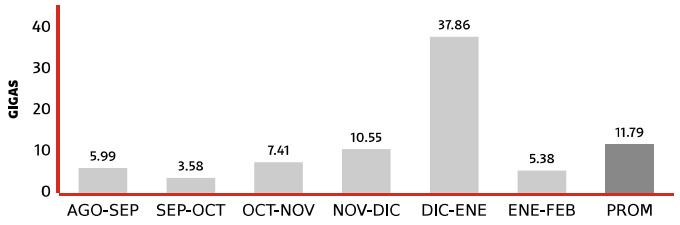
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3134079997



*** NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.**

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Ibagué Centro
Cl. 12# 3-33 / Cra. 3# 11 A- 37 Lc. 10

Cav Ibagué Fontainebleau
Cr. 5 - # 37 Bis 19 Local 201 – 205 C.C. Fontainebleau

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos · PSE · PAGA TODO PARA TODO! · Paga con Bancolombia · SuperGIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro 018000341818

Nacional 018003200200
Bogotá 601 750 0500
***611**

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS

Descarga y usa la billetera digital — Claro pay

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos — Mi Claro

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24b-10 Tel: 601 750 0500 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0199 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

☐ Marque esta casilla para cancelar Servicio y Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)1177092078(3902)05684971

REFERENCIA DE PAGO: 1177092078

Valor a pagar por Servicios + Suplementarios 56,849.71

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

☐ Marque esta casilla para cancelar Equipo/préstamo

(415)7707175320010(8020)4187198386(3902)17123899

REFERENCIA DE PAGO: 4187198386

Valor a pagar por Equipo 171,238.99

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

YA TIENES MAS DATOS EN TU PLAN POSTPAGO, COMPRUÉBALO EN APPMICLARO Y DISFRÚTALOS COMO QUIERAS EN LA RED #1 EN COBERTURA 4G. Aplican tyc www.claro.com.co

Información de factura electrónica:

Descarga aqui tu factura Electronica

Fecha y Hora de Emisión: 14-Feb-2026 20:50

Fecha y Hora de Aprobación: 14-Feb-2026 22:57

Información General:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.
Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.
Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

COMCEL S.A. - NIT. 800.153.993-7

HECTOR JULIO ORTEGA OCHOA

Número Celular: 3134079997
Código Interno: 1.17709207

DETALLE DE UTILIZACION DEL SERVICIO PARA CEL.:3134079997

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Telefono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
11-Jan	09:58	3124049710	2:03	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	08:21	3108000953	4:35	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	10:09	3116312619	0:04	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	10:10	3116312619	0:03	$0.00	$0.00	$0.00
13-Jan	10:10	3116312619	0:03	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	08:05	3122469834	0:47	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	10:59	3116312619	1:07	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	11:01	3015670018	0:56	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	11:53	3124049710	0:32	$0.00	$0.00	$0.00
14-Jan	12:59	3017977312	0:42	$0.00	$0.00	$0.00
15-Jan	09:24	3015740755	0:22	$0.00	$0.00	$0.00
15-Jan	09:40	3113058039	8:27	$0.00	$0.00	$0.00
16-Jan	16:23	3005040433	0:36	$0.00	$0.00	$0.00
17-Jan	08:04	3017977312	1:23	$0.00	$0.00	$0.00
17-Jan	12:38	3017977312	0:24	$0.00	$0.00	$0.00
19-Jan	07:59	3113058039	6:34	$0.00	$0.00	$0.00
19-Jan	15:00	3507237998	16:17	$0.00	$0.00	$0.00
20-Jan	13:34	3223669164	6:24	$0.00	$0.00	$0.00
21-Jan	11:41	3116312619	1:36	$0.00	$0.00	$0.00
21-Jan	17:12	3136192680	1:45	$0.00	$0.00	$0.00
23-Jan	22:46	3209956274	1:12	$0.00	$0.00	$0.00
24-Jan	09:55	3116312619	0:03	$0.00	$0.00	$0.00
24-Jan	09:55	3116312619	0:38	$0.00	$0.00	$0.00
24-Jan	13:14	3043852711	1:41	$0.00	$0.00	$0.00
25-Jan	17:57	3124049710	2:54	$0.00	$0.00	$0.00
26-Jan	06:27	3011935828	3:28	$0.00	$0.00	$0.00
26-Jan	06:34	3011935828	1:24	$0.00	$0.00	$0.00
26-Jan	16:55	3017977312	0:37	$0.00	$0.00	$0.00
26-Jan	17:10	3207281835	0:13	$0.00	$0.00	$0.00
28-Jan	21:44	3209956274	5:09	$0.00	$0.00	$0.00
05-Feb	13:41	3167186560	0:04	$0.00	$0.00	$0.00
05-Feb	13:42	3105953237P	0:06	$0.00	$0.00	$0.00
05-Feb	14:04	3208092897P	0:21	$0.00	$0.00	$0.00
05-Feb	14:06	3113701157	0:04	$0.00	$0.00	$0.00
06-Feb	10:07	3113058039	0:09	$0.00	$0.00	$0.00
06-Feb	10:08	3113058039	0:12	$0.00	$0.00	$0.00
10-Feb	11:55	3218768985	0:26	$0.00	$0.00	$0.00
10-Feb	16:44	3208092897P	2:14	$0.00	$0.00	$0.00
		Subtotal	**75:35**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

Hola, FABIAN HERNANDEZ PARRA

Factura electrónica de venta

Fecha expedición factura: 14/02/2026

Periodo facturado: 14/02/2026 al 14/03/2026

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 18468356
KR 25 # 86 - 14 BR RANCHO CS 21 EN VE CH BR MURILLO ALEGRE
BOGOTÁ, D.C. - Bogotá, D.C.

Número de línea:	3137980848	Paga con este número
Número de cuenta:	9071046361-96	
Número de factura:	BCPT174290988	

Fecha límite de pago:

5 de Marzo de 2026

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 06 de marzo de 2026

Valor total a pagar:

$49.900,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	49.899,99
Ajustes adicionales	$	0,01

*Vr. sin IVA $ 41.966

Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles ingresando a mi.tigo.com.co o descarga la app Mi Tigo en tu celular

Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito VISA mastercard AMERICAN EXPRESS Diners Club INTERNATIONAL Tarjeta débito pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en mi.tigo.com.co

Medios de pago: Presenciales Bancolombia, BBVA, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga. **Digitales** Con Tarjeta Debito: Página Web TIGO (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA), App MiTigo (PSE, Nequi, Botón. BANCOLOMBIA) Con Tarjeta Crédito: Página Web TIGO (Visa, Mastercard, Amex, Dinners), App MiTigo (Visa, Mastercard, Amex, Dinners)
Otros Medios de Pago: Sistemas de audio-respuesta, cajeros electrónicos, datafonos, portales web bancos.

El prestador de los servicios móviles, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P / NIT: 830.114.921-1 / CR 50 96 12 Código Postal 11001, Bogotá, D.C. - Colombia / En caso de contener servicios fijos, son prestados por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A - NIT: 900.092.385-9. - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764098730576 del 16 de Septiembre de 2025 a 16 de Septiembre de 2027, de la BCPT 150000000 a la 199999999. **Factura electrónica de venta Nº BCPT174290988** Fecha expedición factura: 2026-02-14 a las 10:29. **Forma de pago 2**: Crédito.

Número de celular: 3137980848
CC/NIT: 18468356

Pago Total $49.900,00

Fecha límite de pago: 5 de marzo de 2026

Código recaudo **500**

(415)7707316035001(8020)907104636196(3900)049900(96)20260305

CODIGO CUFE DIAN 4637c3d87a743f0978ea6eab799d287ac28ccd49bf14b61d16ab1115257edc1cfb96c89c6f140e6b5ff32177884994e80

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S NIT. 900.646.251-1

Tu Plan 49 Mil Incluye:

60GB para navegar 15GB para compartir

Minutos Ilimitados todo destino nacional USA, Pto. Rico y Canadá marcando 00414

Mensajes de texto ilimitados

Apps que no se acaban

Tu factura de este mes

Cargos básicos + Ajustes adicionales =

$49.900,00

Cargos básicos del plan

	Valor sin IVA	% Dto	Descuento	Impo consumo	IVA	Total con Impto
Número de línea : 3137980848	**Período de facturación : 14/02/2026 al 14/03/2026**					
Paquete Datos 5.0 M FC	$ 36.611,20	0.00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.956,13	$ 43.567,33
Paquete SMS 5.0 M FC	$ 46,00	0.00%	$ 0,00	$ 0,00	$ 8,74	$ 54,74
Pospago 5.0 M FC	$ 5.104,00	0.00%	$ 0,00	$ 204,16	$ 969,76	$ 6.277,92
Subtotal	**$ 41.761,20**		**$ 0,00**	**$ 204,16**	**$ 7.934,63**	**$ 49.899,99**
Subtotal cargos básicos						**$ 49.899,99**

Ajustes adicionales

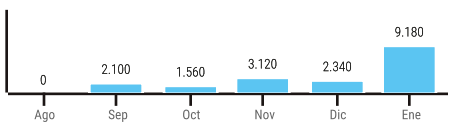
Ajuste al peso	$ 0,01			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,01
Subtotal ajustes adicionales						**$ 0,01**

Saldos anteriores

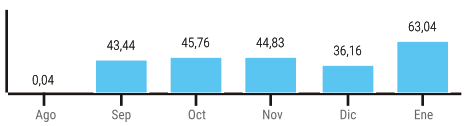
Saldo anterior	$ 49.900,00					$ 49.900,00
Valor pago anterior	$ -49.900,00					$ -49.900,00
Subtotal saldos anteriores						**$ 0,00**

Resumen de consumos

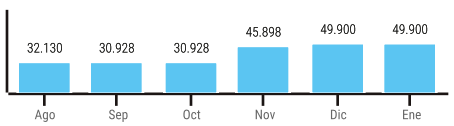
Histórico consumo de Voz Minutos / Segundos



Histórico consumo de Datos (Gb)



Evolución del consumo en miles de pesos



Detalle de consumos

Detalle de eventos desde el móvil: 3137980848

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura no vemos el pago, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, solamente se deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación. Si las sumas objeto de reclamación no son procedentes al finalizar el trámite de la PQR, será cobrado en la próxima factura. En virtud de esta factura, me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de Colombia Móvil S.A E.S.P o a su legítimo tenedor, el valor total de esta obligación.

Medios de atención: Línea de atención al cliente 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300, WhatsApp 3003330000 y tiendas Tigo.

Tiendas más cercanas: TIGO POPAYAN CR 9 # 9N-15 BARRIO SANTA CLARA , C.P. 190002

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de sus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS • NIT:900.646.251-1 • SOFTWARE: SELECT • FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

TV Internet Voz Móvil

ESTADO DE CUENTA

JAIME ENRIQUE RINCON ROBLEDO

Servicio Móvil - No. Línea: **3156946639**
KR 19 CL 22 N-104 TOR2APT506 ARMENIA
ARMENIA - QUINDIO
Nit o CC.: 7542120

QR DIAN

Total a Pagar
$ 128,902
Fecha de vencimiento y pago: **10/Feb/2026**
Fecha de suspensión: **11/Feb/2026**

Referencia para pagos y para domiciliar tu pago:
60855306061

Periodo facturado: 02/Ene/2026 al 01/Feb/2026

02/02	02/02	10/02	11/02	01/03
Inicio Periodo	Fecha Generación Factura	Fecha Vencimiento y Pago	Fecha Suspensión	Fin Periodo

Saldo mes anterior	**$ 0**
Total Factura Mes Anterior	$ 45,989
Pagos Realizados	- $ 45,989
Servicio mes actual	**$ 45,989**
Servicios Mes Actual IVA Incluido	$ 45,989
Subtotal a Pagar Equipo a Cuotas	**$ 82,913**
Valor Cuota(s)	$ 82,913
Total a Pagar Servicio y Equipo a Cuotas	**$ 128,902**

*Vr. sin IVA $ 38.646

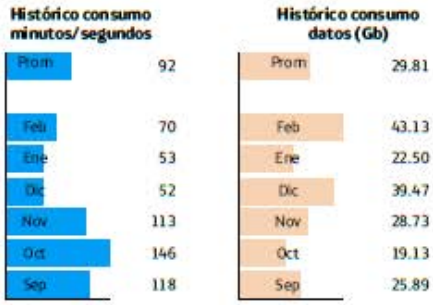
¿Qué Necesitas Saber?

En Movistar no enviamos mensajes ofreciendo porcentajes (%) de descuento para pago de tus deudas, tu factura mensual o de tu equipo con pago en cuotas. **No caigas en engaños**. Verifica siempre el estado de tu cuenta en nuestros canales oficiales.

¿Qué Necesitas Saber?

¡SIN ESPERAS, SIN LLAMADAS Y SIN FILAS!
Ahora puedes solicitar y pagar tu Factura Digital o hacer otros trámites de manera fácil y segura.
Para clientes individuales: Descarga la App Mi Movistar o escribe "Hola" al WhatsApp **315 233 3333**
Para Empresas: Entra en www.movistar.co/empresas o escribe "Hola" al WhatsApp 3166066666





REPRESENTACIÓN GRÁFICA
NO VALIDA PARA EFECTOS
TRIBUTARIOS EN COLOMBIA

Notificación previa a reporte a centrales de riesgo

Estimado cliente, recuerde que tiene hasta la fecha límite de pago oportuno para cancelar su factura y evitar la suspensión del servicio, intereses de mora, cobros de reconexión por cada una de sus líneas y reporte a centrales de riesgo como moroso. Si ya realizó el pago, haga caso omiso de este aviso.

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC NIT 830.122.566-1

Cliente JAIME ENRIQUE RINCON ROBLEDO

(415)7707176960178(8020)0000060855306061(3900)00000000128902(96)20260210

Numero para Pagos	60855306061
$	

Total a pagar

Hola, MARIA JESUS GUTIERREZ GIL

Factura electrónica de venta

Fecha expedición factura: 26/01/2026

Periodo facturado: 26/01/2026 al 26/02/2026

Datos de tu factura y pago

CC/NIT: 41908842
CL 26 # 6 - 39 EL TRIUNFO
RIONEGRO - Santander

Número de línea:	3217155021	Paga con este número
Número de cuenta:	8999876916-81	
Número de factura:	BCPT171225055	

Fecha límite de pago:

19 de Febrero de 2026

En caso de no pagar tu factura, el servicio se suspenderá el 20 de febrero de 2026

Valor total a pagar:

$53.910,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	53.909,95
Ajustes adicionales	$	0,05

*Vr. sin IVA $ 45.348

Descarga copia de tus facturas, realiza consultas y transacciones de tus servicios fijos y móviles **ingresando a mi.tigo.com.co o descarga la app Mi Tigo en tu celular**

Paga tu factura fácil y seguro en tigo.com.co/pago

Con Tarjeta de crédito VISA mastercard American Express Diners Club International **Tarjeta débito** pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **mi.tigo.com.co**

Medios de pago: Presenciales Bancolombia, BBVA, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga. **Digitales** Con Tarjeta Debito: Página Web TIGO (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA), App MiTigo (PSE, Nequi, Botón. BANCOLOMBIA) Con Tarjeta Crédito: Página Web TIGO (Visa, Mastercard, Amex, Dinners), App MiTigo (Visa, Mastercard, Amex, Dinners)
Otros Medios de Pago: Sistemas de audio-respuesta, cajeros electrónicos, datafonos, portales web bancos.

El prestador de los servicios móviles, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P / NIT: 830.114.921-1 / CR 50 96 12 Código Postal 11001, Bogotá, D.C. - Colombia / En caso de contener servicios fijos, son prestados por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A - NIT: 900.092.385-9. - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorizaciónnumeración de facturación DIAN No, 18764098730576 del 16 de Septiembre de 2025 a 16 de Septiembre de 2027, de la BCPT 150000000 a la 199999999. **Factura electrónica de venta Nº BCPT171225055** Fecha expedición factura: 2026-01-26 a las 10:58. **Forma de pago 2**: Crédito.

Número de celular: 3217155021
CC/NIT: 41908842

Pago Total $53.910,00

Fecha límite de pago: 19 de febrero de 2026

Código recaudo **500**

(415)7707316035001(8020)899987691681(3900)053910(96)20260219

CODIGO CUFE DIAN 213ad016dbfcc722daf14609006637ca6f614a31039c59d050f9331a04d8ce62b506e0b1153037f515b1eaa3857140653

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S NIT. 900.646.251-1

Tu Plan 59 Mil Incluye:

95GB para navegar
40GB para compartir

Minutos Ilimitados todo destino nacional USA, Pto. Rico y Canadá marcando 00414

Mensajes de texto ilimitados

Apps que no se acaban

Tu factura de este mes

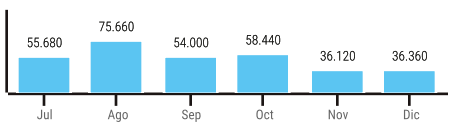
Cargos básicos + Ajustes adicionales =

$53.910,00

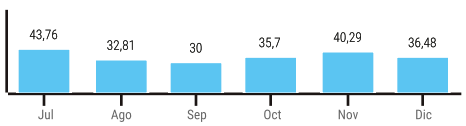
Cargos básicos del plan	Valor sin IVA	% Dto	Descuento	Impo consumo	IVA	Total con Impto
Número de línea : 3217155021	**Período de facturación : 26/01/2026 al 26/02/2026**					
Pospago 5.1 Plus+	$ 7.886,00	10.00%	$ -788,60	$ 283,90	$ 1.348,51	$ 8.729,81
Paquete SMS 5.1 Plus+	$ 76,00	10.00%	$ -7,60	$ 0,00	$ 13,00	$ 81,40
Paquete Datos 5.1 Plus+	$ 42.109,00	10.00%	$ -4.210,90	$ 0,00	$ 7.200,64	$ 45.098,74
Subtotal	**$ 50.071,00**		**$ -5.007,10**	**$ 283,90**	**$ 8.562,15**	**$ 53.909,95**
Subtotal cargos básicos						**$ 53.909,95**
Ajustes adicionales						
Ajuste al peso	$ 0,05			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,05
Subtotal ajustes adicionales						**$ 0,05**
Saldos anteriores						
Saldo anterior	$ 53.910,00					$ 53.910,00
Valor pago anterior	$ -53.910,00					$ -53.910,00
Subtotal saldos anteriores						**$ 0,00**

Resumen de consumos

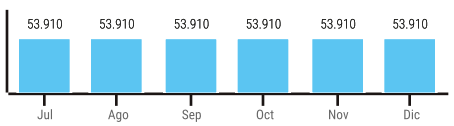
Histórico consumo de Voz Minutos / Segundos



Histórico consumo de Datos (Gb)



Evolución del consumo en miles de pesos



Detalle de consumos

Detalle de eventos desde el móvil: 3217155021

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura no vemos el pago, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, solamente se deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación. Si las sumas objeto de reclamación no son procedentes al finalizar el trámite de la PQR, será cobrado en la próxima factura. En virtud de esta factura, me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de Colombia Móvil S.A E.S.P o a su legítimo tenedor, el valor total de esta obligación.

Medios de atención: Línea de atención al cliente 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300, WhatsApp 3003330000 y tiendas Tigo.

Tiendas más cercanas: TIGO CABECERA CR 35A # 48-15, C.P. 680003

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:
SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de sus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS • NIT:900.646.251-1 • SOFTWARE: SELECT • FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7

MARIA DEL MAR GUZMAN GIRON

CIUDAD: MEDELLIN/ANTIOQUIA
DIRECCIÓN: CALLE 45 G 79 38 VELODROMO
CÓDIGO POSTAL:
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: E6032400089

SERVICIOS MÓVILES

Código Interno: 1.52092797

FECHA LÍMITE DE PAGO:	REFERENCIA DE PAGO:	TOTAL A PAGAR:
11-Mar-2026	5520927978	$52,349.98

TU PLAN INCLUYE

MINUTOS Ilimitados + DATOS 95 GB + SMS Ilimitados Todo Destino + familia & amigos

APPS INCLUIDAS

BENEFICIOS SIN PAGAR MÁS

Claro club, Claro drive, Claro video

ENTIÉNDELO MEJOR, CONOCE LOS COBROS A DETALLE

DEUDA ANTERIOR

Descripción	Valor	Valor
Cargos anteriores	$49,900.00	$0.00
Pagos recibidos	$-49,900.00	

CARGOS FIJOS

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Valor
Servicio Datos	25-Feb-2026	24-Mar-2026	$41,721.89	
Cargo fijo mensual GSM	25-Feb-2026	24-Mar-2026	$2,195.88	$52,349.98
Impuestos			$8,432.21	

OTROS SERVICIOS

Descripción	Valor	Valor
Claro video	Incluido sin costo adicional	
Claro club	Incluido sin costo adicional	$0.00
Claro drive	Incluido sin costo adicional	

*Vr. sin IVA $ 43.917

Impuestos IVA:8,344.38 Consumo:87.83 * La tasa de interés moratorio es del 25.23% efectivo anual. Impuestos* = Incluye el IVA y el Impuesto al consumo para servicios de voz.

FECHA DE CARGA DE MINUTOS:	25-Feb-2026
PERIODO DE FACTURACIÓN:	25-Ene-2026 a 24-Feb-2026
FECHA DE FACTURACIÓN:	25-Feb-2026

TOTAL A PAGAR **$52,349.98**

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla si desea cancelar el valor total de su factura

(415)7707175320010(8020)5520927978(3902)05234998

Valor total a pagar de su factura 52,349.98

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

Paga aqui

MARIA DEL MAR GUZMAN GIRON

REFERENCIA DE PAGO:	5520927978
NO. DE IDENTIFICACIÓN:	CC. 31434211
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA:	E6032400089
PERIODO FACTURACION:	25-Ene-2026 a 24-Feb-2026
NÚMERO CELULAR:	3166707531

SUSPENSIÓN A PARTIR DE:	**13-Mar-2026**
TOTAL A PAGAR:	**$52,349.98**

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

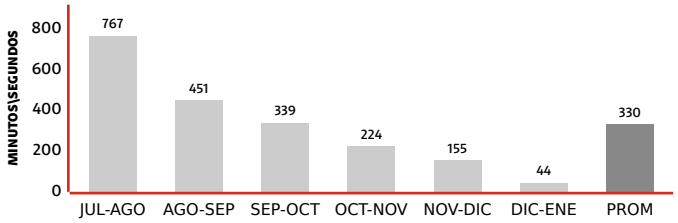
Representación gráfica generada por: Sistemas de Información Empresarial S.A.S. NIT: 890319193

RESOLUCION FACTURACION ELECTRONICA AUTORIZACION DE NUMERACION No. 18764105889351 DE 13-Feb-2026 PREFIJO E, INTERVALO No. 6028523001 AL 6078523000. VIGENCIA 24 MESES.
CUFE=256d4e7a16532d613ee66a9e0385adf689b5843ae15c88874074c1177ef4a1150118432280c82206f0fd6d8452202e1dbef

HISTOGRAMAS DE CONSUMO

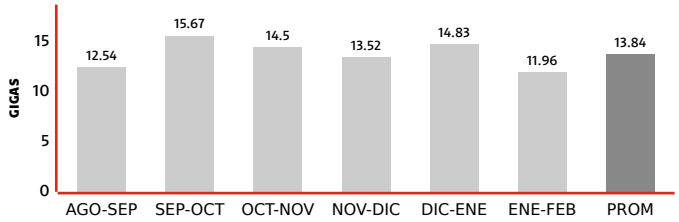
ASÍ DISFRUTASTE TUS LLAMADAS EL ÚLTIMO MES

LÍNEA 3166707531



*** NO INCLUYE LLAMADAS A NÚMEROS ESPECIALES, SERVICIOS Y DESTINOS NO INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN.**

ASÍ USASTE TUS DATOS



ENCUÉNTRANOS EN LAS OFICINAS DE ATENCIÓN MÁS CERCANAS

Cav Medellín Av Colombia
Cr. 55 49-101
Cav Medellín Premium
Cr 43 A 30-25 C.C. Premium Plaza Lc 3428 – 3491
Tienda Medellín Arkadia
Cr 70 # 1-19 Local 0393 Piso 3. C.C. Arkadia
Cav Medellín Molinos
Cl. 30 A 82 A-26 L 3031 C.C Los Molinos
Cav Medellín Puerta del Norte
Dg 55 35-120 L 285 C.C Puerta Del Norte
Cav Medellín Santa Fe
Cra. 43A # 7 Sur-170 Local 9104/9106 C.C Santafé

TIENES MUCHAS OPCIONES PARA EL PAGO DE TU FACTURA

Préstamo tu Desvare · App Mi Claro · miclaroapp.com.co · Portal Pagos · PSE · PAGA TODO PARA TODO! · Paga con Bancolombia · SuperGIROS

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
solucionesclaro@claro.com.co
www.twitter.com/ClaroTeAyuda
Desde celular Claro 018000341818

Nacional 018003200200
Bogotá 601 750 0500
***611**

¡HABLEMOS!

SI TIENES DUDAS ESCRÍBENOS AL SIGUIENTE WHATSAPP **311 200 0000**

CONOCE TIENDA CLARO

OTRAS OPCIONES PARA GESTIONAR TUS SERVICIOS

Descarga y usa la billetera digital Claro pay

Conoce el detalle de tu plan y tus consumos Mi Claro

PARA QUE TENGAS EN CUENTA

YA TIENES MAS DATOS EN TU PLAN POSTPAGO, COMPRUÉBALO EN APPMICLARO Y DISFRÚTALOS COMO QUIERAS EN LA RED #1 EN COBERTURA 4G. Aplican tyc www.claro.com.co

Información de factura electrónica:

Descarga aqui tu factura Electronica

Fecha y Hora de Emisión: 01-Mar-2026 08:52

Fecha y Hora de Aprobación: 01-Mar-2026 10:43

COMCEL S.A. / NIT 800.153.993-7 Carrera 68A # 24b-10 Tel: 601 750 0500 - Bogotá, D.C. GRANDES CONTRIBUYENTES S/N RESOLUCION 000200 del 27 de diciembre 2024 Y RETENEDORES DE IVA Somos autorretenedores según Resolución 0195 del 26 de diciembre de 1995. Resolución de Autorretención ICA Cali No 0183 de febrero 22 de 2005. Actividad económica principal 6120

COMCEL S.A
NIT 800.153.993-7

Marque esta casilla para cancelar el valor de su factura sin incluir Servicios Suplementarios *

(415)7707175320010(8020)5520927978(3902)05234998

REFERENCIA DE PAGO: 5520927978

Valor a pagar por Servicio sin incluir Servicios Suplementarios * 52,349.98

FORMA DE PAGO: Efectivo ☐ T. Crédito ☐

* Servicios Suplementarios se refiere a llamadas a 01901 o 01910, SMS y MMS Premium. El valor de estas llamadas corresponden solamente a los consumos efectuados durante el presente período de facturación

Información General:

De conformidad con la Resolución CRC 5111 de 2017, cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en el cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura.
La autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios es la Superintendencia de Industria y Comercio: Dirección: Cra 13 No. 27 - 00 piso 5, Bogotá - Línea Telefónica Nacional: 01 8000 910165 - Correo Electrónico: info@sic.gov.co
Señor Usuario a partir del día 01 de Enero del 2018, existe un nuevo régimen de protección de usuarios, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017, la cual podrá consultar ingresando a nuestra página Web a través del siguiente enlace: http://www.claro.com.co/personas/legal-y-regulatorio/ o en nuestras oficinas físicas de atención al usuario.
Sistema facturador: BSCS, fabricante Ericsson de Colombia, NIT 860025285. Proveedor tecnológico de facturación electrónica: Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Crédito, Medio de Pago: Instrumento no definido.
Mantente al día en los pagos, recuerda que la mora en las cuotas de tus productos financiados, pueden generar gastos de cobranza desde $ 2.489 IVA incluido, de acuerdo con tu contrato de venta financiada. Aplica para ventas realizadas con contrato a partir de la versión de 22/08/2024.

COMCEL S.A. - NIT. 800.153.993-7

MARIA DEL MAR GUZMAN GIRON

Número Celular: 3166707531
Código Interno: 1.52092797

DETALLE DE UTILIZACION DEL SERVICIO PARA CEL.:3166707531

CONSUMOS LOCALES

Fecha	Hora	Telefono	Durac.	V/r Unitario Tiempo Aire	V/r Tiempo al Aire	Total ($)
25-Jan	18:18	3006509908	1:38	$0.00	$0.00	$0.00
31-Jan	13:31	3217001001	0:28	$0.00	$0.00	$0.00
31-Jan	17:22	3147877148	4:09	$0.00	$0.00	$0.00
01-Feb	17:59	3147877148	0:13	$0.00	$0.00	$0.00
02-Feb	20:40	3147877148	15:19	$0.00	$0.00	$0.00
03-Feb	07:13	3155523952	2:01	$0.00	$0.00	$0.00
03-Feb	07:15	3155523952	0:09	$0.00	$0.00	$0.00
03-Feb	07:15	3155523952	7:40	$0.00	$0.00	$0.00
03-Feb	07:32	3155523952	4:09	$0.00	$0.00	$0.00
12-Feb	17:24	3218074975	3:26	$0.00	$0.00	$0.00
14-Feb	13:59	3216149521	1:19	$0.00	$0.00	$0.00
15-Feb	13:27	6045926917	0:13	$0.00	$0.00	$0.00
15-Feb	17:40	3216149521	1:24	$0.00	$0.00	$0.00
17-Feb	13:54	3155523952	6:26	$0.00	$0.00	$0.00
17-Feb	15:19	3155523952	1:11	$0.00	$0.00	$0.00
18-Feb	12:44	3147877148	1:07	$0.00	$0.00	$0.00
18-Feb	20:04	3006518238	2:25	$0.00	$0.00	$0.00
19-Feb	05:47	6044440000	1:10	$0.00	$0.00	$0.00
19-Feb	08:47	3006518238	1:42	$0.00	$0.00	$0.00
19-Feb	08:50	3006518238	0:19	$0.00	$0.00	$0.00
19-Feb	11:57	3006518238	1:26	$0.00	$0.00	$0.00
20-Feb	17:17	3006518238	1:28	$0.00	$0.00	$0.00
20-Feb	18:49	3026076992	1:55	$0.00	$0.00	$0.00
24-Feb	18:04	3127517422	12:42	$0.00	$0.00	$0.00
		Subtotal	**73:59**		**$0.00**	**$0.00**

A: Minutos adicionales a los 5 minutos sin costo del elegido
E: 5 primeros minutos de la llamada sin costo del elegido
C: Número de otro operador portado (Activado) en COMCEL
P: Número de COMCEL portado (Activado) en Otro Operador
BN: Consumos realizados del bono
PQ: Consumos realizados del paquete
DV: Desvío de llamadas

INTERVENTORIAS Y DISENOS

Factura electrónica de venta

Estos son los valores a pagar en febrero expedidos el **2026-02-15 a las 10:25.** Si tiene alguna duda, contáctenos en **micuentab2b.tigo.com.co**

¡Gracias por estar con nosotros!

tigo business

Datos de su factura y pago

CC/NIT: 860027091-8
KR 19 # 85 - 33 ANTIGUO COUNTRY
BOGOTA - BOGOTA D.E

Número de línea: 3173401277
Número de cuenta: 9007414727-11
Número de factura: BCPT174374186
Fecha de pago oportuno:

Con este Nro. pagas sin factura

5 de Marzo de 2026

En caso de no pagar su factura, el servicio se suspenderá el 06 de marzo de 2026

Valor total a pagar:

$44.900,00

Resumen de esta factura — Más detalles al reverso

Cargos básicos del plan	$	37.142,18
Impuestos	$	7.757,82

CODIGO CUFE DIAN 210281bfa25854f189b766ee51b93235c70faa6df68c3aeb1d611978482 5b401a1a11dc924ac3571176ac46fa000ec7c

Paga tu factura fácil y seguro en micuentab2b.tigo.com.co

Con Tarjeta de crédito VISA mastercard AMERICAN EXPRESS Diners Club INTERNATIONAL Tarjeta débito pse Nequi

¡Despreocúpate! **Programa el pago automático** con tarjeta de crédito o débito en **Tigo Business Online opción Facturación**

Medios de pago: Presenciales Bancolombia, BBVA, Davivienda, Bogotá, ScotiaBank, Cfa, Coopenessa, Gana, Apostar, Susuerte, Exito, Carulla, Jumbo, Surtimax, Home Art, Olímpica, Consumo, Mercaldas, Efecty, Supergiros, Baloto, Puntored, Reval, Pagafácil, Ptm, Pagatodo, MovilRed, FullCarga. **Digitales** Con Tarjeta Debito: Página Web TIGO (PSE, Nequi, Botón BANCOLOMBIA), App MiTigo (PSE, Nequi, Botón. BANCOLOMBIA) Con Tarjeta Crédito: Página Web TIGO (Visa, Mastercard, Amex, Dinners), App MiTigo (Visa, Mastercard, Amex, Dinners)
Otros Medios de Pago: Sistemas de audio-respuesta, cajeros electrónicos, datafonos, portales web bancos.

Administra los servicios fijos y móviles de tu empresa ingresando a **TIGO BUSINESS ONLINE** en

micuentab2b.tigo.com.co

El prestador de los servicios móviles, así como sus adicionales, complementarios o suplementarios es COLOMBIA MÓVIL S.A E.S.P / NIT: 830.114.921-1 / CR 50 96 12 Código Postal 11001, Bogotá, D.C. - Colombia / En caso de contener servicios fijos, son prestados por UNE EPM TELECOMUNICACIONES S-A - NIT: 900.092.385-9. - SOMOS AUTORRETENEDORES (Resolución 02135 del 17 de marzo del 2004). GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES RETENEDORES DE IVA. Autorización numeración de facturación DIAN No, 18764098730576 del 16 de Septiembre de 2025 a 16 de Septiembre de 2027, de la BCPT 150000000 a la 199999999. **Factura electrónica de venta Nº BCPT174374186. Forma de pago 2**: Crédito.

COMPUTEC OUTSOURCING S.A.S
NIT. 900.646.251-1

FACTURA
SERVICIOS

INTERVENTORIAS Y DISENOS INTERVENTORIAS Y DISENOS S.
Número de celular: 3173401277
CC/NIT: 860027091-8
Número de factura: BCPT174374186
Número de cuenta: 9007414727-11
Fecha de pago oportuno: 5 de marzo de 2026

Código recaudo
500

Para pago con cheque, se reciben únicamente de GERENCIA y deben ser girados a nombre de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. indicando al respaldo del cheque: referente de pago de la(s) factura(s) y valor. No se reciben pagos combinados en cheque y efectivo.

Total $44.900,00

FACTURACIÓN SERVICIOS TELECOMUNICACIONES

(415)7707316035001(8020)900741472711(3900)044900(96)20260305

Su factura de este mes

(A + B + C) **$44.900,00**

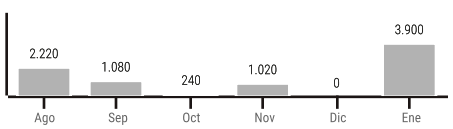
Cargos básicos del plan	Número de línea	Período de facturación			
			(A)	$	37.142,18
Paquete Datos Fidelizacion Negocios 4.9 Plus+	3173401277	15/02/2026 al 15/03/2026		$	18.865,55
Paquete SMS Fidelizacion Negocios 4.9 Plus+	3173401277	15/02/2026 al 15/03/2026		$	756,30
Fidelización Negocios 4.9 Plus+	3173401277	15/02/2026 al 15/03/2026		$	17.520,33
Impuestos			(B)	$	7.757,82
Impuesto al Consumo de Voz				$	700,81
IVA PLAN DATOS/SMS/VAS				$	3.728,15
IVA PLAN VOZ				$	3.328,86
Saldos meses anteriores			(C)	$	0,00
Saldo anterior				$	44.900,00
Valor pago anterior				$	-44.900,00

Descripción de tu plan Fidelización Negocios 4.9 Plus+

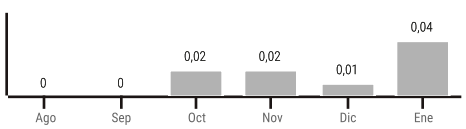
Tarifa $44.900 con IVA. Incluye 60GB para que estés conectado siempre, SMS ilimitado a móviles en Colombia y minutos ilimitados a móviles y fijos en Colombia, USA, Pto.Rico y Canadá marcando 00414.

Resumen de consumos

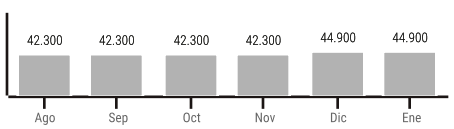
Histórico consumo de Voz Minutos / Segundos



Histórico consumo de Datos (Gb)



Evolución del consumo en miles de pesos



Resumen por línea

Número de línea	Plan	Cargo básico	Descuentos	Cargos adicionales	Total antes de impuestos
3173401277	Fidelización Negocios 4.9 Plus+	$ 37.142,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.142,18

Detalle de consumos

Detalle de eventos desde el móvil: 3173401277

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Fecha	Hora	Duración	Unidad	Origen	Destino	Descripción	Tipo	Valor Unidad	Valor Total

Información de interés

Si el estado de tu cuenta presenta mora, se verá detallada en esta factura. Te invitamos a realizar el pago que tienes pendiente. Si pasados 20 días calendario después de recibida esta factura no vemos el pago, reportaremos tu estado de cuenta como moroso a las centrales de riesgo lo cual afectará tu historial crediticio. Con este mensaje, damos cumplimiento a la ley 1266 de diciembre de 2008 (Ley de Habeas Data).

En caso de presentar una reclamación en relación con el monto facturado antes de la fecha de pago oportuno señalado en la factura, solamente se deberá proceder al pago de las sumas que no sean objeto de reclamación. Si las sumas objeto de reclamación no son procedentes al finalizar el trámite de la PQR, será cobrado en la próxima factura. En virtud de esta factura, me obligo a pagar incondicionalmente a la orden de Colombia Móvil S.A E.S.P o a su legítimo tenedor, el valor total de esta obligación.

Medios de atención: Línea de atención al cliente 01 8000 42 22 22 o 118, desde un celular Tigo marcando el *300, WhatsApp 3003330000 y tiendas Tigo.

Tiendas más cercanas: TIGO ANDINO CALLE 85 CR 11 # 84-09 LOCAL 14, C.P. 110221

Las entidades que ejercen funciones de inspección, vigilancia y control:

SIC: Superintendencia de industria y comercio. Línea gratuita 018000910165. Carrera 13 No. 27-00. Código postal 110311, Bogotá D.C. - Email: contactenos@sic.gov.co / www.sic.gov.co

A partir del 01 de enero de 2018 existe un nuevo Régimen de Protección de sus derechos, contenido en la Resolución CRC 5111 de 2017 podrás consultarla en nuestro portal web.

FABRICANTE DE SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS • NIT:900.646.251-1 • SOFTWARE: SELECT • FABRICANTE DEL SOFTWARE: COMPUTEC OUTSOURCING SAS

Gmail **Mateo Villalba <jmvillalba2012@gmail.com>**

La factura de tu servicio móvil Tigo está lista

1 mensaje

Tigo <facturas@factura.tigo.com.co> 9 de febrero de 2026 a las 2:56 p.m.
Responder a: ComunicacionesClientes@tigo.com.co
Para: jmvillalba2012@gmail.com

Julian Villalba Lozano

Tu línea Tigo: 3043852711

VALOR A PAGAR

$78,231

Paga antes de: 24/02/2026

PAGA AQUÍ

En Mi Tigo puedes ver la vigencia y porcentaje de los descuentos en los servicios, en caso que tengas alguno vigente o haya terminado su vigencia. Ingresa a Mi Tigo **aquí**

VER DETALLE DE TU FACTURA AQUÍ

Activa tu pago automático ahora

¡Ahorra tiempo en tus próximos pagos!

ACTÍVALO AHORA

¿DUDAS? TE LAS RESOLVEMOS AQUÍ

CENTRO DE AYUDA	WHATSAPP

EN TIGO PAGA SEGURO 100% DIGITAL

CERTIFICADOS

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

C-0030015

CERTIFICADO DE OBLIGACIONES LABORALES, SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

La Suscrita Representante Legal del **CONSORCIO TÚNELES –INTERDISEÑOS INTEGRAL** con **Nit. 901.474.996-2**; certifica que, en el periodo de febrero de 2026, el Consorcio dio cumplimiento a sus obligaciones laborales y al pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión) y Aportes Parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA, ICBF) cuando corresponda, de acuerdo con las normas vigentes que regulan la materia; dado así, durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto

La presente certificación se expide el 5 de marzo de 2026.

Cordialmente,

LUZ MARINA ORTEGA OCHOA
Representante Legal
C.C. 23.856.337 de Paipa

INTERDISEÑOS
Ingenieros Consultores
Fundada en 1969

INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A
Nit. 860.027.091-8

La suscrita revisora fiscal de **INTERVENTORÍAS Y DISEÑOS S.A** con **Nit. 860.027.091-8** certifica que, la compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones laborales y al pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos laborales, pensión) y Aportes Parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) cuando corresponda, de acuerdo con lo señalado en artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1122 de 2007 y demás normas vigentes que regulan la materia; dado así, durante los últimos seis (6) meses y a la fecha se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

La presente certificación se expide el 5 de marzo de 2026.

Cordialmente,



JAZMÍN ELENA RODRÍGUEZ
REVISOR FISCAL
162800-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



162800-T

JAZMIN ELENA
RODRIGUEZ
C.C. 52218697
RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 173621

FIRMA DEL TITULAR

89391

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1BE3798893202019

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAZMIN ELENA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52218697 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 162800-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ADRIANA ISABEL SALAZAR RUA
OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE
INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.
NIT: 811.043.176-4

HAGO CONSTAR QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoria.

5. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo conlo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

6. He revisado las Planillas de Autoliquidación de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de la compañía **INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.**, al 09 de marzo del año 2026.

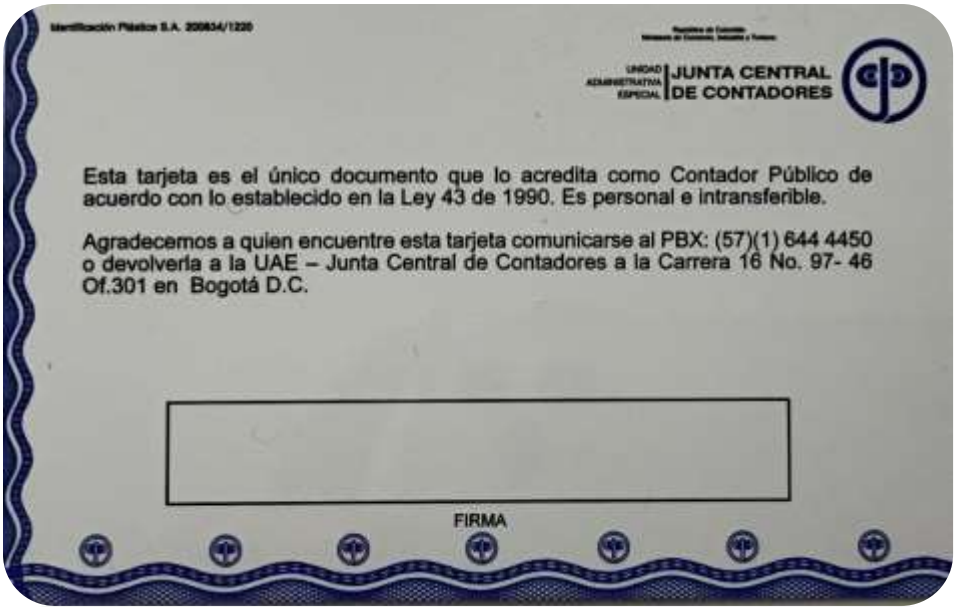
7. De acuerdo con lo anterior, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, por el mes de febrero de 2026, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de **INTEGRAL INGENIERÍA DE SUPERVISIÓN S.A.S.**

Cordialmente,

Adriana Isabel Salazar Rúa
Revisor Fiscal Principal de Integral Ingeniería de Supervisión S.A.S.
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T.P. 284168-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
284168-T
ADRIANA ISABEL
SALAZAR RUA
C.C. 43879294
RES. INSCRIPCION 1747 DEL 30/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
306758
323471


Identificación Plástica S.A. 200834/1220
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9BA2600D2FF09848

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA ISABEL SALAZAR RUA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43879294 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 284168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

JOSE LISANDRO MORENO SANTOS OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
NIT: 901.174.437-1

HAGO CONSTAR QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

3. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

4. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoria.

5. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones

6. He revisado las Planillas de Autoliquidación de Aportes Parafiscales de la compañía **CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL S.A.S.,** al 09 de marzo del año 2026.

7. De acuerdo con lo anterior, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, por el mes de febrero de 2026, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los nueve (09) días del mes de marzo de 2026, por solicitud de la Administración de **CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S**

Cordialmente,

José Lisandro Moreno Santos
Revisor Fiscal Principal de Consultoría en Ingeniería Integral S.A.S.
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T.P. 250739-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250739-T



JOSE LISANDRO
MORENO SANTOS
C.C. 1152211900
RES. INSCRIPCION 1030 DEL 26/11/2018
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258605 279013

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 2 E 8 C 5 3 7 5 0 0 0 C F C 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE LISANDRO MORENO SANTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152211900 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 250739-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT: 901.474.996-2

CONTRATO No. 25SS111B2258 (967 DE 2021)

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030"

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 79643593		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DELGADO CORTES CARLOS ALBERTO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 12.648.000	25-14		16 %	$ 13.916.000	$ 2.226.600	$ 69.600	$ 69.600	EPS005		4 %	$ 13.916.000	$ 556.700	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 13.916.000	$ 968.600	CCF04	4 %	$ 13.916.000	$ 556.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 2.226.600	$ 69.600	$ 69.600	$ 556.700	$ 968.600	$ 556.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.447.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 74359455		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ORTEGA OCHOA HECTOR JULIO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 6.985.000	230301		16 %	$ 8.520.000	$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.723.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7542120		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RINCON ROBLEDO JAIME ENRIQUE	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 6.655.332	25-14		16 %	$ 8.520.000	$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.363.200	$ 42.600	$ 42.600	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.723.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41908842		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					GUTIERREZ GIL MARIA JESUS	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
								X							0	0	30	30	30			F	$ 7.480.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS005		4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 8.520.000	$ 593.000	CCF04	4 %	$ 8.520.000	$ 340.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.800	$ 593.000	$ 340.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.274.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017226246		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VALENCIA CARDONA JESSICA LORENA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 4.951.000	25-14		16 %	$ 5.964.000	$ 954.300	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 5.964.000	$ 238.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 5.964.000	$ 415.100	CCF04	4 %	$ 5.964.000	$ 238.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 954.300	$ 0	$ 0	$ 238.600	$ 415.100	$ 238.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.846.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79305439		JUAN CARLOS MONTAÑA DIAZ	INDEPENDIENTE	Principal	CRA 65 103-87	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125218953	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92566969	9500176103	I	2026/03/10	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: Principal (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0
1	CC 79305439	MONTAÑA JUAN		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$0	$0		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79305439		JUAN CARLOS MONTAÑA DIAZ	INDEPENDIENTE	Principal	CRA 65 103-87	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3125218953	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	92566969	9500176103	I	2026/03/10	2026/02/26	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900

CTA. No.009_2026

CONSORCIO TÚNELES INTERDISEÑOS INTEGRAL

NIT. 901.474.996-2,

A

JUAN CARLOS MONTAÑA DÍAZ

C.C. 79.305.439

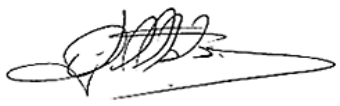
RUT. 79.305.439 - 7

DEBE:

Por concepto de prestación de servicios como ESPECIALISTA AMBIENTAL, para el mes de febrero de 2026, y en desarrollo del Proyecto: "*INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LAS VÍAS DE ACCESO AL PROYECTO TÚNEL GUILLERMO GAVIRIA ECHEVERRI SECTOR 01 Y SECTOR 2 (TÚNEL DEL TOYO) EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*, la suma de Tres Millones Ciento Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y Un Pesos con 62 / 100 centavos (**$3.189.441,62**).

Favor consignar en la cuenta de ahorros del Banco de Bogotá No. 008442527 a mi nombre.

Atentamente,



JUAN CARLOS MONTAÑA DÍAZ

Bogotá, 27 de febrero de 2026

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE ALEJANDRO MORENO SALGADO identificado(a) con CC 79658328 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS NI 860027091

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-02	2026-03	112180626	9501006103	E	2026-03-04							X		X								

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$11,541,000	$1,846,600
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	30		$11,541,000	$57,800
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	30		$11,541,000	$57,800
ARL	COLMENA	30	6.96%	$11,541,000	$803,300
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$11,541,000	$461,700
EPS	COMPENSAR	30	4%	$11,541,000	$461,700

Este certificado se expide el día 2026-03-04 a las 05:16.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 6394969		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					COLLAZOS SANDOVAL CRHISTIAN	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.309.675	$ 52.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 52.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 524.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 18395783		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GIL BOTERO IVAN DARIO	5001000 - 5	000000016	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF						Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30					F	$ 6.126.848	25-14		16 %	$ 6.126.848	$ 980.300	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 6.126.848	$ 245.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 6.126.848	$ 32.000	CCF04	4 %	$ 6.126.848	$ 245.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 980.300	$ 0	$ 0	$ 245.100	$ 32.000	$ 245.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.502.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80863991		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					DIAZ MAHECHA ISMAEL ARTURO	5001000 - 5	000000009	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 7.925.139	25-14		16 %	$ 7.925.139	$ 1.268.100	$ 39.700	$ 39.700	EPS010		4 %	$ 7.925.139	$ 317.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 7.925.139	$ 551.600	CCF04	4 %	$ 7.925.139	$ 317.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.268.100	$ 39.700	$ 39.700	$ 317.100	$ 551.600	$ 317.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.533.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 52930842		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CASTRO MOLANO MONICA DEL PILAR	11001000 - 11	000000411	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 9.752.759	230301		16 %	$ 9.752.759	$ 1.560.500	$ 48.800	$ 48.800	EPS008		4 %	$ 9.752.759	$ 390.200	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 9.752.759	$ 678.800	CCF22	4 %	$ 9.752.759	$ 390.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	COMPENSAR EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COLSUBSIDIO	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 1.560.500	$ 48.800	$ 48.800	$ 390.200	$ 678.800	$ 390.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.117.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1022099556		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URREGO TILANO DANIEL ALEJANDRO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	231001		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-09, 08:35:45 AM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84233864

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI890903055 INTEGRAL SA

PAGADA 2026-03-09

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL SA				
Documento	NI 890903055	**Dirección**	CR 46 #52 - 36 EDF VICENTE URIBE RENDON		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	RESTREPO VELEZ LUIS FERNANDO	**Identificación**	CC 71678639		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15989967		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					QUINTANA RAMIREZ JULIAN FERNANDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30		F	$ 3.320.257	25-14		16 %	$ 3.864.257	$ 618.300	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 3.864.257	$ 154.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.864.257	$ 269.000	CCF04	4 %	$ 3.864.257	$ 154.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 618.300	$ 0	$ 0	$ 154.600	$ 269.000	$ 154.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.196.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 93119599		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	01					PARRA RAMIREZ CARLOS EDUARDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	0	30	30	30		F	$ 2.982.000	NIN-AF		0 %	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 531.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000106336		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					HOLGUIN ALCARAZ HEIDI HELENA	5001000 - 5	000000273	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	230201		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71190336		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SANTAMARIA GIL FERNANDO ARNOLDO	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	25-14		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1111204309		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OCAMPO BEDOYA PAULA ANDREA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 2.982.000	230301		16 %	$ 3.550.000	$ 568.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 3.550.000	$ 247.100	CCF04	4 %	$ 3.550.000	$ 142.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 568.000	$ 0	$ 0	$ 142.000	$ 247.100	$ 142.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.099.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007104193		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					TILANO DELGADO INGRID CAROLINA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	ESSC24		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000771765		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OQUENDO GOMEZ JUAN MIGUEL	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.764.832	$ 282.400	$ 0	$ 0	EPS040		4 %	$ 1.764.832	$ 70.600	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.764.832	$ 122.900	CCF04	4 %	$ 1.764.832	$ 70.600	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 282.400	$ 0	$ 0	$ 70.600	$ 122.900	$ 70.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1038386436		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URIBE RIVERA SEBASTIAN	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007493330		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GONZALEZ ARGAEZ KAREN ANDREA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30				25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS040		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1152695696		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ALVAREZ HERNANDEZ SARA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-06, 03:17:33 p. m. **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84224118

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

PAGADA 2026-03-06 15:13:45.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	TRANSPORTUR VIP SAS				
Documento	NI 901366512	**Dirección**	CR 66 #42 - 119		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5737231		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	12
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	PEREZ MONROY JUAN FERNANDO	**Identificación**	CC 79281013		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 15407263		**Residente**		**Exonerado**	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					CANO RUEDA DANIEL MAURICIO	5042000 - 05		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
								X							0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 2.155.030	$ 344.900	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.155.030	$ 86.300	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.155.030	$ 150.000	CCF04	4 %	$ 2.155.030	$ 86.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 344.900	$ 0	$ 0	$ 86.300	$ 150.000	$ 86.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 667.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-03-04, 05:49:51 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 84130484

Periodo Cotización 202602 **Periodo Servicio** 202603

Cliente: NI811043176 INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS

PAGADA 2026-03-04

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION SAS				
Documento	NI 811043176	**Dirección**	Carrera 46 52 36 Piso 11		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5115400		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	SOSA BARRERA ROGELIO DEJESUS	**Identificación**	CC 8391298		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1085176535		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORA OSPINO LICETH PAOLA	5001000 - 5	000000411	ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-25	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	COLMENA VIDA Y RIESGOS	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860027091	8	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S A SIGLA INTERDISEÑOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Carrera 19 85 33	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6349408	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	112180626	9501006103	E	2026/03/20	2026/03/04	BANCOLOMBIA		$178,589,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TOYO (15 Afiliados)																							$65,472,378	$10,731,800			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378		$4,379,400		$0	$0		$20,350,200
Centro de Trabajo: CAMPO (15 Afiliados)																							$65,472,378	$10,731,800			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378		$4,379,400		$0	$0		$20,350,200
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (15 Afiliados)																							$65,472,378	$10,731,800			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378	$2,619,500			$65,472,378		$4,379,400		$0	$0		$20,350,200
1	CC	8604459	BONADIEZ ANGEL									X									230301	30	$2,223,650	$355,800	EPS010	30	$2,223,650	$89,000	CCF04	30	$2,223,650	$89,000	14-25	30	$2,223,650	6.960%	$154,800	30	$0	$0	Si	$688,600
2	CC	1110495356	CALDERON WILLIAM																		230301	30	$3,550,000	$568,000	EPS005	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
3	CC	1065605048	CANTILLO BELKYS																		230301	30	$5,964,000	$954,300	EPS005	30	$5,964,000	$238,600	CCF04	30	$5,964,000	$238,600	14-25	30	$5,964,000	6.960%	$415,100	30	$0	$0	Si	$1,846,600
4	CC	1078636514	CASTAÑO YISET																		25-14	30	$3,550,000	$568,000	EPS010	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
5	CC	98595279	CRESPO WILSON																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
6	CC	73241532	GARCIA CELIAR									X									230201	30	$4,143,689	$663,000	EPS005	30	$4,143,689	$165,800	CCF04	30	$4,143,689	$165,800	14-25	30	$4,143,689	6.960%	$288,500	30	$0	$0	Si	$1,283,100
7	CC	71721952	GARCIA MAURICIO																		25-14	30	$3,919,200	$627,100	EPS010	30	$3,919,200	$156,800	CCF04	30	$3,919,200	$156,800	14-25	30	$3,919,200	6.960%	$272,800	30	$0	$0	Si	$1,213,500
8	CC	31434211	GUZMAN MARIA																		231001	30	$5,396,000	$863,400	EPS005	30	$5,396,000	$215,900	CCF04	30	$5,396,000	$215,900	14-25	30	$5,396,000	6.960%	$375,600	30	$0	$0	Si	$1,670,800
9	CC	15986894	HENAO LUIS																		25-14	30	$3,550,000	$568,000	EPS010	30	$3,550,000	$142,000	CCF04	30	$3,550,000	$142,000	14-25	30	$3,550,000	6.960%	$247,100	30	$0	$0	Si	$1,099,100
10	CC	18468356	HERNANDEZ FABIAN																		25-14	30	$8,520,000	$1,448,400	ESSC24	30	$8,520,000	$340,800	CCF04	30	$8,520,000	$340,800	14-25	30	$8,520,000	6.960%	$593,000	30	$0	$0	Si	$2,723,000
11	CC	1000900526	PEREZ GLENDA																		230201	30	$1,750,905	$280,200	EPS010	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
12	CC	6199239	RODRIGUEZ JHAN																		25-14	30	$8,520,000	$1,448,400	EPS037	30	$8,520,000	$340,800	CCF04	30	$8,520,000	$340,800	14-25	30	$8,520,000	6.960%	$593,000	30	$0	$0	Si	$2,723,000
13	CC	8472667	ROJAS LEON									X									25-14	30	$2,363,124	$378,100	EPS037	30	$2,363,124	$94,600	CCF04	30	$2,363,124	$94,600	14-25	30	$2,363,124	6.960%	$164,500	30	$0	$0	Si	$731,800
14	CC	1011590137	TILANO MARIANA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-25	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$542,300
15	CC	1110583952	VILLALBA JULIAN																		25-14	21	$5,964,000	$1,014,100	EPS037	21	$5,964,000	$238,600	CCF04	21	$5,964,000	$238,600	14-25	21	$5,964,000	6.960%	$415,100	21	$0	$0	Si	$1,906,400
16	CC	1110583952	VILLALBA JULIAN													X					25-14	9	$2,556,000	$434,600	EPS037	9	$2,556,000	$102,300	CCF04	9	$2,556,000	$102,300	14-25	9	$2,556,000	0.000%	$0	9	$0	$0	Si	$639,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: TOYO BGTA (1 Afiliados)																							$5,985,334	$957,700			$5,985,334	$239,500			$7,233,406	$289,400			$5,985,334		$416,600		$0	$0		$1,903,200
Centro de Trabajo: CAMPO (1 Afiliados)																							$5,985,334	$957,700			$5,985,334	$239,500			$7,233,406	$289,400			$5,985,334		$416,600		$0	$0		$1,903,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																							$5,985,334	$957,700			$5,985,334	$239,500			$7,233,406	$289,400			$5,985,334		$416,600		$0	$0		$1,903,200
17	CC	35428567	CORTES GISSET								X									X	230301	30	$5,985,334	$957,700	EPS008	30	$5,985,334	$239,500	CCF22	30	$7,233,406	$289,400	14-25	30	$5,985,334	6.960%	$416,600	30	$0	$0	Si	$1,903,200
Total			**Afiliados(16)**																				$71,457,712	$11,689,500			$71,457,712	$2,859,000			$72,705,784	$2,908,900			$71,457,712		$4,796,000		$0	$0		$22,253,400

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				16	$11,689,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$863,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$6,766,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,116,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$943,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$4,796,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	16	$4,796,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				16	$2,908,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	1	$289,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	15	$2,619,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				16	$2,859,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$239,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$410,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	6	$670,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$776,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$762,300
TOTAL				**16**	**$22,253,400**

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PRESENTACIÓN DE ACTAS PARA ENTREGA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
INFRAESTRUCTURA FÍSICA

RADICADO _____FECHA _____HORA _____

Contrato Nº	25SS111B2258 (967 DE 2021) **ACTA DE PAGO N°56**								
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.								
Contratista:	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL								
Nit:	901.474.996-2								
VALOR ACTA	$ 433.568.662	**IVA**	$ 82.378.046	**SUB-TOTAL**	$ 515.946.708	**MENOS AMORTIZACIÓN**	N/A	**TOTA A PAGAR**	$ 515.946.708

ACTA [X] **ANTICIPO** [ ] **LIQUIDACIÓN** [ ]

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PRESENTACIÓN DE ACTAS PARA ENTREGA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
INFRAESTRUCTURA FISICA

RADICADO _____FECHA _____HORA _____

Contrato Nº	25SS111B2258 (967 DE 2021) **ACTA DE PAGO N°56**								
Objeto:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.								
Contratista:	CONSORCIO TÚNELES - INTERDISEÑOS INTEGRAL								
Nit:	901.474.996-2								
VALOR ACTA	$ 433.568.662	**IVA**	$ 82.378.046	**SUB-TOTAL**	$ 515.946.708	**MENOS AMORTIZACIÓN**	N/A	**TOTA A PAGAR**	$ 515.946.708

ACTA [X] **ANTICIPO** [ ] **LIQUIDACIÓN** [ ]

ítem	DESCRIPCIÓN	CUMPLE Vo Bo	Taquilla
1	Informe de Seguimiento de la supervisión a la contratación estatal (FO-M7-P3-079) Debe de ser original	X	
2	Certificación de la validación de los parafiscales expedida por el supervisor del departamento si es una interventoría y si es una obra debe de expedirlo la interventoría externa.	X	
3	Certificación de parafiscales: Fecha del mes en que se entrega la cuenta. Deben de ser originales. Si es un consorcio la certificación debe de ser individual de cada consorciado, si son personas jurídicas y están obligados a tener revisor fiscal será él quien firme dicha certificación anexando la tarjeta profesional y la certificación de la central de contadores vigente, si por el contrario no tienen revisor, será el representante legal quien firme. Si en el consorcio uno de los integrantes es una persona natural esta debe de presentar la planilla de seguridad social personal como independiente.	X	
4	Cuando son obras o interventorías, deben de anexar los soportes y actas de lo que se está cobrando. Si es prestación de servicio deben de anexar los soportes de actividades realizadas o producto entregado, si son gastos reembolsables deben de adjuntar los recibos originales de dichos gastos.	X	
5	Cuando es compra de Fajas deben de anexar la fotocopia de la cedula del beneficiario y de la escritura del inmueble.	N/A	
6	Al entregar las cuentas de obras y de interventorías deben de entregar el respectivo informe ambiental al profesional de infraestructura para la respectiva revisión. Vo Bo ambiental	N/A	
7	Si son convenios con municipios además de lo anterior deben de anexar los documentos tanto del municipio como del contratista.	N/A	

APROBÓ:
SEBASTIÁN CASTAÑO GÓMEZ
Subsecretario de Proyectos Estratégicos, Concesiones y APP
Secretaria de Infraestructura Física

FIRMA _____

LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA